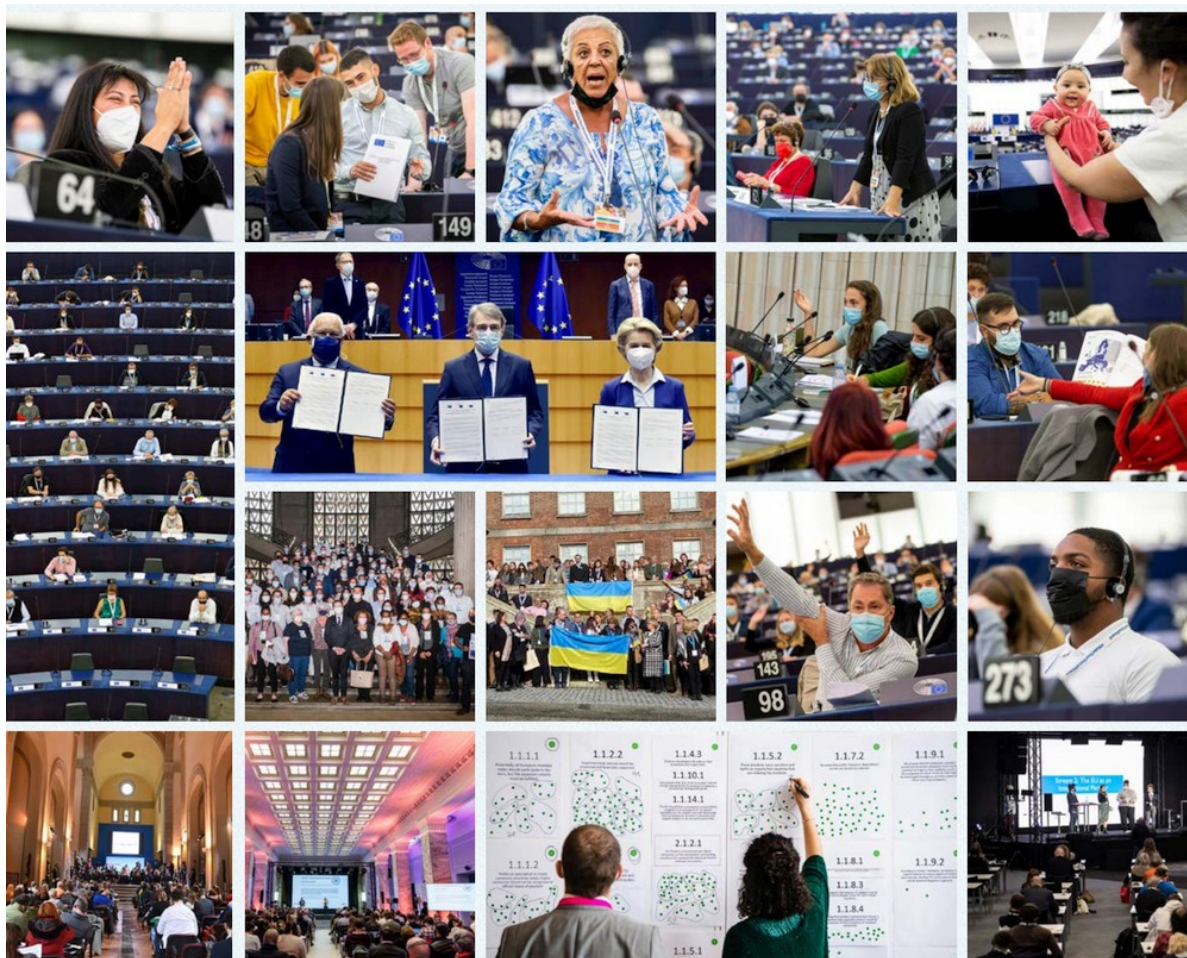


Conferencia sobre el avenir de Europa

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Mayo de 2022



**El futuro está en tus
manos**



Conferencia
sobre el futuro
de Europa

**Documento preparado por Pierre Dieumegard
por Europa-Democracia-Esperanto**



El objetivo de este documento «provisional» es permitir que más personas en la Unión Europea comprendan los documentos producidos para la Unión Europea (y financiados por sus contribuciones). El [documento original en francés](#) en formato pdf se formateó utilizando el software Libre Office (este documento ha desaparecido del sitio web oficial; el 26 de noviembre de 2025, solo [queda el documento inglés](#). Las [lenguas oficiales de la Unión Europea se traducen](#) a través de <https://webgate.ec.europa.eu/etranslation>.

Hemos hecho este trabajo debido a la necesidad de mejorar el multilingüismo en la Unión Europea: Sin traducciones, una gran parte de la población está excluida del debate. **Es deseable que la administración de la UE asuma la responsabilidad de la traducción de documentos importantes, de modo que todos los europeos puedan entender de qué se trata todo esto y debatir juntos su futuro común.**

Para una buena comunicación directa entre los ciudadanos europeos, para traducciones fiables, la lengua internacional esperanto sería muy útil debido a su simplicidad, regularidad y precisión.

En Internet:

Federación Eŭropo-Demokratio-Esperanto: <https://e-d-e.org/> (o www.demokratio.eu)

Asociación Europa-Démocratie-Esperanto (Francia): <https://e-d-e.fr/>

Documentos europeos en todas las lenguas oficiales: <http://www.europokune.eu/>

En comparación con el documento original, hay algunos cambios (¿mejoras?):

- se han corregido algunos errores ortográficos.
- el diseño ha sido armonizado, y todas las páginas están debidamente numeradas (el documento inicial era una yuxtaposición de archivos pdf escritos por separado, con numeración independiente).
- las notas finales se han transformado en notas finales (en la parte inferior de las páginas).
- los documentos inicialmente en forma de imágenes se han transformado en tablas para ser fácilmente traducibles.
- el propio documento se elaboró a partir del informe en francés disponible a principios de mayo de 2022. El informe disponible en noviembre de 2025 data de junio de 2022, solo está en inglés e incluye una tabla de los responsables al final. Este cuadro se ha añadido al final del documento.

Tabla de Contenidos

Introducción.....	6
I. La arquitectura de la conferencia.....	7
1. Declaración conjunta.....	8
2. Reglamento interno.....	9
3. Actos relacionados con la conferencia.....	9
4. Implementación de la plataforma digital multilingüe.....	9
5. Paneles Europeos de Ciudadanos.....	10
6. Paneles nacionales de ciudadanos.....	10
II. Contribuciones de los ciudadanos a la conferencia.....	11
A. Plataforma digital multilingüe.....	12
B. Grupos de ciudadanos.....	16
C. Eventos organizados en el marco de la conferencia.....	27
III. El Pleno de la Conferencia.....	36
A. Función y funcionamiento de la Asamblea Plenaria.....	37
B. Grupos de trabajo.....	37
C. Resumen cronológico.....	39
IV. Las propuestas de la Asamblea Plenaria.....	44
«El cambio climático y el medio ambiente».....	45
«Salud».....	51
Una economía más fuerte, justicia social y empleo.....	55
«La UE en el mundo».....	64
Valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad.....	72
«Transformación digital».....	78
«Democracia europea».....	84
«Migraciones».....	92
Educación, Cultura, Juventud y Deporte.....	96
Consideraciones finales de la Junta Ejecutiva.....	102
Anexo I – Recomendaciones de los cuatro paneles europeos de ciudadanos.....	105
Panel Europeo de Ciudadanos 1: Una economía más fuerte, justicia social y empleo/Educación, cultura, juventud y deporte/Transformación digital.....	106
Panel Europeo de Ciudadanos 2: «Democracia europea; valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad».....	125
Panel Europeo de Ciudadanos 3: "Cambio climático y medio ambiente / Salud".....	140
Panel Europeo de Ciudadanos 4: «La UE en el mundo / Migración».....	161
II A– Paneles nacionales: Bélgica.....	177

II B Paneles nacionales: Francia.....	192
Introducción.....	194
Presentación de los principales resultados.....	197
Presentación de los paneles de las conferencias regionales.....	199
Compromisos y sesgos metodológicos.....	201
Parte 1: Presentación de los resultados de las conferencias regionales sobre el futuro de Europa.....	207
Segunda parte: Presentación de los resultados de la consulta "Palabra a la juventud".....	218
Conclusión.....	221
II C Paneles nacionales: Alemania.....	222
II D Grupos nacionales: Italia.....	228
1. Principios rectores del proceso organizativo del panel.....	230
2. Selección de participantes y modo de participación.....	231
3. Organización del panel.....	234
4. Programa de trabajo.....	234
5. Recomendaciones formuladas.....	236
6. Evaluación final por los participantes.....	243
II E Paneles nacionales: Lituania.....	246
II F Paneles Nacionales: Países Bajos.....	255
III – Referencias a los resultados de los actos nacionales.....	312
IV – Referencia al informe de la Plataforma Digital Multilingüe.....	313
V – Copresidentes de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y miembros de la Secretaría Conjunta.....	314



Introducción

El 10 de marzo de 2021, el presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, el primer ministro portugués, António Costa, en nombre del Consejo de la UE, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, firmaron la Declaración conjunta sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Su compromiso era simple: a través de un ejercicio centrado en los ciudadanos basado en un enfoque ascendente, garantizando que todos los europeos tengan voz y voto en lo que esperan de la Unión Europea y que desempeñen un papel más importante en la configuración del futuro de la Unión. Su tarea, por otro lado, ha sido extremadamente difícil: se trataba de organizar, por primera vez, un ejercicio transnacional, multilingüe e interinstitucional de democracia deliberativa, en el que participaran miles de ciudadanos europeos, así como agentes políticos, interlocutores sociales, representantes de la sociedad civil y partes interesadas clave en el sentido del artículo 16 del Reglamento interno de la Conferencia.

El 9 de mayo de 2022, tras meses de intensas deliberaciones, la Conferencia concluyó sus trabajos y presentó a las tres instituciones de la UE un informe sobre su resultado final que incluía cuarenta y nueve propuestas. Estas propuestas responden a las expectativas de los ciudadanos europeos sobre nueve temas: Una economía más fuerte, justicia social y empleo; Educación, cultura, juventud y deporte; transformación digital; la democracia europea; Valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad; El cambio climático y el medio ambiente; salud; La UE en el mundo; y la migración. Todos estos temas se exponen en el presente informe final, que también tiene por objeto ofrecer una visión general de las diferentes actividades emprendidas en el marco

de este proceso único, la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Dirigido por tres copresidentes (Guy Verhofstadt para el Parlamento Europeo; Ana Paula Zacarias, Gašper Dovžan y Clément Beaune, sucesivamente, por el Consejo de la UE; y Dubravka Šuica para la Comisión Europea) y dirigida por un Comité Ejecutivo (compuesto, en pie de igualdad, por representantes de las tres instituciones, así como por observadores de las principales partes interesadas), la Conferencia fue una experiencia sin precedentes de democracia deliberativa transnacional. También ha demostrado su relevancia e importancia históricas en el contexto de la pandemia de COVID-19 y la agresión rusa contra Ucrania. La Conferencia sobre el Futuro de Europa dio lugar a la creación de una plataforma digital multilingüe para que los ciudadanos europeos contribuyan en las veinticuatro lenguas de la UE y a la organización de cuatro paneles europeos de ciudadanos, seis paneles nacionales de ciudadanos, miles de actos nacionales y locales y siete asambleas plenarias de la Conferencia. Es el resultado de una voluntad sin precedentes por parte de las instituciones de la UE, de los Estados miembros, pero también y sobre todo de los ciudadanos europeos, de debatir las prioridades de la Unión Europea y los desafíos a los que se enfrenta, y de adoptar un nuevo enfoque para el proyecto europeo.

Sin embargo, esto es solo el comienzo. De conformidad con el texto fundacional de la Conferencia, las tres instituciones estudiarán ahora rápidamente cómo dar un seguimiento efectivo a este informe, cada una dentro de sus competencias y de conformidad con los Tratados. La determinación de las tres instituciones a este respecto es primordial.

I. La arquitectura de la conferencia

La Conferencia sobre el Futuro de Europa¹ fue un proceso nuevo e innovador, que abrió un nuevo espacio para el debate con los ciudadanos, examinando las prioridades y los retos de Europa, con vistas a respaldar la legitimidad democrática del proyecto europeo y fomentar la adhesión de los ciudadanos a nuestros valores y objetivos comunes. La conferencia fue un ejercicio centrado en los ciudadanos basado en un enfoque ascendente, con el objetivo de garantizar que los europeos tengan voz y voto en lo que esperan de la Unión Europea. Fue una iniciativa conjunta del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea, actuando en pie de igualdad con los Estados miembros de la Unión Europea.

¹ <https://futureu.europa.eu/>

1. Declaración conjunta

El 10 de marzo de 2021, el difunto presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, el primer ministro portugués, António Costa, en nombre del Consejo de la UE, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, firmaron la Declaración conjunta sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa (en lo sucesivo, «Declaración conjunta»), allanando el camino para este ejercicio democrático europeo sin precedentes, abierto e inclusivo, que sitúa a los ciudadanos en el centro.

La Conferencia fue puesta bajo la autoridad de los Presidentes de las tres instituciones, actuando como Presidencia conjunta. La presidencia conjunta contó con la asistencia de un Comité Ejecutivo, copresidido por un miembro de cada una de las tres instituciones de la UE.

De conformidad con la Declaración conjunta, se han creado las siguientes estructuras:

- un Comité Ejecutivo, que supervisó la organización de la conferencia. Estaba compuesto por representantes de las tres instituciones de la UE (tres miembros y cuatro observadores, respectivamente), así como por observadores de la Troika Presidencial de la Conferencia de Órganos de Asuntos Comunitarios (COSAC) de los Parlamentos nacionales de la Unión Europea. Se invitó en calidad de observadores al Comité de las Regiones, al Comité Económico y Social Europeo y a representantes de los interlocutores sociales;
- una secretaría conjunta, que garantice la representación equitativa de las tres instituciones, que colabore en la labor de la Junta Ejecutiva. En particular, el equipo, dirigido por tres copresidentes de las tres instituciones, supervisó la organización y los preparativos de las reuniones del Comité Ejecutivo, las asambleas plenarias de la Conferencia y los paneles europeos de ciudadanos. En cooperación con los proveedores de servicios, se le encomendó la gestión de la plataforma digital multilingüe y la presentación de informes sobre hitos

clave a lo largo de todo el proceso.

La composición única de este equipo permitió una colegialidad constante del trabajo y garantizó sinergias y mejoras de eficiencia en todos los ámbitos;

- un pleno de la Conferencia (véase el capítulo III para más información), que permitió debatir las recomendaciones formuladas por los paneles nacionales y europeos de ciudadanos, agrupados por temas, respetando plenamente los valores de la UE y la Carta de la Conferencia,^{II} y sin resultados predeterminados de los debates ni limitando su ámbito de aplicación a ámbitos políticos predefinidos. También se debatieron, cuando procedía, las contribuciones recogidas en la plataforma digital multilingüe. Se crearon nueve grupos de trabajo temáticos para contribuir a la preparación de debates y propuestas en el Pleno.

II https://futureu.europa.eu/uploads/decidim/attachment/file/4595/Conference_Charter_fr.pdf



2. Reglamento interno

El 9 de mayo de 2021, el Comité Ejecutivo aprobó el reglamento interno de la Conferencia, elaborado de conformidad con la Declaración conjunta relativa a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que establece los fundamentos y principios de la Conferencia.

El Reglamento establece el marco para la labor de las diferentes estructuras de la Conferencia y sus interacciones.

3. Actos relacionados con la conferencia

Según la Declaración conjunta, cada Estado miembro o institución de la UE podría organizar actos bajo los auspicios de la Conferencia, en función de sus especificidades nacionales o institucionales, y hacer otras contribuciones a la Conferencia (véase el capítulo II.C para más detalles).

Por consiguiente, se invitó a las instituciones y organismos de la UE, los Estados miembros, las autoridades regionales y locales, la sociedad civil organizada, los interlocutores sociales y los ciudadanos a organizar actos en asociación con la sociedad civil y las partes interesadas a escala europea, nacional, regional y local, en una amplia variedad de formatos en toda Europa, y a publicar los resultados de estos actos en la plataforma digital. Varios miles de eventos de este tipo tuvieron lugar, con la participación de unos 650 000 participantes.

4. Implementación de la plataforma digital multilingüe

La plataforma digital multilingüe (véase el capítulo II.A para más información) se creó para permitir a los ciudadanos compartir sus ideas y enviar contribuciones en línea, en consonancia con la Declaración conjunta. Fue el principal centro de aportaciones e información de los ciudadanos sobre las diferentes partes de la conferencia y una herramienta interactiva para compartir y debatir las ideas y contribuciones de la multitud de actos organizados en el marco de la

conferencia. La plataforma se puso en marcha oficialmente el 19 de abril de 2021. Más de 17.000 ideas han sido publicadas en la plataforma.

A lo largo de la conferencia, se prepararon informes sobre las contribuciones presentadas en la plataforma.

Las aportaciones recogidas a través de la Plataforma fueron tenidas en cuenta por los paneles europeos de ciudadanos y debatidas y debatidas en el pleno de la Conferencia.

5. Paneles Europeos de Ciudadanos

En consonancia con la Declaración conjunta, los paneles europeos de ciudadanos, organizados en torno a los principales temas de la Conferencia, fueron un elemento central y especialmente innovador de la Conferencia (para más detalles, véase el capítulo II.B).

Un total de 800 ciudadanos seleccionados al azar, que representan la diversidad sociológica y geográfica de la UE y se agrupan en cuatro paneles de 200 ciudadanos, se reunieron en tres sesiones deliberativas por panel. Los paneles europeos de ciudadanos formularon recomendaciones que se incorporaron a las deliberaciones generales de la Conferencia, en particular en las asambleas plenarias de la Conferencia.

Los copresidentes del Comité Ejecutivo establecieron conjuntamente las disposiciones prácticas para la organización de los paneles europeos de ciudadanos, de conformidad con la Declaración conjunta y el Reglamento interno, e informaron de ello previamente al Comité Ejecutivo.

Se informó periódicamente al Comité Ejecutivo sobre los avances en la creación y organización de los paneles europeos de ciudadanos.

6. Paneles nacionales de ciudadanos

Según la Declaración conjunta, los Estados miembros podrían organizar paneles

nacionales. Para apoyar a los Estados miembros que tienen previsto organizar paneles nacionales de ciudadanos, los copresidentes refrendaron las orientaciones y las remitieron al Comité Ejecutivo el 26 de mayo de 2021 para garantizar que los paneles nacionales se organicen con arreglo a los mismos principios que los paneles europeos de ciudadanos. Esa orientación incluía principios de buena deliberación, basados en los principios de la OCDE.^{III} Cada Estado miembro podría decidir si organiza o no un panel nacional de ciudadanos. Un total de seis Estados miembros organizaron uno (Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Lituania y los Países Bajos).

En consonancia con la Declaración conjunta, las recomendaciones de los paneles nacionales de ciudadanos se presentaron y debatieron en las asambleas plenarias de la Conferencia, junto con las recomendaciones de los paneles europeos de ciudadanos.

III III OCDE, Innovative citizen participation and new democratic institutions [«Participación ciudadana innovadora y nuevas instituciones democráticas», documento en inglés], 2020 - <https://www.oecd.org/gov/open-government/innovative-citizen-participation-new-democratic-institutions-catching-the-deliberative-wave-highlights.pdf>.

II. Contribuciones de los ciudadanos a la conferencia

A. Plataforma digital multilingüe

La plataforma digital multilingüe se puso en marcha el 19 de abril de 2021 y fue el punto de contacto central de la Conferencia. A través de él, todos pudieron participar en la conferencia: todos los ciudadanos de la UE y de fuera de ella, la sociedad civil, los interlocutores sociales y otras partes interesadas.

La plataforma fue desarrollada específicamente para la conferencia, utilizando Decidim, un software libre europeo dedicado a la participación ciudadana. A tal escala y nivel de interactividad y multilingüismo, este logro fue el primero, no solo europeo sino también mundial. Todas las contribuciones estaban disponibles en las veinticuatro lenguas oficiales de la UE mediante traducción automática. El debate se estructuró en torno a diez temas: «Cambio climático y medio ambiente», «Salud», «Una economía más fuerte, justicia social y empleo», «La UE en el mundo», «Valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad», «Transformación digital», «Democracia europea», «Migración», «Educación, cultura, juventud y deporte» y «Otras ideas».

Fue posible participar en la plataforma de varias maneras diferentes.

Cualquiera que quisiera podría compartir sus ideas sobre uno de los diez temas. También fue posible comentar las ideas de otros. De este modo, la plataforma ha hecho posible un verdadero debate paneuropeo entre los ciudadanos.

Los participantes también podrían respaldar ideas, indicando que apoyaron las aportaciones de otro usuario.

Otra forma importante de contribuir a la conferencia fue organizar eventos (virtuales, presenciales o híbridos), anunciarlos en la plataforma, informar sobre sus resultados y vincularlos con ideas. [En la plataforma se habían puesto a disposición de los organizadores guías](#) y [material informativo](#) para promover el carácter participativo e inclusivo de los actos.

La Plataforma ha desempeñado un papel fundamental a la hora de garantizar la transparencia de todo el proceso de acceso a la

información de las conferencias para todos.

Aquí fue donde todos pudieron encontrar información sobre los métodos de trabajo y la organización real de la Conferencia, por ejemplo, sobre el propio proceso de la Conferencia (pleno de la Conferencia y sus grupos de trabajo, [paneles europeos de ciudadanos](#), [paneles y actos nacionales](#) y el [Comité Ejecutivo](#)). Los debates del Pleno y de sus grupos de trabajo se retransmitieron en directo por internet, al igual que las reuniones de los paneles europeos de ciudadanos. Toda esta información permanecerá disponible en la plataforma.

A lo largo del trabajo, se realizaron mejoras en la plataforma siempre que fue posible, por ejemplo, agregando funcionalidades o medios visuales. Con el tiempo, la plataforma también se ha hecho más accesible para las personas con discapacidad.

Todas las contribuciones en la plataforma fueron públicas: todos pudieron acceder a él, así como a los archivos de datos abiertos vinculados a la plataforma digital, lo que garantizó la plena transparencia. Con el fin de facilitar la recogida y el análisis de las contribuciones, el Centro Común de Investigación de la Comisión había desarrollado una herramienta automatizada de análisis de textos y una plataforma de análisis, que permitía la interpretación multilingüe y el análisis en profundidad del contenido de la plataforma. La plataforma de análisis es una herramienta que ha demostrado ser esencial para proporcionar informes periódicos de un nivel uniforme de calidad en todos los idiomas. Además, un datathon organizado en marzo de 2022 por la Comisión Europea alentó nuevos enfoques en el análisis del conjunto de datos abiertos y contribuyó a la transparencia del proceso de análisis de datos.

Con el fin de proporcionar una visión general de las contribuciones en la plataforma, un proveedor de servicios externo preparó informes, que se publicaron en la propia plataforma.

En septiembre se publicó un [primer informe provisional](#): se refería a las contribuciones

presentadas hasta el 2 de agosto de 2021. A mediados de octubre de 2021 se publicó el [segundo informe intermedio](#), que abarca las contribuciones presentadas hasta el 7 de septiembre de 2021. El [tercer informe intermedio](#) se publicó en diciembre de 2021 y cubrió las contribuciones hasta el 3 de noviembre de 2021. A medida que los trabajos de la Conferencia entraban en su fase final, el último informe para inspirar los trabajos de las Asambleas Plenarias de la Conferencia se publicó a mediados de marzo de 2022, teniendo en cuenta las contribuciones presentadas en la Plataforma Digital hasta el 20 de febrero de 2022. Este calendario se anunció claramente en la plataforma y en otros lugares, lo que dio lugar a un aumento de las contribuciones en enero y febrero de 2022. Las contribuciones recibidas hasta el 9 de mayo se tratarán en el informe adicional. También se facilitaron informes adicionales sobre las contribuciones presentadas en la Plataforma, por Estado miembro, junto con los informes de septiembre y diciembre de 2021 y marzo de 2022.

Estos informes se centraron principalmente en un análisis cualitativo de las contribuciones publicadas en la plataforma, con el fin de ofrecer una visión general de la amplitud y diversidad de ideas propuestas en la plataforma y discutidas en los eventos. A tal fin, un equipo de investigación llevó a cabo un análisis textual manual y una puesta en común de las contribuciones, utilizando herramientas

analíticas proporcionadas por el Centro Común de Investigación de la Comisión. Esto permitió identificar temas comunes y subcategorías de temas, que se describieron en detalle en cada tema y se resumieron en diagramas conceptuales que permiten visualizarlos rápidamente. Con el fin de complementar este enfoque cualitativo con elementos cuantitativos, se mencionaron en cada uno de los informes temas, subtemas o ideas que a menudo surgieron o fueron muy comentados o apoyados. El objetivo era reflejar el estado de los debates en las diferentes etapas de la conferencia, incluido el alto nivel de interés o debate generado por ciertas ideas. Los informes también proporcionaron una visión general de los datos sociodemográficos de los participantes. Se pidió a los participantes que facilitaran información sobre su país de residencia, nivel de educación, edad, sexo y situación laboral; sin embargo, el carácter opcional de esta información limita la información que puede introducirse en el perfil de los participantes. Por ejemplo, el 26,9% de todas las contribuciones procedían de participantes que no indicaban su país de residencia.



Desde el lanzamiento de la plataforma, el tema «Democracia europea» ha sido el que ha tenido el mayor número de contribuciones (ideas, comentarios y eventos). El segundo tema fue "El cambio climático y el medio ambiente". Las contribuciones presentadas en «Otras ideas» ocuparon el tercer lugar, por delante de «Valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad» y «Una economía más fuerte, justicia social y empleo».

Los informes de entrada recogidos en la Plataforma, incluidos los planes conceptuales, han contribuido de manera valiosa a la labor de los paneles europeos de ciudadanos. Al comienzo de cada uno de los tres períodos de sesiones de los grupos, se presentaron a los grupos las principales conclusiones del informe y los esbozos conceptuales, a los que se facilitaron enlaces con los informes completos. Por ejemplo, muchas de las ideas que aparecieron en la plataforma pueden encontrarse en las recomendaciones formuladas por los paneles europeos de ciudadanos.

Los informes también se debatieron en los plenos de la Conferencia, ya en el pleno del 23 de octubre de 2021, así como en anteriores reuniones de grupos de trabajo. Por consiguiente, las contribuciones de la Plataforma siguieron enriqueciendo las propuestas formuladas en el Plenario de la Conferencia.

Hasta el 20 de abril de 2022, casi cinco millones de visitantes únicos habían visitado la plataforma digital multilingüe, en la que estaban activos más de 50 000 participantes, se debatieron 17 000 ideas y se registraron más de 6 000 actos. Detrás de estas cifras hay miles de ciudadanos comprometidos que

comparten y debaten muchas ideas y organizan una multitud de eventos originales e innovadores en los diferentes Estados miembros.

Con el fin de garantizar que la Plataforma sea un espacio en el que los ciudadanos de todos los ámbitos de la vida y de toda Europa se sientan cómodos y animados a contribuir al debate, todas las personas que utilizan la Plataforma tuvieron que suscribirse a la [Carta de la Conferencia](#) y a las normas de [participación](#). Se ha establecido un equipo de moderación que está trabajando durante toda la conferencia bajo la supervisión de la Secretaría Conjunta en nombre de la Junta Ejecutiva para garantizar el cumplimiento de la Carta y las Normas de Participación. No hubo moderación previa del contenido. Cuando se ocultaba una contribución, el usuario recibía un mensaje del equipo de moderación explicando por qué. Los detalles sobre los principios y el proceso de moderación están disponibles en la sección [de Preguntas Frecuentes \(FAQ\)](#) de la plataforma.

Entre el 19 de abril de 2021 y el 20 de abril de 2022, se ocultaron 430 ideas (2,4 %), 312 comentarios (1,4 %) y 396 acontecimientos (6,0 %). Alrededor del 71% de las ideas estaban ocultas porque no contenían propuestas, eran spam, eran solicitudes de usuarios o contenían información personal o una imagen asociada inapropiada. Alrededor del 17% de las ideas ocultas eran duplicadas. Solo el 11% de las ideas ocultas estaban ocultas debido a su contenido ofensivo. La gran mayoría de los eventos, el 76 %, estaban ocultos porque eran duplicados o porque la información sobre el evento estaba incompleta, a petición de los

¿Qué está pasando en la Conferencia sobre el Futuro de Europa?

52 346	652 532	17671
Participantes en la conferencia	participantes en el evento	ideas
21877	6465	72528
comentarios	eventos	aprobaciones

Estado de la participación a 20 de abril de 2022 (fuente: [Conferencia sobre el Futuro de Europa \(europa.eu\)](#))

organizadores o porque no estaban vinculados a la conferencia.

La posibilidad de hacer contribuciones en la Plataforma permaneció abierta hasta el 9 de mayo de 2022. Está previsto presentar un informe adicional después de esa fecha para completar el resumen de todas las contribuciones recibidas durante la conferencia.

La participación en la Plataforma siguió aumentando a lo largo de la Conferencia, pero

siguió siendo desigual entre los Estados Miembros y los perfiles sociodemográficos de los participantes. En general, la plataforma ofreció un espacio de deliberación innovador, que permitió a varios miles de ciudadanos y diversos agentes de toda Europa y de fuera de ella participar en un debate multilingüe en línea sobre cuestiones europeas en todos los Estados miembros. Esto demostró ser una herramienta valiosa para la democracia deliberativa a nivel de la UE.



B. Grupos de ciudadanos

1. Paneles Europeos de Ciudadanos

Los paneles europeos de ciudadanos fueron uno de los principales pilares de la Conferencia, junto con los paneles nacionales, la plataforma digital multilingüe y el pleno de la Conferencia. Se encuentran en el centro de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y han reunido a unos 800 ciudadanos de todos los ámbitos de la vida y de todas las regiones de la Unión Europea. Si bien el concepto de paneles o asambleas de ciudadanos se ha utilizado durante décadas a nivel municipal y es cada vez más visible a nivel nacional o regional, la dimensión paneuropea sigue siendo en gran medida inexplorada en este ámbito. Los paneles europeos de ciudadanos fueron la primera experiencia transnacional y multilingüe de tal escala y ambición. El notable sistema de interpretación que acompañó el proceso permitió establecer un diálogo inclusivo, respetuoso y eficaz entre los oradores, garantizando así el respeto del multilingüismo.

Las tres instituciones organizaron los paneles europeos de ciudadanos sobre la base de la Declaración conjunta, el Reglamento interno y las modalidades establecidas por los copresidentes, bajo la supervisión del Comité Ejecutivo. Fueron apoyados por un consorcio de proveedores de servicios externos compuesto por varios expertos en el campo de la democracia deliberativa y un equipo de apoyo logístico. Se mantuvo informado al Comité Ejecutivo del trabajo de los paneles, se le proporcionaron disposiciones prácticas actualizadas y se adaptó el calendario provisional de sesiones de los paneles europeos de ciudadanos durante el proceso, según fuera necesario.

Los participantes en los paneles europeos de ciudadanos fueron seleccionados en el verano de 2021. Los ciudadanos de la UE fueron seleccionados aleatoriamente (los 27 colegios electorales nacionales se pusieron en contacto principalmente por teléfono, coordinados por un proveedor de servicios externo), con el objetivo de crear «paneles» representativos de la diversidad de la UE, sobre la base de cinco

criterios: género, edad, origen geográfico (nacionalidad y contexto urbano/rural), entorno socioeconómico y nivel de educación. El número de ciudadanos por Estado miembro se calculó con arreglo al principio de proporcionalidad decreciente aplicado a la composición del Parlamento Europeo, teniendo en cuenta que cada panel debía incluir al menos un ciudadano y un ciudadano por Estado miembro. Dado que la conferencia prestó especial atención a los jóvenes, un tercio de los ciudadanos que componen cada panel tenían entre 16 y 24 años. Para cada grupo de 200 personas, 50 ciudadanos adicionales fueron seleccionados para formar una reserva.

Se organizaron cuatro paneles europeos de ciudadanos. Para cada uno de ellos, los temas de debate correspondieron a los temas identificados en la plataforma digital multilingüe y se agruparon de la siguiente manera:

1. Una economía más fuerte, justicia social y empleo; educación, cultura, juventud y deporte; transformación digital;
2. la democracia europea; valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad;
3. El cambio climático y el medio ambiente; salud;
4. La UE en el mundo; migración.

Cada panel se reunió durante tres fines de semana. La primera serie de sesiones tuvo lugar en Estrasburgo, la segunda en línea y la tercera en cuatro ciudades (Dublín, Florencia, Varsovia/Natolin y Maastricht), en instituciones públicas de educación superior y con el apoyo de las autoridades locales.

PRIMERAS SESIONES DE PANELES

Para la primera sesión de cada uno de los paneles, los participantes se reunieron físicamente en Estrasburgo. El propósito del período de sesiones era definir el programa de las deliberaciones. Los ciudadanos que participaron en los paneles comenzaron reflexionando y desarrollando su visión de Europa, comenzando desde una página en blanco e identificando los temas a debatir,

como parte de los principales temas del panel. A continuación, dieron prioridad a los temas en los que querían centrarse en mayor profundidad con vistas a formular recomendaciones específicas a las instituciones de la UE para su seguimiento. Los debates y el trabajo colectivo tuvieron lugar en los dos formatos siguientes:

- en subgrupos compuestos por 12 a 14 ciudadanos. Se hablaban de cuatro a cinco idiomas en cada subgrupo, donde los ciudadanos podían expresarse en su propio idioma. El trabajo de los subgrupos fue guiado por facilitadores profesionales seleccionados por el consorcio de proveedores de servicios externos.
- en el Pleno, con todos los participantes. Las sesiones plenarias estuvieron dirigidas por dos moderadores principales. Los temas prioritarios resultantes de los debates se subdividieron en "ejes" (correspondientes a los grupos temáticos) y "subejos", y sirvieron de base para la segunda ronda de períodos de sesiones. Con este fin, los participantes recibieron información de antecedentes sobre los temas, así como aportaciones pertinentes, incluidos análisis y esquemas conceptuales, del primer informe provisional de la Plataforma Digital Multilingüe y presentaciones de expertos externos de alto nivel.

voluntarios; al hacerlo, se garantizó la diversidad de edad y género.

SEGUNDA SERIE DE SESIONES DE PANELES

Los paneles europeos de ciudadanos continuaron su trabajo reuniéndose en línea a lo largo de noviembre. Para ello se ha establecido un mecanismo especial: un estudio en Bruselas acogió la moderación principal y las sesiones plenarias, mientras que los ciudadanos participantes de toda la UE podrían intervenir a través de un sistema de conexión e interpretación.

En la segunda ronda de sesiones, con el apoyo de expertos y verificadores de datos, los ciudadanos identificaron y debatieron una serie de cuestiones específicas y elaboraron orientaciones para cada uno de los ejes temáticos que habían identificado durante la primera sesión. Se ha prestado especial atención al equilibrio de género y la diversidad geográfica dentro del grupo de expertos, y a garantizar que cada experto, a través de sus contribuciones, informe a los ciudadanos a fondo, proporcionándoles hechos y/o la situación del debate y absteniéndose de emitir opiniones personales. También se facilitaron a los ciudadanos los informes provisionales de la plataforma digital multilingüe.

SESIÓN 2		
DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3
Nueva reunión para el panel y preparación para el fin de semana	Contribución de expertos, Identificación de problemas, Producción de guías	Finalización de las directrices, Observaciones finales
	Contribuciones de expertos sobre subtemas	Contribuciones adicionales de expertos
Bienvenida, Palabra a los embajadores ciudadanos para sus comentarios, Actualización de la plataforma, Agenda	Elaboración de directrices	Finalización de las directrices
Pleno	Plenario del tema	Sesión del subgrupo
		Compartiendo algunas direcciones, comentarios finales

Durante las primeras sesiones, las 20 personas a las que se pidió que representaran a cada uno de los paneles en la asamblea plenaria fueron seleccionadas de entre los ciudadanos

Esto les permitió identificar y debatir cuestiones relacionadas con los temas que se les asignaron, basándose en las aportaciones de los expertos sobre los temas abordados y en

sus propios conocimientos y experiencia, durante las deliberaciones celebradas durante la segunda ronda de períodos de sesiones. Los problemas se han definido como problemas que requieren soluciones o como situaciones que requieren un cambio.

A continuación, los ciudadanos abordaron estas cuestiones mediante el desarrollo de orientaciones, el primer paso hacia la formulación de recomendaciones, que fue el objetivo de la tercera ronda de sesiones. También se pidió a los ciudadanos que justificaran estas directrices.

Los debates y el trabajo colectivo tuvieron lugar en tres formatos:

- en subgrupos. Cada uno de los quince subgrupos constaba de doce a catorce ciudadanos. Se utilizaron de cuatro a cinco idiomas en cada subgrupo, para permitir a los ciudadanos expresarse en su propio idioma o en un idioma en el que se sintieran cómodos. Cada subgrupo contaba con un facilitador profesional del consorcio de proveedores de servicios externos.

profesionales, con interpretación que cubría todos los idiomas necesarios para los participantes.

- en el Pleno, con todos los ciudadanos participantes, para presentar y cerrar la sesión. Las sesiones plenarias estuvieron dirigidas por dos moderadores principales del consorcio, con interpretación a las veinticuatro lenguas oficiales de la UE.

SESIÓN 3		
DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3
Reconexión, priorización e inicio de los trabajos	Transformación de las directrices	Votación de las recomendaciones finales
	en las recomendaciones finales	
Bienvenida y objetivos del fin de semana	Convertir las directrices en recomendaciones	Votación de las recomendaciones finales
Foro abierto, Lectura y priorización de directrices	Comentarios a otros grupos, Finalización de las recomendaciones	
Convertir las directrices en recomendaciones		
Pleno	Foro abierto	Trabajo en subgrupo

- en sesión plenaria dedicada a un flujo de trabajo. Cada sesión plenaria dedicada a un flujo de trabajo reunió a los subgrupos que trabajan en el mismo eje temático. Las sesiones plenarias sobre una línea de trabajo fueron moderadas por facilitadores

TERCERAS SESIONES DE PANELES

La tercera y última ronda de mesas redondas tuvo lugar en persona en instituciones educativas de cuatro Estados miembros. Debido a la pandemia de COVID-19 y a las medidas conexas en Irlanda y los Países Bajos, la tercera sesión de los paneles 1 (Una economía más fuerte, justicia social y empleo; educación, cultura, juventud y deporte; transformación digital) y 4 (UE en el mundo; Migración) tuvo que aplazarse hasta febrero de 2022, en consulta con las autoridades nacionales y los socios asociados.

Las discusiones y el trabajo colectivo se llevaron a cabo en los siguientes formatos:

- en sesión plenaria con todos los participantes, al comienzo de la sesión para presentar el programa y al final de la sesión, como se explica a continuación. Las sesiones plenarias estuvieron dirigidas por dos moderadores principales del grupo de deliberación, con interpretación a las veinticuatro lenguas oficiales de la UE.
- Los ciudadanos comenzaron revisando todas las orientaciones elaboradas por el panel durante la segunda sesión en un «Foro abierto». Cada ciudadano dio prioridad a un máximo de diez orientaciones por eje de trabajo. Una vez completado este proceso de priorización a nivel de panel, los ciudadanos se unieron al subgrupo en el que ya habían trabajado durante la sesión 2 y tomaron nota colectivamente de las orientaciones de su grupo que fueron priorizadas por el resto del panel, lo que fue una oportunidad para comparar esta elección con su propia evaluación. Para la preparación de las recomendaciones, cada subgrupo recibió un intervalo indicativo del número de recomendaciones que debían redactarse: de uno a tres, con un máximo de cinco.
- Cada uno de los 15 subgrupos trabajó para desarrollar la orientación para hacer recomendaciones. Los ciudadanos discutieron qué direcciones habían recibido el mayor apoyo (en su orden de prioridad) e iniciaron el proceso de redacción de las recomendaciones.

Durante la tercera ronda de sesiones, la experiencia y la información no se aportaron en interacción directa con los ciudadanos, sino a través de un sistema especialmente diseñado, un «Punto de Recursos e Información». Este sistema permitió centralizar todas las solicitudes de información y verificación de datos sobre el terreno y enviar respuestas breves y fácticas de expertos y verificadores de datos a los subgrupos. Este sistema ha sido diseñado para garantizar que las contribuciones de los expertos y verificadores de datos se preparan de acuerdo con los más altos estándares de calidad y de tal manera que se evite una influencia indebida en esta etapa del proceso. También se facilitaron a los ciudadanos los informes provisionales de la plataforma digital multilingüe.

Durante el trabajo en los subgrupos, se organizaron sesiones de retroalimentación para ayudar a los participantes a comprender el trabajo realizado en los otros subgrupos y reforzar sus recomendaciones.

Las recomendaciones de cada subgrupo fueron votadas por el panel el último día de la sesión. Antes de la votación, todos los participantes recibieron un documento que contenía todos los proyectos de recomendación elaborados el día anterior para que pudieran leerlos en su propio idioma (traducción automática del inglés). Cada recomendación se leyó en inglés en el pleno para permitir a los ciudadanos escuchar la interpretación simultáneamente. Las recomendaciones fueron, una tras otra, sometidas a votación por los participantes a través de un formulario en línea.

Sobre la base de los resultados de las votaciones finales, las recomendaciones se clasificaron de la siguiente manera:

Las recomendaciones recibieron el 70 % o más de los votos emitidos y fueron adoptadas por el panel; las recomendaciones que no alcanzaron este umbral se consideraron no validadas por el panel. En total, los paneles europeos de ciudadanos adoptaron 178 recomendaciones.

El procedimiento de votación fue supervisado por un comité de votación compuesto por dos ciudadanos que habían propuesto desempeñar esta función.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PANELES DE LOS CIUDADANOS EUROPEOS EN EL PLENO

Las recomendaciones adoptadas por los cuatro paneles europeos de ciudadanos fueron presentadas y debatidas por los ochenta representantes de los paneles europeos de ciudadanos en el pleno de la Conferencia y en los grupos de trabajo los días 21 y 22 de enero de 2022 (placas 2 y 3) y los días 11 y 12 de marzo de 2022 (placas 1 y 4). A continuación, los 80 representantes de los paneles europeos de ciudadanos (una media de 70 in situ y 10 en línea) siguieron promoviendo y explicando las recomendaciones de los paneles europeos de ciudadanos en tres reuniones consecutivas de la Asamblea Plenaria y de los grupos de trabajo (25-26 de marzo, 8-9 de abril y 29-30 de abril).

También mantuvieron intercambios periódicos de puntos de vista en las reuniones del componente «Ciudadanos» (reuniones preparatorias en línea y reuniones plenarias, in situ), entre ellos y con los veintisiete representantes de actos o paneles nacionales. El 23 de abril, los representantes de los paneles europeos de ciudadanos se reunieron en línea con todos sus homólogos para explicar cómo se habían debatido las recomendaciones y luego se habían incorporado a las propuestas del pleno, y para recibir observaciones de los demás participantes en el panel. Un grupo compuesto por miembros de la secretaría conjunta y del consorcio apoyó el componente ciudadano durante el pleno.

TRANSPARENCIA DEL PROCESO

Todo el proceso se llevó a cabo con total transparencia. Las reuniones plenarias de los paneles europeos de ciudadanos se retransmitieron en directo, mientras que los documentos resultantes de sus debates y deliberaciones se pusieron a disposición del público en la plataforma digital multilingüe. El informe final de cada sesión del panel está disponible en la plataforma, junto con las recomendaciones. Estos informes también contienen información sobre todos los expertos que apoyaron la labor de los grupos.

Como verdadera innovación democrática, los paneles europeos de ciudadanos han recibido

mucha atención de la comunidad científica. Los investigadores pudieron asistir a las reuniones de los paneles europeos de ciudadanos y observar su progreso, de conformidad con determinadas normas, en el trabajo realizado y la privacidad de los participantes.

Panel 1

Una economía más fuerte, justicia social y empleo; educación, cultura, juventud y deporte; transformación digital

La primera sesión del panel sobre "Una economía más fuerte, justicia social y empleo; educación, cultura, juventud y deporte; Transformación digital" tuvo lugar del 17 al 19 de septiembre de 2021 en Estrasburgo. Este panel abordó el futuro de nuestras economías y empleos, especialmente después de la pandemia, prestando la debida atención a las cuestiones relacionadas con la justicia social. También abordó las oportunidades y los desafíos de la transformación digital, uno de los temas más importantes para el debate en el futuro.

El panel también debatió el futuro de Europa en los ámbitos de la juventud, el deporte, la cultura y la educación. Los ciudadanos que participaron en el panel fueron recibidos por el copresidente Guy Verhofstadt. Los trabajos de la primera sesión concluyeron con la aprobación de las cinco líneas de trabajo «Trabajar en Europa», «Una economía para el futuro», «Una sociedad justa», «Aprender en Europa» y «Una transformación digital segura y ética».

Del 5 al 7 de noviembre de 2021, el panel 1 se reunió por segunda vez, esta vez en formato virtual, y continuó las deliberaciones de la primera sesión. Durante esta segunda sesión, los oradores establecieron "directrices" para desarrollar recomendaciones concretas (en su tercera sesión) para cada uno de los cinco ejes que habían identificado en la primera sesión. En total los ciudadanos que participaron en el

participantes del panel 1 fueron recibidos en el Castillo de Dublín por el Instituto de Asuntos Internacionales y Europeos (IIEA), con la posibilidad de participar en línea.

Sobre la base de la orientación que habían elaborado en la segunda sesión como base para su trabajo, los ciudadanos elaboraron y aprobaron 48 recomendaciones finales.

Panel 2

Democracia europea; valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad

Sesión 1 del panel sobre «Democracia europea; valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad» se celebró del 24 al 26 de septiembre en Estrasburgo. El panel se centró en temas relacionados con la democracia, como las elecciones, la participación fuera de los períodos electorales, la distancia percibida entre los ciudadanos y sus representantes electos, la libertad de los medios de comunicación y la desinformación. También abordó cuestiones relacionadas con los derechos y valores fundamentales, el Estado de Derecho y la lucha contra todas las formas de discriminación. Al mismo tiempo, se centró en la seguridad interior de la UE, como la protección de los europeos frente a actos de terrorismo y otros delitos. El Copresidente Gašper Dovžan dio la bienvenida a los ponentes.

Los trabajos de esta primera sesión concluyeron con la aprobación de las cinco líneas de trabajo «Garantizar el respeto de los derechos y la no discriminación», «Proteger la democracia y el Estado de Derecho»,



Fotografía: Panel Europeo de Ciudadanos 1



Fotografía: Panel 2 de ciudadanos europeos

sesión. Durante esta segunda sesión, los panelistas establecieron "directrices" para desarrollar recomendaciones concretas (en su tercer período de sesiones) para cada uno de los cinco ejes que habían identificado en la primera sesión. En total, los ciudadanos que participaron en el Panel 2 produjeron 124 grupos políticos.

Del 10 al 12 de diciembre de 2021, los ciudadanos que participaron en el panel 2 se reunieron para su sesión final organizada en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, con la posibilidad de participar en línea. Sobre la base de la orientación que habían elaborado en la segunda sesión como base para su trabajo, los ciudadanos elaboraron y aprobaron 39 recomendaciones finales.

Panel 3 Cambio climático y medio ambiente; salud

Mesa redonda sobre "El cambio climático y el medio ambiente; Salud» celebró su primera sesión del 1^{al} 3 de octubre en Estrasburgo. Este panel se centró en los efectos del cambio climático, las cuestiones medioambientales y los nuevos retos sanitarios para la Unión Europea. También abordó objetivos y estrategias de la UE, como la agricultura, el transporte y la movilidad, la energía y la transición a sociedades poscarbono, la investigación, los sistemas sanitarios, las respuestas a las crisis sanitarias, la prevención y los estilos de vida saludables. El trabajo de esta primera sesión concluyó con la aprobación de las cinco líneas de trabajo "Mejores estilos de vida", "Protección de nuestro medio ambiente y salud", "Reorientación de nuestra economía y consumo", "Hacia una sociedad sostenible" y "Cuidado para todos". El informe final de la sesión está disponible en la plataforma digital multilingüe.

Del 19 al 21 de noviembre de 2021, el panel 3 se reunió por segunda vez, esta vez en formato virtual, para continuar las deliberaciones de la primera sesión. Durante esta segunda sesión, los panelistas establecieron "directrices" para desarrollar recomendaciones concretas (en su tercer período de sesiones) para cada uno de los cinco ejes que habían identificado en la primera sesión. En total, los ciudadanos que

participaron en el panel 3 produjeron 130 grupos políticos.

Del 7 al 9 de enero de 2022, los ciudadanos del panel 3 se reunieron para la sesión final que organizaron en el Colegio de Europa en Natolin y en el Palacio de Cultura y Ciencia, con el apoyo de la ciudad de Varsovia. Fue posible participar en línea. Sobre la base de la orientación que desarrollaron en la Sesión 2 como base para su trabajo, los ciudadanos desarrollaron y respaldaron 51 recomendaciones finales.

Panel 4 La UE en el mundo; emigración



Fotografía: Panel 3 de ciudadanos europeos

El cuarto panel, titulado «La UE en el mundo; Migración» se reunió por primera vez del 15 al 17 de octubre en Estrasburgo, donde los participantes debatieron, entre otras cosas, el papel de la UE en la escena internacional.



Fotografía: Panel 4 de ciudadanos europeos

Entre ellos figuran los objetivos y estrategias de la UE en materia de seguridad, defensa, política comercial, ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo, política exterior, política de vecindad de la UE y ampliación, y cómo debe abordar la UE la migración. La copresidenta Dubravka Šuica dio la bienvenida a los ciudadanos. Los trabajos de esta primera sesión concluyeron con la aprobación de las cinco líneas de trabajo «Autosuficiencia y estabilidad», «La UE como socio internacional», «Una UE fuerte en un mundo pacífico», «Migración desde una perspectiva humana» y «Responsabilidad y solidaridad en toda la UE». El informe final de la sesión está disponible en la plataforma digital multilingüe.

Del 16 al 28 de noviembre de 2021, el panel 4 celebró su segunda sesión en línea, sobre la base del trabajo realizado durante la primera sesión. Durante esta segunda sesión, los panelistas establecieron "directrices" para desarrollar recomendaciones concretas (en su tercer período de sesiones) para cada uno de los cinco ejes que habían identificado en la primera sesión. En total, los ciudadanos que participaron en el panel 4 produjeron 95 grupos políticos.

Del 11 al 13 de febrero de 2022, los ciudadanos del panel 4 se reunieron para su sesión final, organizada en el Centro de Exposiciones y Conferencias de Maastricht (MECC) por Studio Europa Maastricht, en cooperación con la Universidad de Maastricht y el Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA). Fue posible participar en línea.

Sobre la base de la orientación que desarrollaron en la Sesión 2 como base para su

trabajo, los ciudadanos desarrollaron y respaldaron 40 recomendaciones finales.

2. Paneles nacionales de ciudadanos

En consonancia con la Declaración conjunta, el pleno de la Conferencia debatió las recomendaciones de los paneles nacionales y europeos de ciudadanos, agrupados por temas. Para apoyar a los Estados miembros que tienen previsto organizar paneles nacionales de ciudadanos, los copresidentes acordaron orientaciones que se transmitieron al Comité Ejecutivo el 26 de mayo de 2021. Siguió los mismos principios que los paneles europeos de ciudadanos e incluyeron principios de buena deliberación, basados en un informe de la OCDE.^{IV}

Seis Estados miembros —Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Lituania y los Países Bajos— organizaron paneles nacionales de ciudadanos en consonancia con los principios establecidos en las presentes directrices. Las recomendaciones formuladas por estos paneles nacionales de ciudadanos se presentaron y debatieron en los plenos de enero y marzo, así como en los grupos de trabajo plenarios, paralelamente a las recomendaciones de los paneles europeos de ciudadanos sobre los mismos temas.

IV OCDE, Participación ciudadana innovadora y nuevas instituciones democráticas, 2020 - <https://www.oecd.org/gov/open-government/innovative-citizen-participation-new-democratic-institutions-catching-the-deliberative-wave-highlights.pdf>

1) BÉLGICA



Fotografía: Panel de ciudadanos belga

En octubre de 2021, un panel de ciudadanos reunió durante tres fines de semana a cincuenta ciudadanos seleccionados al azar, representativos de la población en general, para debatir el tema de la democracia europea y cómo los ciudadanos podrían participar más en los asuntos europeos.

El comité se organizó bajo los auspicios de Sophie Wilmès, vicepresidenta del Gobierno belga y ministra de Asuntos Exteriores y Europeos.

Los ciudadanos formularon recomendaciones en torno a cinco temas que habían elegido, a saber:

- mejorar la comunicación sobre la Unión Europea,
- identificar y combatir la desinformación sobre la UE;
- paneles de ciudadanos como herramienta de participación;
- el referéndum sobre asuntos europeos,
- mejorar los instrumentos participativos existentes en la Unión Europea.

El trabajo del panel de ciudadanos belga dio lugar a 115 recomendaciones, que fueron elaboradas, debatidas y votadas por los 50 ciudadanos belgas seleccionados al azar.

2) ALEMANIA

En enero de 2022, el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán organizó un panel nacional de ciudadanos. Un centenar de ciudadanos seleccionados al azar, representativos de la población, participaron en este panel en línea.

Los días 5 y 8 de enero de 2022 se organizaron cinco talleres de lanzamiento en línea, cada uno con veinte participantes sobre los siguientes temas:

el papel de Europa en el mundo, el clima y el medio ambiente;

el Estado de Derecho y los valores;

una economía más fuerte y justicia social.



Fotografía: Panel de Ciudadanos de Alemania

Los cien ciudadanos seleccionados al azar se reunieron los días 15 y 16 de enero de 2022 para debatir los retos relacionados con estas cuestiones y las posibles soluciones, y adoptaron sus recomendaciones. Los participantes desarrollaron dos propuestas específicas para cada uno de los temas anteriores.

Los resultados se presentaron el 16 de enero en una conferencia final en línea a la que asistieron Annalena Baerbock, ministra alemana de Asuntos Exteriores, y Anna Lührmann, viceministra de Europa y Clima.

3) FRANCIA

Los paneles de ciudadanos fueron organizados en Francia por el Ministerio francés de Europa y Asuntos Exteriores, con el apoyo del

Ministerio de Relaciones con el Parlamento y Participación Ciudadana.



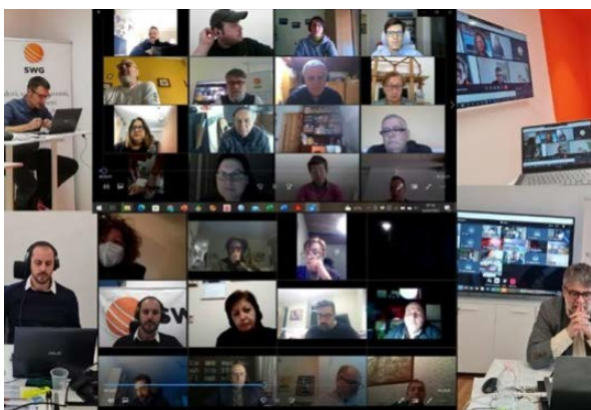
Fotografía: Panel de ciudadanos franceses

En septiembre y principios de octubre de 2021 se organizaron dieciocho paneles de ciudadanos en todas las regiones francesas, metropolitanas y de ultramar. Cada panel reunió entre 30 y 50 ciudadanos seleccionados al azar, representativos de la diversidad de la población de las regiones. En total, más de 700 ciudadanos participaron en los paneles. La labor de los grupos regionales dio lugar a una lista de 101 aspiraciones, con 515 enmiendas y 1.301 propuestas específicas.

Un total de 100 ciudadanos que representan a los paneles se reunieron en París los días 16 y 17 de octubre de 2021 para la Conferencia Nacional de Síntesis a fin de elaborar y adoptar las recomendaciones. Se identificaron un total de 14 recomendaciones prioritarias como parte de este proceso. Abarcando los nueve temas de la conferencia, las recomendaciones se presentaron al Gobierno francés, incluido el Secretario de Estado Clément Beaune, y constituyeron la contribución del Gobierno francés a la conferencia.

4) ITALIA

En marzo de 2022, un tercero independiente organizó un panel de ciudadanos, bajo la



Fotografía: Panel de ciudadanos italiano

supervisión del Departamento italiano de Políticas Europeas de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Participaron un total de 55 ciudadanos seleccionados al azar, representativos de la sociedad italiana y sus regiones. Los participantes fueron seleccionados al azar para garantizar la presencia de personas de diferentes géneros, edades, antecedentes sociales, lugares de residencia y situación laboral.

Los ciudadanos se reunieron en línea los días 11 y 12 de marzo de 2022 para debatir dos temas de la conferencia:

- «Una economía más fuerte, justicia social y empleo», y
- «Europa en el mundo».

El 12 de marzo de 2022, el panel adoptó un total de 58 recomendaciones, incluidas 33 sobre «Una economía más fuerte, justicia social y empleo» y 25 sobre «Una Europa global». El último día, los participantes verificaron y validaron el primer borrador de las recomendaciones realizadas durante la primera fase del trabajo.

5) LITUANIA

En nombre del Ministerio de Asuntos Exteriores, un tercero independiente organizó un panel nacional de ciudadanos en enero de 2022.



Fotografía: Panel de ciudadanos lituano

Reunió a un total de 25 ciudadanos seleccionados al azar, de entre 18 y 65 años, representativos de los diferentes grupos socioeconómicos y regiones de Lituania.

El 4 de enero de 2022 se organizó una sesión de apertura en línea y los ciudadanos debatieron dos temas:

- el papel y las competencias de la UE en materia de política exterior;
- el papel económico de la UE.

El 15 de enero de 2022, los participantes se reunieron en persona para formular las principales conclusiones de sus debates. El 25 de enero de 2022, adoptaron veintiuna recomendaciones en una sesión virtual, diez de las cuales se centraron en el papel y las competencias de la UE en política exterior y once en el papel económico de la UE.

En octubre y noviembre de 2021, se organizaron debates en profundidad en línea y fuera de línea con los ciudadanos, en particular para llegar a los jóvenes y a los grupos destinatarios de difícil acceso.

Se publicaron dos informes titulados «Nuestra visión de Europa; opiniones, ideas y recomendaciones» («Onze kijk op Europa; meningen, ideeën en aanbevelingen») y que reúne las 30 recomendaciones formuladas por los ciudadanos sobre los nueve temas de la conferencia.

6) PAÍSES BAJOS

El panel de ciudadanos fue organizado por un tercero independiente, y los diálogos «Visiones de Europa» comenzaron el¹ de septiembre. Se dividieron en varias partes.

Lanzada el¹ de septiembre de 2021, la parte en línea incluía un cuestionario y una herramienta de selección simplificada que permitía a los ciudadanos expresar sus preferencias, deseos y recomendaciones sobre los nueve temas de la conferencia. El cuestionario se distribuyó a un grupo representativo e inclusivo seleccionado de 4.000 ciudadanos.



Panel de Ciudadanos Holandeses

C. Eventos organizados en el marco de la conferencia

1. Acontecimientos nacionales



Los Estados Miembros contribuyeron a la conferencia mediante una amplia gama de actos e iniciativas. Varios miles de ciudadanos de toda la UE participaron en estos actos. Una [sección específica](#) de la plataforma digital multilingüe ofrece una visión general de las principales actividades que las autoridades de los Estados miembros han organizado o apoyado. Los actos fueron presentados en los plenos de la Conferencia los días 23 de octubre de 2021 y 25 de marzo de 2022 por representantes de actos nacionales o por paneles nacionales de ciudadanos, pero también contribuyeron a la Conferencia a través de [informes de la Plataforma](#), enriqueciendo así el debate a escala europea.

El principal objetivo de estos actos e iniciativas era escuchar a los ciudadanos e implicarlos en los debates sobre la Unión Europea. La inclusión y el diálogo con los ciudadanos también fueron una prioridad, y se están realizando esfuerzos para incluir a personas que no suelen participar en los debates relacionados con la UE.

Se celebraron diferentes tipos de actos, combinando enfoques centralizados y descentralizados, en particular con diversas formas de apoyo a iniciativas ascendentes. Diferentes instituciones y agentes, incluidas las autoridades nacionales, regionales y locales, las organizaciones de la sociedad civil, los interlocutores sociales, las asociaciones y los ciudadanos, organizaron actividades y actos en los Estados miembros. En algunos casos, organizaciones no gubernamentales, instituciones culturales, grupos de reflexión, universidades e institutos de investigación también participaron activamente en la organización de actos sobre la conferencia. En muchas de estas actividades y eventos se ha hecho especial hincapié en la participación de las generaciones más jóvenes.

Resumen de los principales actos e iniciativas en los Estados miembros:

1 Bélgica

Las autoridades federales y regionales organizaron varios actos. Se celebraron varios debates con los ciudadanos, por ejemplo sobre la UE en el mundo y sobre el cambio climático y el medio ambiente. También se celebró un diálogo estructurado con los ciudadanos sobre «Vivir en una región fronteriza» y un hackatón sobre «El impacto de los estilos de vida saludables y el cambio climático en la calidad de vida» y «Barreras para el empleo juvenil».

Además, se organizó un acto sobre la digitalización y la economía sostenible y se celebraron una serie de debates entre los jóvenes y los responsables políticos sobre el tema «Europa te escucha».

2 Bulgaria

El ejercicio búlgaro se puso en marcha en una ceremonia titulada «¿Cómo escuchar la voz de los ciudadanos a través de la Conferencia sobre el Futuro de Europa?», en la que participaron autoridades públicas y representantes de los ciudadanos. Como parte de los actos organizados, se estableció un diálogo sobre demografía y democracia.

Varios eventos locales tuvieron lugar en las principales ciudades universitarias, con la ayuda de los Centros Europe Direct.

3 República Checa

La República Checa organizó debates centrales con el público en general y actos de información para las partes interesadas pertinentes. Estos eventos se complementaron con eventos juveniles y eventos con participación internacional. En particular, se organizó un acto transnacional con ciudadanos alemanes y checos. Se llevaron a cabo varios debates regionales en todo el país, así como seminarios regionales para estudiantes de secundaria sobre "Decidir sobre Europa".

4 Dinamarca

Se organizó un debate nacional amplio e inclusivo, en el que la sociedad civil y otros

agentes no gubernamentales desempeñaron un papel central. Se ha asignado una reserva específica de fondos públicos a un grupo diverso de organizaciones, incluidas ONG, medios de comunicación, organizaciones juveniles, instituciones culturales, grupos de reflexión e institutos de investigación para apoyar debates e iniciativas establecidos por organizaciones no gubernamentales. Se celebraron más de 180 debates, aproximadamente la mitad de los cuales estaban dirigidos específicamente a los jóvenes. Además, el Gobierno y el Parlamento organizaron una serie de actos oficiales, como consultas y debates con los ciudadanos.

5 Alemania

Los acontecimientos en Alemania involucraron al gobierno federal, el Bundestag, los estados federales y la sociedad civil. Además de los eventos organizados por el gobierno federal, más de 50 eventos regionales fueron organizados por los 16 estados federales de Alemania y alrededor de 300 por la sociedad civil.

Los actos y diálogos transfronterizos con estudiantes y jóvenes han sido un elemento central de muchas iniciativas, situando a los jóvenes en la vanguardia de los debates para configurar el futuro de Europa.

6 Estonia

La Cancillería del Estado organizó diversos actos, seminarios y debates en colaboración con la Representación de la Comisión Europea en Estonia, el Ministerio de Asuntos Exteriores y otros ministerios, así como con la sociedad civil y las organizaciones juveniles, entre otros. En particular, se celebró un debate para estudiantes de secundaria sobre cuestiones clave relacionadas con el cambio climático, las políticas energéticas y la conferencia en general. También se inició un debate sobre la "diplomacia estonia para el logro de los objetivos climáticos".

7 Irlanda

La inclusión y el diálogo con toda la población, especialmente los jóvenes, fue el tema central de las actividades organizadas en Irlanda.

En cooperación con el Movimiento Europeo Irlanda (EMI), en 2021 y 2022 se puso en marcha un programa de compromiso regional y sectorial. La primera fase de las reuniones regionales tuvo lugar en junio y julio en forma de consultas virtuales. La segunda fase de los actos regionales adoptó la forma de reuniones públicas presenciales para principios de 2022. Desde julio, un programa de eventos dirigidos por el gobierno ha estado en curso.

8 Grecia

El Ministerio de Relaciones Exteriores se encarga de coordinar el diálogo nacional. Se alentó encarecidamente a los organismos gubernamentales centrales y locales y a la sociedad civil a que organizaran debates y otros actos. Por ejemplo, se han celebrado actos sobre la cooperación euromediterránea, los Balcanes Occidentales, el reto demográfico, la migración y la democracia, en los que han participado ciudadanos y diversas partes interesadas.

9 España

El marco español incluía seis actos a nivel nacional (por ejemplo, una consulta a los ciudadanos españoles sobre el futuro de Europa) y alrededor de veinte a nivel regional. También se organizó un acto con ciudadanos portugueses y españoles para debatir temas clave de interés para el futuro de sus regiones y para la UE. A nivel regional y local, las autoridades han organizado actos sobre varios temas, como la cooperación transfronteriza, el impacto del cambio demográfico, el transporte y la movilidad sostenibles, el cambio climático, la migración y el futuro de las regiones ultraperiféricas.

10 Francia

El Gobierno francés llevó a cabo una amplia consulta en línea para jóvenes de mayo a julio de 2021. Cincuenta mil jóvenes franceses expresaron sus puntos de vista, respaldando 16 ideas principales para el futuro de Europa. Los resultados de este ejercicio se recopilaron, junto con los resultados del panel de ciudadanos franceses, en un informe final, que constituye la contribución de Francia a la conferencia. El gobierno francés también animó

a todas las partes interesadas francesas (asociaciones, autoridades locales, funcionarios electos, representantes de la sociedad civil) a organizar eventos.

11 Croacia

Se ha establecido un grupo de trabajo para la coordinación de las actividades, que ha reunido ideas y planes para llevar a cabo actividades a nivel nacional. Los ministerios, las oficinas centrales del Estado, las agencias de desarrollo regional, las universidades, las ONG y los institutos organizaron actos en forma de conferencias, diálogos y debates con los ciudadanos, debates públicos y talleres educativos, prestando especial atención a los jóvenes.

Los temas incluyen la migración, la demografía, la neutralidad climática y la economía circular. Se organizaron algunos actos con otros Estados miembros y países vecinos no pertenecientes a la UE.

12 Italia

Se han organizado varios actos, con especial atención a los jóvenes, para llegar al mayor número posible de ciudadanos, también con el apoyo activo de las autoridades locales. Se ha lanzado una campaña en los medios de comunicación para dar a conocer estos eventos tanto como sea posible. Estas actividades incluyen el Foro de la Juventud UE-Balcanes, organizado con jóvenes de los Balcanes Occidentales, el Foro de la Juventud «Diálogos Medicos», en el que participan jóvenes de los países vecinos meridionales, así como concursos para estudiantes de enseñanza secundaria y universitaria titulados «Europa está en tus manos».

13 Chipre

Se organizaron varias actividades centradas en la juventud, en las que participaron muchos agentes. Se celebró un acto de lanzamiento, que incluyó un debate con las generaciones más jóvenes sobre sus expectativas, preocupaciones y visión para Europa y Chipre en la UE. También se celebró un diálogo abierto sobre el papel de los jóvenes en el debate sobre Europa y los problemas a los que se enfrentan a nivel nacional y europeo.

También se celebró un acto para debatir el futuro de la seguridad y la defensa europeas.

14 Letonia

Se organizaron varios actos, incluido un debate en línea a escala nacional con estudiantes titulado «El futuro está en tus manos» sobre cuestiones económicas, sociales y de seguridad. Se creó una encuesta nacional y un grupo de discusión para recopilar datos de opinión pública sobre los puntos de vista de los ciudadanos sobre las futuras prioridades de la Unión Europea en todos los temas de la conferencia. Se celebraron debates regionales cara a cara para sensibilizar sobre la conferencia a las personas de 55 años o más y se celebraron debates cara a cara con estudiantes de enseñanza secundaria.

15 Lituania

Los actos se organizaron principalmente con un enfoque descentralizado y se centraron en las diferentes regiones de Lituania y en los jóvenes (por ejemplo, en el contexto del debate sobre la juventud en los Estados bálticos). Se celebraron una serie de diálogos con los ciudadanos (sobre democracia, digitalización, cambio climático, etc.), diálogos transnacionales (por ejemplo, con Francia, Irlanda e Italia) y actos de la sociedad civil. Además, se alentó a las escuelas a abordar el futuro de Europa.

16 Luxemburgo

Se organizaron varios actos a nivel nacional siguiendo un enfoque abierto, inclusivo y transparente. Por ejemplo, el Parlamento organizó una serie de actos en nuevos formatos, como charlas bistró. También se organizó un hackathon para estudiantes y jóvenes empresarios para debatir la Brújula Digital y la Estrategia Industrial de la UE.

Además, tuvo lugar un intercambio trinacional entre estudiantes de secundaria alemanes, franceses y luxemburgueses.

17 Hungría

Se organizó una amplia gama de actos en toda la sociedad (más de 800). Los actos institucionales incluyen conferencias internacionales de alto nivel organizadas por

varios ministerios (por ejemplo, sobre la ampliación y la Agenda Digital de la UE) y mesas redondas con estudiantes y organizaciones juveniles (por ejemplo, sobre la integración europea). Varias organizaciones celebraron paneles para debatir los siguientes temas: las instituciones de la UE; una economía más fuerte, justicia social y empleo, transformación digital, educación, cultura, juventud y deporte; valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad; ONG; migración; así como la demografía, la familia, la salud, el cambio climático y el medio ambiente.

18 Malta

Después de un evento inicial, se creó un Comité Nacional de Coordinación para promover la iniciativa a través de diferentes canales de comunicación y guiar el debate a través de eventos nacionales y locales.

Se celebraron diálogos públicos temáticos (por ejemplo, sobre salud, valores europeos y el futuro del trabajo para una sociedad justa), conferencias de prensa, consultas con las partes interesadas pertinentes y sesiones interactivas con niños y estudiantes en formato físico o híbrido.

19 Países Bajos

En los Países Bajos, la atención se centró en la organización del panel nacional de ciudadanos «Visiones de Europa – Kijk op Europa», que tuvo lugar tanto en línea como en persona. Esto se basó en un enfoque en dos etapas: el primero consistía en recabar las ideas y opiniones de los ciudadanos sobre el «qué», es decir, lo que esperaban y querían; La segunda fase tenía por objeto comprender sus puntos de vista subyacentes (el «por qué» y el «cómo») a través de diálogos grupales.

20 Austria

Los debates tuvieron lugar en diferentes formatos, a nivel federal, regional y local. Los «laboratorios del futuro» y los «diálogos sobre el futuro» brindaron la oportunidad de mantener intercambios en profundidad con expertos de alto nivel sobre diferentes temas y de buscar soluciones más globales para el futuro.

Además, se organizaron varios actos por y para los concejales municipales austriacos responsables de asuntos europeos. Varios eventos se dirigieron directamente a jóvenes y estudiantes.

21 Polonia

Los actos se organizaron principalmente con un enfoque descentralizado. A nivel regional, los centros regionales de debate internacional organizaron actos públicos en las dieciséis regiones polacas en formato físico y virtual. Los temas de debate abarcaron las áreas temáticas de la conferencia, como la solidaridad en tiempos de crisis, la agricultura y las nuevas tecnologías.

También se organizó un debate nacional sobre el clima, la digitalización, el mercado interior, la salud, la UE en el mundo y la migración.

22 Portugal

Tras el primer acto ciudadano celebrado en Lisboa, que dio inicio a la participación de los ciudadanos en la conferencia, se organizaron muchos actos en asociación con autoridades locales, universidades, escuelas, interlocutores sociales, organizaciones juveniles y organizaciones locales de la sociedad civil, entre otros. Por ejemplo, se organizó un evento transnacional con España para debatir temas clave de interés para el futuro de las regiones de ambos países y de la UE. Además, se celebraron actos nacionales descentralizados sobre diferentes temas, como la migración y las asociaciones internacionales, el futuro de la democracia europea y la transformación digital.

23 Rumanía

Los actos fueron organizados o coorganizados principalmente por la administración y los institutos en particular, con la participación activa de la sociedad civil y las organizaciones juveniles.

Los debates abarcaron una amplia gama de temas, como la transición digital, la educación, la salud, el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la economía, la agricultura y las asociaciones estratégicas de la UE. Los eventos tuvieron lugar en la capital y a nivel local, con la participación de todos los grupos de edad.

24 Eslovenia

La idea era fomentar un amplio debate en el que la sociedad civil desempeñara un papel central, así como la participación de los jóvenes en particular.

El Gobierno organizó un acto de lanzamiento, al que siguieron varias iniciativas, como el Foro Estratégico de Bled, cuyo tema principal fue el futuro de Europa, con especial atención a la ampliación de la UE y los Balcanes Occidentales. Otros actos abarcaron temas como la política monetaria, la neutralidad climática, la juventud y el papel de la UE en un entorno internacional multipolar.

25 Eslovaquia

Los actos organizados se estructuraron en torno a dos pilares principales. El primer pilar fue el proyecto «WeAreEU», centrado en el público en general, que incluía debates con estudiantes y consultas públicas, así como una serie de actos regionales organizados como parte del «WeAreEU Road Show». El segundo pilar fue la Convención Nacional sobre la UE, que se centró en las aportaciones y análisis de expertos sobre temas como el mercado único, la desinformación y el populismo, y las transiciones digital y ecológica.

26 Finlandia

El Gobierno organizó una serie de consultas regionales, incluido el «acto de la Conferencia del Norte de la UE», sobre diversos temas, como el crecimiento sostenible, la educación y el Estado de Derecho. También se creó una encuesta para alimentar el debate.

El Gobierno organizó actos en cooperación con ciudades finlandesas, autoridades locales, universidades, ONG y organizaciones juveniles, así como con el Parlamento finlandés, el Parlamento Europeo y las oficinas de información de la Comisión Europea en Finlandia.

27 Suecia

Los actos se organizaron principalmente con un enfoque descentralizado como ejercicio conjunto entre el Gobierno, el Parlamento nacional, los partidos políticos, los interlocutores sociales, los representantes

locales y regionales, las organizaciones de la sociedad civil y otros agentes sociales pertinentes.

Por ejemplo, el ministro sueco de Asuntos Europeos debatió el futuro de Europa con alumnos de diferentes escuelas y participó en reuniones a nivel municipal para debatir el futuro de Europa y la democracia con los ciudadanos. Los medios digitales también se han utilizado para entablar diálogos con los ciudadanos a través de, por ejemplo, sesiones de preguntas y respuestas.

Las descripciones anteriores no son exhaustivas. Puede encontrar más información sobre los actos nacionales en una sección



específica de la Plataforma Digital Multilingüe.

2. Encuentro de jóvenes europeos

El [Evento Europeo de la Juventud \(EYE 2021\)](#) tuvo lugar los días 8 y 9 de octubre de 2021 y reunió a 10 000 jóvenes en línea y en el Parlamento Europeo en Estrasburgo para dar forma e intercambiar ideas sobre el futuro de Europa. El EYE *fue una oportunidad única para que los jóvenes de entre 16 y 30 años interactuaran en persona y en línea, se inspiraran mutuamente e intercambiaran puntos de vista con expertos, activistas, personas influyentes y responsables de la toma de decisiones en el corazón mismo de la democracia europea.*

Desde mayo de 2021, en colaboración con organizaciones juveniles paneuropeas, se han recogido en línea más de 2 000 propuestas de jóvenes de toda la Unión Europea. Además, varias sesiones, tanto en línea antes del acto como durante el EYE en Estrasburgo, se centraron en la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Tras el acto, las veinte ideas principales planteadas por los participantes, es decir, dos ideas por tema de la conferencia, se recogieron en el [Informe sobre las ideas de la juventud para](#) la Conferencia sobre el Futuro de Europa, publicado en veintitrés lenguas.

El informe sobre las ideas de la juventud fue presentado al pleno de la Conferencia el 23 de octubre por jóvenes participantes en los paneles europeos de ciudadanos que también habían participado en el EYE 2021. Todas las ideas recogidas están disponibles en: search.youthideas.eu (en inglés).

3. Otros eventos

Además de los actos mencionados, muchas otras instituciones y partes interesadas reunieron a los ciudadanos para debatir sobre el futuro de Europa.^v

A lo largo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) lo ha promovido y ayudado a su amplia red de organizaciones de la sociedad civil en los Estados miembros a organizar consultas nacionales. En total, apoyó el despliegue de 75 eventos, incluidos 33 a nivel nacional y 42 a nivel central. De estos eventos, el 60% publicó informes en la plataforma de la conferencia y estos 45 eventos por sí solos atrajeron a más de 7.300 participantes. En particular, el CESE puso en marcha sus actividades en junio de 2021 con una importante conferencia titulada «Devolver [el proyecto europeo a los ciudadanos](#)», y organizó el seminario «[Conectar](#)



[la UE](#)» en Lisboa en noviembre de 2021 y un acto de alto nivel en Bruselas en febrero de 2022 titulado «Configurar [Europa juntos](#)». El Comité también promovió el uso de la plataforma en línea, donde subió 60 ideas nuevas, y lanzó una amplia campaña de comunicación en las redes sociales, con una audiencia potencial de 32 millones de personas solo en Twitter, para promover eventos nacionales en inglés y en el idioma local y proporcionó información antes y después de cada sesión plenaria y reunión relacionada con la conferencia.

El Comité Europeo de las Regiones (CDR) organizó debates temáticos en sus comisiones y sesiones plenarias, así como 140 actos a nivel local, transfronterizo e interregional en los que participaron 10 000 ciudadanos y 200 políticos locales. Además, en octubre de 2021 se publicó la primera [encuesta de 1,2 millones de políticos locales](#) de la EU-27 sobre sus puntos de vista sobre el futuro de Europa. Además, el CEO propuso [44 ideas](#) sobre la plataforma digital multilingüe. A principios de 2022, [un grupo independiente de alto nivel sobre la democracia europea](#) presentó ideas sobre cómo mejorar la democracia en la UE. El CDR aprobó una resolución que contenía propuestas para el informe final de la conferencia y aprobó un [manifiesto](#) de 12 puntos elaborado en nombre de los millones de políticos locales y regionales de la UE en la [Cumbre Europea de Regiones y Ciudades](#) de marzo de 2022. Un informe titulado «Ciudadanos, [políticos locales y el futuro de Europa](#)» (marzo de 2022) resume todas las actividades del CDR en el marco de la Conferencia.

Las tres organizaciones patronales asociadas a la asociación social [de la UE, BusinessEurope, SGI Europe](#) y [UEAPME](#), publicaron sus prioridades y contribuciones en la plataforma digital y las presentaron a los grupos de trabajo pertinentes y a la asamblea plenaria. Además, todos promovieron la conferencia, tanto a nivel interno como con agentes externos, y organizaron actos y colaboraron con las partes interesadas en diferentes foros. La Confederación Europea de Sindicatos (CES) se movilizó para contribuir a la conferencia y

participó en las reuniones plenarias y de los grupos de trabajo. La CES definió las propuestas de los sindicatos para un futuro más justo para Europa y las publicó en la plataforma en línea (estas propuestas se encontraban entre las más apoyadas). La CES y sus filiales organizaron actos y actividades de comunicación para presentar y debatir propuestas sindicales.

Los representantes de la sociedad civil —el [Convenio de la Sociedad Civil para la Conferencia sobre el Futuro de Europa](#) y el [Movimiento Europeo Internacional](#) — organizaron [numerosos actos](#) en toda Europa y participaron [activamente en el pleno](#). La sociedad civil ha implicado a cientos de organizaciones de la sociedad civil en un enfoque ascendente a través [de grupos temáticos](#) para desarrollar propuestas comunes y globales en [diversos ámbitos políticos cubiertos por la Conferencia](#). Las ideas se incorporaron a la conferencia a través de la Plataforma, los grupos de trabajo, las reuniones plenarias y en contacto directo con la Junta Ejecutiva, los Copresidentes y la Secretaría Conjunta.

Las Representaciones de la Comisión Europea en los Estados miembros, los Centros Europe Direct, los Centros de Documentación Europea y las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo informaron activamente a los ciudadanos sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Las Representaciones de la Comisión Europea informaron sobre 1 400 actividades que ayudaron a comunicar y aplicar la Conferencia en toda Europa. Organizaron o participaron activamente en más de 850 actos, de los cuales alrededor del 65 % se dirigieron a jóvenes y mujeres para fomentar su participación en la conferencia en general. Las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo organizaron más de 1 300 actividades de promoción en los Estados miembros.

También se organizaron talleres temáticos sobre los principales temas de la conferencia en presencia de diputados al Parlamento Europeo, ciudadanos, partes interesadas, autoridades nacionales y regionales y medios de comunicación.

local, con el fin de aumentar el alcance de la conferencia. Los Centros de Documentación Europea informaron de más de 120 acciones relacionadas con la comunicación de la conferencia.

Los Centros Europe Direct informaron de más de 1000 actos temáticos sobre la conferencia y

más de 600 actividades de promoción, incluida una amplia gama de grupos y organizaciones juveniles. Los Centros de Documentación Europea informaron de más de 120 acciones relacionadas con la comunicación de la conferencia.

III. El Pleno de la Conferencia

A. Función y funcionamiento de la Asamblea Plenaria

Se creó un pleno de la Conferencia para debatir las recomendaciones formuladas por los paneles nacionales y europeos de ciudadanos, agrupados por temas, y sin que el resultado de los debates se determine de antemano o su ámbito de aplicación se limite a ámbitos políticos predefinidos.

También se debatieron, cuando procedía, las contribuciones recogidas en la plataforma multilingüe. La Asamblea tiene una única composición: incluyó, por primera vez, a ciudadanos que representaban actos y paneles de ciudadanos europeos y nacionales, representantes de las instituciones de la UE y sus órganos consultivos, representantes electos a nivel nacional, regional y local, así como representantes de la sociedad civil y los interlocutores sociales.

Las recomendaciones fueron presentadas por los ciudadanos y debatidas con ellos; a continuación, el Pleno tuvo que presentar sus propuestas de forma consensuada^{VI} al Comité Ejecutivo. El pleno de la Conferencia se reunió siete veces entre junio de 2021 y abril de 2022.

El pleno de la Conferencia estuvo compuesto por 108 representantes del Parlamento Europeo, 54 del Consejo y tres de la Comisión Europea,^{VII} así como 108 representantes de todos los Parlamentos nacionales en pie de igualdad, y ciudadanos.

VI Como mínimo, había que llegar a un consenso entre los representantes del Parlamento Europeo, el Consejo, la Comisión Europea y los representantes de los Parlamentos nacionales en pie de igualdad. Si la posición de los representantes de los ciudadanos en actos nacionales y/o paneles de ciudadanos europeos o nacionales era claramente divergente, esta posición debería incluirse en el presente informe.

VII Se invitó a otros miembros de la Comisión Europea al pleno, especialmente cuando se debatieron cuestiones de su cartera.

También participaron ochenta representantes de los paneles europeos de ciudadanos, de los cuales al menos un tercio eran menores de veinticinco años, el presidente del Foro Europeo de la Juventud y veintisiete representantes^{VIII} de actos nacionales o paneles nacionales de ciudadanos.

También participaron dieciocho representantes del Comité de las Regiones y dieciocho representantes del Comité Económico y Social, seis representantes elegidos de los entes regionales y seis representantes elegidos de los entes locales, doce representantes de los interlocutores sociales y ocho representantes de la sociedad civil. Se invitó a la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad a abordar el papel internacional de la UE.

También se invitó a representantes de las principales partes interesadas, como representantes de los socios de los Balcanes Occidentales, Ucrania y grupos religiosos, filosóficos y no confesionales.

Las sesiones plenarias fueron copresididas por los copresidentes de la Conferencia. Las sesiones plenarias de la Conferencia tuvieron lugar en los edificios del Parlamento Europeo en Estrasburgo. Debido a las normas aplicables en materia de salud y seguridad, las cinco primeras reuniones del pleno de la Conferencia se celebraron en formato híbrido, mientras que las dos últimas se celebraron en persona. Las sesiones plenarias de la Conferencia se retransmitieron en directo y todos los documentos de las reuniones se pusieron a disposición del público en la plataforma digital multilingüe.

VIII Uno por Estado miembro.

B. Grupos de trabajo

De conformidad con el reglamento interno de la Conferencia, los Copresidentes propusieron al

Pleno de la Conferencia que se establecieran nueve grupos de trabajo temáticos, basados en

los temas de la Plataforma Digital Multilingüe, para que contribuyeran a preparar los debates y las propuestas del Pleno de la Conferencia, de conformidad con los parámetros de la Declaración Conjunta. En octubre de 2021, los copresidentes acordaron el mandato de los grupos de trabajo. Los diversos grupos de trabajo abarcaron los siguientes temas: El cambio climático y el medio ambiente; salud; Una economía más fuerte, justicia social y empleo; La UE en el mundo; Valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad; transformación digital; la democracia europea; Migración; y Educación, Cultura, Juventud y Deporte.

Los grupos de trabajo presentaron su contribución al pleno de la Conferencia examinando las recomendaciones de los respectivos paneles de ciudadanos nacionales y europeos, así como las contribuciones publicadas en la plataforma digital multilingüe sobre los nueve temas recogidos en el marco de la Conferencia. Los miembros del Plenario de la Conferencia se dividieron entre los nueve Grupos de Trabajo de la siguiente manera: doce miembros por grupo de trabajo para el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales, seis para el Consejo, tres para los representantes de los paneles nacionales de ciudadanos o actos nacionales, dos para el Comité de las Regiones y dos para el Comité Económico y Social, uno o dos para los interlocutores sociales, uno para la sociedad civil y uno para los miembros electos de los entes locales y regionales, así como representantes de los paneles europeos de ciudadanos. Los representantes de los paneles europeos de ciudadanos participaron en los

trabajos del grupo de trabajo pertinente para su panel. Además, se han adoptado disposiciones específicas para que los miembros del Colegio de Comisarios puedan participar en grupos de trabajo en función de su cartera.

Los grupos de trabajo mantuvieron animados debates y trabajaron en proyectos de propuestas elaborados bajo la dirección de la presidenta y del portavoz, seleccionados entre los representantes de los paneles europeos de ciudadanos en el grupo de trabajo, con la asistencia de la secretaría conjunta. Los grupos de trabajo trabajarán sobre la base del consenso establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Conferencia. A continuación, el Presidente y el Portavoz presentan los resultados del Grupo de Trabajo al Pleno. El Presidente del Grupo de Trabajo contó con la asistencia de la Secretaría Conjunta. La secretaría conjunta de la Conferencia preparó los informes resumidos de cada reunión del Grupo de Trabajo bajo la dirección del Presidente y en consulta con los miembros del Grupo de Trabajo.

Los grupos de trabajo se reunieron al margen de las reuniones plenarias de la Conferencia entre octubre de 2021 y el 8 de abril de 2022, así como en línea en diciembre de 2021. Algunos grupos de trabajo celebraron reuniones adicionales. Las reuniones de los grupos de trabajo se retransmitieron por internet a partir del 20 de enero de 2022. Sus informes de síntesis se publicaron debidamente en el pleno de la Conferencia sobre la plataforma digital multilingüe.

C. Resumen cronológico

ASAMBLEA PLENARIA INAUGURAL DE LA CONFERENCIA, 19 DE JUNIO DE 2021

El pleno inaugural de la Conferencia se celebró el 19 de junio de 2021 en formato híbrido.^{IX} Permitió a los miembros de la asamblea plenaria escuchar una presentación y celebrar un debate general sobre el objetivo de la conferencia y las expectativas de la conferencia. Los copresidentes subrayaron el carácter sin precedentes de este ejercicio de democracia deliberativa a escala de la UE, que ha reforzado la democracia representativa, situando a los ciudadanos en el centro de la elaboración de políticas en la Unión Europea. Los Copresidentes también esbozaron el funcionamiento de los tres pilares de la Conferencia: la plataforma digital multilingüe, los paneles de ciudadanos europeos y nacionales y la Asamblea Plenaria.

Además, se informó a los miembros del pleno de la intención de crear nueve grupos de trabajo temáticos, así como del calendario de la conferencia. En el debate posterior, en el que intervinieron más de 150 participantes, se debatieron una amplia variedad de temas. Dado que aún no se ha completado la selección de los participantes en los paneles europeos de ciudadanos, el presidente del Foro Europeo de la Juventud y veintisiete representantes de actos nacionales o paneles nacionales de ciudadanos participaron para representar al componente ciudadano.

SEGUNDA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA, 22-23 DE OCTUBRE DE 2021

La segunda reunión plenaria de la Conferencia se celebró los días 22 y 23 de octubre de 2021 en formato híbrido, con la participación, por primera vez, de representantes de los paneles europeos de ciudadanos. Los miembros del Pleno tuvieron la oportunidad de escuchar una presentación sobre la situación de los trabajos

de los cuatro paneles europeos de ciudadanos y de celebrar un debate. Además, los representantes de los actos y paneles nacionales pudieron presentar los actos organizados a nivel nacional. Se presentó al pleno de la Conferencia un informe sobre el Evento Europeo de la Juventud (EYE); Contenía una visión general de las 20 ideas concretas seleccionadas por los jóvenes ciudadanos que participaron en este encuentro.

En el debate que siguió, la atención se centró en el carácter innovador de la plataforma digital multilingüe, que dio a los ciudadanos una voz y un lugar para debatir en todas las lenguas oficiales de la UE. Este debate se basó en el segundo informe provisional sobre la Plataforma. Se invitó a los socios de los Balcanes Occidentales a participar en esta reunión plenaria como partes interesadas clave.

TERCERA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA, 21-22 DE ENERO DE 2022

El tercer pleno de la Conferencia, celebrado los días 21 y 22 de enero de 2022, fue el primero dedicado a la presentación oficial de las recomendaciones de los paneles europeos de ciudadanos, así como de los paneles nacionales de ciudadanos relacionados. Este pleno fue el primero que tuvo lugar tras la finalización de las recomendaciones de determinados paneles europeos de ciudadanos, a saber: Paneles 2 (Democracia europea; Valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad) y 3 (Cambio climático y medio ambiente; salud). El pleno se celebró en formato híbrido, con la participación de más de 400 miembros del pleno de la Conferencia, ya sea in situ o a distancia.

Esta asamblea plenaria también estuvo marcada por la muerte, poco antes, del presidente del Parlamento Europeo, David Maria Sassoli. Los Copresidentes rindieron homenaje a su memoria en la apertura de la reunión. Los debates en este pleno se organizaron por temas, sobre los temas tratados en los paneles europeos de ciudadanos 2 y 3.

Los debates tuvieron lugar en un formato interactivo innovador, que incluyó momentos dedicados a los comentarios de los ciudadanos, así como un sistema especial de preguntas

IX El 17 de junio de 2021 se celebró en Lisboa un primer acto dedicado a los ciudadanos europeos en formato híbrido, antes del pleno inaugural del 19 de junio, para poner en marcha la participación de los ciudadanos en la conferencia.

sobre la tarjeta azul que permitió intercambios espontáneos y animados sobre las recomendaciones de los ciudadanos.

CUARTA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA, 11 Y 12 DE MARZO DE 2022

El cuarto pleno de la conferencia también se dedicó a presentar recomendaciones de los paneles europeos de ciudadanos, así como de los paneles nacionales de ciudadanos relacionados. Este pleno tuvo lugar tras la finalización de las recomendaciones de los dos paneles europeos de ciudadanos restantes, a saber: Paneles 1 (Una economía más fuerte, justicia social y empleo; educación, cultura, juventud y deporte; transformación digital) y 4 (UE en el mundo; migración).

Al igual que en el pleno de enero, los debates de este pleno se organizaron por temas. Los temas tratados en esta ocasión fueron los de los paneles europeos de ciudadanos 1 y 4. Los debates sobre las recomendaciones de los ciudadanos han dado lugar de nuevo a intercambios animados y profundos, apoyados por un formato interactivo innovador.

QUINTA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA, 25-26 DE MARZO DE 2022

La Quinta Asamblea Plenaria marcó la entrada de la Conferencia en su siguiente fase, con el lanzamiento del proceso para definir las propuestas de la Asamblea Plenaria sobre la base de las recomendaciones hechas por los ciudadanos. En consecuencia, los miembros del plenario, habiéndose preparado en el marco temático más restringido de los grupos de trabajo, celebraron, por primera vez, debates sobre los nueve temas de la conferencia: una economía más fuerte, justicia social y empleo; educación, cultura, juventud y deporte; transformación digital; la democracia europea; valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad; el cambio climático y el medio ambiente; salud; la UE en el mundo; migración. El pleno también brindó a los representantes de los actos nacionales en los 27 Estados miembros de la UE la oportunidad de presentar los resultados de sus iniciativas.

SEXTA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA, 8-9 DE ABRIL DE 2022

En la sexta sesión plenaria de la Conferencia, se completó la finalización de los proyectos de propuestas de la sesión plenaria.

Una vez concluidas las últimas reuniones de los grupos de trabajo temáticos, todos los miembros del plenario, mediante nueve debates sustantivos, expresaron por última vez sus opiniones y observaciones sobre los proyectos de propuesta que habían preparado en los últimos meses. El intercambio también les brindó la oportunidad de reflexionar sobre el proceso único de elaboración de las propuestas del Pleno, basado en las recomendaciones de los ciudadanos, y el trabajo realizado desde su formulación. Los ciudadanos, en particular, destacaron la experiencia humana única y el valor añadido de este proceso deliberativo, que los unió en torno a este proyecto común. Este debate se incorporó al proyecto final de propuestas que se presentará al último plenario de la Conferencia.

SÉPTIMA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA, 29-30 DE ABRIL DE 2022

La séptima y última asamblea plenaria de la Conferencia sobre el Futuro de Europa fue un hito importante, cerrando un proceso de intensas deliberaciones que duró varios meses con la formulación de 49 propuestas. Las 49 propuestas fueron presentadas y formuladas por la Asamblea Plenaria a la Junta Ejecutiva de manera consensuada. Este consenso se alcanzó entre los representantes del Parlamento Europeo, el Consejo, la Comisión Europea y los Parlamentos nacionales.

Los representantes del Comité de las Regiones y del Comité Económico y Social Europeo, los representantes electos regionales y locales, así como los representantes de los interlocutores sociales y la sociedad civil, también expresaron su apoyo al proceso y apoyaron las propuestas.

El componente ciudadano presentó su posición final sobre las propuestas (véanse los mensajes clave a continuación).

En el pleno de clausura (29-30 de abril de 2022), los 108 ciudadanos miembros del componente ciudadano presentaron su posición final sobre las propuestas del pleno. Su presentación fue concebida colectivamente

y presentada por 17 de ellos en forma de discurso narrativo, durante el debate final. El texto que figura a continuación es un resumen de los mensajes clave de sus intervenciones.

**

Comenzamos dando las gracias al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión por darnos la oportunidad de ayudar a configurar el futuro de Europa. Nos reunimos con colegas europeos de toda la UE, de diferentes paneles y eventos, con representantes políticos y actores sociales, y ampliamos nuestros horizontes. Crecimos como europeos. Para ello, todos hemos hecho sacrificios: nos han sacado de nuestra vida cotidiana, nos han tomado días libres y hemos pasado nueve fines de semana lejos de nuestras familias para los miembros de los paneles europeos de ciudadanos. Pero tuvimos una experiencia increíble y única. Para nosotros, no fue una pérdida de tiempo.

Había altibajos en el camino. No siempre conseguimos una respuesta a nuestras preguntas. Sabemos que llevará tiempo poner en práctica las propuestas. Pero estamos seguros de que harás lo que sea necesario para lograrlo, por respeto a nuestro trabajo común. Si nosotros, los ciudadanos, hemos sido capaces de superar nuestras diferencias, las barreras lingüísticas, para trabajar juntos y elevarnos a su nivel, usted también puede hacerlo.

**

Todos hemos recorrido un largo camino y ahora que nuestro trabajo en el plenario ha terminado, podemos estar orgullosos de ello. Vemos ocho temas transversales que dan un mandato claro y sólido para el futuro de Europa.

En primer lugar, una Unión Europea basada en la solidaridad, la justicia social y la igualdad. De hecho, una de las principales preocupaciones de los ciudadanos es encontrar la igualdad de condiciones y derechos en diferentes ámbitos: atención sanitaria, servicios sociales, educación y aprendizaje permanente, igualdad de oportunidades para las personas que viven en zonas rurales y urbanas, teniendo en cuenta consideraciones demográficas. En el futuro, los europeos de todos los Estados miembros y regiones ya no deberían ser discriminados por razón de su edad, lugar de residencia, nacionalidad, género, religión o preferencias políticas. Se les debe ofrecer niveles de vida, salarios y condiciones de trabajo decentes. La UE debe ser algo más que una unión económica. Los Estados miembros deben mostrarse más solidarios entre sí. Somos una familia y debemos comportarnos como tal en situaciones de crisis.

En segundo lugar, la UE debe atreverse y actuar con rapidez para convertirse en un líder medioambiental y climático, acelerando la transición a la energía verde, mejorando su red ferroviaria, promoviendo el transporte sostenible y una economía verdaderamente circular. No hay tiempo que perder. La UE debe impulsar el cambio en muchos ámbitos políticos: agricultura, biodiversidad, economía, energía, transporte, educación, salud, transformación digital y diplomacia climática. Tenemos las capacidades de investigación, la fortaleza económica y el apalancamiento geopolítico para hacerlo. Si hacemos del clima una prioridad, podemos esperar un futuro próspero.

En tercer lugar, Europa necesita una Unión más democrática. Los ciudadanos europeos aman la UE, pero seamos francos: no siempre es fácil. Nos ha pedido que le ayudemos y nos ha preguntado: ¿cómo debería ser la democracia europea en el futuro? Y hemos respondido: Nosotros, los ciudadanos, queremos una Europa en la que las decisiones se tomen de manera transparente y oportuna, en la que se reconsidere el principio de unanimidad y en la que nosotros, los ciudadanos, estemos implicados de forma regular y seria.

En cuarto lugar, la UE necesita una mayor armonización en algunos ámbitos y una mayor aproximación como Unión. La guerra está llamando a nuestra puerta en el Este, llamándonos a estar más unidos que nunca y a dar a la UE más competencia en asuntos exteriores. Esta conferencia puede servir de base para crear una Europa más unida y políticamente coherente. Todo se reduce a esta palabra: Unión. No podemos describirnos como tales si no tenemos éxito en la colaboración que esta conferencia ha ilustrado.

En quinto lugar, la UE debe ser más autónoma y garantizar su competitividad mundial. A lo largo de este proceso, hablamos de alcanzar este objetivo en sectores estratégicos clave: agricultura, energía, industria, salud. Debemos evitar depender de terceros países para muchos productos sensibles. Tenemos que aprovechar el talento de nuestra mano de obra, evitar la fuga de cerebros y proporcionar una formación adecuada en materia de capacidades a los ciudadanos en todas las etapas de sus vidas, independientemente de dónde vivan en la UE. No podemos tener enormes disparidades dentro de la UE y los jóvenes sin perspectiva en un país, obligados a ir a otro.

Sexto, el futuro de la UE se basa en sus valores. Estos han guiado nuestro trabajo. Cuando empezamos, nadie podría haber imaginado que estallaría una guerra en nuestro continente. Esta lucha por la libertad nos hace conscientes de la oportunidad que tenemos de vivir en una unión pacífica. Detrás de todas nuestras propuestas se expresan estos valores: una acogida humana y digna de los migrantes, la igualdad de acceso a la salud, la lucha contra la corrupción, el llamamiento a la protección de la naturaleza y la biodiversidad, y una Unión más democrática.

Séptimo, en el futuro, los ciudadanos deberían sentirse más europeos y conocer mejor la UE. Se trata de una cuestión intersectorial que sustenta la labor de todos los grupos. La transformación digital, la educación, la movilidad y los intercambios pueden dar sustancia a esta identidad europea, que complementa, pero no cuestiona, nuestras identidades nacionales. Muchos de nosotros no nos sentíamos europeos antes de esta Conferencia: surgió aquí, lentamente, intercambiando entre sí. Tuvimos la suerte de tener esta oportunidad, pero muchos no lo hicieron. Por eso es tan importante la información, la comunicación y la sensibilización.

Por último, un **octavo** tema transversal, que es extremadamente importante para nosotros, es la educación y el empoderamiento de los ciudadanos en general. Para esta conferencia, decidiste invitar a ciudadanos a partir de los 16 años. Estamos agradecidos por esto porque, más que nunca, es necesario empoderar a los jóvenes. La elevada tasa de abstención de los jóvenes nos muestra que es necesario restablecer el vínculo entre la juventud y la política. También deben ser económica y socialmente responsables: todavía es demasiado difícil entrar en el mercado laboral para hacer valer los propios derechos sociales. Durante la pandemia de COVID-19, se sintieron abandonados y muchos siguen sufriendo las consecuencias para su salud mental. Pero es necesario empoderar a todos los europeos, no solo a los jóvenes: a través de los programas de movilidad y el aprendizaje permanente, debemos ampliar los horizontes de todos los europeos. También tenemos que formar a los ciudadanos en democracia, participación cívica y alfabetización mediática. Necesitamos un enfoque verdaderamente holístico.

**

Nadie sabía cuál sería el resultado. 27 países, 24 idiomas, diferentes edades. Y, sin embargo, cuando trabajamos juntos, nos sentimos conectados: nuestros cerebros, nuestros pensamientos, nuestras experiencias. No somos expertos en la UE ni en ninguno de los temas de la conferencia, pero somos expertos en la vida real y tenemos nuestras historias. Vamos a trabajar, vivimos en el campo y en los suburbios, trabajamos de noche, estudiamos, tenemos hijos, tomamos el transporte público. Podemos construir sobre nuestra diversidad. Se llegó a un consenso sobre las propuestas entre los cuatro componentes diferentes, y dentro del componente ciudadano. Estamos de acuerdo y apoyamos todas las propuestas que ahora están en sus manos. Expresamos una posición divergente sobre la medida 38.4, tercer punto, ya que no emana de los grupos especiales europeos o nacionales y no se ha debatido suficientemente en el Grupo de Trabajo Plenario. Por este motivo, no comentamos el fondo ni la pertinencia de esta medida. Con esto en mente, le invitamos a considerar estas propuestas en su conjunto, para implementarlas, y no solo aquellas que más le convengan y que sean fácilmente aplicables. Hazlo de forma transparente. Hemos trabajado en estas propuestas con dedicación y pasión, estamos orgullosos de nuestro trabajo: respetarlo.

La Conferencia sobre el Futuro de Europa atravesó una pandemia y fue testigo de una guerra en Europa, demostrando su plena solidaridad con el pueblo ucraniano. El año fue lleno de acontecimientos para los participantes y para todos los europeos. Pero la Conferencia continuó su trabajo, contra los vientos y las mareas. En nombre de los ciudadanos de la Conferencia, concluyamos enviándoles un mensaje sencillo: nos sentimos europeos, nos sentimos comprometidos y escuchados en el proceso de democratización, creemos en la UE y queremos seguir creyendo en ella. Así que, desde el fondo de su corazón, lea bien las propuestas y aplíquelas, en aras del futuro de Europa.

Los representantes del componente del Consejo del Pleno se abstuvieron de comentar el fondo de las propuestas, sino que apoyaron y alentaron las actividades de los ciudadanos y tomaron nota de sus recomendaciones. Después del 9 de mayo de 2022, el Consejo determinará cómo hacer un seguimiento de los resultados de la Conferencia, dentro de su propio ámbito de competencia y de conformidad con los Tratados.

El Comité Ejecutivo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa toma nota de las propuestas formuladas por la Asamblea Plenaria y las presenta como resultado final de la Conferencia. Proporcionando orientación sobre el futuro de Europa, estas propuestas se obtuvieron después de casi un año de deliberaciones, en el marco establecido por la Declaración conjunta y el Reglamento interno de la Conferencia.



IV. Las propuestas de la Asamblea Plenaria



«El cambio climático y el medio ambiente»

1. Propuesta: Agricultura, producción de alimentos, biodiversidad y ecosistemas, contaminación

Objetivo: Producción de alimentos segura, sostenible, justa, responsable con el clima y asequible que respete los principios de sostenibilidad y el medio ambiente y proteja la biodiversidad y los ecosistemas, garantizando al mismo tiempo la seguridad alimentaria.

Medidas:

1. Poner en primer plano los conceptos de economías verdes y azules promoviendo una agricultura y una pesca eficientes y respetuosas con el medio ambiente y el clima en la UE y en todo el mundo, incluida la agricultura ecológica, así como otras formas innovadoras y sostenibles de agricultura, como la agricultura vertical, que permiten producir más con menos insumos al tiempo que reducen las emisiones y el impacto medioambiental, pero siguen garantizando la productividad y la seguridad alimentaria (panel 3 – recomendaciones 1, 2 y 10; Panel 2 – recomendación 4).
2. Reorientar las subvenciones y reforzar los incentivos para una agricultura ecológica y sostenible que respete normas medioambientales específicas y contribuya a la consecución de los objetivos climáticos mundiales (panel 3 – recomendaciones 1 y 12).
3. Aplicar los principios de la economía circular a la agricultura y fomentar medidas para combatir el desperdicio de alimentos (debate en el Grupo de Trabajo, Plataforma Digital Multilingüe – PNM).
4. Reducir significativamente el uso de plaguicidas y fertilizantes químicos, en consonancia con los objetivos existentes, al tiempo que se sigue garantizando la seguridad alimentaria, y apoyar la investigación para desarrollar alternativas más sostenibles y basadas en la naturaleza (panel 3 – recomendación 10, debate del Grupo de Trabajo).
5. Introducir una certificación de absorción de carbono basada en una contabilidad del carbono sólida, sólida y transparente (debate general).
6. Aumentar la investigación y la innovación, también en soluciones tecnológicas relacionadas con la producción sostenible, la resistencia a las plagas y la agricultura de precisión, así como la comunicación, los sistemas de asesoramiento y la formación de los agricultores y de los agricultores (panel 3 – recomendación 10, debate del Grupo de Trabajo, debate en el Pleno).
7. Eliminar el dumping social y promover una transición ecológica justa hacia mejores empleos en el sector agrícola, con condiciones de seguridad, salud y trabajo de alta calidad (debate en el GT).
8. Discutir aspectos como el uso del plástico en películas agrícolas y formas de reducir el consumo de agua en la agricultura (PNM).
9. La cría razonada y la producción de carne se centraron en el bienestar y la sostenibilidad de los animales a través de medidas como un etiquetado claro, normas comunes y de alta calidad para la cría y el transporte de animales, reforzando el vínculo entre la cría de animales y los alimentos (panel 3 – recomendaciones 16 y 30).

2. Propuesta: Agricultura, producción de alimentos, biodiversidad y ecosistemas, contaminación

Objetivo: Proteger y restaurar la biodiversidad, el paisaje y los océanos, y eliminar la contaminación.

Medidas:

1. Crear, restaurar, gestionar mejor y ampliar las zonas protegidas para la conservación de la biodiversidad (recomendación RF, panel 3 – recomendación 11).
2. Establecer un sistema de coerción y recompensa para hacer frente a la contaminación que aplique el principio de «quien contamina paga», que también debe integrarse en las medidas fiscales e ir acompañado de una mejor sensibilización e incentivos (panel 3 – recomendación 32, recomendación FR, debate en el Pleno).
3. Ampliar el papel de los municipios en la planificación urbana y la construcción de nuevos edificios favorables a las infraestructuras azules y verdes, evitando y poniendo fin al sellado del suelo, espacios verdes obligatorios para nuevas construcciones a fin de promover la biodiversidad y los bosques urbanos (panel 3 – recomendación 5, panel 1 – recomendación 18, recomendación FR).
4. Protección de los insectos, en particular de las especies autóctonas y polinizadoras, en particular mediante la protección contra las especies invasoras y una mejor aplicación de las normas existentes (panel 1 – recomendación 18).
5. Apoyar la forestación y la reforestación, incluidos los bosques destruidos por incendios, aplicar una gestión forestal responsable y fomentar un mejor uso de la madera para sustituir otros materiales. Establecer objetivos nacionales vinculantes en todos los Estados miembros de la UE para la reforestación por árboles autóctonos y flora local, teniendo en cuenta las diferentes situaciones y especificidades nacionales (panel 3 – recomendación 14, panel 1 – recomendación 18).
6. Aplicar y ampliar la prohibición de los plásticos de un solo uso.
7. Proteger las fuentes de agua y luchar contra la contaminación de los ríos y los océanos, en particular mediante la investigación y la lucha contra la contaminación por microplásticos, y promover un transporte respetuoso con el medio ambiente utilizando las mejores tecnologías disponibles y desarrollar la investigación y la financiación de la UE para combustibles y tecnologías marítimos alternativos (NMP, debate del GT).
8. Limitación de la contaminación lumínica (debate en el GT).

3. Propuesta: Cambio climático, energía, transporte

Objetivo: Aumentar la seguridad energética europea y lograr la independencia energética de la Unión, garantizando al mismo tiempo una transición justa y proporcionando a los europeos suficiente energía sostenible y asequible. Abordar el cambio climático otorgando a la UE un papel de liderazgo mundial en la política energética sostenible y respetando los objetivos mundiales de protección del clima.

Medidas:

1. Lograr y, cuando sea posible, acelerar la transición ecológica, en particular invirtiendo más en energías renovables, con el fin de reducir la dependencia energética exterior, reconociendo también el papel de los entes locales y regionales en la transición ecológica (debate en el Grupo de Trabajo).
2. Examinar, en el marco de las políticas energéticas, las implicaciones geopolíticas y de seguridad de todos los proveedores de energía de terceros países, en particular en términos de derechos humanos, ecología, buena gobernanza y Estado de Derecho (debate en el Grupo de Trabajo).
3. Reducir la dependencia de las importaciones de petróleo y gas a través de proyectos de eficiencia energética, apoyo al transporte público asequible, una red de transporte ferroviario de mercancías de alta velocidad y la ampliación del suministro de energía limpia y renovable (panel 4 – recomendación 2, panel 1 – recomendación 10, recomendaciones FR y DE).
4. Mejorar la calidad y la interconectividad, mantener y transformar las infraestructuras y redes eléctricas para mejorar la seguridad y permitir la transición a fuentes de energía renovables (panel 1 – recomendación 10, debate del GT).
5. Invertir en tecnologías de energías renovables, como la producción eficiente de hidrógeno verde, especialmente en sectores difíciles de electrificar (panel 3 – recomendación 31, debate del GT).
6. Invertir en la exploración de nuevas fuentes de energía y métodos de almacenamiento respetuosos con el medio ambiente y, a la espera de una solución tangible, realizar inversiones adicionales en las soluciones óptimas existentes para la producción y el almacenamiento de energía (panel 3 – recomendaciones 9 y 31).
7. Hacer obligatorios los filtros de CO₂ en las centrales eléctricas de combustibles fósiles y prestar apoyo financiero a los Estados miembros que no dispongan de recursos financieros para aplicar filtros de CO₂ (panel 3 – recomendación 29).
8. Garantizar una transición justa, proteger a los trabajadores y los puestos de trabajo mediante una financiación suficiente para la transición y proseguir la investigación, reformar el sistema fiscal mediante una fiscalidad más justa y medidas para luchar contra el fraude fiscal y garantizar un enfoque integrador de la gobernanza en la elaboración de políticas a todos los niveles (por ejemplo, medidas ambiciosas de reciclaje y perfeccionamiento profesional, una protección social sólida, mantener los servicios públicos en manos del Estado, mantener las normas de salud y seguridad en el trabajo) (debate plenario, debate del Grupo de Trabajo, NMP).
9. Introducir un paquete de inversión para tecnologías e innovaciones respetuosas con el clima, que debe financiarse mediante derechos de importación relacionados con el clima y gravámenes de ajuste del carbono relacionados con el clima (recomendación DE).
10. Después de un período de transición, los combustibles fósiles ya no deben recibir subvenciones y no debe haber financiación para las infraestructuras de gas tradicionales (debate en el GT).
11. Aumentar el liderazgo, el papel y la responsabilidad de la UE para promover una acción por el clima ambiciosa y una transición justa y contribuir a abordar las pérdidas y los daños en la escena internacional, donde las Naciones Unidas

deben ocupar un lugar central en la acción

(recomendación NL, debate del Grupo de Trabajo).

4. Propuesta: Cambio climático, energía, transporte

Objetivo: Proporcionar infraestructuras modernas, seguras, ecológicas y de calidad que garanticen la conectividad, también en las zonas rurales e insulares, en particular mediante un transporte público asequible.

Medidas:

1. Apoyar el transporte público y desarrollar una red europea de transporte público eficiente, fiable y asequible, en particular en las zonas rurales e insulares, mediante incentivos adicionales para el uso del transporte público (panel 3 – recomendación 36, panel 4 – recomendación 2).
2. Invertir en trenes nocturnos de alta velocidad y definir una norma única de tecnología ferroviaria respetuosa con el medio ambiente en Europa con el fin de ofrecer una alternativa creíble y facilitar la posibilidad de sustituir y desalentar los vuelos de corta distancia (debate en el GT, NMP).
3. Fomentar la compra, teniendo en cuenta su asequibilidad para los hogares, y el uso (compartido) de vehículos eléctricos con un buen estándar de duración de la batería, así como las inversiones en la infraestructura de recarga necesaria y las inversiones en el desarrollo de otras tecnologías limpias para vehículos difíciles de electrificar (Panel 3 – Recomendación 38).
4. Desarrollar internet de alta velocidad y conectividad móvil en las zonas rurales e insulares (Panel 3 – Recomendación 36).
5. Mejorar las infraestructuras de transporte existentes desde un punto de vista ecológico (panel 3 – recomendación 37).
6. Exigir programas de desarrollo urbano para ciudades «más ecológicas» con menos emisiones, con zonas específicas libres de automóviles en las ciudades, sin perjudicar a las zonas comerciales (panel 3 – recomendación 6).
7. Mejorar las infraestructuras para bicicletas y otorgar más derechos y una mejor protección jurídica a los ciclistas y peatones, en particular en caso de accidente con un vehículo de motor, garantizando la seguridad vial e impartiendo formación sobre el código de carreteras (panel 3 – recomendación 4).
8. Regular la minería de criptomonedas, que utilizan una cantidad considerable de energía (PNM).

5. Propuesta: Consumo, envasado y producción sostenibles

Objetivo: Mejorar el uso y la gestión de los materiales en la UE para fomentar la economía circular, ser más autónomos y menos dependientes. Construir una economía circular promoviendo la producción y los productos sostenibles en la UE. Garantizar que todos los productos comercializados en la UE cumplan las normas medioambientales comunes de la UE.

Medidas:

1. Normas de producción más estrictas y armonizadas en la Unión y sistema de etiquetado transparente para todos los productos vendidos en el mercado de la Unión en lo que respecta a su durabilidad/huella ambiental y longevidad mediante un código QR y una ecopuntuación o pasaporte digital del producto (panel 3 – recomendaciones 8, 13, 20 y 21, panel 1 – recomendación 16, panel 4 – recomendación 13).
2. Revisar las cadenas de suministro mundiales, también en la producción agrícola, para reducir la dependencia de la UE y acortar los circuitos.
3. Prevenir aún más la generación de residuos mediante el establecimiento de objetivos de prevención y reutilización y el establecimiento de normas de calidad para los sistemas de clasificación de residuos (debate en el GT, recomendación FR).
4. Eliminar gradualmente las formas insostenibles de envases, regular los envases respetuosos con el medio ambiente y evitar el desperdicio de materiales en los envases mediante incentivos financieros y sanciones, así como la inversión en la búsqueda de alternativas (panel 3 – recomendaciones 15 y 25, panel 1 – recomendación 12, panel 4 – recomendación 16).
5. Introducir un sistema europeo de depósito de envases y normas avanzadas para los envases (Panel 3 – Recomendaciones 22 y 23, PNM).
6. Poner en marcha una plataforma de conocimientos de la UE sobre cómo garantizar el uso sostenible y a largo plazo de los productos y cómo «repararlos», incluida la información disponible de las asociaciones de consumidores (panel 3 – recomendación 20).
7. Introducir medidas para combatir la obsolescencia temprana o prematura, incluida la obsolescencia programada, garantizar garantías más largas, promover el derecho a la reparación y garantizar la disponibilidad y accesibilidad de piezas de recambio compatibles (panel 3 – recomendación 20, recomendación FR, recomendación DE, panel 1 – recomendación 14).
8. Crear un mercado de materias primas secundarias teniendo en cuenta las tasas obligatorias de contenido reciclado fomentando la reducción del uso de materias primas (debate en el GT).
9. Rápida aplicación de una ambiciosa estrategia textil y definición de un mecanismo para que los consumidores sepan que el producto cumple los criterios de sostenibilidad (panel 3 – recomendación 28, debate del GT).
10. Medidas de la UE para permitir y animar a los consumidores a utilizar los productos durante más tiempo (panel 3 – recomendación 20).
11. Reforzar las normas medioambientales y hacer cumplir la normativa sobre la exportación de residuos a la UE y a terceros países (Panel 4 – Recomendación 15, PNM).
12. Introducir medidas para limitar la publicidad de los productos nocivos para el medio ambiente mediante la introducción de una cláusula de exención de responsabilidad obligatoria para los productos especialmente nocivos para el medio ambiente (panel 3 – recomendación 22).
13. Aplicar normas de fabricación más estrictas y condiciones de trabajo justas a lo largo de

6. Propuesta: Información, sensibilización, diálogo y estilo de vida

Objetivo: Fomentar el conocimiento, la sensibilización, la educación y el diálogo sobre el medio ambiente, el cambio climático, el uso de la energía y la sostenibilidad.

Medidas:

1. Crear una plataforma interactiva verificada para proporcionar información científica diversa y actualizada periódicamente en el ámbito del medio ambiente (panel 3 – recomendación 33).
2. Apoyar campañas de sensibilización ecológica, incluida una campaña europea a largo plazo para el consumo y el estilo de vida sostenibles (recomendaciones DE, NL y FR, panel 3 – recomendación 7).
3. Fomentar y facilitar el diálogo y las consultas entre todos los niveles de la toma de decisiones, en particular con los jóvenes y a nivel local (recomendaciones DE, NL y FR, panel 3 – recomendaciones 27 y 35, debate en el Pleno).
4. Definición por parte de la UE, con el apoyo de los Estados miembros, de una Carta Europea común que aborde las cuestiones medioambientales y promueva la conciencia medioambiental entre todos los ciudadanos (Panel 3 – Recomendación 7).
5. Ofrecer cursos de formación y materiales didácticos para todos a fin de mejorar los conocimientos sobre el clima y la sostenibilidad y permitir el aprendizaje permanente sobre cuestiones medioambientales (panel 1 – recomendaciones 15 y 35, panel 3 – recomendación 24, debate del Grupo de Trabajo).
6. Integrar la producción de alimentos y la protección de la biodiversidad en el sistema educativo, incluidos los beneficios de los alimentos no procesados sobre los alimentos procesados, y fomentar la creación de huertos escolares y subvenciones para proyectos de jardinería urbana y agricultura vertical (panel 3 – recomendación 5, panel 1 – recomendación 18). Considerar la posibilidad de hacer de la biodiversidad una asignatura obligatoria en las escuelas y aumentar la sensibilización pública sobre la biodiversidad a través de campañas en los medios de comunicación y «competencias» promovidas en toda la UE (oposiciones de las autoridades locales) (panel 3 – recomendación 5, panel 1 – recomendación 18).
7. Reforzar el papel y la acción de la Unión en el ámbito del medio ambiente y la educación ampliando las competencias de la Unión en el ámbito del cambio climático y la educación medioambiental y ampliando la toma de decisiones por mayoría cualificada a temas identificados como de «interés europeo», como el medio ambiente (Recomendaciones NL y FR).
8. Promover una dieta basada en plantas por razones de protección del clima y preservación del medio ambiente (PNM).



«Salud»

7.Propuesta: Alimentación saludable y un estilo de vida saludable

Objetivo: Garantizar que todos los europeos tengan acceso a educación sobre alimentación saludable y acceso a alimentos saludables y asequibles como base para un estilo de vida saludable, en particular a través de las siguientes medidas:

Medidas:¹

1. Establecer normas mínimas de calidad y trazabilidad de los alimentos, en particular limitando el uso de antibióticos y otros medicamentos veterinarios a lo estrictamente necesario para proteger la salud y el bienestar de los animales, en lugar de utilizarlos de forma preventiva, y garantizar el refuerzo de los controles a este respecto. [#23, #17]
 2. Educar a los ciudadanos sobre los hábitos saludables que deben adoptar desde una edad temprana, y alentarlos a tomar decisiones seguras y saludables gravando los alimentos procesados que no se procesan y haciendo que la información sobre la salud de los alimentos sea fácilmente accesible; Con este fin, establecer un sistema de evaluación a escala de la UE para los alimentos transformados basado en conocimientos científicos e independientes, así como una etiqueta sobre el uso de sustancias hormonales y alteradores endocrinos en la producción de alimentos. A este respecto, reforzar el seguimiento y la aplicación de las normas existentes y considerar la posibilidad de reforzarlas. [#18, #19, GT]
 3. Fomentar el diálogo con los actores de la cadena alimentaria, desde la producción hasta la venta, en el marco de la responsabilidad social de las empresas por una alimentación sana. [#19, GT]
 4. Apoyar, a escala de la Unión, el suministro de alimentos saludables, variados y asequibles en establecimientos de servicio público, como comedores escolares, hospitales o centros asistenciales, también mediante financiación específica. [#3, pleno, GT]
 5. Invertir en investigación sobre las consecuencias del uso de antibióticos y sobre los efectos de las sustancias hormonales y los disruptores endocrinos en la salud humana. [#17, #18]²
-
- 1 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: #3, #17, #18, #19
- 2 # = Recomendación de los paneles europeos de ciudadanos.

8. Propuesta: Fortalecimiento del sistema de atención de la salud

Objetivo: Reforzar la resiliencia y la calidad de nuestros sistemas sanitarios, en particular mediante:

Medidas:³

1. la creación de un espacio europeo de datos sanitarios, que facilitaría el intercambio de datos sanitarios; Los historiales médicos individuales podrían facilitarse —de forma voluntaria— utilizando un pasaporte sanitario electrónico individual de la UE, de conformidad con las normas de protección de datos. [#41, GT]
 2. unas condiciones de trabajo adecuadas, en particular mediante un diálogo social sólido, en particular sobre los salarios y las modalidades de trabajo, y la armonización de las normas de formación y certificación para los profesionales de la salud; Deben desarrollarse programas de creación de redes e intercambio, como un Erasmus para escuelas de medicina, que contribuiría significativamente al desarrollo de capacidades. Con el fin de retener el talento en Europa y permitir que los jóvenes profesionales amplíen sus conocimientos y adquieran experiencia profesional, deben establecerse programas de intercambio de la UE para garantizar que nuestros mejores cerebros de ciencias de la vida no se vean atraídos por terceros países. [#39, GT]
 3. Garantizar la autonomía estratégica a escala de la Unión para evitar la dependencia de terceros países [NL2]⁴ para los medicamentos (en particular los principios activos) y los productos sanitarios (incluidas las materias primas); en particular, debe establecerse a escala de la UE una lista de medicamentos y tratamientos esenciales y prioritarios, pero también de medicamentos y tratamientos innovadores (como soluciones biotecnológicas), sobre la base de las agencias de la UE y la HERA existentes, para garantizar su disponibilidad para los ciudadanos. Considerar la posibilidad de organizar un almacenamiento estratégico coordinado en toda la UE. Con el fin de lograr la necesaria acción coordinada y a largo plazo a escala de la Unión, incluir la salud y la asistencia sanitaria entre las competencias compartidas entre la Unión y sus Estados miembros mediante la modificación del artículo 4 del TFUE. [#40, #49, pleno, GT]
 4. Continuar el desarrollo, la coordinación y la financiación de los programas de investigación e innovación sanitarias existentes sin comprometer otros programas relacionados con la salud, en particular para las redes europeas de referencia, ya que constituyen la base para el desarrollo de redes de atención médica para tratamientos altamente especializados y complejos. [#42, #43, GT]
 5. Invertir en los sistemas sanitarios, en particular en el ámbito público y sin ánimo de lucro, las infraestructuras y la salud digital, y garantizar que los prestadores de asistencia sanitaria respeten los principios de plena accesibilidad, asequibilidad y calidad de los servicios, garantizando así que los profesionales sanitarios no agoten los recursos sin tener en cuenta el interés público. [#51, GT]
 6. Formular recomendaciones firmes a los Estados miembros para que inviertan en sistemas sanitarios eficaces, accesibles, asequibles, de alta calidad y resilientes, también en el contexto del Semestre Europeo. El impacto de la guerra en Ucrania en la salud pública demuestra la necesidad de seguir desarrollando sistemas sanitarios resilientes y mecanismos de solidaridad. [#51, GT]
-
- 3 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: #39, #40, #41, #42, #43, NL1, NL2, #51
- 4 Recomendación del panel nacional de ciudadanos

9. Propuesta: Una visión más amplia de la salud

Objetivo: Adoptar un enfoque holístico de la salud abordando, además de las enfermedades y los tratamientos, la cultura sanitaria y la prevención, y promoviendo una comprensión común de los problemas a los que se enfrentan las personas enfermas y con discapacidad, en consonancia con el enfoque «Una sola salud», que debe destacarse como un principio transversal y fundamental que abarca todas las políticas de la Unión.

Medidas:⁵

1. Mejorar la comprensión de los problemas de salud mental y las formas de abordarlos, también desde la primera infancia y a través del diagnóstico precoz, sobre la base de las mejores prácticas establecidas en toda la Unión, que deben ser fácilmente accesibles a través del Portal de Buenas Prácticas de Salud Pública. Para sensibilizar a la opinión pública, las instituciones de la UE y las partes interesadas pertinentes deben organizar actos para el intercambio de mejores prácticas y ayudar a sus miembros a difundirlas en sus propias circunscripciones. Debería desarrollarse un plan de acción de la UE en materia de salud mental, que proporcionaría una estrategia a largo plazo en materia de salud mental, incluida la investigación, y que también abordaría la disponibilidad de profesionales, incluidos menores, y la creación de un Año Europeo de la Salud Mental en un futuro próximo.
2. Desarrollar a escala de la UE un plan de estudios estándar sobre estilos de vida saludables, que también abarque la educación sexual. Este programa también debe incluir acciones dirigidas tanto a un estilo de vida saludable como a la protección del medio ambiente, e indicar cómo pueden ayudar a prevenir muchas enfermedades, por ejemplo, el ciclismo como medio saludable de viaje diario. Estará disponible gratuitamente para los Estados miembros y las escuelas que, en su caso, puedan utilizarlo en sus planes de estudios. Este programa abordaría los estereotipos sobre las personas enfermas o discapacitadas. [#46, GT]
3. Desarrollar la formación en primeros auxilios con un componente práctico, que se ofrecería de forma gratuita a todos los ciudadanos, y considerar la posibilidad de cursos regulares como una práctica común para los estudiantes, así como en el lugar de trabajo. También debe disponerse de un número mínimo de desfibriladores en lugares públicos de todos los Estados miembros. [#50]
4. Ampliar la iniciativa de la Semana de la Salud, que tendría lugar en toda la UE en la misma semana y durante la cual deberían abordarse y debatirse todas las cuestiones sanitarias. También considere las iniciativas del Año de la Salud, comenzando con el Año de la Salud Mental. [#44, GT]
5. Reconocer como tratamiento médico regular a efectos fiscales los productos anticonceptivos hormonales utilizados por razones médicas, por ejemplo en casos de fibromialgia y endometriosis, así como los productos sanitarios femeninos. Garantizar el acceso a tratamientos reproductivos para todas las personas con problemas de fertilidad. [#45, GT]

5 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: #44, #45, #46, #47, #50

10. Propuesta: Igualdad de acceso a la salud para todos

Objetivo: Establecer un «derecho a la salud» garantizando un acceso equitativo y universal a una asistencia sanitaria asequible, preventiva, curativa y de calidad para todos los europeos.

Medidas:⁶

1. Establecer normas sanitarias mínimas comunes a escala de la Unión, que también aborden la prevención y la accesibilidad de la asistencia, así como la proximidad de la asistencia, y prestar apoyo para el establecimiento de dichas normas. [#39, GT]
 2. Reconocer la necesidad de tener plenamente en cuenta el principio de subsidiariedad y el papel clave de los agentes sanitarios locales, regionales y nacionales [NL3], garantizar que puedan adoptarse medidas a escala de la Unión cuando se aborde mejor el derecho a la salud. Permitir una toma de decisiones más rápida y firme sobre temas clave y mejorar la eficacia de la gobernanza europea para el desarrollo de la Unión Europea de la Salud (por ejemplo, en caso de pandemia o de enfermedades raras). [#49, FRsouhait11, plataforma digital]
 3. Reforzar la Unión Europea de la Salud aprovechando todo el potencial del marco actual e incluir la salud y la asistencia sanitaria entre las competencias compartidas entre la Unión y sus Estados miembros mediante la modificación del artículo 4 del TFUE. [#49, FRsouhait11, plataforma digital, GT]⁷.
 4. garantizar que todas las personas tengan acceso a los tratamientos existentes en el primer país de la UE en el que estén disponibles; con este fin, mejorar la cooperación transfronteriza, en particular en materia de enfermedades raras, cáncer, enfermedades cardiovasculares y tratamientos altamente especializados, como los trasplantes de órganos y el tratamiento de quemaduras graves. Debe crearse una red europea de trasplantes y donación de órganos para todos los pacientes europeos que necesiten trasplantes. [Pleno y GT]
 5. Garantizar la asequibilidad de la atención, mediante el aumento de las inversiones en atención sanitaria, en particular la atención dental, incluida la profilaxis, y garantizar que la atención dental asequible esté disponible para todos en un plazo de 15 a 20 años. [#48, GT]
 6. Garantizar que los tratamientos y medicamentos en toda la UE sean de igual calidad y tengan un coste local justo, en particular abordando la actual fragmentación del mercado interior. [#40, NL3, GT, Plenario]
 7. Abordar la inseguridad sanitaria promoviendo la atención dental gratuita para los niños, los grupos de bajos ingresos y otros grupos vulnerables, como las personas con discapacidad. Considere también el impacto de una vivienda de mala calidad en la salud. [#48, GT]
 8. Tener en cuenta la dimensión internacional de la salud y reconocer que los medicamentos deben estar disponibles universalmente, incluso en los países más pobres. [NL2]
-
- 6 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: #39, #40, #45, #48, #50, FRchangement8, FRsouhait11, #51
 - 7 Las recomendaciones del panel de ciudadanos neerlandés difieren de las recomendaciones del panel europeo de ciudadanos: afirma que la salud y la asistencia sanitaria deben ser principalmente una responsabilidad nacional [NL3].



Una economía más fuerte, justicia social y empleo

Introducción

Vivimos en circunstancias excepcionales y la Unión Europea será juzgada por sus esfuerzos para salir fortalecida de las crisis actuales, con un modelo de crecimiento más sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente. La invasión rusa de Ucrania y la pandemia de COVID-19 han cambiado el rostro de la UE. La conferencia también tendrá que abordar las consecuencias sociales y económicas de esta guerra en un contexto post-pandemia ya muy difícil. Al mismo tiempo, el cambio climático sigue siendo una amenaza para la humanidad y tendrá un impacto dramático en la economía y nuestras sociedades. De las recomendaciones recibidas se desprende claramente que los ciudadanos piden una acción más enérgica de la UE. Los retos transnacionales no resueltos, como las desigualdades, la competitividad, la salud, el cambio climático, la migración, la digitalización o la fiscalidad justa, requieren soluciones europeas adecuadas. También se desprende claramente de las recomendaciones y los debates que necesitamos una estrategia global para garantizar un mayor bienestar a los ciudadanos europeos en los diferentes aspectos de sus vidas. Algunos elementos de esta estrategia están contenidos en las políticas existentes y pueden lograrse haciendo pleno uso del marco institucional existente a escala europea y nacional; otros requerirán nuevas políticas y, en algunos casos, cambios en los Tratados. Sin embargo, las nuevas políticas y los cambios en los Tratados deben verse como medios para mejorar el bienestar y no como fines en sí mismos. Es posible y necesario redefinir la Unión de manera que garantice su autonomía estratégica, su crecimiento sostenible, unas mejores condiciones de vida y de trabajo y el progreso humano, sin agotar ni destruir los recursos de nuestro planeta, en el marco de un contrato social renovado. Estas recomendaciones tienen por objeto alcanzar estos objetivos. Las propuestas que figuran a continuación deben leerse a la luz del hecho de que los ciudadanos de toda Europa han presentado una variedad de puntos de vista y recomendaciones. Esta diversidad de puntos de vista es uno de los puntos fuertes sin precedentes de Europa.

11. Propuesta: Crecimiento sostenible e innovación

Objetivo: Proponemos que la UE apoye la transición hacia un modelo de crecimiento sostenible y resiliente, teniendo en cuenta las transiciones ecológica y digital con una fuerte dimensión social en el Semestre Europeo y capacitando a los ciudadanos, los sindicatos y las empresas. Los indicadores macroeconómicos convencionales y el PIB podrían complementarse con nuevos indicadores para responder a las nuevas prioridades europeas, como el Pacto Verde Europeo o el pilar europeo de derechos sociales, y reflejar mejor las transiciones ecológica y digital, así como el bienestar de las personas. Esto podría lograrse a través de las siguientes medidas:

Medidas:⁸

1. Promover procesos de producción más ecológicos por parte de las empresas, ayudar a las empresas a encontrar las mejores soluciones y proporcionar incentivos positivos y negativos. (PCE 11 y 12), y aumentar la producción y el consumo locales (debates).
2. Trabajar en pro de una economía más sostenible y circular abordando el problema de la obsolescencia programada y garantizando el derecho a la reparación (PCE 14).
3. Examinar la gobernanza económica de la UE y el Semestre Europeo para garantizar que las transiciones ecológica y digital, la justicia social y el progreso social vayan de la mano de la competitividad económica, sin ignorar el carácter económico y fiscal del Semestre Europeo. Además, es necesario implicar mejor a los interlocutores sociales y a los entes locales y regionales en la aplicación del Semestre Europeo con el fin de mejorar su aplicación y rendición de cuentas (plataforma en línea, debates).
4. Combatir el uso de envases/contenedores de plástico de un solo uso (PCE 12).
5. Ampliar el uso de la tecnología europea y convertirla en una alternativa viable a la tecnología extranjera (debates).
6. Promover la investigación sobre nuevos materiales y tecnologías, así como el uso innovador de los materiales existentes, evitando al mismo tiempo la duplicación de los esfuerzos de investigación (PCE 9, NL 1).
7. Abordar la cuestión de la sostenibilidad, la asequibilidad y la accesibilidad de la energía, teniendo en cuenta la pobreza energética y la dependencia de terceros países, aumentando la proporción de energía producida de forma sostenible (PCE 10, LT 3, IT 1.1).
8. Sensibilizar a las empresas y los ciudadanos para que adopten un comportamiento más sostenible y garanticen una transición justa, basada en el diálogo social y el empleo de calidad (PCE 12 y plataforma en línea).
9. Incluir normas sociales, laborales y sanitarias ambiciosas, incluida la salud y la seguridad en el trabajo, en los nuevos acuerdos comerciales de la UE. (LT8)
- 8 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos 1: 9, 10, 11, 12 y 14; Países Bajos: 1; Italia: 1.1; Lituania: 3, 8.

12. Propuesta: Reforzar la competitividad de la UE y seguir profundizando en el mercado único

Objetivo: Proponemos reforzar la competitividad y la resiliencia de la economía, el mercado único y la industria de la UE y abordar las dependencias estratégicas. Debemos promover una cultura empresarial en la UE, en la que se fomenten y puedan prosperar las empresas innovadoras de todos los tamaños, en particular las microempresas, las pequeñas y medianas empresas y las empresas emergentes, con el fin de contribuir a unas sociedades más resilientes y cohesionadas. Se necesita una economía de mercado fuerte y funcional para facilitar la visión de una Europa más social. Esto podría lograrse a través de las siguientes medidas:

Medidas:⁹

1. Desarrollar una visión clara de la economía europea y aprovechar los puntos fuertes, la calidad y la diversidad de Europa, teniendo en cuenta al mismo tiempo las diferencias económicas y de otro tipo entre los Estados miembros, y promover la cooperación y la competencia entre empresas. (NL 1 & 2)
2. Consolidar lo que se ha hecho en relación con la moneda única y la interconexión de los sistemas de pago y las telecomunicaciones. (IT 4.a.2)
3. Reducir la normalización de los productos y reconocer las especificidades locales y regionales en términos de cultura y producción (respeto de las tradiciones de producción). (IT 2.2)
4. Reforzar la convergencia social y económica al alza en el mercado único, completando las iniciativas existentes, como la unión bancaria y la unión de los mercados de capitales, y aplicando una reforma prospectiva de nuestra unión económica y monetaria (debates).
5. Promover políticas para una base industrial sólida y la innovación en tecnologías facilitadoras clave, así como una política climática con visión de futuro, junto con la competitividad industrial con una fuerte dimensión social, basada en el diálogo social y el buen funcionamiento de las relaciones laborales (debates).
6. En todas las nuevas iniciativas, prestar especial atención a las PYME, que son la columna vertebral de nuestra economía. El principio de «pensar primero a pequeña escala» debe respetarse en todas las propuestas legislativas de la UE y la prueba de las pymes debe reforzarse en las evaluaciones de impacto de la Comisión, en consonancia con principios claros, respetando plenamente las normas sociales y medioambientales y los derechos de los consumidores (debates).
7. Garantizar la participación de las PYME en las solicitudes de financiación, licitaciones y redes, con el menor esfuerzo administrativo posible. El acceso a la financiación para las pymes con proyectos de innovación de alto riesgo debe ser desarrollado por entidades como el Consejo Europeo de Innovación y el Banco Europeo de Inversiones (debates).
8. Crear un mejor marco para las inversiones en I+D+i, con el fin de desarrollar modelos de negocio más sostenibles y ricos en biodiversidad (PCE 10, 11 y 14); centrarse en la tecnología y la innovación como motores del crecimiento. (IT 1.3)
9. Promover el rendimiento económico colectivo a través de una industria autónoma y competitiva. (FR3)
10. Identificar y desarrollar sectores estratégicos, incluidos el espacio, la robótica y la IA. (FR 3 & 9)
11. Invertir en la economía del turismo y la cultura, valorando también los numerosos destinos pequeños de Europa. (IT 1.2)
12. Garantizar la seguridad del suministro diversificando las fuentes de insumos/materias primas y aumentando la fabricación de bienes esenciales en Europa, como la salud, los alimentos, la energía, la defensa y el transporte. (FR 9, LT 1, IT 1.4)
13. Promover la digitalización de las empresas europeas, por ejemplo a través de un cuadro de indicadores específico que permita a las empresas comparar su grado

de digitalización, con el objetivo general de aumentar su competitividad. (DE 2.1)

14. Promover la cohesión digital para contribuir a la cohesión económica, social y territorial, tal como se define en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (debates).
15. Reforzar la cooperación transfronteriza para reforzar la cohesión y la resiliencia dentro y fuera de las regiones, promoviendo el Mecanismo Transfronterizo Europeo y herramientas similares (debates).
16. Reforzar y promover las oportunidades de formación transfronteriza para mejorar las capacidades de la mano de obra europea y aumentar la competitividad, reforzando al mismo tiempo las capacidades de los ciudadanos en el ámbito económico. (DE 2.2, LT7). promover los intercambios entre trabajadores en Europa a través de un Centro Europeo de Empleo; (IT 6.1) animar a los jóvenes a estudiar temas científicos. (IT 1.5)
17. Reducir la burocracia (autorizaciones, certificaciones) cuando no sea esencial. (IT 2.1)
18. Lucha contra la falsificación y la competencia desleal. (IT 2.4)
19. Garantizar una mayor participación de las empresas emergentes y las pymes en los proyectos de innovación, ya que esto refuerza su fortaleza en materia de innovación, competitividad y creación de redes (plataforma en línea, debates).
20. La consolidación y la protección del mercado único deben seguir siendo una prioridad; las medidas e iniciativas adoptadas a escala nacional y de la Unión deben entenderse sin perjuicio del mercado único y deben contribuir a la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales (debates).
21. Las nuevas iniciativas políticas de la UE deben someterse a un «control de la competitividad» para analizar su impacto en las empresas y su entorno empresarial (coste de la actividad económica, capacidad de innovación, competitividad internacional, igualdad de condiciones, etc.). Dicho seguimiento estará en consonancia con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluida la igualdad de género, y se entenderá sin perjuicio de la protección de los derechos humanos, sociales y laborales y de las normas de protección del medio ambiente y de los consumidores. Con este fin, también proponemos la creación de un órgano consultivo europeo de competitividad para supervisar cómo se lleva a cabo el seguimiento de la competitividad y, en particular, para evaluar los efectos acumulativos de la legislación, así como para presentar propuestas para mejorar las condiciones marco adecuadas para la competitividad de las empresas de la UE. Este organismo debería incluir a la sociedad civil organizada y a los interlocutores sociales en su gobernanza; (debates)

9 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos 1: 10, 11 & 14; Alemania: 2.1, 2.2; Países Bajos: 1, 2; Francia: 3, 9; Italia: 1,2, 1,3, 1,4, 1,5, 2,1, 2,2, 2,4, 4.a.2, 6,1; Lituania: 1, 7.

13. Propuesta: Mercados de trabajo inclusivos

Objetivo: Proponemos mejorar el funcionamiento de los mercados laborales para garantizar unas condiciones de trabajo más justas y promover la igualdad de género y el empleo, especialmente para los jóvenes y los grupos vulnerables. La UE, los Estados miembros y los interlocutores sociales deben trabajar para poner fin a la pobreza de los ocupados, reforzar los derechos de los trabajadores de plataformas, prohibir los períodos de prácticas no remunerados y garantizar una movilidad laboral justa en la UE. Debemos promover el diálogo social y la negociación colectiva. Debemos garantizar la plena aplicación del pilar europeo de derechos sociales, incluidos sus objetivos principales pertinentes para 2030, a escala europea, nacional, regional y local en los ámbitos de «igualdad de oportunidades y acceso al mercado laboral» y «condiciones de trabajo justas», respetando al mismo tiempo las competencias y los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, e incluir un protocolo sobre el progreso social en los Tratados. Al hacerlo, deben respetarse las tradiciones nacionales y la autonomía de los interlocutores sociales, y debe garantizarse la cooperación con la sociedad civil. Esto podría lograrse a través de las siguientes medidas:

Medidas:¹⁰

1. Garantizar que los salarios mínimos legales garanticen a todos los trabajadores una calidad de vida digna y similar en todos los Estados miembros. Deben definirse criterios claros (por ejemplo, coste de la vida, inflación, un nivel por encima del umbral de pobreza, salario medio y mediano a nivel nacional) que deben tenerse en cuenta a la hora de fijar el nivel de los salarios mínimos. Los niveles legales del salario mínimo deben revisarse periódicamente a la luz de estos criterios para garantizar su adecuación. Debe prestarse especial atención a la aplicación efectiva de estas normas y a la supervisión y el seguimiento de la mejora del nivel de vida. Al mismo tiempo, debe reforzarse y fomentarse la negociación colectiva en toda la UE (PCE 1 y 30; DE 4.2; plataforma en línea).
2. Hacer balance y seguir reforzando la aplicación de la Directiva sobre el tiempo de trabajo (Directiva 2003/88/CE) y de otra legislación pertinente que garantice un equilibrio saludable entre la vida profesional y la vida privada, teniendo en cuenta al mismo tiempo las nuevas políticas nacionales en este ámbito (PCE 2).
3. Introducir o reforzar la legislación existente sobre «trabajo inteligente» y animar a las empresas a promover esta nueva forma de trabajar. (PCE 7) La UE debe garantizar el derecho a la desconexión, hacer más para abordar la brecha digital en el lugar de trabajo y evaluar las implicaciones para la salud, el tiempo de trabajo y el rendimiento del trabajo a distancia. Es necesario garantizar una digitalización justa, basada en los derechos humanos, la mejora de las condiciones de trabajo y la negociación colectiva (debates).
4. Integrar las políticas de empleo a escala de la UE, donde las políticas activas del mercado laboral siguen siendo fundamentales y están cada vez más coordinadas (IT 6.2), mientras que los Estados miembros se centran en proseguir sus esfuerzos de reforma para crear condiciones favorables para la creación de puestos de trabajo de calidad (debates).
5. Adoptar medidas para garantizar la plena protección de los derechos sociales y primar sobre las libertades económicas en caso de conflicto, en particular mediante la introducción de un protocolo sobre el progreso social en los Tratados (plataforma en línea, debates).
6. Garantizar la igualdad de género, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Igualdad de Género 2020-2025. La UE debe seguir midiendo la igualdad de género a través de un índice de igualdad de género (actitudes, brecha salarial, empleo, liderazgo, etc.), garantizar el seguimiento anual de la estrategia, ser transparente sobre los resultados obtenidos, fomentar el intercambio de conocimientos especializados y mejores prácticas y establecer un posible mecanismo de

información directa de los ciudadanos (por ejemplo, un defensor del pueblo) (PCE 28; IT 5.a.1). Es necesario abordar la brecha salarial entre hombres y mujeres e introducir cuotas para los puestos directivos superiores. Las mujeres empresarias deben recibir más apoyo en el entorno empresarial, al igual que las mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (debates).

7. Promover el empleo juvenil, entre otras cosas mediante el apoyo financiero a las empresas, pero también proporcionando a los empleadores y los trabajadores apoyo adicional (NL 4) y apoyo a los jóvenes empresarios y los jóvenes trabajadores por cuenta propia, por ejemplo a través de herramientas y cursos educativos (debates).
8. Promover el empleo de los grupos desfavorecidos (NL 4), en particular para las personas con discapacidad (plataforma en línea).
9. Promover el empleo y la movilidad social para que las personas tengan todas las

oportunidades de autorrealización y autodeterminación. (IT 5.a.4 e IT 6.1) Podría haber una estrategia a largo plazo para garantizar que todos en nuestra sociedad tengan las habilidades adecuadas para encontrar un trabajo y aumentar su talento, especialmente la generación más joven (discusiones). Es importante invertir en capacidades adaptadas a las necesidades cambiantes del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente mediante, entre otras cosas, un programa de intercambio en todas las etapas de la vida, así como garantizar el derecho al aprendizaje permanente y el derecho a la formación. (FR 6; DE 4.1) Para ello, es necesario reforzar la cooperación entre las empresas, los sindicatos y los proveedores de servicios de educación y formación profesionales (debates).

-
- 10 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos 1: 1, 2, 7, 28 y 30; Alemania: 4.1, 4.2; Países Bajos: 4; Francia: 6; Italia: 5.a.1, 5.a.4, 6.1, 6.2.

14. Propuesta: Políticas sociales más sólidas

Objetivo: Proponemos reducir las desigualdades, combatir la exclusión social y la pobreza. Tenemos que poner en marcha una estrategia global de lucha contra la pobreza que podría incluir, entre otras cosas, el refuerzo de la Garantía Infantil y la Garantía Juvenil, la introducción de salarios mínimos, un marco europeo común para los regímenes de renta mínima y una vivienda social digna. Debemos garantizar la plena aplicación del pilar europeo de derechos sociales, incluidos sus objetivos principales pertinentes para 2030, a escala europea, nacional, regional y local en los ámbitos de la «protección social y la inclusión», respetando al mismo tiempo las competencias respectivas y los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, e incluir un protocolo sobre el progreso social en los Tratados. Esto podría lograrse a través de las siguientes medidas:

Medidas:¹¹

1. Reforzar las competencias de la Unión en materia de políticas sociales y proponer una legislación armonizada a escala de la Unión para promover las políticas sociales y garantizar la igualdad de derechos, incluida la salud, teniendo en cuenta la normativa adoptada y los requisitos mínimos en todo el territorio. (PCE 19 y 21) La UE podría apoyar y complementar las políticas de los Estados miembros, entre otras cosas proponiendo un marco común para garantizar una renta mínima de modo que nadie se quede atrás. Estas acciones deben llevarse a cabo como parte de la plena aplicación del pilar europeo de derechos sociales y su plan de acción (debates).
2. No comprometer los derechos sociales (salud pública, educación pública, políticas laborales). (IT 4.a.1)
3. Promover la investigación social y sanitaria en la UE, siguiendo líneas prioritarias consideradas de interés público y acordadas por los Estados miembros, y prever una financiación adecuada. Esto podría lograrse en parte reforzando la cooperación entre los ámbitos de especialización, los países y los centros de estudio (universidades, etc.) (PCE 20).
4. Conceder acceso a los servicios médicos a todas las personas menores de 16 años en toda la UE si estos servicios no están disponibles en el contexto nacional (debates).
5. Garantizar que la UE, junto con los interlocutores sociales y los gobiernos nacionales, apoye el acceso específico de los ciudadanos a una vivienda social digna, en función de sus necesidades específicas. el esfuerzo financiero debe ser compartido entre los donantes privados, los propietarios de viviendas, los beneficiarios de la vivienda, los gobiernos de los Estados miembros a nivel central y local y la Unión Europea (PCE 25).

¹¹ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos 1: 19, 20, 21 y 25; Italia: 4.a.1.

15. Propuesta: Transición demográfica

Objetivo: proponemos abordar los retos derivados de la transición demográfica, que es un componente fundamental de la resiliencia general de Europa, en particular las bajas tasas de natalidad y el envejecimiento constante de la población, garantizando el apoyo a las personas a lo largo de toda su vida. Debe ser una acción integral para todas las generaciones, desde los niños y los jóvenes hasta las familias, la población en edad de trabajar, las personas mayores que todavía están dispuestas a trabajar y las personas jubiladas o necesitadas de cuidados. Esto podría lograrse a través de las siguientes medidas:

Medidas:¹²

1. Garantizar una atención infantil de calidad, asequible y accesible en toda la UE, de modo que las madres y los padres puedan conciliar con confianza su vida laboral y familiar. Cuando proceda, esto podría incluir oportunidades de cuidado de niños en el lugar de trabajo o cerca de él. En algunos Estados miembros, el cuidado de los niños por la noche también está disponible, lo que debería servir de ejemplo. Además, estas medidas podrían ir acompañadas de medidas de apoyo, como tipos reducidos del IVA sobre los equipos que necesitan los niños. La prevención de la pobreza infantil y la exclusión social es esencial. (PCE 22 y 26) Reforzar la Garantía Infantil, garantizando el acceso de los niños necesitados a servicios como la educación y el cuidado de los niños, la asistencia sanitaria, la nutrición y la vivienda, podría ser un instrumento para lograrlo (plataforma en línea, debates).
2. Establecer apoyo específico y protección laboral para los jóvenes. Las medidas dirigidas a la población en edad de trabajar deben incluir el acceso a los conocimientos de las madres y los padres a su regreso al trabajo (PCE 22). El refuerzo de la Garantía Juvenil podría ser un instrumento para mejorar el acceso de los jóvenes menores de 30 años a una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendices o períodos de prácticas de buena calidad. (debates)
3. Promover el derecho a la libre circulación de la educación dentro de la Unión, en particular mediante el reconocimiento mutuo de diplomas, títulos, competencias y cualificaciones. (debates)
4. Mejorar la legislación y su aplicación para prestar apoyo a las familias en todos los Estados miembros, por ejemplo en relación con el permiso parental y las asignaciones por nacimiento y cuidado de hijos. (PCE 26 e IT 5.a.1) La vivienda desempeña un papel crucial en el apoyo a las familias y debe abordarse (plataforma en línea, debates).
5. Adoptar medidas para garantizar que todas las familias disfruten de los mismos derechos familiares en todos los Estados miembros. Esto debería incluir el derecho al matrimonio y a la adopción. (PCE 27)
6. Promover una edad de jubilación flexible teniendo en cuenta la situación específica de las personas mayores. Al determinar la edad de jubilación, es necesario diferenciar según la profesión y, por lo tanto, tener en cuenta el trabajo particularmente exigente, tanto mental como físico. (PCE 21 e IT 5.a.1)
7. Prevenir la pobreza de las personas mayores mediante la introducción de pensiones mínimas. Dichos niveles mínimos deben tener en cuenta el nivel de vida, el umbral de pobreza y el poder adquisitivo del Estado miembro de que se trate. (PCE 21)
8. Garantizar una asistencia social y una atención sanitaria adecuadas para las personas de edad avanzada. Al hacerlo, es importante abordar tanto los servicios de atención basados en la comunidad como la atención residencial. Del mismo modo, las medidas deben tener en cuenta tanto a los beneficiarios como a los prestadores de cuidados. (PCE 23)
9. Garantizar el desarrollo sostenible y la resiliencia demográfica de las regiones rezagadas para hacerlas más dinámicas y

atractivas, también a través de la política de cohesión. (plataforma en línea y debates)

10. Adoptar medidas coordinadas a escala europea para recopilar datos desglosados por factores como el género y analizar las tendencias demográficas, compartir las mejores prácticas y conocimientos y apoyar a los Estados miembros en el desarrollo y la

aplicación de políticas adecuadas, en particular mediante la creación de un organismo de la UE especializado en este ámbito. (plataforma en línea y debates).

- 12 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos 1: 21, 22, 23, 26 y 27; Italia: 5.a.1.

16. Propuesta: Políticas fiscales y fiscales

Objetivo: proponemos que la UE fomente inversiones orientadas al futuro centradas en las transiciones ecológica y digital con una fuerte dimensión social y de género, teniendo en cuenta los ejemplos de Next Generation EU y el Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE). La UE debe tener en cuenta el impacto social y económico de la guerra contra Ucrania y el vínculo entre su gobernanza económica y el nuevo contexto geopolítico, reforzando su propio presupuesto con nuevos recursos propios. Los ciudadanos quieren que la fiscalidad se aparte de los ciudadanos y las pymes y se dirija a los evasores de impuestos, los grandes contaminadores y los gigantes digitales, al tiempo que desean que la UE apoye la capacidad de los Estados miembros y las autoridades locales para financiarse y utilizar los fondos de la UE. Esto debe lograrse a través de las siguientes medidas:

Medidas:¹³

1. Armonizar y coordinar las políticas fiscales dentro de los Estados miembros de la UE para prevenir la evasión y la elusión fiscales, evitar los paraísos fiscales dentro de la UE y abordar la reubicación dentro de Europa, en particular garantizando que las decisiones fiscales puedan adoptarse por mayoría cualificada en el Consejo de la UE. Por otra parte, los paneles de ciudadanos recomiendan que la fiscalidad sea competencia de los distintos países, que tienen sus propios objetivos y circunstancias. (PCE 13 y 31, IT 4.b.3, NL 2.3)
2. promover la cooperación entre los Estados miembros de la UE para garantizar que todas las empresas de la UE paguen la parte que les corresponde de los impuestos; introducir una base imponible común del impuesto sobre sociedades (BICIS) o un tipo efectivo mínimo. (NL 3)
3. Asegurar que las empresas paguen impuestos donde se obtienen las ganancias. (PCE 13)
4. Garantizar que la política fiscal apoye a la industria europea y evite la pérdida de puestos de trabajo en Europa. (PCE 13 y 31)
5. Examinar con más detalle la posibilidad de un empréstito común a escala de la UE, con vistas a crear condiciones de empréstito más favorables, manteniendo al mismo tiempo unas políticas presupuestarias responsables a escala de los Estados miembros. (LT 9)
6. Reforzar el seguimiento de la absorción y el uso de los fondos de la Unión, también a nivel local y municipal (LT 10).
- 13 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos 1: 13, 31; Países Bajos: 2.3; Italia: 4.b.3, 4.b.6; Lituania: 9, 10.



«La UE en el mundo»

17. Propuesta: Reducir la dependencia de la UE de agentes extranjeros en sectores estratégicos desde el punto de vista económico

Objetivo: Proponemos que la UE adopte medidas para reforzar su autonomía en sectores estratégicos clave como los productos agrícolas, los bienes económicos estratégicos, los semiconductores, los productos médicos, las tecnologías digitales y medioambientales innovadoras y la energía, a través de las siguientes medidas:

Medidas:

1. Promoción de actividades de investigación, desarrollo e innovación y colaboración entre socios públicos y privados en este ámbito.
2. Mantener una agenda ambiciosa de negociaciones comerciales que pueda ayudar a reforzar la resiliencia y la diversificación de las cadenas de suministro, en particular para las materias primas, compartiendo al mismo tiempo los beneficios del comercio de manera más equitativa y con más socios, limitando así nuestra exposición y dependencia de un pequeño número de proveedores que pueden suponer un riesgo.¹⁴
3. Mayor resiliencia de las cadenas de suministro de la UE mediante el fomento de la inversión en sectores estratégicos de la UE, el almacenamiento de productos y dispositivos críticos y la diversificación de las fuentes de suministro de materias primas fundamentales.
4. Nuevas inversiones en la realización del mercado interior y la creación de unas condiciones de competencia equitativas para hacer más atractiva la producción y la compra de estos artículos en la Unión Europea.
5. Apoyo que hace que estos productos estén disponibles y sean asequibles para los consumidores europeos y ayuda a reducir las dependencias externas, por ejemplo a través de políticas estructurales y regionales, exenciones fiscales, subvenciones, inversiones en infraestructuras e investigación, impulsando la competitividad de las pymes, así como programas educativos para mantener las capacidades y los puestos de trabajo pertinentes en Europa, que son pertinentes para garantizar las necesidades básicas.¹⁵
6. Un programa europeo para apoyar a los pequeños productores locales en sectores estratégicos en todos los Estados miembros,¹⁶ haciendo un mayor uso de los programas e instrumentos financieros de la UE, como InvestEU.
7. Mejor cooperación entre los Estados miembros para gestionar la gestión de riesgos de la cadena de suministro.¹⁷

¹⁴ Sobre la base de los debates del grupo de trabajo y de la sesión plenaria.

¹⁵ Véase la Recomendación 1 del PCE4, Recomendación 2 del PNC Alemania, Panel 1 «La UE en el mundo», y del PNC Italia, Grupo 2, Rec. 1, desarrollada en el Grupo de Trabajo.

¹⁶ Véase la Recomendación 4 del PCE4 y las Recomendaciones 5 y 6 del PNC de Italia, Grupo 2, desarrolladas en el Grupo de Trabajo.

¹⁷ Véanse las recomendaciones 2 y 3 del Grupo 2 de la Plataforma Digital y el PNC Italia desarrolladas en el Grupo de Trabajo, <https://futureu.europa.eu/processes/EUInTheWorld/f/16/proposals/197870?local=es>.

18. Propuesta: Reducir la dependencia de la UE de agentes energéticos extranjeros

Objetivo: Proponemos que la UE logre una mayor autonomía en la producción y el suministro de energía, en el contexto de la transición ecológica en curso, a través de las siguientes medidas:

Medidas:

1. La adopción de una estrategia para hacerla más autónoma en su producción de energía. Un organismo europeo debería integrar las agencias europeas de energía existentes, coordinar el desarrollo de las energías renovables y promover el intercambio de conocimientos.¹⁸
2. Apoyo activo a proyectos de transporte público y eficiencia energética, una red ferroviaria europea de alta velocidad para el transporte de mercancías, la expansión del suministro de energía limpia y renovable (incluida la energía solar y eólica), tecnologías alternativas (como el hidrógeno o la conversión de residuos en energía), así como el cambio en las zonas urbanas de una cultura de automóviles individuales a una cultura de transporte público, uso compartido de automóviles eléctricos y ciclismo.¹⁹
3. Garantizar una transición justa y equitativa, apoyando en particular a los ciudadanos vulnerables, que se enfrentan a los mayores retos en la transición hacia la neutralidad climática y que ya sufren un aumento de los precios de la energía debido a la dependencia energética y a la reciente triplicación de los precios de la energía.
4. Mayor colaboración para evaluar el uso de la energía nuclear como parte de la transición ecológica en curso hacia las energías renovables en Europa, analizando los problemas colectivos que podría resolver o crear, ya que muchos Estados miembros todavía la utilizan.²⁰
5. Cooperación con socios internacionales para comprometerlos con objetivos más ambiciosos en materia de cambio climático en diversos foros internacionales, incluidos el G7 y el G20.
6. Vincular el comercio exterior con las medidas políticas en materia de cambio climático (por ejemplo, mediante la puesta en marcha de un paquete de inversiones para tecnologías e innovaciones respetuosas con el clima, incluidos programas de financiación).²¹
7. Compras conjuntas de energía importada y asociaciones de energía sostenible, para reducir la dependencia de Europa de las importaciones de energía, especialmente en el ámbito del gas y el petróleo, y para desarrollar las fuentes de energía nacionales de la UE.

18 Véase la Recomendación 14 del PCE4, elaborada en el Grupo de Trabajo.

19 Véase la Recomendación 2 del PCE4 y la Recomendación 4 del PNC de Italia, Grupo 2, elaboradas en el Grupo de Trabajo.

20 Véase la Recomendación 17 del PCE4 y la Recomendación 4 del PNC de Italia, Grupo 2, elaboradas en el Grupo de Trabajo.

21 Véase la Recomendación 1 del PNC de Alemania, Panel 1 «La UE en el mundo», desarrollada en el Grupo de Trabajo.

19. Propuesta: Establecimiento de normas dentro y fuera de la UE en las relaciones comerciales y de inversión

Objetivo: Proponemos que la UE refuerce la dimensión ética de sus relaciones comerciales y de inversión:

Medidas:

1. Preservar y reformar nuestra arquitectura de comercio internacional multilateral basada en normas y asociarnos con democracias afines.
2. Legislación eficaz y proporcionada de la UE para garantizar que las normas de trabajo digno se apliquen plenamente en todas las cadenas de valor mundiales, también en los procesos de producción y suministro de la UE, y que los productos importados cumplan las normas éticas de calidad, el desarrollo sostenible y las normas de derechos humanos, incluidos los derechos laborales y sindicales, ofreciendo certificación para los productos que cumplan esta legislación²² de la UE y participando en un proceso de diálogo a escala de la UE que tenga por objeto informar y educar sobre los efectos medioambientales y éticos de los cambios estratégicos en el comercio internacional.
3. Restricciones a la importación y venta de productos procedentes de países que permiten el trabajo forzoso e infantil, una lista negra de empresas actualizada periódicamente y la sensibilización de los consumidores sobre el trabajo infantil a través de la información publicada a través de los canales oficiales de la UE.²³
4. Seguimiento y ejecución de los capítulos sobre comercio y desarrollo sostenible aplicables en los acuerdos de libre comercio de la UE, incluida la posibilidad de un mecanismo basado en sanciones de último recurso.
5. La reforma del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE para incluir disposiciones estrictas de condicionalidad y procesos eficaces y adecuados de seguimiento, notificación y diálogo para mejorar el impacto que el SPG puede tener en el comercio, los derechos humanos y el desarrollo en los países socios, con la posibilidad de retirar las preferencias comerciales en caso de incumplimiento.

22 Véase la Recomendación 3 del PCE4, elaborada en el Grupo de Trabajo.

23 Véase la Recomendación 11 del PCE4, elaborada en el Grupo de Trabajo.

20. Propuesta: Establecimiento de normas dentro y fuera de la UE para las políticas medioambientales

Objetivo: Proponemos que la UE refuerce la dimensión medioambiental de sus relaciones comerciales:

Medidas:

1. Armonización y refuerzo del etiquetado ecológico y presentación obligatoria de un indicador europeo de impacto ambiental (ecoscore) en todos los productos de consumo. La ecopuntuación se calcularía sobre la base de las emisiones procedentes de la producción y el transporte y sobre la base de la nocividad del contenido, sobre la base de una lista de productos peligrosos. La ecopuntuación debe ser gestionada y controlada por una autoridad europea.²⁴
2. Normas medioambientales más estrictas para la exportación de residuos, así como controles y sanciones más estrictos para detener las exportaciones ilegales. La UE debería animar a los Estados miembros a reciclar sus propios residuos y utilizarlos para producir energía.²⁵
3. Establecer un objetivo para la eliminación de los envases contaminantes mediante la promoción de envases menos contaminantes o más respetuosos con el medio ambiente²⁶ y la creación de asociaciones con los países en desarrollo, el apoyo a su infraestructura y la consideración de acuerdos comerciales mutuamente beneficiosos, con el fin de ayudarles en su transición a fuentes de energía ecológicas.²⁷
4. La posibilidad de recompensar a los países con normas de sostenibilidad estrictas ofreciéndoles acceso adicional al mercado de la UE para sus bienes y servicios sostenibles, ya sea unilateralmente a través del Sistema de Preferencias Generalizadas SPG+, bilateralmente a través de acuerdos comerciales negociados o multilateralmente a través de iniciativas en la Organización Mundial del Comercio.

24 Véase la Recomendación 13 del PCE4, elaborada en el Grupo de Trabajo.

25 Véase la recomendación 15 del PCE4, elaborada en el Grupo de Trabajo.

26 Véase la recomendación 16 del PCE4, elaborada en el Grupo de Trabajo.

27 Véase la recomendación 12 del PCE4, elaborada en el Grupo de Trabajo.

21. Propuesta: Toma de decisiones y cohesión en la UE

Objetivo: Proponemos que la UE mejore su capacidad para tomar decisiones rápidas y eficaces en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) hablando con una sola voz y actuando como un actor verdaderamente mundial, a fin de mostrar un papel positivo en el mundo y marcar la diferencia en respuesta a cualquier crisis, en particular:

Medidas:

1. Garantizar que, en particular en lo que se refiere a la PESC, los asuntos que se toman actualmente por unanimidad se tomen normalmente por mayoría cualificada.²⁸
2. Basando la cooperación en la política de seguridad y defensa en la Brújula Estratégica recientemente aprobada y utilizando el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz.²⁹
3. Reforzar el papel del Alto Representante para garantizar que la UE hable con una sola voz.³⁰
4. Acordar una visión sólida y una estrategia común para consolidar la unidad y la capacidad de toma de decisiones de la UE con el fin de preparar a la Unión para nuevas ampliaciones.³¹
5. Acelerando la ratificación de los acuerdos comerciales celebrados recientemente, sin

abandonar el escrutinio y el debate adecuados.

28 Véase la recomendación 21 del PCE4, elaborada en el Grupo de Trabajo.

29 Ver la plataforma digital, desarrollada dentro del grupo de trabajo.

30 Ver la plataforma digital, desarrollada dentro del grupo de trabajo.

31 Véase la recomendación 26 del PCE4, elaborada en el Grupo de Trabajo.

22. Propuesta: Transparencia de la UE y sus relaciones con los ciudadanos

Objetivo: Proponemos que la UE, en particular a través de sus acciones a nivel internacional, incluídas sus negociaciones comerciales, mejore su accesibilidad para los ciudadanos mediante la mejora de la información, la educación, la participación ciudadana y la transparencia de su acción, en particular:

Medidas:

1. Reforzar los vínculos con los ciudadanos y las instituciones locales para mejorar la transparencia, llegar a los ciudadanos y mejorar la comunicación y el enlace con ellos sobre iniciativas concretas de la UE a nivel internacional.³²
2. Mayor participación ciudadana en la política internacional de la UE y actos de participación ciudadana directa, como la Conferencia sobre el Futuro de Europa, organizada a escala nacional, local y europea³³ y con la participación activa de la sociedad civil organizada.³⁴
3. Apoyo pleno de todas las partes interesadas pertinentes a los ciudadanos que opten por participar en organizaciones de la sociedad civil organizada, como fue el caso de la COVID-19 y Ucrania.
4. La asignación de un presupuesto específico para el desarrollo de programas educativos sobre el funcionamiento de la UE y sus valores, que podría proponer a los Estados

miembros que lo deseen, para que puedan integrarlos en sus planes de estudios (primaria, secundaria y universitaria). Además, se podría ofrecer un curso específico sobre la UE y su funcionamiento a los estudiantes que deseen estudiar en otro país europeo a través del programa Erasmus. Los estudiantes que elijan este curso tendrán prioridad para beneficiarse de estos programas Erasmus.

5. mejorar la estrategia de la UE en materia de medios de comunicación aumentando la visibilidad de las redes sociales y promoviendo activamente sus contenidos; promover la innovación mejorando la accesibilidad de la presencia de la UE en las redes sociales.³⁵

32 Véase la recomendación 18 del PCE4, elaborada en el Grupo de Trabajo.

33 Véase la recomendación 19 del PCE4, elaborada en el Grupo de Trabajo.

34 Véase la recomendación 19 del PCE4, elaborada en el Grupo de Trabajo.

35 Véase la Recomendación 25 del PCE 4.

23. Propuesta: La UE como líder mundial en paz y seguridad

Objetivo: Proponemos que la UE siga actuando para promover el diálogo y garantizar la paz y un orden internacional basado en normas, reforzando el multilateralismo y aprovechando las iniciativas de paz de larga data de la UE que contribuyeron a la concesión del Premio Nobel en 2012, reforzando al mismo tiempo su seguridad común, a través de las siguientes medidas:

Medidas:^{36 37}

1. Fuerzas armadas conjuntas, utilizadas con fines de legítima defensa y destinadas a prevenir cualquier acción militar agresiva de cualquier tipo, con capacidad para prestar asistencia en tiempos de crisis, incluidos los desastres naturales. Fuera de las fronteras europeas, podrían desplegarse en circunstancias excepcionales, preferiblemente bajo un mandato legal del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, por lo tanto, de conformidad con el Derecho internacional,³⁸ sin competir con la OTAN ni duplicarla y respetando las diversas relaciones nacionales con la OTAN; a este respecto, debe llevarse a cabo una evaluación de las relaciones de la UE con la OTAN en el contexto del debate sobre la autonomía estratégica de la UE.
 2. Un papel de liderazgo en el establecimiento del orden de seguridad mundial después de la guerra en Ucrania, sobre la base de la Brújula Estratégica de la UE recientemente adoptada.
 3. La protección de su investigación estratégica y sus capacidades en sectores prioritarios como el sector espacial, la ciberseguridad, el sector médico y el medio ambiente.³⁹
 4. Reforzar las capacidades operativas necesarias para garantizar la eficacia de la cláusula de asistencia mutua prevista en el artículo 42, apartado 7, del Tratado de la Unión Europea, que garantiza una protección adecuada de la UE para cualquier Estado miembro atacado por un tercer país.
 5. Una reflexión sobre cómo combatir la desinformación y la propaganda de manera objetiva y objetiva.
- ³⁶ Sobre la base de los debates del grupo de trabajo y de la sesión plenaria.
- ³⁷ Véase el cambio 2 del panel/eventos nacionales franceses.
- ³⁸ Véase la Recomendación 20 del PCE4 y la Recomendación 7 del PNC de Italia, Grupo 2, elaboradas en el Grupo de Trabajo.
- ³⁹ Véase el cambio 2 del panel nacional francés de ciudadanos.

24. Propuesta: La UE como líder mundial en la construcción de relaciones

Objetivo: Proponemos que la UE, en sus relaciones con terceros países:

Medidas:

1. Hacer un mayor uso de su peso político y económico colectivo, hablando con una sola voz y actuando de manera unida, sin que algunos Estados miembros dividan a la Unión por intervenciones bilaterales inadecuadas.⁴⁰
2. Fortalece su capacidad para sancionar a los Estados, gobiernos, entidades, grupos u organizaciones, así como a las personas que no respeten sus principios, acuerdos y leyes fundamentales, y garantiza que las sanciones existentes se apliquen y apliquen rápidamente. Las sanciones impuestas a terceros países deben ser proporcionadas a la acción que las desencadenó, ser eficaces y aplicarse a su debido tiempo.⁴¹
3. Promueve un comercio sostenible y basado en normas, al tiempo que abre nuevas oportunidades comerciales y de inversión para las empresas europeas. Si bien los acuerdos bilaterales de comercio e inversión son esenciales para promover la competitividad europea, se necesitan

normas y reglas para garantizar unas condiciones de competencia equitativas. La UE debe seguir siendo un socio activo y fiable en la negociación, celebración y aplicación de acuerdos comerciales que también establezcan normas estrictas de sostenibilidad.

4. Concluye acuerdos clave de cooperación internacional representando a la UE en lugar de a países individuales.⁴²
5. Reformar la política comercial y de inversión de la UE para relanzar el multilateralismo mundial, con los objetivos de crear puestos de trabajo dignos y proteger los derechos humanos fundamentales, incluidos los derechos laborales y sindicales, preservar el medio ambiente y la biodiversidad, así como respetar el Acuerdo de París sobre el cambio climático, garantizar unos servicios públicos de calidad y reforzar la base industrial de Europa. La UE debe contribuir a un relanzamiento del multilateralismo mundial, mediante una profunda reforma basada en la democracia y la paz, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos, sociales y medioambientales, así como un papel reforzado de la OIT.
6. Incluye la lucha contra la trata de seres humanos y la inmigración irregular, así como la cooperación en posibles operaciones de retorno, en acuerdos de

cooperación e inversión con terceros países.

7. Establecer asociaciones con los países en desarrollo para apoyar su infraestructura y considerar acuerdos comerciales mutuamente beneficiosos para ayudarlos en su transición a fuentes de energía ecológicas.⁴³
8. Desarrolla una política más eficaz y unida hacia regímenes autocráticos e híbridos y desarrolla asociaciones con organizaciones de la sociedad civil en estos países.
9. Aumenta los recursos para las misiones de observación electoral de la UE.
10. Ofrece una perspectiva de adhesión creíble a los países candidatos y candidatos potenciales con el fin de fomentar la paz y la estabilidad en Europa y traer prosperidad a millones de europeos.⁴⁴

40 Véase la Recomendación 24 del PCE4 y la Recomendación 7 del PNC de Italia, Grupo 2, elaboradas en el Grupo de Trabajo.

41 Véase la recomendación 22 del PCE4, elaborada en el Grupo de Trabajo.

42 Véase la Recomendación 1 sobre «La UE en el mundo» del panel nacional neerlandés de ciudadanos, elaborada en el Grupo de Trabajo.

43 Véase la plataforma digital y los debates plenarios, desarrollados en el grupo de trabajo.

44 Ver la plataforma digital, desarrollada dentro del grupo de trabajo.

NOTA: Varios miembros del Grupo de Trabajo consideran que las propuestas «Reducir la dependencia de la UE de los agentes energéticos extranjeros» y «Transparencia de la UE y sus relaciones con los ciudadanos», en particular, entran en el ámbito de competencias de otros Grupos de Trabajo. Algunos miembros deseaban referirse, además de a la votación por mayoría cualificada, a alternativas a la unanimidad en el Consejo, como la geometría variable, las exclusiones voluntarias y la cooperación reforzada. Algunos miembros del Grupo de Trabajo abogaron por el uso del término «sostenible» en lugar de «ética» en la propuesta «Definición de normas dentro y fuera de la UE en las relaciones comerciales y de inversión». Existe una divergencia de opiniones sobre si la adhesión de nuevos Estados miembros debe seguir exigiendo el acuerdo unánime de todos los Estados miembros actuales. Han surgido diversas opiniones sobre el grado deseable de establecimiento de fuerzas armadas conjuntas. Dos miembros se refirieron a la perspectiva de la unidad irlandesa en caso de que Irlanda del Norte votara a favor de hacerlo de conformidad con las disposiciones del Acuerdo del Viernes Santo y a la necesidad de que la UE estuviera preparada para tal eventualidad.



Valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad

25. Propuesta: Estado de Derecho, valores democráticos e identidad europea

Objetivo: Defender sistemáticamente el Estado de Derecho en todos los Estados miembros, en particular:

Medidas:⁴⁵

1. Garantizar que los valores y principios consagrados en los Tratados de la UE y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea no sean negociables e irreversibles y constituyan condiciones sine qua non para la adhesión a la Unión. Los valores de la UE deben respetarse plenamente en todos los Estados miembros; también deben actuar como una norma internacional y un polo de atracción a través de la diplomacia y el diálogo. La ampliación de la Unión no debe socavar el acervo de la Unión en lo que respecta a los valores fundamentales y los derechos de los ciudadanos.⁴⁶
2. Convertir los valores europeos en una realidad tangible para los ciudadanos de la UE, en particular mediante una participación más interactiva y directa. A tal fin, debe reforzarse la ciudadanía europea, por ejemplo mediante un estatuto de ciudadano de la Unión con derechos y libertades específicos de los ciudadanos, así como un estatuto para las asociaciones transfronterizas europeas y las organizaciones sin ánimo de lucro. Del mismo modo, los valores europeos deben promoverse a través de un «conjunto de herramientas de integración» con materiales educativos y material informativo para los ciudadanos. Por último, debe crearse una esfera pública europea que reúna a los medios audiovisuales y en línea a través de nuevas inversiones de la UE, la mejora de las plataformas de medios de comunicación existentes y un mayor apoyo a las más de 500 oficinas de enlace europeas locales.⁴⁷
3. Es importante que la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea sea de aplicación universal. Además, deben organizarse conferencias anuales sobre el Estado de Derecho (a raíz del Informe de la Comisión sobre el Estado de Derecho) que reúnan a delegaciones de todos los Estados miembros, compuestas por ciudadanos, funcionarios, parlamentarios, autoridades locales, interlocutores sociales y la sociedad civil, seleccionadas de manera aleatoria y diversa. También es necesario un mayor apoyo a las organizaciones, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, que promueven el Estado de Derecho sobre el terreno.⁴⁸
4. Aplicando eficazmente el Reglamento sobre condicionalidad, evaluando el ámbito de aplicación del Reglamento sobre condicionalidad y otros instrumentos del Estado de Derecho, así como estudiando la posibilidad de ampliar su ámbito de aplicación a nuevos ámbitos, independientemente de su pertinencia para el presupuesto de la UE. Deben considerarse todas las vías jurídicas necesarias, incluidas las enmiendas al Tratado, para sancionar las violaciones del Estado de Derecho.⁴⁹
5. Promover programas educativos y mediáticos que sitúen los valores de la UE en el centro del proceso de integración de los migrantes y fomenten las interacciones

entre los ciudadanos de la UE y los migrantes, con el objetivo de permitir su integración satisfactoria en las sociedades de la UE y sensibilizar a los ciudadanos de la UE sobre las cuestiones relacionadas con la migración.⁵⁰

- 45 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos 2 (PCE 2) 10, 11, 14, 30; Panel Nacional de Ciudadanos de Bélgica: 1.3.1, 1.4.2, 1.4.3; PNC alemán: 5.1, 5.2; PNC neerlandés: 1.2.

- 46 Recomendación 14 del PCE 2. Recomendaciones 1.3.1, 1.4.2 y 1.4.3 del PNC belga y 1.2 del PNC neerlandés.
- 47 Recomendación 11 del PCE 2. Recomendaciones 5.1 y 5.2 del PNC alemán. Discusión en el GT.
- 48 Recomendación 11 del PCE 2. Discusión en el GT. Debate en el Pleno.
- 49 Recomendación 10 del PCE 2.
- 50 Recomendación 30 del PCE 2.

26. Propuesta: Protección de datos

Objetivo: Garantizar una política de tratamiento de datos más protectora y favorable a los ciudadanos, en particular:

Medidas:⁵¹

1. Aplicar y revisar plenamente la legislación vigente en materia de protección de datos para evaluar la necesidad de reforzar los mecanismos de ejecución para las entidades que tratan datos personales, que actualmente son competencia de autoridades nacionales independientes de protección de datos que respetan el principio de subsidiariedad. Dichas entidades deben ser sancionadas más estrictamente que en el marco de la aplicación actual de las normas, en proporción a su volumen de negocios anual (hasta el 4 %), o incluso mediante la prohibición de sus actividades, y estar sujetas a una auditoría anual independiente.^{52 53}
2. Al dar mayor efecto al principio de privacidad desde el diseño o por defecto, por ejemplo, evaluando y desarrollando formularios de consentimiento de datos que sean fáciles de entender, concisos e intuitivos, e indiquen claramente lo que es necesario y lo que no lo es. Los usuarios deben poder dar o retirar su consentimiento al tratamiento de datos de forma sencilla, rápida y permanente.^{54 55}
3. Evaluar e introducir normas más claras y protectoras sobre el tratamiento de datos relativos a menores, posiblemente en el RGPD de la UE, en particular mediante la

creación de una categoría especial para los datos sensibles de menores y la armonización de la edad mínima de consentimiento en los Estados miembros. Si bien la mayor parte de la aplicación de las normas sobre privacidad y sensibilización debe seguir siendo competencia de los Estados miembros, en particular mediante el aumento de la inversión y los recursos a escala nacional, la Unión también debe desempeñar un papel más importante, por ejemplo mediante la creación de competencias europeas en materia de educación cívica en materia de protección de datos.⁵⁶

4. Mejorar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad para las autoridades europeas y nacionales de protección de datos, en términos de cualificaciones e idoneidad, con el fin de garantizar la máxima independencia de sus miembros.^{57 58}

- 51 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: PCE 2: 7, 8, 9; PNC neerlandés: 1.3, 4.3.
- 52 Recomendación 7 del PCE 2. Discusión en el GT.
- 53 Esta cuestión también fue debatida por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- 54 Recomendación 9 del PCE 2.
- 55 Esta cuestión también fue debatida por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.

56 Recomendación 8 del PCE 2. Recomendaciones 1.3 y 4.3 del PNC neerlandés.

57 Recomendaciones 7 y 8 del PCE 2.

58 Esta cuestión también fue debatida por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.

27. Propuesta: Medios de comunicación, noticias falsas, desinformación, verificación de datos, ciberseguridad

Objetivo: Lucha contra la desinformación mediante una mayor promoción de la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación, así como de la alfabetización mediática, en particular:

Medidas:⁵⁹

1. Mediante la introducción de legislación para hacer frente a las amenazas a la independencia de los medios de comunicación a través de normas mínimas aplicables en toda la Unión, incluida una revisión del modelo de negocio de los medios de comunicación para garantizar la integridad y la independencia del mercado europeo de los medios de comunicación.⁶⁰
2. Aplicando rigurosamente las normas de competencia de la UE en el sector de los medios de comunicación para evitar la creación de grandes monopolios de los medios de comunicación y garantizar el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación frente a injerencias no deseadas de los ámbitos político, empresarial o extranjero. También debe fomentarse un periodismo de calidad con normas éticas y de autorregulación reconocidas y elevadas.⁶¹
3. Crear un organismo de la UE para luchar contra la desinformación y las injerencias selectivas, mejorar el conocimiento de la situación y reforzar las organizaciones de verificación de datos y los medios de comunicación independientes. También deben apoyarse y promoverse más activamente los «números de emergencia» y los sitios, como Europe Direct, que permiten a los ciudadanos y a los medios de comunicación nacionales solicitar y recibir información verificada sobre las estrategias y políticas de la UE.^{62 63}
4. Fomentar la alfabetización mediática y sensibilizar a los ciudadanos sobre la desinformación y la difusión involuntaria de

infor, también a través de la educación escolar obligatoria. También debe alentarse a los Estados miembros a que asignen recursos humanos y financieros adecuados para este fin.⁶⁴

5. Sobre la base de las iniciativas existentes, como el Código de Buenas Prácticas en materia de Desinformación y el Observatorio Europeo de los Medios Digitales (EDMO), obligar a las plataformas en línea a publicar información clara sobre los algoritmos que utilizan (con o sin el consentimiento del usuario) y sobre los riesgos de desinformación a los que están expuestos los usuarios, salvaguardando al mismo tiempo el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la intimidad.^{65 66}

59 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: PCE 2: 5, 12, 13, 17, 28; PNC belga: 1.5.1, 2.1.1 a 2.4.3; PNC neerlandés: 3.1.

60 Recomendación 5 del PCE 2. Recomendación 2.1.1 del PNC belga. Recomendación 3.1 del PNC neerlandés.

61 Recomendación 12 del PCE 2. Recomendación 2.1.4 del PNC belga.

62 Recomendaciones 17 y 28 del PCE 2. Recomendaciones 1.5.1, 2.1.3, 2.2.1 y 2.2.2 del PNC belga.

63 Esta cuestión también fue debatida por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.

64 Recomendaciones 5 y 28 del PCE 2. Recomendaciones 2.3.2 y 2.3.3 del PNC belga.

65 Recomendación 28 del PCE 2. Recomendaciones 2.3.1, 2.4.1 y 2.4.2 del PNC belga.

66 Esta cuestión también fue debatida por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.

28. Propuesta: Medios de comunicación, noticias falsas, desinformación, verificación de datos, ciberseguridad (bis)

Objetivo: Reforzar el papel de la UE en la lucha contra las amenazas a la ciberseguridad, en particular:

Medidas:

1. Reforzar la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA) para proteger mejor a las personas, las organizaciones y las instituciones frente a las violaciones de la ciberseguridad y el uso de la inteligencia artificial con fines delictivos. Al mismo tiempo, debe preservarse la confidencialidad y la protección de los datos personales.^{67 68}
 2. Mejorar la coordinación de las autoridades nacionales de ciberseguridad y realizar esfuerzos adicionales para garantizar la aplicación efectiva de las normas de la Unión a nivel nacional.^{69 70}
- 67 Recomendación 13 del PCE 2.
- 68 Esta cuestión también fue debatida por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- 69 Recomendación 13 del PCE 2.
- 70 Esta cuestión también fue debatida por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.

29. Propuesta: Lucha contra la discriminación, la igualdad y la calidad de vida

OBJETIVO: Adoptar medidas para armonizar las condiciones de vida en toda la Unión y mejorar la calidad de vida socioeconómica de sus ciudadanos, en particular:

Medidas:⁷¹

1. Desarrollar indicadores transparentes de calidad de vida, incluidos criterios económicos, sociales y del Estado de Derecho, en consulta con expertos e interlocutores sociales, a fin de establecer un calendario claro y realista para elevar las normas sociales y establecer una estructura socioeconómica común de la Unión, también mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales. Estas medidas deben integrarse en el marco de gobernanza económica y en el proceso del Semestre Europeo.^{72 73}
2. Aumentar y facilitar la inversión pública directa en salud, educación, infraestructura física y atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad. Las inversiones adicionales también deben tener por objeto garantizar un equilibrio satisfactorio entre la vida profesional y la vida privada de los ciudadanos. Dichas inversiones deben realizarse de una manera totalmente transparente que permita supervisar todo el proceso.⁷⁴
3. Fomentando la fiscalidad de las grandes empresas, luchando contra el acceso a los paraísos fiscales y suprimiendo su existencia en la UE con vistas a aumentar la inversión pública en ámbitos prioritarios como la educación (becas, Erasmus) y la investigación. La lucha contra la elusión fiscal a escala de la UE también debe ser un medio para recaudar fondos para iniciativas financiadas con fondos públicos.^{75 76}
4. Establecer criterios a escala de la UE para luchar contra la discriminación en el mercado laboral y fomentar la contratación por parte de empresas privadas de las personas que generalmente se ven más afectadas por la discriminación (incluidos los jóvenes, las personas mayores, las mujeres y las personas pertenecientes a minorías), también mediante subvenciones y, en un segundo paso, mediante cuotas temporales. Los interlocutores sociales deberían participar estrechamente en estos esfuerzos. La discriminación fuera del mercado laboral también debe estar

prohibida por la ley y se debe fomentar la igualdad.⁷⁷

5. Garantizar la creación y facilitación de guarderías públicas y privadas asequibles y guarderías gratuitas para los necesitados.⁷⁸

71 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: PCE 2: 1, 2, 21, 22 y 23; PNC neerlandés: 1.1.

72 Recomendación 22 del PCE 2. Discusión en el GT.

73 Tema examinado también por el Grupo de Trabajo sobre una economía más fuerte, justicia social y empleo.

74 Recomendación 21 del PCE 2. Recomendación 1.1 del PNC neerlandés.

75 Recomendación 23 del PCE 2.

76 Tema examinado también por el Grupo de Trabajo sobre una economía más fuerte, justicia social y empleo.

77 Recomendación 1 del PCE 2. Discusión en el GT.

78 Recomendación 2 del PCE 2. Discusión en el GT.

30. Propuesta: Derechos de los animales, agricultura

Objetivo: Adoptar medidas decisivas para promover y garantizar una agricultura más ecológica y respetuosa con el clima, en particular:

Medidas:⁷⁹

1. Mediante el establecimiento de criterios mínimos detallados, mensurables y sujetos a plazos para la protección de los animales de granja, con el objetivo de garantizar normas más estrictas de bienestar animal en consonancia con la introducción de objetivos de sostenibilidad y sobre la base de un enfoque integrado del sistema alimentario.^{80 81}

2. Mediante la introducción de sanciones financieras por los efectos negativos inducidos por la actividad agrícola (por ejemplo, emisiones de gases de efecto invernadero, uso de plaguicidas, consumo excesivo de agua, transporte de larga distancia, etc.) en función de su impacto en el medio ambiente. Los productos agrícolas importados en la Unión también deben evaluarse sobre esa base, también mediante derechos de aduana, con el fin de eliminar cualquier ventaja competitiva derivada de unas normas medioambientales más bajas.⁸²

3. Reducir las subvenciones a la producción agrícola en masa cuando no contribuya a una transición sostenible y reorientar estos recursos para apoyar una agricultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, garantizando al mismo tiempo la asequibilidad de los productos alimenticios.^{83 84}

79 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: PCE 2: 3, 4, 6.

80 Recomendación 3 del PCE 2.

81 Cuestión examinada también por el Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático y el Medio Ambiente.

82 Recomendación 4 del PCE 2.

83 Recomendación 6 del PCE 2.

84 Cuestión examinada también por el Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático y el Medio Ambiente.



«Transformación digital»

Europa debe estar a la vanguardia mundial y establecer las normas para la transformación digital, y debe trazar un camino europeo hacia una sociedad ética, centrada en el ser humano, transparente y segura. Europa debe adoptar un enfoque ambicioso y aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece la digitalización, gestionando al mismo tiempo los riesgos y retos que plantea. La digitalización afecta a todos los ámbitos de nuestra sociedad y debe tenerse en cuenta sistemáticamente. A este respecto, se hizo referencia a la Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales para la Década Digital y se sugirió que se considerara la posibilidad de elaborar en el futuro una Carta de Derechos Digitales.

La agresión rusa en Ucrania solo confirma muchos de los elementos abordados en las propuestas, como la necesidad de soberanía digital, una mayor atención a la ciberdefensa y la protección contra la desinformación. También demuestra que los conflictos contemporáneos tienen consecuencias en el ámbito digital y plantea nuevas preguntas, como las consecuencias a largo plazo del uso indebido de la información personal y el uso ilegítimo de esos datos en el futuro.

31. Propuesta: Acceso a la infraestructura digital

Objetivo: La igualdad de acceso a Internet es un derecho fundamental de todos los ciudadanos europeos. Proponemos que todos en Europa tengan un acceso efectivo a internet y a los servicios digitales y que se refuerce la soberanía de la infraestructura digital de la UE, aplicando las siguientes medidas:

Medidas:⁸⁵

1. Invertir en infraestructuras digitales europeas innovadoras y de alta calidad (incluido el desarrollo de la 5G y la 6G en Europa) (Recomendaciones 40 y 47 del PCE 1 y 1 del PNC neerlandés).
2. Garantizar un acceso a internet rápido, asequible, seguro y estable en toda la Unión, incluida la itinerancia, dando prioridad al establecimiento de conexiones a internet en «zonas blancas o muertas», zonas rurales y zonas remotas y periféricas, con el fin de abordar la brecha digital entre los Estados miembros y dentro de ellos y garantizar que nadie se quede atrás (Recomendaciones 17 y 47 del PCE 1 y 1 del PNC neerlandés).
3. Avanzar en el despliegue de infraestructuras digitales y eléctricas en espacios públicos y privados que permitan el uso de vehículos eléctricos y autónomos (debate en el GT).⁸⁶
4. Adoptar medidas para garantizar una competencia leal y abierta y evitar los monopolios, la dependencia de los proveedores, la concentración de datos y la dependencia de terceros países en materia de infraestructuras y servicios; Mejorar los mercados desde la perspectiva de los consumidores (Recomendación 17 del PCE 1).
5. Hacer de los niños, las familias, las personas mayores y los grupos vulnerables una prioridad en lo que respecta al acceso a internet y a los equipos informáticos, incluido el acceso a la educación, los servicios públicos y la salud (Recomendación 17 del PCE1 y debate del GT).

6. Mejorar el acceso digital, en plena accesibilidad, a los servicios públicos y privados esenciales para los ciudadanos y las empresas, por ejemplo, los procedimientos administrativos, y garantizar el acceso y el apoyo a todos estos servicios, por ejemplo, a través de servicios de apoyo (debate en el GT, plataforma digital multilingüe).
7. Armonizar normas digitales de alta calidad y mejorar la movilidad segura de los datos para facilitar la interoperabilidad transfronteriza (debate en el GT, plataforma digital multilingüe).
8. Reflexionar sobre los impactos medioambientales de la infraestructura digital y la digitalización con el fin de hacer sostenible la transformación digital y avanzar hacia una sociedad digital ecológica (debate en el GT, plataforma digital multilingüe).
- 85 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos 1 (PCE 1): 17, 40 y 47; Panel Nacional de Ciudadanos de los Países Bajos (PCN) n.o 1.
- 86 Véase el enlace a la Recomendación 38 del PCE 3, en lo que respecta a la infraestructura para vehículos eléctricos.

32. Propuesta: Conocimientos y habilidades digitales que empoderan a las personas

Objetivo: Proponemos que la UE garantice que todos los ciudadanos europeos puedan beneficiarse de la digitalización, capacitándolos para adquirir las capacidades y oportunidades digitales necesarias, mediante la aplicación de las siguientes medidas:

Medidas:⁸⁷

1. Garantizar el acceso a la formación y la educación, también a nivel escolar, formal y no formal, a las capacidades y los conocimientos digitales a lo largo de la vida, sobre la base de las iniciativas existentes a escala europea, prestando especial atención a la inclusión de las personas pertenecientes a grupos vulnerables y las personas mayores, así como a reforzar las capacidades digitales de los niños de manera compatible con su buen desarrollo y a abordar las desigualdades digitales, incluida la brecha digital de género (Recomendación 8.1 del PCE, Recomendación 5.2 del PNC italiano y debate del GT).
2. Garantizar un uso inteligente de internet animando a los Estados miembros a introducir la formación en capacidades digitales para todos los grupos de edad, con programas y contenidos armonizados a escala europea, como los relativos a los riesgos y oportunidades de internet, los derechos en línea de los usuarios y la netiqueta (Recomendación 47 del PCE 1 y debate del GT).
3. Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que la digitalización de la sociedad no excluya a las personas mayores y que la tecnología sea accesible para ellas fomentando programas e iniciativas en este ámbito, como cursos adaptados a sus necesidades. Al mismo tiempo, debe garantizarse que los servicios esenciales también sean accesibles en persona y de forma no digital (Recomendaciones 34 y 47 del PCE 1).
4. Introducir una certificación europea de capacidades digitales en las escuelas que prepare a los jóvenes para el futuro mercado laboral (Recomendación 8 del PCE 1).
5. Aplicar iniciativas de formación coordinadas a escala de la UE con vistas al reciclaje profesional y la mejora de las capacidades de los trabajadores para seguir siendo competitivos en el mercado laboral, teniendo en cuenta también, y sobre todo, las capacidades y cualificaciones necesarias en las pequeñas y medianas empresas, así como con vistas a la formación de especialistas digitales

(Recomendación 8 del PCE 1 y debate del GT).

6. Promover las plataformas digitales existentes que conectan a los ciudadanos con los empleadores y les ayudan a encontrar empleo en la UE, como EURES (Recomendación 8 del PCE 1).
7. Aumentar las inversiones y los esfuerzos para impulsar la digitalización de la

educación, incluida la educación superior (debate en el GT/plataforma digital multilingüe).

-
- 87 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos 1 (PCE 1): 8, 34 y 47; Panel Nacional de Ciudadanos (PCN) de Italia 5.2.

33. Propuesta: Una sociedad digital segura y fiable: ciberseguridad y desinformación

Objetivo: Proponemos que, con el fin de crear una sociedad digital segura, resiliente y fiable, la UE garantice la aplicación efectiva y rápida de la legislación vigente y tenga más competencias para reforzar la ciberseguridad, combatir los contenidos ilícitos y la ciberdelincuencia, contrarrestar las ciberamenazas de agentes no estatales y Estados autoritarios y abordar sus consecuencias, así como contrarrestar la desinformación, mediante la aplicación de las siguientes medidas:

Medidas:⁸⁸

1. Reforzar la capacidad de Europol/Centro Europeo de Ciberdelincuencia en términos de recursos financieros y humanos, para permitir un enfoque más proactivo de la lucha contra la ciberdelincuencia y reforzar las capacidades europeas comunes de ciberdefensa contra ataques a gran escala, en particular mediante una mejor cooperación (Recomendación 391 del PCE, Recomendación 2.6 del PNC lituano y Recomendación 1 del PNC neerlandés y debate del GT).
2. Adoptar las medidas necesarias para estar preparados para los ataques a gran escala y las interrupciones del servicio y poder superarlos rápidamente, por ejemplo garantizando una infraestructura resiliente y canales de comunicación alternativos (debate en el GT).
3. Garantizar sanciones similares y su aplicación rápida y eficaz en los Estados miembros en caso de ciberdelincuencia mediante una mejor coordinación de los centros y autoridades de ciberseguridad locales, regionales y nacionales (Recomendación 39 del PCE 1).
4. Mejorar el conocimiento digital y el pensamiento crítico como medio para luchar contra la desinformación, las amenazas en línea y la incitación al odio, así como las interfaces falsas y los precios preferenciales (debate en el GT).
5. Abordar la desinformación mediante la adopción de legislación y directrices que garanticen que las plataformas en línea y las empresas de medios sociales aborden sus vulnerabilidades de desinformación y apliquen medidas de transparencia, incluidos, por ejemplo, algoritmos basados en inteligencia artificial que puedan poner de relieve la fiabilidad de la información en las redes sociales y los nuevos medios de comunicación, proporcionando al usuario fuentes de información verificadas. Cuando se utilizan algoritmos, el control final en los procesos de toma de decisiones debe ser responsabilidad de los seres humanos (Recomendación 46 del PCE 1 y debate del GT).
6. Apoyar las plataformas digitales que contribuyen al pluralismo de los medios de comunicación y proporcionan recursos e iniciativas para evaluar la fiabilidad e imparcialidad de la información procedente de los medios de comunicación

tradicionales (televisión, prensa escrita, radio) y otros medios de comunicación, respetando plenamente el principio de libertad de los medios de comunicación y facilitando a los ciudadanos información sobre la calidad de la información (Recomendación 46 del PCE 1).

88 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Recomendaciones n.º 39 y 46 del panel europeo de ciudadanos n.º 1 (PCE 1) y recomendaciones n.º 2.6 del panel nacional de ciudadanos (PNC) de Lituania y n.º 1 del PNC de los Países Bajos.

34. Propuesta: Una sociedad digital segura y fiable: protección de datos

Objetivo: Apoyamos la soberanía de los datos de las personas, una mejor sensibilización y una aplicación y ejecución más eficaces de las normas de protección de datos existentes (RGPD) para reforzar el control de las personas sobre sus datos y limitar el uso indebido de los datos, mediante la aplicación de las siguientes medidas:

Medidas:⁸⁹

1. Explicar mejor las normas de protección de datos (RGPD), aumentar la transparencia y mejorar la comunicación mediante el desarrollo de principios rectores para los textos de consentimiento informado que utilicen un lenguaje sencillo, claro y comprensible para todos, incluida una presentación más visual para dar su consentimiento al uso de datos, acompañada de una campaña de información, así como garantizar que los responsables del tratamiento de datos tengan las capacidades necesarias y asesoren a quienes necesiten asistencia (Recomendaciones 42 y 45 del PCE 1 y 2 del PNC neerlandés).
2. Garantizar el cumplimiento de la actual prohibición del consentimiento por defecto para la reutilización o reventa de datos (Recomendación 42 del PCE 1).
3. Garantizar que las solicitudes de los usuarios de supresión definitiva de datos se cumplan en un plazo determinado (Recomendación 42 del PCE 1).
4. Proporcionar a los usuarios información clara y concisa sobre cómo y por quién se utilizarán los datos (Recomendación 42 del PCE 1).
5. Garantizar que las empresas no pertenecientes a la UE cumplan las normas de protección de datos de la UE (Recomendaciones 42 y 43 del PCE 1).
6. Fomentar el establecimiento de un régimen de certificación a escala de la Unión que certifique el cumplimiento del RGPD de manera accesible, clara y sencilla, sea visible en sitios web y plataformas y sea expedido por un certificador independiente a escala europea. Esto no debería suponer una carga desproporcionada para las pequeñas y medianas empresas (Recomendación 44 del PCE 1 y debate del GT).
7. Garantizar una asistencia eficaz y oportuna a los ciudadanos que tengan dificultades para oponerse al tratamiento de sus datos o retirar su consentimiento. A tal fin, es necesario a escala europea definir mejor el comportamiento intrusivo y desarrollar principios rectores y mecanismos que permitan a los ciudadanos oponerse al tratamiento de sus datos y obtener su supresión, así como identificar y sancionar a los defraudadores (Recomendación 43 del PCE 1 y debate del GT).
8. Prever sanciones, incluida una multa proporcional al volumen de negocios de las empresas y las limitaciones de sus actividades, por ejemplo, prohibiciones temporales o definitivas del tratamiento de datos no deseados, y ayudar al Supervisor Europeo de Protección de Datos y a las agencias nacionales a garantizar su aplicación (Recomendaciones 42 y 43 del PCE y debate del GT).

89 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Recomendaciones 42, 43, 44 y 45 del panel

européo de ciudadanos 1 (PCE 1) y Recomendación 2 del panel nacional de ciudadanos de los Países Bajos.

35. Propuesta: Innovación digital para reforzar la economía social y sostenible

Objetivo: Proponemos que la UE promueva medidas de digitalización que refuercen la economía y el mercado único de manera justa y sostenible, hagan que Europa sea más competitiva en tecnología e innovación, mejoren el mercado único digital para las empresas de todos los tamaños y sitúen a Europa a la vanguardia mundial de la transformación digital y la digitalización centrada en el ser humano, aplicando las siguientes medidas:

Medidas:⁹⁰

1. Introducir o reforzar la legislación vigente sobre el «trabajo móvil (centrado en el ser humano)», teniendo en cuenta su impacto en la salud física y mental de los trabajadores, por ejemplo garantizando el derecho a la desconexión. Un enfoque «centrado en el ser humano» presupone el principio de «control humano» (Recomendación 7 del PCE 1 y debate del GT).⁹¹
2. Legislar a escala de la UE para incentivar a las empresas a ser socialmente responsables y mantener «empleos móviles» de alta calidad en Europa, evitando así la deslocalización de estos puestos de trabajo a países de menor coste. Los incentivos pueden ser de carácter financiero o afectar a la imagen de la empresa y deben tener en cuenta criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) reconocidos internacionalmente. A tal fin, la UE debería crear un grupo de trabajo compuesto por expertos de todas las partes interesadas para revisar y reforzar esta legislación (Recomendación 7 del PCE 1).
3. Garantizar el control humano sobre los procesos de toma de decisiones utilizando inteligencia artificial en el lugar de trabajo y la transparencia de los algoritmos utilizados. tener en cuenta los efectos nocivos de la vigilancia digital ilimitada en el lugar de trabajo; informar y consultar a los trabajadores antes de la introducción de tecnologías digitales que afecten a las condiciones de trabajo; garantizar que las nuevas formas de empleo, como el trabajo en plataformas digitales, estén en consonancia con los derechos de los trabajadores y ofrezcan condiciones de trabajo adecuadas (debate en el GT).
4. Tomar iniciativas para ayudar a apoyar el trabajo a distancia, por ejemplo creando espacios de oficina con acceso a una conexión a Internet rápida y fiable, organizando formación digital y proporcionando recursos para equipos ergonómicos para trabajar desde casa (Recomendación 17 del PCE 1 y debate del GT).
5. Establecer un cuadro de indicadores digitales de acceso público, que cree un sistema de clasificación que muestre y compare el nivel actual de digitalización de las empresas de la UE (PCN alemán).
6. Construir una economía digital fuerte y competitiva y compartir los beneficios de la transformación digital de manera equitativa en toda Europa, centrándose en la tecnología y la innovación como motores del crecimiento, fomentando la investigación de vanguardia orientada a la transformación, así como proporcionando espacio para los ecosistemas de innovación en todas las regiones mediante la mejora del entorno operativo para las pymes y las empresas emergentes y el acceso justo a la financiación y la eliminación de las cargas jurídicas o de otro tipo que obstaculizan las actividades transfronterizas (Recomendación 1.3 del PNC italiano, debate del Grupo de Trabajo y plataforma digital multilingüe). construir una infraestructura de datos basada en los valores europeos; aplicar los principios de «primero lo digital» y «transmisión única de información» y facilitar el acceso digital y

seguro a los datos para la innovación y las empresas; fomentar la digitalización de los servicios públicos (debate en el GT y plataforma digital multilingüe). Aprovechar plenamente el potencial de un uso fiable y responsable de la inteligencia artificial y aprovechar el potencial de la tecnología de cadena de bloques y los servicios en la nube, definiendo salvaguardias y normas que garanticen la transparencia y la interoperabilidad, creen confianza, faciliten el uso y descarten algoritmos discriminatorios o sesgados (debate en el GT y plataforma digital multilingüe).

9. Promover el software libre, su uso en la educación y la formación y el libre acceso a la investigación y el software financiados con fondos públicos (debate del GT y plataforma digital multilingüe).
10. Introducir una identidad digital europea común para facilitar las transacciones y los

servicios digitales transfronterizos, a través de un marco de normas y principios rectores europeos que proporcionen las salvaguardias necesarias (debate en el GT y plataforma digital multilingüe).

11. Evaluar si sería posible digitalizar la información sobre los consumidores y los productos alimenticios a través de una aplicación europea normalizada que permitiera acceder a la información de una manera más fácil de usar y proporcionar información adicional sobre los productos y la cadena de producción (Recomendación 16 del PCE 1).

-
- 90 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos n.o 1 (PCE 1) n.o 7, 16 y 17 y Paneles Nacionales de Ciudadanos (PCN) de Alemania e Italia n.o 1.3.
 - 91 Se debatirá en relación con las propuestas del Grupo de Trabajo sobre una Economía más Fuerte.



«Democracia europea»

36. Propuesta: Información para los ciudadanos, la participación y la juventud

Objetivo: aumentar la participación de los ciudadanos y de los jóvenes en la democracia a escala de la Unión, con el fin de crear una «experiencia ciudadana plena» para los europeos; garantizar que se tengan en cuenta sus puntos de vista, también fuera de los períodos electorales, y que su participación sea genuina. Por lo tanto, es necesario determinar qué forma de participación es la más adecuada para cada tema, por ejemplo:

1. Desarrollando nuevos mecanismos de participación ciudadana y haciendo más eficaces los existentes, en consonancia con el acervo europeo, mejorando al mismo tiempo la comunicación sobre todos estos mecanismos. Idealmente, toda la información sobre espacios participativos debe resumirse⁹² en un sitio web oficial completo con diversas funcionalidades.⁹³ Debería crearse un mecanismo para supervisar las iniciativas políticas y legislativas derivadas de los procesos de democracia participativa.⁹⁴ Todos los mecanismos participativos deben llegar a toda la población para llegar a una variedad de audiencias. Se debe prestar atención al contenido, los temas y las habilidades de los moderadores. Dichos mecanismos deben basarse en un análisis de los efectos de las medidas en cuestión, en particular para las mujeres y las personas vulnerables.⁹⁵
2. Aumentar la frecuencia de las interacciones en línea y fuera de línea entre las instituciones de la UE y los ciudadanos a través de diversos medios, para garantizar que los ciudadanos puedan participar en el proceso de elaboración de políticas de la UE, expresar sus puntos de vista y obtener comentarios, y elaborar una Carta de Participación Ciudadana para los funcionarios de la UE.⁹⁶
3. Proponer una plataforma digital fácil de usar en la que los ciudadanos, y en particular los jóvenes, puedan compartir sus ideas, hacer preguntas a los representantes de las instituciones europeas y expresar sus puntos de vista sobre cuestiones europeas importantes, así como sobre propuestas legislativas. También debe preverse la posibilidad de organizar encuestas en línea en dicha plataforma.⁹⁷
4. Mejorar y armonizar los mecanismos existentes a escala europea, nacional y local para hacerlos más seguros, más accesibles, más visibles y más inclusivos.⁹⁸
5. Mediante la participación de las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades regionales y locales y los organismos existentes, como el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y el Comité de las Regiones (CDR),⁹⁹ en los procesos de participación ciudadana.¹⁰⁰
6. Mediante la creación de un sistema de concejales locales de la UE, con el fin de acercar las instituciones europeas a los ciudadanos europeos.¹⁰¹
7. Convocando periódicamente asambleas de ciudadanos, sobre una base jurídicamente vinculante del Derecho de la Unión. Los participantes serán sorteados por sorteo de acuerdo con los criterios de representatividad, y se alentará encarecidamente la participación. En caso necesario, los especialistas proporcionarán a los miembros de la asamblea la información pertinente para sus

deliberaciones. Si las instituciones no tienen en cuenta las conclusiones de dichas asambleas, deben motivar su decisión.¹⁰² Es importante que los representantes electos consulten a los ciudadanos y a la sociedad civil antes de tomar decisiones políticas y tengan en cuenta sus contribuciones. La Unión Europea se basa en la democracia representativa: En las elecciones europeas, los ciudadanos envían un mensaje claro a sus representantes y hablan indirectamente de las políticas de la UE.¹⁰³

8. proporcionar un apoyo estructural reforzado, financiero o de otro tipo, a la sociedad civil, en particular a la juventud, y a las autoridades locales para crear consejos locales de la juventud;¹⁰⁴ la participación de la sociedad civil y los interlocutores sociales podría ser un pilar de pleno derecho del Plan de Acción para la Democracia Europea, y podría dedicarse una estrategia específica a la sociedad civil.¹⁰⁵
9. Establecer un «control de la juventud» de la legislación, que incluiría una evaluación de impacto y un mecanismo para consultar a los representantes de la juventud, cuando la legislación pueda tener un impacto en los jóvenes.¹⁰⁶

10. Reforzando la cooperación entre los legisladores de la UE y las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de aprovechar sus vínculos entre los responsables de la toma de decisiones y los ciudadanos.¹⁰⁷
11. Resumir los puntos sobre la participación de los ciudadanos en una Carta Europea para la contribución de los ciudadanos a los asuntos europeos.

-
- 92 Enmiendas 3A y 3B del Grupo de Trabajo (GT).
 - 93 Recomendaciones 32 y 37 del panel europeo de ciudadanos 2 (PCE 2); Paneles nacionales BE, FR y NL.
 - 94 Panel nacional FR.
 - 95 Enmienda no 8 del GT, redacción más concisa.
 - 96 Recomendación 29 2 del PCE.
 - 97 Recomendaciones 19 y 32 del PCE 2; Paneles nacionales de BE y FR y representante de DK en actos nacionales.
 - 98 Panel nacional BE.
 - 99 Enmienda n.o 7B del Grupo de Trabajo.
 - 100 Panel nacional BE.
 - 101 Informe final de Kantar, p. 85.
 - 102 Recomendación 39 del PCE 2; n.o 3 del panel nacional de BE.
 - 103 WG Enmienda n.o 10A, redacción más concisa.
 - 104 DK representante de eventos nacionales.
 - 105 Enmienda n.o 54C del GT.
 - 106 DK representante de eventos nacionales.
 - 107 DK representante de eventos nacionales.

37. Propuesta: Información para los ciudadanos, la participación y la juventud (a)

Objetivo: hacer que la Unión Europea sea más comprensible y accesible; reforzar la identidad europea común, en particular:

1. ¹⁰⁸Garantizar un mínimo de enseñanza sobre la Unión Europea, en particular sus procesos democráticos, sin descuidar la historia de la integración europea y la ciudadanía europea. Las personas de todas

las edades deben poder beneficiarse de estos programas, que deben diseñarse de manera atractiva y adaptada a su edad, por ejemplo mediante el desarrollo de planes de estudios y materiales didácticos específicos

para niños, escuelas¹⁰⁹ y organizaciones de la sociedad civil activas en la educación no formal.¹¹⁰

2. Garantizando, de manera inclusiva, que todos los ciudadanos tengan fácil acceso a información fiable sobre la Unión. Las instituciones europeas deben utilizar un lenguaje más accesible y evitar el uso de jerga burocrática en sus comunicaciones, manteniendo al mismo tiempo la calidad y el nivel técnico de la información facilitada, y adaptar la información a los diferentes canales de comunicación y perfiles de destinatarios.¹¹¹ Deben considerar, por ejemplo, la creación de una aplicación móvil que presente información sobre las políticas de la Unión en un lenguaje claro.¹¹² Deben realizarse esfuerzos especiales para llegar a los jóvenes en las redes sociales, pero también a través de movimientos juveniles y diversos «embajadores» (organizaciones e individuos) que expliquen¹¹³ el proyecto europeo.¹¹⁴
3. Aumentar el uso de la inteligencia artificial y las tecnologías de traducción automática para superar¹¹⁵ la barrera lingüística,¹¹⁶ garantizando que todas las herramientas digitales sean accesibles para las personas con discapacidad¹¹⁷ y fáciles de usar.
4. Defender y apoyar la libertad, el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación, y animar a los medios de comunicación, incluidos los organismos públicos de radiodifusión, las agencias públicas de noticias y los medios de comunicación europeos, a que cubran los asuntos europeos con mayor regularidad, respetando al mismo tiempo su libertad e independencia, de modo que dicha cobertura sea regular y exhaustiva en todos los Estados miembros de la UE,¹¹⁸ intensificando los esfuerzos para combatir la desinformación y las injerencias extranjeras y protegiendo a los periodistas.¹¹⁹
5. Acercar Europa a los ciudadanos reforzando los¹²⁰ puntos de contacto locales y los centros especializados («Casas de

Europa»), que ofrecerían recursos, información y asesoramiento a los ciudadanos sobre cuestiones europeas, escucharían sus preocupaciones y debatirían con las asociaciones con el fin de ayudar a devolver las opiniones de los ciudadanos al nivel europeo.¹²¹

6. Adoptando nuevas medidas para reforzar una identidad común entre los europeos, por ejemplo, a través de un fondo de la UE que fomente las interacciones en línea y fuera de línea (como programas de intercambio, paneles o reuniones) de distinta duración entre los ciudadanos de la UE, organizando acontecimientos deportivos europeos, creando equipos conjuntos o convirtiendo el 9 de mayo (Día de Europa) en un día festivo adicional¹²² para todos los ciudadanos europeos.¹²³

108WG Enmienda n.o 15A, redacción transaccional.

109Recomendaciones 24, 36 y 38 del PCE2; Panel nacional de BE.

110Enmienda n.o 16C del Grupo de Trabajo.

111 Recomendación 33 del PCE 2; Paneles nacionales BE, FR y NL.

112Recomendación 26 2 del PCE.

113Enmienda n.o 17 del Grupo de Trabajo.

114Panel nacional BE.

115Enmienda n.o 18A del Grupo de Trabajo.

116Recomendación 25 del PCE 2.

117Enmienda n.o 18B del Grupo de Trabajo.

118Recomendación 31 del PCE 2; Paneles nacionales BE y NL.

119WG Enmiendas No. 19A, reformulación para producir un texto más adecuado.

120Enmienda 21 del Grupo de Trabajo, compromiso.

121 Paneles nacionales BE y FR.

122 Enmienda n.º 23B del Grupo de Trabajo.

123 Recomendación 27 del PCE 2; Panel nacional de BE.

38. Propuesta: Democracia y elecciones

Objetivo: Reforzar la democracia europea reforzando sus cimientos, animando a los ciudadanos a participar en las elecciones europeas, fomentando los debates transnacionales sobre cuestiones europeas y garantizando un fuerte vínculo entre los ciudadanos y sus representantes electos, en particular:

1. Garantizar la salvaguardia de los valores europeos consagrados en los Tratados, incluido el Estado de Derecho y un modelo social sólido,¹²⁴ que constituyen el núcleo de la democracia europea. En sus relaciones con el resto del mundo, la UE debe dar prioridad a los valores democráticos comunes en los países fronterizos. Es solo después de lograr este objetivo que podrá convertirse en la embajadora de nuestro modelo democrático en los países que tienen la capacidad y la voluntad de lograrlo, a través de la diplomacia y el diálogo.¹²⁵
 2. Introduciendo la posibilidad de convocar un referéndum en toda la Unión, a iniciativa del Parlamento Europeo, con carácter excepcional, si un tema resulta ser especialmente importante para todos los ciudadanos europeos.¹²⁶
 3. Modificando la legislación electoral de la Unión Europea con el fin de armonizar las disposiciones relativas a las elecciones europeas (edad de mayoría electoral, fecha de las elecciones, requisitos para los distritos electorales, los candidatos, los partidos políticos y su financiación), así como avanzando hacia listas paneuropeas o transnacionales^x que incluyan candidatos de diferentes Estados miembros, tras tener en cuenta¹²⁷ las opiniones expresadas por los ciudadanos de los Estados miembros sobre esta cuestión.¹²⁸
- Algunos diputados al Parlamento Europeo deberían ser elegidos en listas paneuropeas, mientras que otros serían elegidos a nivel de los Estados miembros.¹²⁹
 - La reforma también debe tener por objeto facilitar los mecanismos de votación digital¹³⁰ y garantizar el derecho real de voto de las personas con discapacidad.¹³¹
 - 4. Reforzando los vínculos entre los ciudadanos y sus representantes electos, teniendo en cuenta las especificidades nacionales: los ciudadanos quieren sentir que los diputados al Parlamento Europeo y los parlamentarios nacionales están cerca de ellos y abordar sus preocupaciones con medidas específicas.¹³² Este es un problema universal y las personas de todas las edades deben involucrarse.¹³³
 - Los ciudadanos europeos deberían tener más peso en la elección del Presidente de la Comisión. Esto podría lograrse mediante la elección directa del Presidente de la Comisión¹³⁴ o mediante el sistema de candidatos principales.^{xi}

X Los representantes de la Comisión Europea explicaron que sería necesario un período de transición para evitar una evolución demasiado brusca.

XI Posición del Parlamento: el líder del partido político europeo con el mayor número de votos en las elecciones europeas y el apoyo de la mayoría de los diputados al Parlamento Europeo deben ser elegidos presidente de la Comisión Europea. En el caso de que no surja una mayoría basada en la coalición, la posición debería volver a la siguiente parte superior de la lista. A tal fin, los partidos políticos europeos podrían proponer candidatos para la presidencia de la Comisión. Paulo Rangel: para reforzar el proceso del candidato principal, deben invertirse las funciones del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, lo que implica cambios en los Tratados: el Presidente de la Comisión sería propuesto por el Parlamento y aprobado por el Consejo Europeo. MNP (Informe final de Kantar: «un grupo de contribuciones se ocupa de la elección del presidente de la Comisión y del

- El Parlamento Europeo debe tener derecho de iniciativa legislativa para proponer temas¹³⁵ de debate y, a continuación, adoptar los textos necesarios para dar seguimiento a las recomendaciones resultantes de las deliberaciones.¹³⁶
 - El Parlamento Europeo debe decidir sobre el presupuesto de la UE, como hacen los parlamentos a nivel nacional.^{XII137}
 - Los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos deben ser más dinámicos y accesibles, de modo que los ciudadanos participen e inviertan más en la democracia europea.¹³⁸ También promovería la inclusión de las cuestiones europeas en los debates públicos organizados por los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los interlocutores sociales, ya sea en el período previo a las elecciones europeas o con vistas a las elecciones nacionales, regionales o locales.¹³⁹
5. La democracia se materializa en las instituciones y en la sociedad en general, también en el lugar de trabajo a través de los interlocutores sociales.¹⁴⁰

nombramiento de los comisarios, incluido el sistema de candidatos principales». EYE, p. 23: Los candidatos a Presidente de la Comisión no deben ser elegidos entre bastidores en las negociaciones entre las partes ganadoras. Deberíamos aplicar el sistema de candidatos principales, en el que cada partido anuncie antes de la campaña electoral al candidato que será presidente de la Comisión si ese partido gana la mayoría. Al participar activamente en la campaña e interactuar directamente con los ciudadanos europeos, el futuro presidente podría estar más cerca de ellos». debate en el GT.

XII El Consejo considera que esta propuesta no se basa en una recomendación de los ciudadanos. Por lo tanto, no se ajusta a la metodología acordada. Véase también la posición del componente ciudadano expresada en la página 42.

124Enmienda n.o 25C del GT.

125Recomendación 14 del PCE.

126Recomendación 18 del PCE. Nota: Los representantes de los ciudadanos explicaron que este mecanismo debe diseñarse y utilizarse

con precaución.

127Enmiendas 28E, 28G y 28H del GT.

128 Recomendación 16 del PCE 2; NL Panel Nacional No. 20, dividido en listas transnacionales.

129 Basado en la Recomendación 16 del PCE2; debate en el GT.

130 Recomendación 19 del PCE 2 y plataforma digital multilingüe (PDM).

131 CESE.

132 Enmienda n° 32B del GT.

133 Recomendación 36 del PCE 2; Paneles nacionales de BE y FR.

134 Panel Nacional FR («Elección del Presidente de la Comisión Europea por sufragio universal»); MNP (Informe final de Kantar: un grupo de contribuciones se ocupa de la elección directa del presidente de la Comisión por los ciudadanos).

135 Enmienda n.o 34C del GT.

136 Panel nacional de BE (3.2), Panel nacional de FR (11) MNP (Informe final de Kantar: «En lo que respecta al Parlamento Europeo, los participantes suelen pedir que se le otorgue un verdadero poder de iniciativa legislativa»).

137 MNP (Informe final de Kantar: «Por lo que respecta al Parlamento Europeo, (...) También se solicita que se le otorguen competencias presupuestarias»).

138 MNP (Informe final de Kantar: "De acuerdo con otra contribución, las partes deben ser más accesibles para las personas de diferentes orígenes culturales o socioeconómicos").

139 CDR en el Grupo de Trabajo.

140 Enmienda no 38 del Grupo de Trabajo, redacción transaccional.

39. Propuesta: El proceso de toma de decisiones de la UE

Objetivo: Mejorar el proceso de toma de decisiones de la Unión para garantizar su capacidad de actuación, teniendo en cuenta al mismo tiempo los intereses de cada Estado miembro y garantizando un proceso transparente y comprensible para los ciudadanos, en particular:

1. Revisión de las normas sobre toma de decisiones y votación en las instituciones europeas. La cuestión de la votación por unanimidad merece especial atención, ya que hace muy difícil llegar a un acuerdo. Debe garantizarse la equidad en la ponderación de los votos, a fin de proteger los intereses de los países pequeños.¹⁴¹
- Todas las decisiones que se adopten actualmente por unanimidad deberán adoptarse en el futuro por mayoría cualificada. Las únicas excepciones deben ser la admisión de nuevos Estados miembros en la Unión Europea y la modificación de los principios fundamentales de la Unión consagrados en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.¹⁴²
2. Garantizando la transparencia en el proceso de toma de decisiones, permitiendo que observadores ciudadanos independientes supervisen de cerca este proceso, aplicando un derecho más amplio de acceso a los documentos¹⁴³ y estableciendo vínculos más estrechos y un diálogo

reforzado entre los ciudadanos y las instituciones europeas sobre esta base.¹⁴⁴

- La UE debe mejorar la transparencia de su proceso de toma de decisiones y de sus instituciones. Por ejemplo, las reuniones del Consejo y del Parlamento Europeo, incluidas las sesiones de votación, deben difundirse en línea de la misma manera. Esto permitiría a los ciudadanos interesados supervisar la elaboración de las políticas de la UE y exigir responsabilidades a los responsables políticos.¹⁴⁵ También debe reforzarse el derecho de investigación del Parlamento Europeo.¹⁴⁶ Enmienda no 44A del GT.
- El proceso de toma de decisiones de la UE debe seguir desarrollándose para implicar a más representantes nacionales, regionales y locales, interlocutores sociales y organizaciones de la sociedad civil.¹⁴⁷ Debe reforzarse la cooperación y el diálogo interparlamentarios. El Parlamento Europeo también debería implicar más estrechamente a los Parlamentos nacionales en el procedimiento legislativo europeo, por ejemplo invitándolos a audiencias.¹⁴⁸ Además, sería útil lograr una mayor

participación de los entes subnacionales y del CDR, a fin de tener mejor en cuenta su experiencia en la aplicación de la legislación de la UE.¹⁴⁹

3. Al considerar la posibilidad de cambiar el nombre de las instituciones europeas, con el fin de aclarar la función y el papel de cada una de ellas en el proceso de toma de decisiones de la UE a los ojos de los ciudadanos.¹⁵⁰

- El proceso de toma de decisiones de la Unión debe basarse en una estructura más clara y comprensible, que se asemeje a los sistemas nacionales¹⁵¹ e indique explícitamente el reparto de competencias entre las instituciones europeas y los Estados miembros.¹⁵²
- Por ejemplo, el Consejo de la Unión Europea podría pasar a denominarse «Senado de la Unión» y la Comisión Europea «Comisión Ejecutiva de la Unión».¹⁵³

4. Reforzando la capacidad de la Unión para obtener resultados en ámbitos clave.¹⁵⁴

5. Garantizar la existencia de mecanismos de diálogo social y consulta a los ciudadanos en todas las fases del proceso de toma de decisiones de la UE, desde la evaluación de impacto hasta el diseño y la aplicación de las medidas.¹⁵⁵

6. Reformar el funcionamiento de la Unión Europea, en particular mediante una mayor participación de los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil. Es necesario reforzar las estructuras existentes para que el proceso de toma de decisiones refleje mejor las necesidades y expectativas de los ciudadanos europeos, que son fundamentales para la democracia europea. En este contexto, el CESE debe disponer de los medios para desempeñar un papel institucional más importante como garante y facilitador de las actividades de democracia participativa, como el diálogo estructurado

con las organizaciones de la sociedad civil y los paneles de ciudadanos. Una sociedad civil dinámica es esencial para la vida democrática de la Unión.¹⁵⁶

7. Reabrir el debate sobre la Constitución, si procede, para definir claramente nuestros valores. Una constitución podría aportar más claridad, movilizar a los ciudadanos y acordar las normas del proceso de toma de decisiones.¹⁵⁷

141 Recomendación 20 2 del PCE.

142 Recomendación n.o 21 4 del PCE.

143 Enmienda n.o 43 del Grupo de Trabajo.

144 Recomendación 34 del PCE 2; Panel Nacional de NL.

145 Debate del Grupo de Trabajo basado en la Recomendación 34 del PCE2; Panel Nacional de NL; MNP (Informe final de Kantar: «También se apoya una mayor transparencia y participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones de la UE».

146 Enmienda no 44A del GT.

147 Debate del Grupo de Trabajo (presentación por los Parlamentos nacionales y el CDR).

148 Enmienda n.o 45C del GT.

149 Enmienda n.o 46B del GT.

150 Recomendación 15 del PCE 2.

151 Debate del GT basado en la necesidad expresada en la Recomendación 15 del PCE 2 de «aclarar las funciones de las instituciones europeas»; MNP (Informe final de Kantar: «También hay [...] sugerencias para profundizar el poder legislativo bicameral en la UE».

152 Enmienda n.o 48B del Grupo de Trabajo.

153 Recomendación 15 del PCE 2.

154 Debates en el GT.

155 Enmienda no 52A del GT.

156 CESE, formulación transaccional.

157 Recomendación 35 del PCE, Panel Nacional FR y enmiendas combinadas 51C y 51D del GT.

40. Propuesta: Subsidiariedad

1. La subsidiariedad activa y la gobernanza multinivel son principios esenciales para

que la Unión Europea funcione de manera democrática y responsable;¹⁵⁸

2. La UE debe revisar el mecanismo mediante el cual los Parlamentos nacionales examinan si las propuestas legislativas europeas afectan o no a las competencias nacionales; los Parlamentos nacionales deben poder proponer iniciativas legislativas a las instituciones europeas. Estos mecanismos deberían ampliarse a todos los parlamentos regionales con competencias legislativas.¹⁵⁹
3. El CDR debería reformarse para abrir canales adecuados de diálogo con las regiones, ciudades y municipios. Debería desempeñar un papel más importante¹⁶⁰ en la arquitectura institucional cuando se trata de temas con consecuencias territoriales.¹⁶¹
4. El uso sistemático de una definición común de subsidiariedad, respaldada por todas las instituciones europeas, podría definir con mayor claridad a qué nivel deben adoptarse las decisiones (europeas, nacionales o regionales).¹⁶²
5. Los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil, que son fundamentales para la democracia europea, deberían participar mejor en el proceso de toma de decisiones. Una sociedad dinámica es esencial para la vida democrática de la Unión.¹⁶³
6. Pedimos a las instituciones de la UE que apliquen las conclusiones de este grupo de trabajo y las hagan eficaces. Esto podría hacerse a través de las disposiciones existentes del Tratado de Lisboa y, en caso necesario, pidiendo la puesta en marcha de un Convenio Europeo.¹⁶⁴

158 Enmienda n.º 53D del GT.

159 Debate en el Grupo de Trabajo; Parlamentos nacionales.

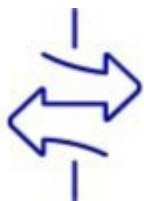
160 Debate en el Grupo de Trabajo; CDR y CESE; Informe final de Kantar, p. 85.

161 Enmienda n.º 58B del Grupo de Trabajo.

162 Enmienda n.º 59B del GT.

163 Debate en el Grupo de Trabajo; los interlocutores sociales y otros miembros.

164 Enmienda n.º 63A del Grupo de Trabajo, redacción transaccional.



«Migraciones»

41. Propuesta: Migración legal

Objetivo: Reforzar el papel de la UE en materia de migración legal

Medidas:¹⁶⁵

1. Poner en marcha una campaña de comunicación a escala europea para que EURES (la Red Europea de Servicios de Empleo), el Portal de Inmigración de la UE y la Herramienta Europea de Elaboración de Perfiles de Capacidades para Nacionales de Terceros Países sean más conocidos por los ciudadanos europeos y utilizados con mayor frecuencia por las empresas de la UE a la hora de contratar (Recomendación 6).
2. Crear una entidad europea para el acceso de los migrantes al mercado laboral de la UE o, en su defecto, ampliar las competencias de la Red Europea de Servicios de Empleo (EURES), por ejemplo, mejorar los proyectos en el marco de la asociación en materia de talentos (recomendación 7 y debate del Grupo de Trabajo), con la posibilidad de satisfacer en línea la oferta y la demanda de capacidades en el país de partida, sobre la base de criterios de evaluación (recomendación 9 y debate del Grupo de Trabajo). La UE debería animar a los Estados miembros a simplificar el proceso de acogida e integración de los migrantes legales y su acceso al mercado laboral de la UE mejorando la interoperabilidad entre las distintas administraciones afectadas (debate en el GT).
3. Mejorar el funcionamiento y la aplicación de la Directiva sobre la tarjeta azul para atraer las capacidades que necesita la economía de la UE (recomendación 7 y debate en el Grupo de Trabajo), teniendo debidamente en cuenta el riesgo de fuga de cerebros (según la medida 1 de la propuesta 42).
4. Promover una convergencia al alza de las condiciones de trabajo de manera armoniosa en toda la Unión con el fin de hacer frente a las desigualdades en las condiciones de trabajo, garantizar una política europea eficaz de migración laboral y defender los derechos de los trabajadores. En este contexto, reforzar el papel de los sindicatos a nivel nacional y transnacional (recomendación 28 y debate del GT), en cooperación con las organizaciones patronales (debate de pleno).
5. Intensificar los esfuerzos para informar y educar a los ciudadanos de los Estados miembros sobre cuestiones relativas a la migración y la integración (recomendación 30, recomendación 9 del Grupo de Trabajo sobre el Tratado de Lisboa y debate en el Grupo de Trabajo).

¹⁶⁵Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos n.º 4 (PCE 4) n.º⁶ 7, 9, 28 y 30, Lituania n.º 9.

42. Propuesta: Migración irregular

Objetivo: Reforzar el papel de la UE en la lucha contra todas las formas de migración irregular y reforzar la protección de las fronteras exteriores de la UE, respetando al mismo tiempo los derechos humanos

Medidas:¹⁶⁶

1. Participar activamente, por ejemplo a través de acuerdos de asociación, en el desarrollo económico y social de los países no pertenecientes a la Unión Europea desde los que hay una afluencia significativa de migrantes, con el fin de abordar las causas profundas de la migración, incluido el cambio climático. Estas acciones deben ser transparentes y producir resultados tangibles con efectos mensurables, que deben comunicarse claramente a los ciudadanos de la UE (Recomendación 27, Recomendación 3 de NL y debate del GT).
2. Garantizar la protección de todas las fronteras exteriores mejorando la

transparencia y la rendición de cuentas de Frontex y reforzando su papel (recomendación 8 y debate del Grupo de Trabajo) y adaptar la legislación de la UE para abordar mejor los retos actuales de la migración irregular, como la trata de seres humanos, la trata de seres humanos, la explotación sexual, los ataques híbridos perpetrados por los Estados que instrumentalizan a los migrantes y las violaciones de los derechos humanos (recomendación 10 del Grupo de Trabajo y debate del Grupo de Trabajo).

¹⁶⁶Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos n.o 4 (PCE 4) n.o⁸ y 27, Lituania n.o 10, Países Bajos n.o 3.

43. Propuesta: Migración irregular (a)

Objetivo: Aplicar las normas comunes de manera uniforme en todos los Estados miembros en lo que respecta a la primera acogida de migrantes

Medidas:¹⁶⁷

1. Desarrollar medidas a escala de la UE para garantizar la seguridad y la salud de todos los migrantes, en particular las mujeres embarazadas, los niños, los menores no acompañados y todas las personas vulnerables (recomendaciones 10 y 38 y debate en el Grupo de Trabajo).
2. Aumentar el apoyo financiero, logístico y operativo de la UE, también a las autoridades locales, los responsables de la

toma de decisiones regionales y las organizaciones de la sociedad civil, para la gestión de la primera acogida, lo que podría dar lugar a la integración de los refugiados o migrantes legales en la UE y a la repatriación de los migrantes irregulares (recomendación 35 y debate en el Grupo de Trabajo).

¹⁶⁷Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos n.o 4 (PCE 4) n.o¹⁰, 35 y 38.

44. Propuesta: Asilo, integración

Objetivo: Reforzar el papel de la Unión y reformar el sistema europeo de asilo sobre la base de los principios de solidaridad y reparto equitativo de la responsabilidad

Medidas:¹⁶⁸

1. Adoptar normas comunes de la Unión sobre los procedimientos de examen de las solicitudes de protección internacional en los Estados miembros, aplicadas de manera uniforme a todos los solicitantes de asilo. Estos procedimientos deben respetar la dignidad humana y el Derecho internacional (Recomendación 29, Recomendaciones informáticas 3.8 y 4.4, p. 15 y debate en el Grupo de Trabajo). Dado que la acogida de los solicitantes de asilo implica a diferentes agentes a nivel nacional, la UE debe animar a los Estados miembros a simplificar y acelerar este proceso mejorando la interoperabilidad entre las distintas administraciones afectadas y a crear una oficina única (ventanilla única o punto de entrada único) para los solicitantes de asilo con el fin de racionalizar los procedimientos administrativos nacionales (recomendación 37 y debate en el Grupo de Trabajo).
2. Revisar el sistema de Dublín para garantizar la solidaridad y el reparto equitativo de las responsabilidades, incluida la distribución de los migrantes entre los Estados miembros; también podrían estudiarse otras formas de apoyo (recomendaciones 33, 36, 37 y 40; Recomendación 2 de LT; recomendaciones IT 3.8 (p. 15) y NL 2, debate en el grupo de trabajo y debate en el Pleno).
3. Reforzar las normas mínimas de acogida de los solicitantes de asilo establecidas en la Directiva 2013/33/UE mediante medidas legislativas más estrictas para mejorar las instalaciones de acogida y el alojamiento (Recomendación n.º 31 del PCE, Recomendación informática n.º 5.6, p. 11, y debate en el Grupo de Trabajo).
4. Debe prestarse especial atención a las mujeres embarazadas, los niños, incluidos los menores no acompañados (recomendación 38 y debate en el Grupo de Trabajo).
5. Reforzar y aumentar los recursos financieros y humanos y las capacidades de gestión de la Agencia de Asilo de la Unión Europea para coordinar y gestionar la reubicación de los solicitantes de asilo en los Estados miembros de la UE con vistas a lograr una distribución equitativa (recomendaciones 36 y 37, recomendación 3 de LT y debate del GT).

¹⁶⁸ Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos n.º 4 (PCE 4) n.º²⁹, 31, 33, 36, 37, 38, 39 y 40, Italia n.º^{3.8}, 4.4 (p. 15) y 5.6 (p. 11), Lituania n.º² y 3, Países Bajos n.º 1 y 2.

45. Propuesta: Asilo, integración(bis)

Objetivo: Mejorar las políticas de integración en todos los Estados miembros

Medidas:¹⁶⁹

1. La UE garantiza, también con la participación de los entes locales y regionales y la contribución de las organizaciones de la sociedad civil, que todos los solicitantes de asilo y refugiados participen en cursos y actividades de lengua e integración, así como en formación profesional, mientras se examina su solicitud de residencia (recomendación 32, recomendación FR n.o 13, debate en el Grupo de Trabajo y debate en el Pleno).
2. Los solicitantes de asilo con las cualificaciones adecuadas deben tener acceso al mercado laboral, a ser posible con el fin de reforzar su autonomía, en toda la UE (recomendación 7 y debate en el Grupo de Trabajo).

¹⁶⁹Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa principalmente la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos n.o 4 (PCE 4) n.o⁷ y 32, Francia n.o 13.



Educación, Cultura, Juventud y Deporte

46. Propuesta: Educación

Objetivo: La UE y sus Estados miembros deben esforzarse por lograr un Espacio Europeo de Educación inclusivo de aquí a 2025, en el que todos los ciudadanos tengan igualdad de acceso a una educación de calidad y al aprendizaje permanente, incluidas las personas que viven en zonas rurales y remotas. A tal fin, la Unión Europea y sus Estados miembros deben, en particular:

Medidas:

1. Coordinar el nivel de todos los diferentes programas educativos de la Unión Europea mediante la aceptación de contenidos nacionales, regionales y locales y crear vínculos más estrechos entre los sistemas educativos, en particular mediante la equivalencia de los títulos.¹⁷⁰ Ya en la escuela primaria debería adoptarse un nivel mínimo certificado de educación en materias esenciales¹⁷¹ 171. Deben establecerse competencias compartidas en el ámbito de la educación, al menos en lo que respecta a la educación cívica, y el ejercicio de esta competencia por parte de la Unión no puede impedir que los Estados miembros ejerzan sus propias competencias. Los títulos y la formación profesional deben validarse y reconocerse mutuamente en todos los Estados miembros de la UE.¹⁷² La UE también debe aprovechar el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal y de las organizaciones¹⁷³ juveniles que lo ofrecen, así como los períodos de aprendizaje en el extranjero.
2. Desarrollar una educación y un aprendizaje permanente con perspectivas de futuro en Europa, en consonancia con el derecho a la formación en el lugar de trabajo para todos, centrándose en los siguientes aspectos:
 - Educación cívica sobre los procesos democráticos, así como sobre los valores de la UE y la historia europea.¹⁷⁴ Debería convertirse en un módulo común que se

impartiría en todos los Estados miembros. También debe mejorarse el conocimiento de la economía para permitir una mejor comprensión del proceso de integración europea.¹⁷⁵

- Competencias digitales.¹⁷⁶
- STIAM¹⁷⁷
- Emprendimiento e investigación.
- Desarrollo del pensamiento crítico. La alfabetización mediática debe mejorarse para garantizar la seguridad en línea y permitir a los ciudadanos de todos los Estados miembros evaluar de forma independiente si la información es creíble o no y detectar noticias falsas aprovechando al mismo tiempo las oportunidades que ofrece internet. Dicha educación debe implicar la organización de cursos específicos a nivel de la educación básica y debe ofrecerse en otros espacios públicos a ciudadanos de todas las edades, bajo la égida de un organismo especializado a escala de la Unión que aproveche las buenas prácticas existentes en todos los Estados miembros. La UE debe velar por que los fondos asignados específicamente a estas actividades se utilicen para los fines previstos.¹⁷⁸

- Integración de las competencias interpersonales en todos los cursos en los planes de estudios escolares.

«Capacidades no técnicas»: la escucha mutua, el diálogo, la resiliencia, la comprensión, el respeto y la apreciación de los demás, el pensamiento crítico, el autoaprendizaje, así como la curiosidad y la

orientación a los resultados;¹⁷⁹ Dar a todos la oportunidad de aprender más sobre la sostenibilidad ambiental y sus vínculos con la salud. La biodiversidad debe ser una asignatura obligatoria en la escuela. Debe comenzar en la escuela con temas específicos que aborden todas las cuestiones ambientales e incluir excursiones para presentar ejemplos relevantes de la vida real, todo con la ayuda de un programa de financiación.¹⁸⁰ Lucha contra el acoso escolar y el racismo.

3. Apoyar la formación del profesorado,¹⁸¹ con el fin de aprender de las mejores prácticas y utilizar técnicas de enseñanza innovadoras y creativas actualizadas que reflejen la evolución de los métodos de enseñanza, incluidas las actividades prácticas, aprovechando también las lecciones que deben extraerse de la pandemia de COVID-19 y otros tipos de crisis, así como promover oportunidades de movilidad.¹⁸²
4. Con el fin de satisfacer las necesidades educativas de todos los niños y familias, priorizar el acceso a los equipos y la conectividad de banda ancha eficiente.¹⁸³
5. Establecer una plataforma de información para el intercambio de conocimientos y experiencias a escala de la Unión, compartiendo información sobre los cursos transnacionales de educación y formación en la Unión, presentando ejemplos de buenas prácticas y ofreciendo a los ciudadanos la oportunidad de presentar nuevas ideas para los intercambios transfronterizos. Debe ofrecer material educativo sobre el cambio climático, las cuestiones medioambientales y la digitalización y proporcionar información sobre los foros especializados existentes sobre temas clave.¹⁸⁴ - Esto podría ir acompañado de un programa de

financiación para apoyar el uso y la explotación de la información de las plataformas.

-
- 170PNC francés, cambio 6.
 - 171Recomendación 37 1 del PCE.
 - 172Recomendación 3 del PCE. PNC francés, cambio 6.
 - 173Recomendación 41.1 del PCE.
 - 174Aspecto debatido con más detalle por el Grupo de Trabajo sobre Democracia Europea. Véase la Recomendación 24 del PCE 2, Recomendaciones 1.1, 1.2 y 2.12 del PNC belga y la Recomendación del PNC italiano sobre «Políticas de inclusión».
 - 175Recomendación del PNC italiano sobre "políticas de inclusión".
 - 176Aspecto debatido con más detalle por el grupo de trabajo sobre transformación digital. Véanse las recomendaciones 8 y 34 del PCE 1.
 - 177Recomendación del PNC italiano sobre "Alentar a los jóvenes a estudiar temas científicos".
 - 178Recomendaciones 33 y 48 del PCE 1. Aspecto también abordado por el grupo de trabajo sobre transformación digital. Véase la Recomendación 47 del PCE 1 sobre el uso saludable de Internet.
 - 179Recomendación 5 1 del PCE.
 - 180Recomendaciones 15 y 18 del PCE 1.
 - 181Recomendación del PNC italiano sobre «Una Europa global»
 - 182Recomendaciones¹⁸ y 41 del PCE1 y Recomendación del PNC italiano sobre «Invertir en la formación de formadores».
 - 183Recomendación 17 del PCE dirigida en su totalidad al Grupo de Trabajo Digital.
 - 184Recomendación 15.1 del PCE. Recomendación del PNC alemán sobre una «plataforma de información para un intercambio de conocimientos y experiencias a escala de la UE».

47. Propuesta: Cuestiones relativas a la juventud europea

Objetivo: La UE y sus Estados miembros deben centrarse en las necesidades específicas de los jóvenes en todas las políticas pertinentes, incluida la política regional de la UE, con el fin de proporcionarles las mejores condiciones posibles para estudiar y trabajar e iniciar una vida independiente, involucrándolos al mismo tiempo en la vida democrática y en los

procesos de toma de decisiones, también a escala europea. Las organizaciones juveniles tienen un papel clave que desempeñar. Para lograr este objetivo, proponemos lo siguiente:

Medidas:

1. Ofrecer a los jóvenes más oportunidades de participación y representación en los procesos democráticos y de toma de decisiones a todos los niveles y apoyar los programas existentes en este ámbito, en particular organizando paneles de ciudadanos con niños (por ejemplo, de entre 10 y 16 años) en las escuelas. Los representantes europeos podrían reunirse con los escolares en sus escuelas para reforzar la proximidad y la comprensión de Europa por parte de los ciudadanos desde una edad temprana.¹⁸⁵ Para que todas las decisiones políticas de la UE se analicen desde el punto de vista de la juventud, debe desarrollarse una «prueba de juventud» a escala europea para garantizar que cualquier nueva propuesta política y legislativa esté sujeta a una evaluación de impacto centrada en la juventud que incluya una consulta a la juventud.
2. Debe debatirse y considerarse la concesión del derecho de voto a partir de los 16 años en las elecciones al Parlamento Europeo, junto con el refuerzo de la ciudadanía y la educación de la UE. Los partidos políticos nacionales también deben garantizar que los candidatos más jóvenes figuren en sus listas para las elecciones al Parlamento Europeo.¹⁸⁶
3. Preparar mejor a los jóvenes para la vida laboral, dar a los estudiantes de secundaria (a partir de 12 años) la oportunidad de participar en visitas de observación de calidad a organizaciones con y sin ánimo de lucro, en estrecha cooperación entre las escuelas, las autoridades locales y las organizaciones y empresas pertinentes.¹⁸⁷ Estas visitas deben verse como parte de un proceso más amplio de orientación profesional en la educación formal para permitir a los jóvenes tener un primer contacto con el mundo laboral para que puedan guiar sus elecciones de carrera y / o considerar convertirse en empresarios.
4. También debe dedicarse más financiación de la UE en el marco de NextGenerationEU a la aplicación de la Garantía Juvenil Europea reforzada, incluido un mayor compromiso, la sensibilización, la mejora de la calidad del suministro, la financiación y la acción de todos los Estados miembros y los niveles pertinentes de las autoridades pertinentes. Dado que las organizaciones juveniles están en mejores condiciones de identificar las necesidades de los jóvenes, los gobiernos nacionales deben trabajar con estas organizaciones, a través de un diálogo estrecho, para garantizar la aplicación más eficaz de la Garantía Juvenil.
5. Garantizar que los períodos de prácticas y los puestos de trabajo para los jóvenes cumplan las normas de calidad, en particular en lo que respecta a la remuneración, poniendo fin a los salarios mínimos para los jóvenes y a cualquier otra disposición discriminatoria de la legislación laboral específica para los jóvenes, así como prohibiendo, a través de un instrumento jurídico, los períodos de prácticas no remunerados en el mercado laboral y fuera de la educación formal.¹⁸⁸
6. Garantizar un nivel de vida razonable para los jóvenes, incluido el acceso a la protección social y la vivienda. Los jóvenes deben tener acceso a un nivel de protección social equivalente al de otros grupos de edad. También debe facilitarse el acceso de los jóvenes a una vivienda asequible, también a través de la financiación de la UE.¹⁸⁹
7. Se necesitan medidas específicas para evitar la fuga de cerebros de determinadas regiones y países de la Unión debido a la insuficiencia de oportunidades para los jóvenes, haciendo al mismo tiempo que Europa sea más atractiva para evitar la fuga de talento y mano de obra europeos a terceros países con el fin de evitar socavar la cohesión territorial, en particular en lo que respecta a las regiones que experimentan una pérdida significativa de talento joven, también a través de la financiación de la UE.¹⁹⁰

8. En caso de crisis grave (por ejemplo, crisis sanitaria o guerra), deben prepararse planes bien diseñados con escenarios detallados que se desplieguen con flexibilidad para minimizar el impacto en la educación, la formación profesional, la transición al mercado laboral y el bienestar mental de los jóvenes.¹⁹¹

185 Recomendación 6.1 del PNC belga. PNC francés, cambio 7.

186 Recomendación 7.2 del PNC belga.

187 Recomendación 4.1 del PCE.

188 Propuesta para complementar^{las recomendaciones 1 y 30} del PCE cubiertas por el Grupo de Trabajo sobre una Economía más Fuerte, Justicia Social y Empleo.

189 Propuesta para complementar la Recomendación 25 del PCE 1 cubierta por el Grupo de Trabajo sobre una Economía más Fuerte, Justicia Social y Empleo.

190 Recomendación 28.4 del PCE. PNC neerlandés («Nuestra visión de la cultura, la juventud y el deporte»), Recomendación 1. PNC francés, cambio 6.

191 Recomendación 6.1 del PCE.

48. Propuesta: Cultura e intercambios

Objetivo: Con el fin de fomentar una cultura de intercambio y promover la identidad y la diversidad europeas en diferentes ámbitos, los Estados miembros deben, con el apoyo de la Unión Europea:

Medidas:¹⁹²

1. Promover los intercambios europeos en diferentes ámbitos, tanto físicos como digitales, incluidos los intercambios educativos, los hermanamientos, los viajes y la movilidad profesional (en particular para los profesores y los representantes electos locales). Estos intercambios deben ser accesibles a todos en todos los Estados miembros, independientemente de su edad, nivel de educación, origen y medios financieros.¹⁹³ A tal fin, la Unión debe reforzar en particular los programas de intercambio y movilidad existentes a escala de la Unión, como el Cuerpo Europeo de Solidaridad, Erasmus+ y DiscoverEU, garantizar una participación más amplia y diversificada en dichos programas y considerar la posibilidad de añadir nuevos elementos, como un objetivo adicional de servicio cívico fomentado por el voluntariado (para el Cuerpo Europeo de Solidaridad) y «pases de acceso cultural» (para DiscoverEU). Los entes locales y regionales, bajo los auspicios del Comité de las Regiones, deben desempeñar un papel de liderazgo en este ámbito.
2. Promover el multilingüismo como puerta de entrada a otras culturas desde una edad temprana. Las lenguas regionales y

minoritarias necesitan protección adicional, teniendo en cuenta el Convenio del Consejo de Europa sobre las lenguas minoritarias y el Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales. La UE debería considerar la creación de una institución para promover la diversidad lingüística a escala europea. Los niños deben estar obligados desde la escuela primaria a adquirir capacidades en una lengua activa de la UE distinta de la suya al más alto nivel posible. Con el fin de facilitar la capacidad de los ciudadanos europeos para comunicarse con grupos más amplios de otros europeos y como factor de cohesión europea, los Estados miembros deben fomentar el aprendizaje de la lengua de los Estados miembros de la UE que lindan directamente con las regiones fronterizas y la adquisición de un nivel certificado de inglés.¹⁹⁴

3. Crear oportunidades para compartir culturas europeas, unir a las personas y promover una identidad europea común, por ejemplo, a través de actos y mítines en los que participen todos los grupos destinatarios y que tengan lugar en diferentes lugares. Algunos ejemplos son la organización de Días Mundiales del Arte,¹⁹⁵ una exposición europea con actos educativos o la

transformación del Día de Europa (9 de mayo) en un día libre oficial europeo para todos los ciudadanos de la UE.¹⁹⁶

4. Proteger el patrimonio cultural europeo y la cultura europea,¹⁹⁷ en particular reconociendo las especificidades culturales y productivas locales y regionales,¹⁹⁸ mediante nuevas iniciativas para preservarlo y celebrarlo, mediante la movilidad para fomentar el intercambio de patrimonio cultural y mediante la promoción de medidas existentes como Europa Creativa, la Nueva Bauhaus Europea, los programas de hermanamiento de ciudades y las Capitales Europeas de la Cultura, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Adoptar medidas para garantizar que los profesionales de la cultura estén suficientemente protegidos a escala de la UE, especialmente en cualquier crisis futura, mediante la adopción de un estatuto jurídico a escala europea.

192PNC neerlandés («Nuestra visión de la cultura, la juventud y el deporte»), Recomendación 2.

193Recomendación 36 1 del PCE. PNC francés, cambio 6. Recomendaciones 2.10 y 2.11 del PNC belga. PNC alemán, "Crear más oportunidades de intercambio para los estudiantes en Europa". PNC neerlandés (Nuestra visión de la cultura, la juventud y el deporte), recomendaciones 1 y 3. PNC italiano, Recomendación sobre "Actuar como una confluencia entre Oriente y Occidente, promoviendo intercambios culturales e iniciativas culturales conjuntas".

194Recomendaciones 32 y 38 del PCE 1. PNC neerlandés («Nuestra visión de la cultura, la juventud y el deporte»), Recomendación 3.

195Recomendación del PNC italiano sobre «Una Europa global»

196PNC francés, cambio 7. Recomendaciones^{2.5}.
6.1 y 8.7 del PNC belga. PNC italiano,
Recomendación sobre el refuerzo de los valores
y características culturales europeos y las
especificidades regionales.

197PNC neerlandés («Nuestra visión de la cultura,
la juventud y el deporte»), Recomendación 2.

198Recomendación del PNC italiano sobre
«Superar el modelo de producción del siglo
pasado»

49. Propuesta: Deporte

Objetivo: El deporte es esencial para nuestras sociedades: defender nuestros valores, llevar un estilo de vida y una edad saludables, promover una cultura de intercambio y celebrar la diversidad del patrimonio europeo. Por este motivo, los Estados miembros deben aspirar, con el apoyo de la Unión Europea, a:

Medidas:

1. Hacer hincapié en los valores, en particular la igualdad de género, la equidad y la inclusión, que pueden reflejarse concretamente en la práctica de un deporte a lo largo de todo el itinerario educativo.
2. Sensibilizar sobre los beneficios para la salud del deporte y la actividad física.¹⁹⁹
3. Integrar las actividades deportivas en los programas de intercambio y movilidad a escala de la UE²⁰⁰.
4. Mejorar la atención no solo en los deportes profesionales y comerciales, sino también en los deportes locales y tradicionales, que son testigos de la diversidad cultural europea, con el fin de promover el patrimonio cultural y apoyar a los campeones deportivos en un entorno no profesional.
5. Fomentar, paralelamente, la promoción de la identidad europea mediante la organización de más acontecimientos deportivos intereuropeos, la creación de equipos deportivos de la UE o la exhibición de banderas o símbolos europeos en acontecimientos deportivos europeos.
6. Invertir más en comunicación, como la Semana Europea del Deporte, para que los ciudadanos de toda la UE puedan beneficiarse conjuntamente de oportunidades de primer nivel.

199Recomendación 29 1 del PCE.

200Recomendación 36 1 del PCE.

Consideraciones finales de la Junta Ejecutiva

El objetivo principal de la Conferencia sobre el Futuro de Europa era garantizar que la Unión Europea estuviera preparada para hacer frente a los retos actuales y futuros dando a los ciudadanos la oportunidad de expresar sus preocupaciones y aspiraciones y, junto con los representantes de las tres instituciones, los Parlamentos nacionales y otras partes interesadas, proporcionar orientación para el futuro. Para alcanzar este objetivo, la Conferencia debía ser un ejercicio centrado en los ciudadanos basado en un enfoque ascendente, capaz de crear un nuevo espacio para debatir las prioridades de Europa y desarrollar una visión general de lo que los ciudadanos esperan de la Unión Europea.

De hecho, la conferencia pudo desempeñar este papel. Los ciudadanos europeos de todos los ámbitos de la vida y de toda la UE participaron en la conferencia y formularon las recomendaciones de los paneles de ciudadanos, así como las propuestas para el futuro de Europa, en colaboración con la posterior asamblea plenaria, compuesta por miembros del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea, así como por representantes de todos los Parlamentos nacionales, el Comité de las Regiones, representantes electos regionales y locales, el Comité Económico y Social Europeo, los interlocutores sociales y la sociedad civil, y otras partes interesadas clave. Las herramientas y la metodología desarrolladas para este proceso constituyen un conjunto único de recursos que podrían servir de base para futuros ejercicios sobre participación ciudadana y democracia deliberativa a escala de la UE.

Gracias a una multitud de actos y debates en toda la UE, la plataforma digital multilingüe interactiva, los paneles de ciudadanos

europeos y nacionales y el pleno de la Conferencia, la Conferencia ha presentado ahora un informe final, que incluye una visión general del trabajo realizado de manera sostenida durante este año, así como las propuestas presentadas por la Asamblea Plenaria para el Futuro de Europa. De estas propuestas se desprende claramente que la UE debe actuar para tener éxito en las transiciones ecológica y digital, reforzar la resiliencia de Europa y su contrato social, corrigiendo al mismo tiempo las desigualdades y garantizando que la Unión Europea sea una economía justa, sostenible, innovadora y competitiva que no deje a nadie atrás.

Los acontecimientos geopolíticos durante la Conferencia, y en particular la guerra de agresión rusa contra Ucrania, también pusieron de manifiesto que la UE debe ser más asertiva y desempeñar un papel de liderazgo en la escena mundial en la promoción de sus valores y normas en un mundo cada vez más turbulento.

La Conferencia proporcionó orientaciones claras en estos ámbitos y las tres instituciones de la UE ahora deben considerar cómo abordar las preocupaciones, aspiraciones e ideas expresadas. El siguiente paso en este proceso es desarrollar acciones concretas de la UE basadas en los resultados de la Conferencia, que se incluyen en el presente informe final. Por lo tanto, las instituciones de la UE examinarán ahora este informe y su seguimiento, cada uno dentro de su ámbito de competencias y de conformidad con los Tratados. En otoño de 2022 tendrá lugar un acto de seguimiento para informar a los ciudadanos sobre la forma en que las instituciones cumplirán su compromiso de garantizar que se les escuche y que tengan en sus manos el futuro de Europa.



Anexo I – Recomendaciones de los cuatro paneles europeos de ciudadanos



Conferencia sobre el futuro de Europa

Panel Europeo de Ciudadanos 1: Una economía más fuerte, justicia social y empleo/Educación, cultura, juventud y deporte/Transformación digital

Recomendaciones

Fotos © Unión Europea, 2021 – EP/Kenton Thatcher

Panel Europeo de Ciudadanos 1: Una economía más fuerte, justicia social y empleo/Educación, cultura, juventud y deporte/Transformación digital

RECOMENDACIONES ADOPTADAS POR EL GRUPO (SE PRESENTARÁN AL PLENO)

Eje 1: Trabajar en Europa

Subeje 1.1 Mercado de trabajo

1. Recomendamos la introducción de un salario mínimo para garantizar una calidad de vida similar en todos los Estados miembros. Somos conscientes de los esfuerzos en curso en el marco de la Directiva de la UE COM(2020) 682 para armonizar el modo de vida. El salario mínimo debe garantizar un ingreso neto mínimo para alcanzar un objetivo esencial: Todos los necesitados deben tener un ingreso más alto. El salario mínimo debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **la UE debe garantizar su aplicación efectiva, ya que actualmente no todos los Estados miembros aplican correctamente la protección de los trabajadores;**
- **debe prestarse especial atención al seguimiento de la mejora del nivel de vida;**
- **el salario mínimo debe tener en cuenta el poder adquisitivo en los distintos países. Es necesario un procedimiento de revisión periódica para adaptarlo a los cambios en el coste de la vida (por ejemplo, para tener en cuenta la inflación).**

Hacemos esta recomendación porque un salario mínimo refuerza la justicia social en el mercado laboral y mejora las condiciones de vida concretas de los trabajadores en todos los Estados miembros, lo que es especialmente importante en el contexto de un entorno laboral que cambia rápidamente, por ejemplo debido al cambio digital.

2. Ya existe un acto legislativo de la UE (Directiva 2003/88/CE sobre el tiempo de trabajo), pero no es suficiente para garantizar un equilibrio saludable entre la vida profesional y la vida privada. Como primer paso, recomendamos que se revise el marco existente para garantizar que se adapte a las circunstancias actuales. En segundo lugar, la UE debería establecer un mecanismo de supervisión más riguroso para garantizar su aplicación en todos los Estados miembros. Debe prestarse especial atención a los diversos sectores con diferentes niveles de estrés y cargas, tanto psicológicas como físicas. Sin embargo, al mismo tiempo, otros sectores dependen de una mayor flexibilidad por parte de sus empleados para adaptarse a las necesidades específicas de las empresas.

Hacemos esta recomendación debido a la importancia de un mejor equilibrio entre la vida laboral y personal. Un mejor equilibrio entre la vida profesional y la vida privada refuerza la cohesión social y ayuda a crear unas condiciones de competencia equitativas para los trabajadores. Además, tiene un impacto positivo en el bienestar individual de los trabajadores.

Subeje 1.2 Juventud y empleo

3. Recomendamos armonizar el nivel de todos los diferentes programas educativos de la UE, aceptando contenidos nacionales. Por lo tanto, recomendamos que todos los títulos profesionales se validen y reconozcan mutuamente en todos los Estados miembros de la UE.

Hacemos esta recomendación porque queremos facilitar la movilidad de la mano de obra europea y reducir las cargas administrativas.

4. Recomendamos dar a los estudiantes de secundaria (a partir de los 12 años) una visión general de su futuro mercado laboral dándoles la oportunidad de participar en varias visitas de observación de calidad a organizaciones con y sin fines de lucro. Proponemos animar a las empresas a dar la bienvenida a los estudiantes a prácticas de observación concediéndoles becas. En las zonas remotas con menos oportunidades, las escuelas locales, las autoridades públicas, las organizaciones y las empresas deben colaborar estrechamente para garantizar que estas visitas de observación también estén disponibles.

Hacemos esta recomendación porque queremos que los jóvenes puedan hacerse una idea de las diferentes oportunidades que ofrece el mercado laboral para que puedan elegir mejor su educación y su futuro profesional y comprender la importancia de elegir la educación adecuada. También les enseñaría un sentido de responsabilidad y respeto por el mercado laboral y les ayudaría a integrarse en el mercado laboral, lo que proporcionaría beneficios para todos.

5. Recomendamos incorporar la práctica de las habilidades blandas en todos los cursos curriculares. Las habilidades no técnicas incluyen: la escucha mutua, el diálogo, la resiliencia, la comprensión, el respeto y la apreciación de los demás, el pensamiento crítico, el autoaprendizaje, así como la curiosidad y la orientación a los resultados. Se debe capacitar a los maestros en la transmisión de estas habilidades trabajando en estrecha colaboración con los trabajadores sociales y / o psicólogos. Otras sugerencias para la implementación: la organización de programas de intercambio de alumnos entre centros escolares, la participación en acontecimientos deportivos y culturales interescolares, etc.

Hacemos esta recomendación porque las habilidades blandas son habilidades básicas necesarias que se pierden en la era digital y que nuestros jóvenes necesitarán absolutamente en sus vidas futuras. Es por eso que insistimos en integrar estas habilidades en los planes de estudios escolares para ayudar a los jóvenes a ser resilientes y evitar o superar los problemas mentales que puedan experimentar en sus vidas futuras. Las habilidades sociales fortalecen las relaciones humanas y, por lo tanto, ayudan a las personas a encontrar su lugar en la sociedad.

6. Recomendamos que, en caso de crisis grave (crisis sanitaria, guerra, etc.), se preparen planes bien diseñados, con escenarios detallados, que se desplieguen con flexibilidad para minimizar el impacto en la educación, la formación profesional y el bienestar mental de nuestros jóvenes, etc. Por impacto queremos decir: un aumento del coste de la educación o la formación, una extensión obligatoria de los estudios, la imposibilidad de realizar períodos de prácticas, un aumento de los problemas de salud mental. Estos planes deben aplicarse de manera que se minimice el impacto en los jóvenes y su transición al mercado laboral.

Hacemos esta recomendación porque los jóvenes se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad en tiempos de crisis.

Subeje 1.3 Transformación digital en el trabajo

7. Recomendamos que la UE introduzca o refuerce la legislación vigente sobre el «trabajo inteligente», es decir, trabajar en línea y a distancia, por ejemplo, en casa o desde otro lugar conectado en línea. También recomendamos que la UE legisle para animar a las empresas a ser socialmente responsables y mantener puestos de trabajo móviles de calidad en la UE. Los incentivos pueden ser de carácter financiero o afectar a la imagen de la empresa y deben tener en cuenta criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) reconocidos internacionalmente. A tal fin, la UE debería crear un grupo de trabajo compuesto por expertos de todas las partes interesadas para revisar y reforzar esta legislación.

Hacemos esta recomendación porque necesitamos promover empleos móviles de calidad y evitar su reubicación en terceros países de menor coste. La pandemia de COVID-19 y las tendencias económicas mundiales aumentan la urgencia de proteger el empleo en la UE y regular el trabajo móvil.

8. Recomendamos que la UE garantice el derecho a la formación digital para todos los ciudadanos de la UE. En particular, las capacidades digitales de los jóvenes podrían reforzarse mediante la introducción de un certificado de la UE en las escuelas, que los prepararía para el futuro mercado laboral. También recomendamos una formación específica a escala de la UE para el reciclaje y la mejora de las capacidades de los trabajadores, de modo que sigan siendo competitivos en el mercado laboral. Por último, recomendamos que la UE sensibilice sobre las plataformas digitales existentes que conectan a los ciudadanos con los empleadores y les ayudan a encontrar empleo en la UE, como EURES.

Hacemos esta recomendación porque las competencias digitales certificadas son esenciales para acceder al mercado laboral y permitir a los trabajadores reciclarse y seguir siendo competitivos.

Eje 2 Una economía con visión de futuro

Subeje 2.1 Innovación y competitividad europea

9. Recomendamos que la UE cree oportunidades de inversión en investigación e innovación para diversas entidades (universidades, empresas, institutos de investigación, etc.) con vistas a desarrollar:

- **nuevos materiales más sostenibles y biodiversificados que sustituyan a los actualmente en uso,**
- **usos innovadores de los materiales existentes (basados, entre otras cosas, en el reciclado y en técnicas de vanguardia con la menor huella ambiental).**

Recomendamos que se trate de un compromiso permanente y a largo plazo de la UE (al menos hasta 2050).

Hacemos esta recomendación porque vivimos en un planeta con recursos limitados. Si queremos tener un futuro, necesitamos proteger el clima y buscar alternativas amigables con el planeta. También queremos que la UE se convierta en un actor destacado en este ámbito, con una fuerte ventaja competitiva en la escena internacional. La recomendación tiene por objeto producir resultados innovadores que puedan aplicarse e implementarse ampliamente en diversas áreas y países. También tendría efectos positivos en la economía y el mercado laboral, mediante la creación de nuevas oportunidades de empleo en el ámbito de la innovación sostenible. Podría contribuir a la lucha contra las injusticias sociales en la medida en que los medios de producción actuales, basados en la explotación, serían reemplazados por otros más éticos.

10. Recomendamos que la UE se comprometa continuamente a largo plazo a aumentar significativamente su cuota de energía producida de forma sostenible, utilizando una amplia gama de fuentes renovables con la menor huella ambiental (sobre la base de una evaluación general del ciclo de vida). Además, la UE debe invertir en mejorar y mantener la calidad de la infraestructura y la red eléctricas. También recomendamos que el acceso a la energía y su asequibilidad se reconozcan como un derecho fundamental de los ciudadanos.

Hacemos esta recomendación por las siguientes razones:

- diversificar las fuentes de energía (como la solar, la eólica, el hidrógeno, el agua de mar o cualquier otro método sostenible futuro) haría que la UE fuera más independiente desde el punto de vista energético;
- reduciría los costes de electricidad para los ciudadanos de la UE;
- crearía puestos de trabajo y reestructuraría el mercado de la energía (especialmente en las regiones hasta ahora dependientes de los combustibles fósiles);
- podría fomentar el desarrollo científico de técnicas innovadoras de suministro de energía;
- La calidad de la infraestructura y la red eléctricas es tan importante como las fuentes de energía, ya que permite una distribución y un transporte de energía fluidos, eficientes y asequibles.

11. Recomendamos que la UE promueva activamente procesos de producción más ecológicos, subvencionando o recompensando de otro modo a las empresas que invierten en reducir los costes medioambientales de su producción. También pedimos un esfuerzo para re-cultivar sitios post-industriales y crear áreas verdes protegidas alrededor de los sitios existentes. Debe exigirse a las empresas que financien estos esfuerzos, al menos en parte, con sus propios fondos.

Hacemos esta recomendación porque los procesos de producción son una parte importante de la cadena de suministro. Hacerlos más respetuosos con el medio ambiente podría reducir significativamente nuestro impacto en el clima. Creemos que las empresas y las industrias deben rendir cuentas por la forma en que fabrican sus productos (incluidas las medidas de replantación y protección del medio ambiente). La ecologización de los procesos de producción también prepara a las empresas para el futuro y refuerza su resiliencia (que protege los puestos de trabajo).

Subeje 2.2 Economía sostenible/Subeje 2.3 Fiscalidad

12. Recomendamos abandonar los envases de plástico y generalizar los envases reutilizables. Deben ofrecerse incentivos a los consumidores y las empresas para que no sea más caro para un consumidor comprar productos a granel que los productos envasados. Las empresas que contribuyen a esta transición deberían beneficiarse de ventajas fiscales y otras deberían pagar más impuestos. Los productos que no puedan reutilizarse deben ser reciclables y/o biodegradables. Es necesario crear una institución pública o una institución de supervisión encargada de supervisar, establecer las normas y difundirlas a todos. Se recomienda educar y comunicar, incluso a través de las redes sociales, sobre estas acciones, dirigiéndose tanto a las empresas como a los consumidores para cambiar su comportamiento a largo plazo. Se debe alentar y ayudar a las empresas (por ejemplo, las empresas de construcción) a encontrar las mejores soluciones para sus residuos.

Hacemos esta recomendación porque todos debemos ser responsables de nuestras acciones. Así que tenemos que repensar todos los procesos de producción. El reciclaje requiere muchos recursos (agua, energía) y, por lo tanto, no puede ser la única solución, por lo que ofrecemos vender productos a granel. El reciclaje solo debe utilizarse para materiales fácilmente reciclables, y hemos aprendido del ejemplo finlandés que es posible reciclar a gran escala.

13. Recomendamos tener la misma fiscalidad en toda Europa y armonizar la política fiscal en toda la UE. La armonización en este ámbito debe dejar margen para que los Estados miembros establezcan sus propias normas, evitando al mismo tiempo la evasión fiscal. Pondrá fin a las prácticas fiscales perniciosas y a la competencia fiscal. Los impuestos deben recaudarse sobre las transacciones comerciales cuando tengan lugar: Cuando una empresa vende en un país, tendría que pagar impuestos en ese país. Estas nuevas normas tendrían por objeto evitar la deslocalización y garantizar que la producción y las transacciones tengan lugar entre países europeos.

Hacemos esta recomendación para proteger y desarrollar el empleo y la actividad económica en Europa de una manera que sea justa para todos los Estados miembros. De esta manera, Europa tendrá un entendimiento común del sistema fiscal y se pondrá fin a la absurda situación de monopolio de las empresas muy grandes que no pagan suficientes impuestos en comparación con las empresas más pequeñas. Además, los recursos financieros se reorientarán hacia el lugar donde tienen lugar las actividades comerciales.

14. Recomendamos eliminar el sistema de obsolescencia programada de todos los dispositivos electrónicos. El cambio debe producirse tanto a nivel individual como

comercial, para garantizar que los dispositivos puedan repararse y actualizarse a largo plazo y puedan conservarse durante mucho tiempo. Recomendamos promover dispositivos reacondicionados. La regulación debe exigir a las empresas que garanticen el derecho a la reparación, incluidas las actualizaciones y actualizaciones de software, así como a reciclar todos los dispositivos a largo plazo. También se recomienda que cada empresa utilice conectores estándar.

Hacemos esta recomendación porque, en el mundo moderno, los productos tienden a durar dos años y nuestro deseo es que tengan una vida útil mucho más larga, unos 10 años. Esta propuesta tendrá un impacto positivo en el cambio climático y la ecología. También reducirá los costes para los consumidores y el consumismo.

15. Recomendamos ayudar a todos a aprender más sobre nuestro medio ambiente y sus vínculos con la salud individual a través de la educación. Los caminos educativos ayudarán a todos a definir sus propias estrategias personales para integrar estos temas en su vida cotidiana. Esta educación debe comenzar en la escuela con temas específicos que aborden todos los problemas ecológicos, y debemos continuar educándonos a lo largo de nuestras vidas (en el trabajo, por ejemplo). Ayudará a reducir los residuos, protegerá el medio ambiente y la salud humana, y promoverá el consumo local de productos sanos y sin procesar de los productores locales. Aquellos que no hacen nada para reducir sus desechos tendrán que someterse a una capacitación gratuita en esta área. Para adaptar el modo de vida, los precios deben ser justos tanto para el productor como para el consumidor. Por lo tanto, proponemos que los pequeños productores locales respetuosos con el medio ambiente se beneficien de exenciones fiscales.

Hacemos esta recomendación porque creemos que muchas personas aún no se sienten preocupadas por estos temas. Es por eso que se debe establecer la educación para todos en esta área. Además, los productos locales y saludables tienden a ser inasequibles para muchas personas. Debemos asegurarnos de que los productos locales estén más ampliamente disponibles para todos.

Subeje 2.4 Agricultura/Subeje 2.5 Infraestructura digital

16. Recomendamos la aplicación de un sistema europeo común de etiquetado de los consumidores y la nutrición que sea fácil de entender (por ejemplo, indicando los alérgenos, el país de origen, etc.); recomendamos la transparencia de los procesos de autorización en curso y la digitalización de la información sobre los productos a través de una aplicación europea normalizada que permita un acceso más fácil a la información y proporcione información adicional sobre los productos y la cadena de producción. También vemos la necesidad de un organismo verdaderamente independiente que regule las normas alimentarias en toda la UE y tenga poderes legislativos para hacer cumplir las sanciones.

Hacemos estas recomendaciones porque todos los ciudadanos de la UE deben poder contar con la misma calidad de los productos alimenticios. La integridad de los productos alimenticios es necesaria para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Estas recomendaciones se han

formulado para mejorar, de manera armonizada, el control de los procesos de autorización y la transparencia de la producción de alimentos.

17. Recomendamos que la infraestructura sea propiedad del Estado para evitar la aparición de monopolios en el sector de las telecomunicaciones y los servicios de Internet. El acceso a Internet debe ser un derecho; Llevar la conexión a Internet a "zonas blancas / zonas muertas" (zonas sin acceso a Internet) debería ser una prioridad. Cuando se trata de acceder a Internet y equipos informáticos, los niños y las familias son una prioridad, especialmente en términos de educación y especialmente en tiempos de pandemia. Se necesita una iniciativa para ayudar a apoyar el trabajo a distancia, por ejemplo, creando espacios de oficina con acceso a una conexión a Internet rápida y fiable u organizando formación digital.

Hacemos esta recomendación porque tenemos que asegurarnos de que la transformación digital se lleve a cabo de manera justa. El acceso a Internet es fundamental para la democracia y es un derecho de todos los ciudadanos europeos.

18. Recomendamos respetar los insectos locales y protegerlos de las especies invasoras. También proponemos promover y defender la obligación de proporcionar espacios verdes en nuevos proyectos de urbanización. Pedimos que la biodiversidad se convierta en una materia obligatoria en las escuelas y que sea objeto de actividades escolares, por ejemplo, actividades prácticas. Es importante aumentar la sensibilización pública sobre la biodiversidad a través de campañas en los medios de comunicación, así como de «competencias» promovidas en toda la UE (competencias a nivel de las comunidades locales). Recomendamos establecer objetivos nacionales vinculantes en todos los Estados miembros de la UE para la reforestación por árboles nativos y la reintroducción de la flora local.

Hacemos esta recomendación porque la biodiversidad es esencial para el medio ambiente, la calidad de vida y la lucha contra el cambio climático.

Eje 3 Una sociedad justa

Subeje 3.1 Seguridad social

19. Recomendamos promover la igualdad de derechos y políticas sociales armonizadas, incluidas las políticas sanitarias, en toda la UE, teniendo en cuenta los reglamentos adoptados y los requisitos mínimos en todo el territorio.

Hacemos esta recomendación porque existen grandes disparidades entre los Estados miembros en términos de políticas sociales, que deben reducirse para garantizar una vida digna para todos los ciudadanos y proporcionar la atención y el apoyo necesarios a las personas vulnerables por diversas razones (salud, edad, orientación sexual, etc.).

20. Recomendamos promover la investigación social y sanitaria en la UE, siguiendo líneas prioritarias consideradas de interés público y aprobadas por los Estados miembros y con la financiación adecuada. Necesitamos fortalecer la cooperación entre áreas de especialización, países, centros de estudio (universidades, etc.).

Hacemos esta recomendación porque hay muchas áreas en las que necesitamos avanzar y profundizar nuestro conocimiento. La experiencia de la pandemia nos proporciona un ejemplo de que la investigación es esencial para mejorar la vida, que la colaboración público-privada y de gobierno a gobierno es esencial y que se necesita apoyo financiero.

21. Recomendamos que la UE tenga mayores competencias en materia de políticas sociales con el fin de armonizar las normas mínimas y las prestaciones de pensión en toda la UE y establecer otras nuevas, sobre la base de un diagnóstico en profundidad. La pensión mínima debe estar por encima del umbral de pobreza del país. La edad de jubilación debe variar según las categorías de ocupaciones y debe ser menor para las ocupaciones mental y físicamente exigentes. Al mismo tiempo, debe garantizarse el derecho al trabajo a las personas mayores que deseen seguir trabajando de forma voluntaria.

Hacemos esta recomendación porque la esperanza de vida aumenta y la tasa de natalidad disminuye. La población europea está envejeciendo, por lo que debemos tomar medidas adicionales para evitar el riesgo de marginación de las personas mayores y garantizarles una vida digna.

22. Recomendamos la adopción de un conjunto de medidas para fomentar un aumento de la tasa de natalidad y garantizar soluciones adecuadas para el cuidado de los niños. Estas medidas deben abarcar, entre otras cosas, servicios de guardería asequibles y accesibles (en el lugar de trabajo, por la noche, reducción del IVA sobre los equipos infantiles), vivienda, estabilidad laboral, apoyo a la maternidad, apoyo específico y protección laboral para los jóvenes y los padres, así como apoyo a las madres y los padres en forma de acceso al conocimiento al regresar al trabajo.

Hacemos esta recomendación porque la UE se caracteriza por unas tasas de natalidad bajas, que también contribuyen al envejecimiento de la población europea y requieren una acción inmediata. El paquete propuesto tiene por objeto garantizar que las familias jóvenes tengan la estabilidad necesaria para cuidar a los niños.

23. Recomendamos garantizar la asistencia social y la atención médica a las personas mayores en el hogar y en los hogares de ancianos. También es necesario mejorar el apoyo a quienes cuidan a personas mayores (cercanas).

Hacemos esta recomendación porque la esperanza de vida aumenta y la tasa de natalidad disminuye; la población europea está envejeciendo, por lo que debemos adoptar medidas adicionales para evitar el riesgo de marginación de las personas mayores y garantizarles una vida digna.

24. Recomendamos que la UE apoye los cuidados paliativos y la muerte asistida [eutanasia] de acuerdo con un conjunto concreto de normas y reglamentos.

Hacemos esta recomendación porque reduciría el dolor de los pacientes y las familias y garantizaría un final decente a la vida.

Subeje 3.2 Igualdad de derechos

25. Recomendamos que la UE apoye el acceso específico de los ciudadanos a una vivienda social digna, en función de sus necesidades específicas. El esfuerzo financiero debe ser compartido entre los donantes privados, los propietarios de viviendas, los beneficiarios de la vivienda, los gobiernos de los Estados miembros a nivel central y local y la Unión Europea. El objetivo debe ser facilitar la construcción/reparación del parque de viviendas sociales existente, incluso mediante el uso de asociaciones cooperativas, el alquiler y la compra. La ayuda debe concederse sobre la base de criterios claros (por ejemplo, superficie máxima/persona subvencionada, ingresos de los beneficiarios, etc.).

Hacemos esta recomendación porque mejorar el acceso a la vivienda garantizaría que los ciudadanos de la UE disfruten de igualdad de derechos tangible y contribuiría a aliviar las tensiones sociales. El papel principal de la UE es supervisar el mecanismo de apoyo; Las autoridades nacionales y locales deberían hacer más para abordar los problemas de vivienda.

26. Recomendamos que la UE mejore la regulación y la aplicación uniforme de las medidas de apoyo a las familias con niños en todos los Estados miembros. Dichas medidas incluirán, en particular: un aumento de la duración del permiso parental, el importe de la asignación por nacimiento de hijos y el importe de la asignación por cuidado de hijos.

Hacemos esta recomendación porque creemos que estas medidas aliviarían el problema demográfico al que se enfrenta la UE. También mejorarían la igualdad de género entre los padres.

27. Recomendamos que la UE adopte medidas para garantizar que todas las familias disfruten de los mismos derechos familiares en todos los Estados miembros. Estos derechos incluyen el derecho al matrimonio y a la adopción.

Hacemos esta recomendación porque creemos que todos los ciudadanos de la Unión deben disfrutar de los mismos derechos, incluidos los derechos familiares. La familia es la forma básica de organización social. Una familia feliz contribuye a una sociedad saludable. La recomendación tiene por objeto garantizar que todos los ciudadanos disfruten de los derechos de la familia, independientemente de su género, edad adulta, origen étnico o salud física.

Subeje 3.3 Equidad / Subeje 3.4 Acceso a los deportes

28. Recomendamos que se fomente firmemente la Estrategia de la UE para la Igualdad de Género 2020-2025 y se le dé alta prioridad como cuestión urgente abordada eficazmente por los Estados miembros. La UE debería a) definir indicadores (actitudes, diferencias salariales, empleo, liderazgo, etc.), supervisar la estrategia anualmente y ser transparente en cuanto a los resultados obtenidos; y b) crear un defensor del pueblo para obtener información directa de los ciudadanos.

Hacemos esta recomendación porque creemos que la situación de la igualdad de género en la UE dista mucho de ser satisfactoria. Debe haber armonía en términos de igualdad de género y derechos civiles a nivel europeo, a fin de lograr los objetivos de igualdad de género en todos los países, y no solo en aquellos en los que el compromiso es más fuerte. Estamos comprometidos con la presencia y la contribución de las mujeres en puestos de poder y en todo tipo de profesiones, con el fin de tener una Unión Europea diversa y satisfactoria. Las mujeres están en desventaja en muchas situaciones (incluso cuando están bien educadas / tienen un título de educación superior u otros privilegios), por lo que tal estrategia es absolutamente necesaria.

29. Recomendamos que la UE promueva y aumente la sensibilización pública sobre el deporte y la actividad física en todos los Estados miembros debido a sus beneficios para la salud. El deporte y la actividad física deben incluirse en las políticas sociales, las políticas de salud mental y física, así como en las políticas educativas y laborales (es decir, promover la prescripción del deporte y/o la actividad física por parte de los médicos y, cuando esto se haga, garantizar el acceso a las instalaciones deportivas; 1 hora de trabajo/semana para la actividad física, etc.).

Hacemos esta recomendación porque es una inversión a largo plazo. Invertir en deporte y actividad física reduce los costes y las cargas de los servicios sanitarios. Por ejemplo, el deporte y la actividad física como intervención de salud reducirían la duración de los tratamientos y los harían más efectivos. Esta estrategia ya se está aplicando con éxito en algunos países como Alemania. El deporte es una forma de construir valores como el compromiso, el esfuerzo, la autoestima, el respeto o la camaradería. Los estilos de vida sedentarios son más comunes que para las generaciones anteriores debido, entre otras cosas, a más trabajos de oficina y / o cambios en los hábitos de ocio.

30. Recomendamos que la UE obligue a cada Estado miembro a tener un salario mínimo que se defina en función del coste de la vida en su territorio y se considere un salario justo que permita unas condiciones de vida mínimas, por encima del umbral de pobreza. Cada Estado miembro debe dar seguimiento a esta cuestión.

Hacemos esta recomendación porque es injusto no poder llegar a fin de mes cuando se trabaja. Los salarios justos deben contribuir a la calidad de vida social. Los salarios desiguales tienen un alto costo para los estados (seguridad, evasión fiscal, mayores costos sociales, etc.).

31. Recomendamos la armonización fiscal en los Estados miembros a escala de la UE (para evitar los paraísos fiscales en la UE y luchar contra la deslocalización dentro de Europa), así como un incentivo fiscal para desalentar la deslocalización de puestos de trabajo fuera de Europa.

Hacemos esta recomendación porque nos preocupa el impacto de la reubicación de puestos de trabajo fuera de Europa y creemos que evitaría la competencia fiscal entre los Estados miembros de la UE.

Eje 4 Aprendizaje en Europa

Subeje 4.1 Identidad europea/Subeje 4.2 Educación digital

32. Recomendamos promover el multilingüismo desde una edad temprana, por ejemplo en el jardín de infantes. A partir de la escuela primaria, debe ser obligatorio que los niños alcancen el nivel C1 en una lengua activa de la UE distinta de la suya.

Hacemos esta recomendación porque el multilingüismo es una herramienta que conecta a los ciudadanos y un puente con otras culturas, ya que hace que otros países y sus culturas sean más accesibles. Refuerza la identidad europea y los intercambios interculturales. Es importante conocer otras culturas en el contexto de la Unión Europea. Por lo tanto, poder conversar a un buen nivel en dos lenguas ayudaría a crear una identidad europea común y a comprender otras culturas europeas. La UE debe colaborar estrechamente con las instituciones educativas para lograr buenos resultados en la educación. También es necesario crear un programa específico (por ejemplo, plataformas digitales, programas Erasmus+ ampliados, etc.) para promover exclusivamente el multilingüismo. Las actuales Escuelas Europeas pueden servir de modelo a este respecto. La UE debería crear más escuelas de este tipo y promoverlas activamente.

33. Recomendamos que la UE aumente la sensibilización de los jóvenes sobre los peligros de Internet y la digitalización mediante la creación de una asignatura obligatoria en la educación primaria. La UE debe desarrollar herramientas y crear espacios comunes de formación para que los jóvenes aprendan juntos.

Hacemos esta recomendación porque las iniciativas o programas actuales en esta área no son suficientes. Además, muchos ciudadanos de la UE no son conscientes de las iniciativas existentes de la UE en estos ámbitos. Los niños no son lo suficientemente conscientes de los peligros de Internet, por lo que debemos hacer mucho más para crear conciencia entre las generaciones más jóvenes.

34. Recomendamos que la UE trabaje para que la tecnología sea más accesible para las personas mayores fomentando programas e iniciativas, por ejemplo en forma de cursos adaptados a sus necesidades. La UE debe garantizar el derecho a utilizar la tecnología digital a quienes lo deseen y ofrecer alternativas a quienes no lo deseen.

Hacemos esta recomendación porque la UE debe garantizar que las personas mayores puedan participar en el mundo digital y que nadie sea discriminado. Deben establecerse herramientas simplificadas para las generaciones con menos experiencia en el uso de determinadas tecnologías, a fin de integrarlas en el mundo actual. Recomendamos que se promuevan mejor las iniciativas existentes para que los ciudadanos las conozcan. Las personas mayores no deben ser discriminadas en la UE en lo que respecta al uso de herramientas informáticas. (Como accesorio, esto significa que los ciudadanos deben poder vivir sus vidas sin tener que pasar por una red de Internet). La UE debe organizar y poner a disposición de las personas mayores una asistencia gratuita permanente para facilitar el acceso a las herramientas digitales.

Subeje 4.3 Intercambio cultural/Subeje 4.4 Educación ambiental

35. Recomendamos que la UE cree una plataforma en la que se ponga a disposición material educativo sobre el cambio climático, la sostenibilidad y las cuestiones medioambientales con fines educativos. Dicha información debe basarse en hechos, ser verificada por expertos y adaptarse a cada Estado miembro. La Plataforma:

- **debe incluir lecciones para diversos grupos destinatarios, por ejemplo, para las personas que viven en zonas urbanas o rurales, todos los grupos de edad y todos los niveles de conocimientos previos;**
- **debe ponerse a disposición de todos los Estados miembros y ser fácilmente accesible;**
- **debe incluir, en su aplicación, un plan de promoción en el que participen las empresas afectadas;**
- **podría facilitarse junto con un programa de financiación para apoyar el uso y la aplicación de la información disponible en la plataforma. Esta financiación también debería apoyar las visitas sobre el terreno para presentar ejemplos concretos.**

Hacemos esta recomendación porque las personas de todas las edades necesitan tener acceso a información basada en evidencia sobre cómo abordar el cambio climático, la sostenibilidad y los problemas ambientales. Conceptos importantes, como la huella ecológica, deben ser entendidos por todos, especialmente por los jóvenes, porque lo que aprendemos de niños nos acompaña a lo largo de nuestras vidas. Estos temas son complejos y la desinformación está muy extendida. Necesitamos una fuente fiable y la UE tiene la credibilidad y los recursos para asumir este papel. Esto también es importante porque los niveles de conocimiento y acceso a información creíble varían de un Estado miembro a otro.

36. Recomendamos que la UE dé prioridad a garantizar que los programas de intercambio sean accesibles para todos (grupos de edad, Estados miembros, niveles de educación y capacidad financiera) y permita períodos de prácticas o intercambios entre sectores, países, instituciones educativas, ciudades y empresas. La UE debe ser responsable de poner en marcha, mediar y financiar los intercambios culturales y sociales en toda la UE, tanto físicos como digitales. La UE debe promover activamente estas iniciativas y dirigirse a quienes aún no conocen los programas de intercambio cultural y social. La Conferencia sobre el Futuro de Europa, para la que los ciudadanos fueron seleccionados al azar, es el ejemplo perfecto de un intercambio europeo. Queremos más iniciativas de este tipo, pero

también queremos iniciativas de menor escala, así como intercambios en los campos del deporte, la música, las pasantías (sociales), etc.

Hacemos esta recomendación porque es importante crear un sentido de pertenencia y cohesión y promover la tolerancia por nuestra magnífica diversidad y diferentes perspectivas, así como el desarrollo de habilidades individuales. Este proceso desarrollará amistades, comprensión mutua y pensamiento crítico. Nos gustaría promover la participación de todos los miembros de nuestras comunidades, incluso aquellos que no han participado en tales iniciativas hasta la fecha.

Subeje 4.5 Calidad, financiación y acceso a la educación/Subeje 4.6 Armonización de la educación

37. Recomendamos que todos los Estados miembros definan y adopten un nivel mínimo de educación certificada en materias esenciales a partir de la escuela primaria. El objetivo es garantizar que todos los ciudadanos tengan igualdad de acceso a una educación de calidad que garantice la equidad y la igualdad.

Hacemos esta recomendación por las siguientes razones:

- La existencia de una norma mínima reforzaría la confianza de los padres, los profesores y los estudiantes en sus sistemas educativos, dejando al mismo tiempo margen para la iniciativa y la diversidad.
- Si se aplica, nuestra recomendación reforzará y reforzará la identidad europea común, fomentando la cohesión, la unidad y el sentido de pertenencia.
- La aplicación de esta Recomendación mejoraría la cooperación y los intercambios entre centros escolares de toda la UE, lo que mejoraría las relaciones entre el personal docente y los alumnos y facilitaría en gran medida los programas de intercambio.

38. Recomendamos que el inglés se enseñe, de acuerdo con una norma certificable, como asignatura básica en las escuelas primarias de todos los Estados miembros de la UE con el fin de facilitar y reforzar la capacidad de los ciudadanos europeos para comunicarse eficazmente.

Hacemos esta recomendación por las siguientes razones:

- esto permitiría una mayor unidad e igualdad mediante el refuerzo de la capacidad de los ciudadanos para comunicarse entre sí y apoyaría una identidad europea común más fuerte;
- esto ampliaría el mercado laboral y lo haría más flexible y accesible, dando a los ciudadanos la confianza para trabajar y comunicarse en todos los demás Estados miembros que ofrecen más oportunidades personales y profesionales.
- un enfoque de este tipo permitiría difundir una lengua común europea en un plazo muy breve;
- el uso de un lenguaje común acelera el intercambio de información, lo que sería beneficioso para la cooperación, la respuesta conjunta a las crisis, la ayuda humanitaria y el acercamiento entre Europa y los europeos.

Eje 5 Una transformación digital ética y segura

Subeje 5.1 Democratización de la transformación digital/Subeje 5.2 Ciberseguridad

39. Recomendamos que la UE tenga más competencias para combatir los contenidos ilícitos y la ciberdelincuencia. Recomendamos el desarrollo de capacidades para Europol/Centro Europeo de Ciberdelincuencia, en particular:

- **aumentar los recursos financieros y la dotación de personal**
- **garantizar sanciones similares en cada país** • **garantizar un control de la legalidad rápido y eficaz**

Hacemos esta recomendación para garantizar la libertad en Internet, al tiempo que garantizamos que la discriminación, el abuso y el acoso sean castigados. Apoyamos la idea de un organismo público europeo porque no queremos dejar la regulación de las plataformas en línea solo a las empresas privadas. Las plataformas en línea deben asumir la responsabilidad del contenido distribuido, pero queremos asegurarnos de que no sean sus intereses los que tengan prioridad. La regulación de los contenidos y el enjuiciamiento de los responsables deben ser rápidos y eficaces, de modo que también tengan un efecto disuasorio sobre las personas malintencionadas.

40. Recomendamos que la UE invierta en infraestructuras digitales innovadoras y de alta calidad (como la 5G en desarrollo en Europa) para garantizar la autonomía de Europa y evitar la dependencia de terceros países o empresas privadas. La UE también debe prestar especial atención a las inversiones en sus regiones menos desarrolladas.

Hacemos esta recomendación porque las infraestructuras digitales desempeñan un papel esencial en la economía europea, así como en la vida cotidiana de los europeos, que facilitan. Por lo tanto, Europa necesita una infraestructura digital de alta calidad. Si depende de terceros, Europa puede ser vulnerable a las influencias negativas de empresas privadas o países extranjeros. Por lo tanto, Europa debe invertir en infraestructuras digitales para mejorar su autonomía. También es importante garantizar la inclusión digital garantizando que las regiones menos desarrolladas digitalmente se beneficien de las inversiones.

41. Recomendamos que la UE promueva la educación sobre noticias falsas, desinformación y seguridad en línea en las Escuelas Europeas. Debería basarse en ejemplos de buenas prácticas de toda la UE. La UE debería crear una organización específica para promover esta labor y formular recomendaciones a los sistemas educativos. También debe promover la educación no formal, así como técnicas de enseñanza innovadoras y creativas (por ejemplo, juegos participativos).

Hacemos esta recomendación porque la introducción de cursos sobre seguridad en línea y cultura de seguridad digital (lucha contra las estafas en línea, noticias falsas, etc.) en la escuela es importante para brindar a todos las herramientas para protegerse de las amenazas en línea. Es

importante dirigirse a los jóvenes, que están muy expuestos a este tipo de amenazas. Las escuelas también pueden comunicarse con los padres para promover buenas prácticas. Estos cursos pueden inspirarse en ejemplos de buenas prácticas en Europa (por ejemplo, Finlandia), adaptándose al mismo tiempo a las necesidades de cada país.

Subeje 5.3 Protección de datos

42. Recomendamos limitar aún más el uso indebido de datos por parte de los «gigantes de datos» mejorando el cumplimiento del RGPD (Reglamento general de protección de datos), creando mecanismos más normalizados en toda la UE y garantizando que incluso las empresas no pertenecientes a la UE que operan en la UE cumplan con este Reglamento. Dicha mejora debe proporcionar una explicación clara y sucinta de las condiciones de uso de los datos para evitar la ambigüedad y el suministro de información adicional sobre cómo y por quién se utilizarán los datos, y para evitar que el consentimiento para la reutilización y reventa de los datos sea la opción por defecto. Debe garantizar que los datos se borren permanentemente cuando un ciudadano lo solicite. También debe aumentar la coherencia de la ejecución en relación con la elaboración de perfiles de personas sobre la base de sus actividades en línea. Proponemos dos tipos de sanciones: una multa proporcional al volumen de negocios de la empresa y a las limitaciones de las actividades de la empresa.

Hacemos esta recomendación porque la transparencia es actualmente muy limitada en cuanto al tipo de datos recopilados, cómo se procesan y la identidad de aquellos a quienes se venden. Necesitamos limitar aún más los abusos de poder por parte de los gigantes de datos y garantizar que los ciudadanos den su consentimiento informado para el procesamiento de sus datos.

43. Recomendamos la creación de una agencia paneuropea independiente que defina claramente el comportamiento intrusivo (por ejemplo, spam) y desarrolle directrices sobre cómo los ciudadanos pueden oponerse al tratamiento de sus datos y obtener su supresión, en particular de terceros. Esta agencia debe tener el mandato de identificar y sancionar a los estafadores y organizaciones que no cumplan con las reglas. Debe centrarse en garantizar el cumplimiento de las normas de la UE por parte de entidades establecidas fuera de la UE pero que operan en ella. Estaría financiado por las instituciones de la UE y estaría compuesto por un consejo conjunto de organismos independientes (es decir, expertos del mundo académico y entidades que representan a profesionales). Debe tener un praesidium giratorio. Proponemos dos tipos de sanciones: una multa proporcional al volumen de negocios de las empresas y a las limitaciones de las actividades de las empresas.

Hacemos esta recomendación porque no existe una agencia central con un mandato fuerte que pueda ayudar a los ciudadanos, especialmente cuando tienen un problema y necesitan ayuda, asesoramiento o apoyo. No hay reglas claras y vinculantes que las empresas deban seguir. Las sanciones no se aplican o tienen un impacto insignificante en las empresas.

44. Recomendamos crear un esquema de certificación de la UE que certifique el cumplimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) de manera transparente y garantice que la información sobre protección de datos se presente de

manera accesible, clara y sencilla. Este certificado sería obligatorio y visible en sitios web y plataformas. Debe ser expedido por un certificador independiente a escala europea, existente o establecido con este fin, que no esté vinculado a los gobiernos nacionales ni al sector privado.

Hacemos esta recomendación porque actualmente hay poca o ninguna transparencia sobre cómo los datos están protegidos por cada empresa, y los usuarios / clientes no pueden tomar una decisión informada.

45. Recomendamos explicar mejor el GDPR (Reglamento General de Protección de Datos) y mejorar la comunicación al respecto mediante la creación de un texto estándar sobre el cumplimiento que utilice un lenguaje simple y claro que todos puedan entender. Este texto debe presentar un mensaje clave y/o principios fundamentales. El procedimiento de consentimiento debe ser más visual (por ejemplo, una solicitud de permiso explícito para acceder al teléfono a través de una aplicación). Debe ir acompañada de una campaña de información (especialmente en televisión) y, sistemáticamente, de cursos obligatorios (al menos para quienes trabajan con datos) y de asesoramiento para quienes necesitan asistencia.

Hacemos esta recomendación porque, en la actualidad, la redacción del RGPD es demasiado vaga y demasiado técnica y la cantidad de información es abrumadora y no accesible para todos. La comunicación tampoco es similar en todos los países y a menudo excluye a diferentes grupos, principalmente personas mayores y personas nacidas antes de lo digital.

Subeje 5.4 Transformación digital y salud

46. Recomendamos que la UE aborde el problema de la «información falsa» de dos maneras:

- **legislación que permita a las empresas de redes sociales aplicar algoritmos de aprendizaje automático que puedan poner de relieve la fiabilidad de la información en las redes sociales y los nuevos medios, proporcionando al usuario fuentes de información verificadas. Recomendamos que los algoritmos sean revisados por expertos para garantizar su correcto funcionamiento;**
- **la creación de una plataforma digital para asignar una calificación a la información procedente de los medios de comunicación tradicionales (por ejemplo, televisión, prensa escrita, radio), independientemente de los intereses políticos y económicos, y para informar a los ciudadanos sobre la calidad de la información sin aplicar ninguna forma de censura. La plataforma debe estar sujeta al escrutinio público y a las normas más estrictas de transparencia, y la UE debe garantizar que los fondos que se le asignen se utilicen para los fines previstos.**

Hacemos esta recomendación porque están involucrados diferentes tipos de medios y creemos que las sanciones o la eliminación de contenido podrían conducir a la censura y socavar la libertad de expresión y la libertad de prensa. Recomendamos que los expertos verifiquen y controlen el correcto funcionamiento del algoritmo para asegurarse de que funciona correctamente. Por último,

recomendamos que la plataforma sea apolítica e independiente para garantizar la transparencia y la libertad de expresión. Además, dado que es imposible deshacerse completamente de las noticias falsas, poner estas herramientas a disposición de los ciudadanos ayudará a reducir su impacto en Europa.

47. Recomendamos que la UE aplique diferentes medidas para garantizar un uso saludable de internet:

- en primer lugar, la Unión debe abordar la falta de infraestructuras y equipos que impiden a los ciudadanos acceder a internet;
 - En segundo lugar, recomendamos que la UE anime a los Estados miembros a implementar la formación en internet y sus riesgos para todos los grupos de edad. Esto podría hacerse mediante la introducción de cursos en las escuelas para niños y jóvenes y mediante la creación de diferentes planes de estudios y planes de estudios para llegar a los ciudadanos adultos y de edad avanzada. El contenido de estos cursos debe ser determinado a nivel europeo por un grupo de expertos independientes.
 - Por último, pedimos a la UE que adopte todas las medidas necesarias para garantizar que la digitalización de la sociedad no excluya a las personas mayores y que garantice que los servicios esenciales también sean accesibles en persona.
-
- La UE debe velar por que los fondos asignados específicamente a estas actividades se utilicen para los fines previstos.

Hacemos esta recomendación, debido a la falta de infraestructuras y equipos (por ejemplo, dispositivos) en algunos lugares de Europa y a la necesidad de garantizar la conexión antes de educar a los ciudadanos, porque sabemos que el acceso a Internet es limitado en ciertas regiones y para ciertos perfiles. Recomendamos organizar clases para ayudar a los niños a adquirir alfabetización digital, proporcionar otros programas para ayudar a las personas mayores a digitalizarse y tomar medidas para asegurarles que la transformación digital no socava los derechos de las personas mayores.

48. Recomendamos que la UE promueva la educación de los ciudadanos en cada Estado miembro con el fin de reforzar el pensamiento crítico, el escepticismo y la verificación de datos y enseñarles a evaluar de forma independiente si la información es fiable o no. Esta educación debe implicar la organización de cursos específicos a nivel de educación básica y debe ofrecerse, en otros espacios públicos, a los ciudadanos de todas las edades que deseen beneficiarse de ella. La UE debe velar por que los fondos asignados específicamente a estas actividades se utilicen para los fines previstos.

Hacemos esta recomendación porque creemos que es imposible deshacerse de la información falsa por completo. Esta formación ayudará a los ciudadanos a reconocerlos por sí mismos. Como resultado, se reducirán los efectos de la información falsa en la sociedad y en los propios ciudadanos. También ofrecería a los ciudadanos mayores oportunidades de acción, en lugar de depender de las instituciones para obtener información fiable.

Anexo: OTRAS RECOMENDACIONES EXAMINADAS POR EL PANEL QUE NO SE HAN ADOPTADO

Eje 3 Una sociedad justa

Subeje 3.2 Igualdad de derechos

Recomendamos que la UE establezca un mecanismo para supervisar y hacer cumplir los derechos de las minorías (por ejemplo, un portal u oficina donde las personas puedan presentar reclamaciones).

Hacemos esta recomendación porque creemos que cada individuo puede expresar su opinión y tiene derecho a buscar y recibir ayuda. Esta oficina es necesaria para reducir las tensiones entre las minorías y la mayoría.

Subeje 3.3 Equidad/Subeje 3.4 Acceso al deporte

Recomendamos que la UE sensibilice sobre la actividad física a través del «modelado de roles», con la participación de figuras públicas (por ejemplo, los actos organizados por el Parlamento deben incluir alguna forma de actividad física o movimiento durante unos segundos, como estirarse, caminar o saltar).

Hacemos esta recomendación porque la movilización de figuras públicas para la actividad física aumentará la conciencia pública.

Eje 5 Una transformación digital ética y segura

Subeje 5.3 Protección de datos

Recomendamos la creación de un identificador web que almacenará datos personales y sensibles, pero solo los pondrá a disposición de las autoridades y la policía. Las plataformas en línea y los vendedores utilizarán el código en línea asociado con este identificador web y los datos necesarios para una actividad determinada. La configuración predeterminada para compartir datos utilizando este identificador debe ser sin consentimiento. Los datos solo deben comunicarse a las partes directamente afectadas y no a un tercero. Si los datos se comunican a un tercero, un ciudadano debe poder oponerse fácilmente. Los datos solo deben estar disponibles durante un tiempo limitado o para una transacción específica. La autorización para utilizar los datos debe estar limitada en el tiempo o definir claramente lo que las empresas pueden hacer con los datos.

Hacemos esta recomendación porque, en la actualidad, las empresas pueden recopilar todos los datos, incluidos los datos personales y los datos confidenciales, y utilizarlos para muchos fines sin revelar cómo y por qué exactamente. Por lo tanto, los operadores obtienen más información de la que realmente necesitan para proporcionarnos servicios y luego pueden revender o reutilizar otros datos sin nuestro consentimiento. Al mismo tiempo, esto garantizará la rendición de cuentas de los usuarios de Internet, preservando al mismo tiempo su relativo anonimato.

Panel Europeo de Ciudadanos 2: «Democracia europea; valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad»

RECOMENDACIONES ADOPTADAS POR EL GRUPO (SE PRESENTARÁN EN PLENARIO)

Eje 1: Garantizar los derechos y la no discriminación

Subeje 1.1 No discriminación / Subeje 1.2 Igualdad de género

1. «Recomendamos que la UE incluya criterios para luchar contra la discriminación en el mercado laboral (cuotas para jóvenes, personas mayores, mujeres, minorías). Si las empresas cumplen con estos criterios, reciben subsidios o exenciones fiscales.

Recomendamos que los empleados sean más conscientes de los siguientes problemas:

- instituciones supranacionales y nacionales (por ejemplo, sindicatos);
- mecanismos para garantizar que las empresas cumplan las normas vigentes en materia de no discriminación en el lugar de trabajo;
- programas de cualificación para grupos sociales que sufren discriminación en el mercado laboral (jóvenes, ancianos, mujeres, minorías).

Recomendamos la adopción de un acto legislativo de la UE en dos fases. En primer lugar, deben concederse subvenciones para la contratación de empleados de determinadas categorías que puedan ser objeto de discriminación. En segundo lugar, el acto legislativo debería exigir a los empresarios que empleen a estos grupos durante un período mínimo».

De hecho, la Unión es responsable de mantener un equilibrio entre los intereses del libre mercado y la protección de los grupos vulnerables que necesitan protección jurídica. Los grupos heterogéneos son deseables para las empresas, ya que ofrecen diversas calificaciones. Las subvenciones proporcionan un incentivo adicional a las empresas.

2. «Recomendamos que la UE cree un sistema de incentivos que facilite la creación de jardines de infancia y parques infantiles asequibles en las grandes y pequeñas empresas. Las instalaciones compartidas también son una solución viable para que las pequeñas empresas se beneficien de la subvención.

Recomendamos que la UE obligue a las empresas a crear guarderías en proporción al número de empleados».

Recomendamos esta medida porque conciliar la vida familiar y la vida laboral mejora el rendimiento laboral, reduce el desempleo y pone a los padres, especialmente a las mujeres, en condiciones de seguir sus carreras. Centrada en la dimensión social, la solución propuesta garantiza la seguridad de los niños y reduce las ansiedades de los padres.

Subeje 1.3: Protección de los derechos humanos y de los derechos de la naturaleza y de los animales

3. «Recomendamos preservar el bienestar animal y la sostenibilidad de la agricultura mediante la modificación de la Directiva 98/58/CE relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas. Es necesario definir criterios mínimos más detallados. Deben ser precisas, mensurables y limitadas en el tiempo. Los criterios mínimos deben fijarse de tal manera que conduzcan a normas más estrictas en materia de bienestar animal y, al mismo tiempo, permitan una transición hacia un clima y un medio ambiente sostenibles y una agricultura ecológica».

Como ciudadanos, creemos que es importante contar con normas mínimas más estrictas que se armonicen dentro de la Unión en el ámbito de la ganadería. Reconocemos que la transición podría plantear problemas en algunos sectores agrícolas subvencionados y para los que están en transición hacia una agricultura ecológica y sostenible. Sin embargo, creemos que es muy importante garantizar que se lleve a cabo esta transición.

4. «Recomendamos promover una agricultura más respetuosa con el medio ambiente y el clima en Europa y en todo el mundo, por ejemplo, gravando todas las emisiones negativas, los plaguicidas y el uso extremo del agua, en función de su impacto en el medio ambiente. Los derechos de aduana sobre todos los productos agrícolas importados en la Unión deben permitir eliminar las ventajas competitivas de terceros países que no cumplan las mismas normas que la Unión. Para promover una agricultura respetuosa con los animales, recomendamos gravar las emisiones causadas por el transporte de animales a larga distancia».

Al establecer un sistema de este tipo, creemos que es posible apoyar la transición a una agricultura respetuosa con el clima y el medio ambiente.

5. «Aunque últimamente han circulado muchas noticias falsas, recomendamos promover una cobertura mediática más independiente, objetiva y equilibrada mediante: 1. elaborar una directiva de la UE que establezca normas mínimas para la independencia de los medios de comunicación; 2. promover a escala de la Unión el desarrollo de competencias en materia de medios de comunicación para cada ciudadano.»

La Unión debe elaborar una directiva para garantizar la independencia de los medios de comunicación y la libertad de expresión.

6. «Recomendamos dejar de subvencionar la producción agrícola en masa si no conduce a una transición hacia una agricultura climática, ecológica y sostenible. En su lugar, recomendamos reorientar las subvenciones para apoyar una transición sostenible».

En lugar de subvencionar el sector de la ganadería masiva, las subvenciones deben reorientarse hacia explotaciones en transición para cumplir las nuevas normas mínimas de bienestar animal.

Subeje 1.4 Derecho a la intimidad

7. «Recomendamos que las entidades que tratan datos personales estén autorizadas a escala de la Unión. Estas entidades también tendrán que ser objeto de una auditoría anual externa e independiente de protección de datos. Estas entidades serán sancionadas por violaciones de la protección de datos en proporción a su volumen de negocios anual, de manera más estricta que en virtud del Reglamento actual. La autorización debe retirarse tras dos infracciones consecutivas e inmediatamente después de una infracción grave.».

Recomendamos tales medidas porque las regulaciones actuales (GDPR) no son suficientes y las entidades deben ser mejor controladas y sancionadas para garantizar que no violen los derechos de protección de datos y privacidad.

8. «Recomendamos reforzar las competencias de la UE en los siguientes ámbitos: 1) educación en materia de protección de datos, 2) sensibilización en materia de protección de datos y 3) protección de los datos personales de los menores. Recomendamos aclarar y reforzar las normas relativas al tratamiento de los datos de los menores en el RGPD, incluidas las normas sobre el consentimiento, la verificación de la edad y el control por parte de los tutores legales. También recomendamos introducir una categoría especial en el RGPD para los datos sensibles de menores (por ejemplo, antecedentes penales, información de salud, desnudez) para que los menores estén protegidos contra cualquier forma de abuso y discriminación».

Esta recomendación es necesaria porque los menores son especialmente vulnerables a la protección de datos y a las violaciones de la privacidad y, en la actualidad, la población en general (especialmente los menores, los profesores y los tutores legales) no es suficientemente consciente de la protección de datos. Todos necesitan aprender cómo usar los servicios de datos en línea y fuera de línea y cómo proteger el derecho de los niños a la privacidad. Además, los tutores legales a menudo pueden dar su consentimiento para el procesamiento de los datos de los niños sin ser plenamente conscientes o informados y los niños pueden falsificar el consentimiento de los padres. Por último, esta recomendación es necesaria porque no existe una verdadera campaña de sensibilización en materia de protección de datos a escala de la UE dirigida en particular a los menores, los tutores legales y los profesores, aunque dicha campaña es indispensable.

9. «Recomendamos establecer políticas de privacidad estandarizadas y formularios de consentimiento fáciles de entender, concisos e intuitivos, que indiquen claramente qué tratamiento de datos es estrictamente necesario y qué es opcional. Recomendamos que la retirada del consentimiento sea fácil, rápida y permanente. Recomendamos prohibir a las entidades que limiten sus servicios más de lo necesario si no se ha dado el consentimiento para el procesamiento opcional de datos.

Recomendamos esta medida porque las normas actuales de la UE no son lo suficientemente precisas, la retirada del consentimiento es larga, temporal y compleja, y las entidades no tienen interés en ofrecer sus servicios a los ciudadanos que invocan su derecho a la protección de datos.

Eje 2: Protección de la democracia y del Estado de Derecho

Subeje 2.1 Protección del Estado de Derecho

10. «Recomendamos que se modifique el Reglamento sobre condicionalidad (2020/2092, adoptado el 16 de diciembre de 2020) para que se aplique a todas las infracciones del Estado de Derecho en lugar de solo a las infracciones que tengan un impacto en el presupuesto de la UE».

El Reglamento sobre condicionalidad permite suspender el desembolso de fondos de la UE a los Estados miembros que violen el Estado de Derecho. Sin embargo, en su redacción actual, solo se aplica a las infracciones que tienen o pueden tener un impacto en el presupuesto de la Unión. Además, la redacción actual del Reglamento sobre condicionalidad protege el presupuesto de la UE y las instituciones de la UE en lugar de a los ciudadanos de los Estados miembros afectados. Por lo tanto, recomendamos modificar el texto actual del Reglamento para abarcar todas las infracciones del Estado de Derecho.

11. «Recomendamos que la UE organice conferencias anuales sobre el Estado de Derecho tras la publicación del informe anual sobre el Estado de Derecho (el mecanismo de la Comisión para supervisar el cumplimiento del Estado de Derecho por parte de los Estados miembros). Los Estados miembros deben estar obligados a enviar a la Conferencia delegaciones nacionales socialmente diversas, tanto de ciudadanos como de funcionarios.»

Esta conferencia fomentaría el diálogo entre los ciudadanos de la UE sobre cuestiones relativas al Estado de Derecho, así como el diálogo entre los ciudadanos y los expertos que elaboran los informes anuales sobre el Estado de Derecho. Creemos que, en un clima de mutuo aprecio e intercambio, los participantes podrán devolver las mejores prácticas e ideas a sus países de origen. Además, la conferencia aumentaría la conciencia y la comprensión del principio del estado de derecho y las conclusiones y el proceso en que se basa el informe anual sobre el estado de derecho. También atraería la atención de los medios de comunicación y permitiría a los ciudadanos compartir sus experiencias y compararlas con las conclusiones del informe.

Subeje 2.2 Protección y fortalecimiento de la democracia/Subeje 2.4 Medios de comunicación y desinformación

12. «Recomendamos que la UE aplique sus normas de competencia de manera más rigurosa en el sector de los medios de comunicación con el fin de garantizar la protección del pluralismo de los medios de comunicación en todos los Estados miembros. La UE debe

evitar los grandes monopolios de los medios de comunicación y los nombramientos políticos para los consejos de prensa. También recomendamos que la futura Ley de Libertad de los Medios de Comunicación de la UE incluya normas para evitar que los políticos sean propietarios de contenidos mediáticos o tengan una fuerte influencia en ellos».

Recomendamos esta medida porque la aplicación de las normas de competencia de la UE promueve un panorama mediático pluralista en el que los ciudadanos pueden elegir. Dado que la Comisión está elaborando actualmente legislación (sobre la libertad de los medios de comunicación) para la integridad del mercado de los medios de comunicación de la UE, también debe preverse que los medios de comunicación no sean propiedad de políticos ni estén influidos por ellos.

Subeje 2.3 Seguridad

13. «Recomendamos que las instituciones de la UE desempeñen un papel más importante con todas las herramientas a su disposición, incluidos los Centros Nacionales de Ciberseguridad y la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA), con el fin de proteger a los ciudadanos, las organizaciones y las instituciones contra las nuevas amenazas derivadas de las violaciones de la ciberseguridad y el uso de la inteligencia artificial con fines delictivos. También recomendamos que las directivas que emanan de Europa y sus agencias se apliquen y difundan adecuadamente en todos los Estados miembros».

Recomendamos esta medida porque los ciudadanos se sienten impotentes e inconscientes de lo que la Unión Europea está haciendo para combatir estas amenazas. Recomendamos esta medida porque estas amenazas constituyen un grave problema de seguridad nacional y europea. Recomendamos esta medida porque Europa debería ser un verdadero motor de innovación en este ámbito.

14. «Recomendamos que, en sus relaciones con los países exteriores, la Unión refuerce en primer lugar los valores democráticos comunes a sus fronteras. Solo después de lograr este objetivo recomendamos que la Unión se convierta en embajadora de nuestro modelo democrático en aquellos países que estén dispuestos y dispuestos a aplicar este modelo, a través de la diplomacia y el diálogo».

Recomendamos esta medida porque tenemos que mirar hacia adentro antes de mirar hacia afuera. Porque Europa puede y debe ayudar a los Estados miembros a fortalecer sus democracias. Porque también es predicando con el ejemplo y apoyando los esfuerzos de los países externos por la democracia que nos protegemos.

Eje 3: Reforma de la Unión Europea

Subeje 3.1 Reforma institucional

15. «Recomendamos cambiar los nombres de las instituciones de la UE para aclarar sus funciones. Por ejemplo, el Consejo de la Unión Europea podría llamarse Senado de la Unión Europea. La Comisión Europea podría denominarse Comisión Ejecutiva de la Unión Europea.

Recomendamos esta medida porque actualmente es difícil para los ciudadanos comprender el papel y las funciones de cada institución de la UE. Sus nombres no reflejan sus funciones. No cabe esperar que los ciudadanos distingan entre el Consejo de la Unión Europea, el Consejo Europeo y el Consejo de Europa. Es importante evitar solapamientos.

16. «Recomendamos la adopción de una ley electoral para el Parlamento Europeo, que armonice las condiciones electorales (edad del derecho de voto, fecha de las elecciones, requisitos para los distritos electorales, candidatos, partidos políticos y su financiación). Los ciudadanos europeos deben tener derecho a votar por diferentes partidos a escala de la UE, cada uno compuesto por candidatos de varios Estados miembros. Durante un período de transición suficiente, los ciudadanos podrían seguir votando por partidos nacionales y transnacionales».

Recomendamos esta medida porque la Unión necesita desarrollar un sentido de unidad, que podría lograrse mediante una elección verdaderamente unificada del Parlamento Europeo. Esta elección conjunta permitirá capacitar a los diputados al Parlamento Europeo y centrar la campaña electoral en temas europeos comunes.

Subeje 3.2 Toma de decisiones

17. «Recomendamos crear una plataforma en línea en la que los ciudadanos puedan encontrar y solicitar información verificada. La plataforma debe estar claramente asociada a las instituciones de la Unión, estructurada por temas y de fácil acceso (por ejemplo, proporcionando una línea directa). Los ciudadanos deben tener la oportunidad de hacer preguntas críticas a los expertos (por ejemplo, académicos, periodistas) y obtener respuestas objetivas de las fuentes».

El acceso abierto a la información objetiva es de suma importancia para nuestra sociedad, de modo que los ciudadanos estén bien informados y protegidos de las noticias falsas y la desinformación. Necesitamos una fuente de información creíble e independiente que no esté influenciada por intereses políticos, económicos y nacionales. Además, la Plataforma puede establecer un puente (es decir, una relación directa) entre los ciudadanos y la Unión.

18. «Recomendamos que se celebre un referéndum a escala de la UE en casos excepcionales sobre cuestiones que son extremadamente importantes para todos los ciudadanos europeos. El referéndum debe ser lanzado por el Parlamento Europeo y debe ser jurídicamente vinculante».

Los ciudadanos de la UE deben tener una influencia más directa en las decisiones importantes sobre cuestiones de la UE. Sin embargo, los referendos sólo deben celebrarse en circunstancias excepcionales, ya que, dado su elevado coste, no sería posible celebrarlos regularmente. Somos conscientes de que esta recomendación puede requerir una enmienda al Tratado y la adaptación de las constituciones nacionales.

19. «Recomendamos crear una plataforma digital multifuncional a través de la cual los ciudadanos puedan votar en las elecciones y las urnas en línea. Los ciudadanos deben tener la oportunidad de motivar su voto sobre cuestiones importantes y propuestas legislativas de las instituciones europeas. Esta plataforma debe ser segura, ampliamente accesible y muy visible para todos los ciudadanos».

El objetivo de esta plataforma es aumentar la participación en la política europea y facilitar el acceso de los ciudadanos a la consulta y al voto. Las herramientas y procesos existentes no son lo suficientemente visibles, por lo que necesitamos una nueva herramienta integrada para estas diferentes funciones. Una mayor participación conduce a mejores decisiones, a una mayor confianza entre los ciudadanos europeos y a un mejor funcionamiento de la Unión en general.

20. «Recomendamos que se vuelvan a evaluar los sistemas de votación en las instituciones de la UE centrándose en la cuestión del voto por unanimidad. La "ponderación" de los votos debe calcularse de manera justa, con el fin de proteger los intereses de los países pequeños.

La votación por unanimidad es un reto importante para la toma de decisiones en la Unión. Dado el gran número de Estados miembros, es muy difícil llegar a un acuerdo. En caso necesario, los Tratados europeos deben modificarse para abordar la cuestión de la unanimidad.

Subeje 3.3 Integración más estrecha

21. «Recomendamos que la Unión realice inversiones públicas que conduzcan a la creación de puestos de trabajo adecuados y a la mejora y armonización de la calidad de vida en toda la Unión, entre los Estados miembros y dentro de los Estados miembros (es decir, a nivel regional). Es necesario garantizar la supervisión, la transparencia y la comunicación efectiva con los ciudadanos en la ejecución de las inversiones públicas y permitir que los ciudadanos supervisen todo el proceso de inversión. Para una mejor calidad de vida, deben realizarse inversiones en ámbitos como la educación, la salud, la vivienda, las infraestructuras físicas, la atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las necesidades de cada Estado miembro. Las inversiones adicionales deben tener por objeto lograr un buen equilibrio entre una vida laboral y personal adecuada, a fin de permitir un estilo de vida saludable».

Recomendamos esta medida porque la armonización del nivel de vida en la Unión mejorará el progreso económico en toda la Unión, lo que conducirá a una Unión Europea unificada. Es un

indicador fundamental para una mayor integración de la Unión. Aunque algunos de estos mecanismos ya están en marcha, creemos que todavía hay margen de mejora.

22. «Recomendamos establecer una base común, basada en un conjunto de indicadores económicos e indicadores de calidad de vida, para todos los Estados miembros, a fin de ofrecer las mismas oportunidades y poner a todos en pie de igualdad para lograr una estructura económica común. Es importante que esta base común se establezca con arreglo a un calendario claro y realista fijado por las instituciones por recomendación de los expertos. También debe consultarse a los expertos sobre la forma que debe adoptar dicha estructura económica común. También es importante que los indicadores en los que se basa esta base común se definan más a fondo con la ayuda de expertos.»

Recomendamos esta medida porque, si tenemos una Unión justa, tendremos una Europa más unida. Para ser justos, debemos ofrecer igualdad de oportunidades y una base común para toda la Unión. Sólo será posible lograr una estructura económica común una vez que se establezca una base común.

23. «Recomendamos gravar las grandes empresas y los ingresos de las empresas para contribuir a la inversión pública, y utilizar la fiscalidad para invertir en la educación y el desarrollo de cada país (I+D+i, becas Erasmus, etc.). También es importante garantizar la abolición de los paraísos fiscales en la Unión.»

Recomendamos esta medida, ya que ayudará a prevenir la evasión fiscal y la creación de paraísos fiscales y promoverá el cumplimiento.

Eje 4: Construir la identidad europea

Subeje 4.1 Educación para la democracia

24. Recomendamos garantizar que la educación para la democracia en la UE mejore y alcance un nivel mínimo de conocimientos en todos los Estados miembros. Dicha educación debe abarcar, entre otras cosas, los procesos democráticos y la información general sobre la Unión, que debe impartirse en todos los Estados miembros de la Unión. Debe enriquecerse con un conjunto de conceptos diferentes destinados a enseñar el proceso democrático, que deben ser atractivos y apropiados para la edad».

Esta recomendación y sus razones son importantes porque, si se aplica, conducirá a una vida más armoniosa y democrática en la Unión. Las justificaciones son las siguientes: la educación de los jóvenes en los procesos democráticos; dicha educación podría limitar el populismo y la desinformación en el debate público; podría reducir la discriminación; y, por último, permitiría educar y movilizar a los ciudadanos en favor de la democracia más allá de su mero deber de voto.

25. «Recomendamos que las tecnologías de traducción existentes y emergentes, como la inteligencia artificial, sigan desarrollándose, mejorándose y haciéndose más accesibles con el fin de reducir las barreras lingüísticas y reforzar la identidad común y la democracia en la Unión».

Esta recomendación y sus razones son importantes porque, si se aplica, contribuirá a construir una identidad europea común mejorando la comunicación entre los ciudadanos de todos los Estados miembros.

26. «Recomendamos que la información verificable sea fácilmente accesible, en términos comprensibles, para los ciudadanos a través de una aplicación para dispositivos móviles, con el fin de mejorar la transparencia, el debate público y la democracia. Esta aplicación podría utilizarse para difundir información, por ejemplo, sobre legislación, debates en la Unión, modificaciones de los Tratados, etc.

Esta recomendación y sus razones son importantes porque, si se aplica, facilitará la comunicación, ya que permitirá un debate más informado entre ciudadanos de diferentes Estados miembros, a través de una aplicación que podría tener muchas funciones diferentes. Esta aplicación debe diseñarse de tal manera que pueda ser de interés para todos y sea capaz de aumentar la curiosidad y hacer que la información técnica sea más accesible y atractiva. La solicitud debe considerarse una fuente complementaria, que difunde información verificada oficialmente directamente por la Unión con el fin de mejorar la confianza y la transparencia en el debate público y contribuir a la construcción de una identidad europea común.

Subeje 4.2 Valores e identidad europeos

27. «Recomendamos que la UE cree un fondo especial para las interacciones en línea y fuera de línea (es decir, programas de intercambio, paneles, reuniones) de corta y larga duración entre los ciudadanos de la UE, con el fin de reforzar la identidad europea. Los participantes deben ser representativos de la sociedad de la Unión y proceder, en particular, de grupos elegidos de manera específica sobre la base de diversos criterios, a saber, criterios demográficos, socioeconómicos y profesionales. Los objetivos de este fondo deben establecerse claramente con el fin de fomentar la identidad europea, y este fondo debe evaluarse a intervalos regulares».

Recomendamos esta medida, ya que este tipo de interacción permite a los ciudadanos compartir ideas, y los intercambios más largos les permiten comprender diferentes culturas y compartir experiencias, incluidas las prácticas profesionales. Se necesita un fondo de la UE, ya que es importante que todos puedan participar, incluidos los que no suelen participar.

28. «Recomendamos que la UE invierta rápidamente en la lucha contra la desinformación, apoyando las organizaciones e iniciativas existentes, como el Código de buenas prácticas en materia de desinformación y el Observatorio Europeo de los Medios de Comunicación Digitales, así como iniciativas comparables en los Estados miembros. Podrían adoptarse diferentes contramedidas: verificación de datos, sensibilización sobre la desinformación,

elaboración de estadísticas fácilmente accesibles, imposición de sanciones adecuadas en virtud de un marco jurídico a quienes difundan desinformación y lucha contra las fuentes de desinformación».

Esta recomendación es importante porque la desinformación y la desinformación, tanto dentro como fuera de la Unión, tienen el efecto de crear conflictos entre los ciudadanos de la Unión, polarizar la sociedad, poner en peligro la democracia y dañar la economía. Dada la complejidad del tema, se requieren importantes recursos humanos y financieros.

29. «Recomendamos 1) aumentar la frecuencia de las interacciones en línea y fuera de línea entre la UE y sus ciudadanos (es decir, entrevistar directamente a los ciudadanos sobre cuestiones de la UE y crear una plataforma fácil de usar para garantizar que todos los ciudadanos puedan interactuar con las instituciones y los líderes de la UE), y 2) garantizar que los ciudadanos puedan participar en el proceso de elaboración de políticas de la UE, expresar sus puntos de vista y obtener comentarios, y recomendamos crear una carta o un código de conducta o directrices para los líderes de la UE. Deben existir diferentes medios de interacción para que todos los ciudadanos puedan participar».

Recomendamos esta medida, ya que existen varias formas de ponerse en contacto con las instituciones europeas (plataformas en línea, organismos representativos), pero no son conocidas, eficaces ni transparentes. La accesibilidad varía considerablemente de un país a otro. Unas interacciones más frecuentes y mejores darán lugar a un sentimiento de apropiación de la ciudadanía europea.

30. «Recomendamos que la identidad y los valores europeos (es decir, el Estado de Derecho, la democracia y la solidaridad) ocupen un lugar especial en el proceso de integración de los migrantes. Pueden contemplarse diversas medidas, como la creación de programas o el apoyo a programas (locales) ya existentes, con el fin de fomentar las interacciones sociales entre los migrantes y los ciudadanos de la UE, o la participación de las empresas en programas de apoyo a la integración de los migrantes. Al mismo tiempo, deben ponerse en marcha programas similares para sensibilizar a los ciudadanos de la Unión sobre cuestiones relacionadas con la migración».

Esta recomendación es importante porque los programas de interacción social pueden ayudar a los migrantes en sus nuevas vidas y permitir que los no migrantes comprendan mejor la vida cotidiana de los migrantes. Si los migrantes viven en guetos, no hay posibilidad de integrarlos en la sociedad ni a nivel nacional ni de la UE. Se necesita una política común, porque una vez que los migrantes entran en el territorio de la Unión, pueden ir a todos los países de la Unión. Deben apoyarse las iniciativas locales, ya que los gobiernos locales utilizarán los fondos de manera más eficaz que a nivel nacional.

Subeje 4.3 Información sobre la UE

31. «Recomendamos que la UE informe más a los ciudadanos europeos. A tal fin, la Unión debe utilizar todos los medios necesarios, respetando al mismo tiempo la libertad y la

independencia de los medios de comunicación. Debe proporcionar a los medios de comunicación recursos e información general y fiable sobre las actividades y políticas de la Unión. La Unión debe velar por que la información sea difundida por igual en todos los Estados miembros por los medios de comunicación nacionales y europeos y velar por que los Estados miembros animen a los organismos públicos de radiodifusión y a las agencias públicas de prensa a abordar las cuestiones europeas.»

Recomendamos esta medida porque, según nuestra experiencia personal y según los datos del Eurobarómetro, la mayoría de los ciudadanos europeos están informados por los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión) y estos canales ofrecen actualmente muy poca información sobre la Unión. Los medios de comunicación, incluidos los públicos, tienen una función de servicio público. Por lo tanto, es esencial abordar las cuestiones europeas que afectan a la población europea para cumplir esta función. Recomendamos que la información sobre la Unión difundida en los distintos Estados miembros sea la misma con el fin de promover la integración y recomendamos evitar la divergencia de información sobre diferentes cuestiones en cada país. Es más conveniente y menos costoso usar canales de medios ya existentes que crear un nuevo canal, para el mismo resultado. Los canales existentes también tienen la ventaja de ser ya conocidos por los ciudadanos. Ningún ciudadano debería tener que elegir entre diferentes canales para poder acceder a diferentes contenidos (nacionales o europeos).

32. «Recomendamos que la UE cree y promueva foros multilingües en línea y reuniones fuera de línea que permitan a los ciudadanos iniciar un debate con los representantes de la UE, independientemente del tema y el alcance geográfico de la cuestión planteada. Las respuestas a las preguntas formuladas en estos foros en línea y reuniones fuera de línea deben proporcionarse en un plazo corto y bien definido. Toda la información relativa a estos espacios debe centralizarse en un sitio web oficial integrado con diferentes características, como un espacio para preguntas frecuentes, la posibilidad de compartir ideas, propuestas o preocupaciones con otros ciudadanos y un mecanismo para indicar cuáles reciben más apoyo. En cualquier caso, el acceso a este sitio debe ser fácil y debe utilizarse un lenguaje no burocrático».

Recomendamos esta medida porque es una forma de crear un puente directo entre los ciudadanos europeos y los representantes europeos para hablar y participar juntos, para facilitar a los ciudadanos el acceso a la información sobre la Unión y para llamar su atención sobre la información ya disponible. Esto creará una Unión más transparente y abierta y ayudará a los ciudadanos a compartir sus problemas y pensamientos y a recibir respuestas y soluciones políticas, y permitirá a los ciudadanos participar y compartir perspectivas y experiencias con otros ciudadanos.

33. «Recomendamos que las instituciones y los representantes de la UE utilicen un lenguaje más accesible y eviten utilizar términos burocráticos en sus comunicaciones, manteniendo al mismo tiempo la calidad y el nivel técnico de la información facilitada. UE también debe adaptar la información que facilita a los ciudadanos utilizando diferentes canales de comunicación y audiencias (por ejemplo, periódicos, televisión, redes sociales). La Unión debe hacer un esfuerzo especial para adaptar la comunicación a los medios digitales con el fin de aumentar su capacidad de llegar a los jóvenes».

Recomendamos esta medida, porque disponer de información comprensible permitirá a la Unión llegar a más ciudadanos europeos y no solo a los que están comprometidos. Con nuevas herramientas modernas destinadas a públicos específicos, los ciudadanos comprenderán mejor las actividades y políticas de la UE, en particular los jóvenes que no se sienten cercanos o apegados a la UE.

Eje 5: Mejorar la participación ciudadana

Subeje 5.1 Participación ciudadana

34. «Recomendamos la presencia de observadores ciudadanos independientes en todos los procesos de toma de decisiones de la UE. Debería existir un foro o un órgano permanente de representantes de los ciudadanos, que se encargaría de difundir información útil e importante a todos los ciudadanos de la Unión definidos como tales. Estos ciudadanos colaborarían con todos los demás ciudadanos europeos en un enfoque descendente/ascendente, que seguiría desarrollando el diálogo entre los ciudadanos y las instituciones de la UE».

Obviamente, los ciudadanos merecen que se les mantenga informados de todas las cuestiones, y es importante garantizar que los políticos no puedan ocultar a los ciudadanos ciertas cuestiones que preferirían que ignoraran. Tal medida cerraría la brecha entre los ciudadanos y los representantes electos mediante el establecimiento de nuevas vías de confianza.

35. «Recomendamos que la Unión reabra el debate sobre la constitución de Europa con vistas a elaborar una constitución inspirada en los ciudadanos de la Unión. Los ciudadanos deben poder votar a favor de la elaboración de dicha constitución. Con el fin de evitar cualquier conflicto con los Estados miembros, los valores de los derechos humanos y la democracia deben incorporarse a esta Constitución con carácter prioritario. Al elaborar una constitución de este tipo, deben tenerse en cuenta los esfuerzos anteriores que nunca han dado lugar a una constitución.

Porque esta constitución involucraría a los jóvenes en la política a nivel de la Unión y frustraría las fuerzas del nacionalismo que están ganando terreno. Porque proporcionaría una definición común de lo que es la democracia en Europa y se aplicaría por igual en todos los Estados miembros. Porque la Unión comparte valores comunes en materia de democracia y derechos humanos. Porque los ciudadanos tendrían así la oportunidad de participar en el proceso de toma de decisiones y de identificarse más con la Unión al haber participado en dicho proceso.

36. «Recomendamos que los políticos sean más responsables en la forma en que representan a los ciudadanos que los eligieron. Los jóvenes, en particular, están particularmente desvinculados de la política y no son tomados en serio cuando participan. Pero el desinterés es un problema universal y las personas de todas las edades deberían estar más comprometidas de lo que están ahora.

Porque es necesario actualizar la definición de democracia. Debemos recordar lo que realmente es la democracia. Debido a que los jóvenes han tenido suficiente y están desilusionados con los políticos, ven como élites que no comparten sus opiniones. Es por eso que necesitamos movilizar más a los ciudadanos, de una manera original y atractiva. El sistema educativo, las redes sociales y todas las demás formas de medios de comunicación podrían desempeñar este papel a lo largo de todo el ciclo de vida y en todos los idiomas.

Subeje 5.2 Participación ciudadana

37. «Recomendamos que la UE se acerque a los ciudadanos de manera más asertiva. Para lograrlo, los Estados miembros deben participar en la promoción de la participación de los ciudadanos en la Unión. La Unión debe promover el uso de mecanismos de participación ciudadana, mediante la creación de campañas comerciales y publicitarias. Los gobiernos nacionales y locales deberían estar obligados a participar en este proceso. La Unión debe garantizar la eficacia de las plataformas de democracia participativa».

Recomendamos esto porque la plataforma existente debe fortalecerse y hacerse más eficiente: debe haber más información de los ciudadanos a la Unión y viceversa. No hay suficiente debate dentro de la Unión, tanto entre los ciudadanos como entre los gobiernos. Porque los ciudadanos no presentan peticiones, ya sea porque no saben que el mecanismo existe, o porque no creen que tales peticiones puedan tener éxito.

38. «Recomendamos que la UE cree y aplique programas para las escuelas sobre lo que se está haciendo en la UE en relación con los mecanismos de participación. Estos programas deben integrarse en los planes de estudios escolares sobre ciudadanía y ética europeas, con un contenido adecuado a la edad. También debería haber programas para adultos. Los programas de aprendizaje permanente deben ponerse a disposición de los ciudadanos para que conozcan mejor las oportunidades de participación ciudadana en la Unión.»

Recomendamos esta medida porque es importante para el futuro de nuestros hijos. Los ciudadanos quieren saber cómo expresar su voz. Es importante que conozcan los mecanismos exactos y cómo pueden utilizarse, para que la Unión escuche su voz. Esto es importante para que todos los ciudadanos europeos estén en pie de igualdad. Como ciudadanos europeos, necesitamos saber cómo utilizar nuestros derechos. Como ciudadanos europeos, tenemos derecho a conocer esta información.

Subeje 5.3 Participación ciudadana

39. «Recomendamos que la Unión organice asambleas ciudadanas. Recomendamos encarecidamente que se establezcan en virtud de una ley o reglamento jurídicamente vinculante y vinculante. Estas asambleas ciudadanas deben celebrarse cada 12 a 18 meses. La participación ciudadana no debe ser obligatoria, sino que debe fomentarse, al tiempo que se organiza sobre la base de mandatos limitados. Los participantes deben ser seleccionados al azar, de acuerdo con los criterios de representatividad. No deben representar a organizaciones de ningún tipo y no deben ser llamados a participar debido a

su función profesional cuando son miembros de la asamblea. En caso necesario, los expertos prestarán apoyo para que los miembros de la asamblea dispongan de información suficiente para deliberar. La toma de decisiones estará en manos de los ciudadanos. La Unión debe velar por que los políticos se comprometan con las decisiones adoptadas por los ciudadanos en las asambleas ciudadanas. Si las propuestas de los ciudadanos son ignoradas o rechazadas explícitamente, las instituciones europeas deben tenerlas en cuenta, explicando las razones por las que se tomó esta decisión».

Recomendamos la creación de asambleas ciudadanas, porque queremos que los ciudadanos se sientan más cerca de las instituciones europeas y contribuyan directamente a la toma de decisiones, de la mano de los políticos, a fin de reforzar el sentido de pertenencia y la eficacia directa. Además, queremos que los partidos políticos rindan cuentas a los ciudadanos, incluso en sus programas electorales.

Anexo: OTRAS RECOMENDACIONES EXAMINADAS POR EL PANEL PERO NO ADOPTADAS

Eje 1: Garantizar los derechos y la no discriminación

Subeje 1.1 No discriminación / Subeje 1.2 Igualdad de género

«Recomendamos que la UE implique activamente a las minorías en la elaboración de políticas sobre aspectos clave de las instituciones estatales (por ejemplo, la policía y las ONG). Recomendamos que la Unión cree un consejo consultivo, elegido directamente por las minorías. Debe estar compuesto principalmente por representantes de las minorías, incluidos los representantes de las ONG. Debería desempeñar una función de capacitación para sensibilizar a los funcionarios públicos sobre las necesidades de las minorías. Este órgano debería tener derecho de veto sobre las cuestiones de las minorías.

Recomendamos esta medida porque las voces de las minorías no se escuchan lo suficiente. Deben expresarse en su propio nombre, de manera autodeterminada y a nivel profesional; Es por eso que hemos combinado la representación a través del voto y la experiencia.

Eje 2: Protección de la democracia y del Estado de Derecho

Subeje 2.2 Protección y fortalecimiento de la democracia/Subeje 2.4 Medios de comunicación y desinformación

«Recomendamos la creación de una agencia de seguimiento de los medios audiovisuales, impresos y digitales a escala europea. Esta agencia debe verificar que los medios de comunicación nacionales siguen un proceso imparcial y objetivo en la producción de su contenido. Para evitar la desinformación, la Agencia debe establecer un sistema de

calificación para la fiabilidad de los medios de comunicación nacionales. Este sistema de calificación debería ser fácil de entender para los ciudadanos».

Recomendamos esta medida, porque necesitamos una evaluación de los medios de comunicación y su fiabilidad, pero también de la diversidad de los medios de comunicación en los países de la Unión. Una agencia europea sería el organismo más objetivo para llevar a cabo dicha misión. Además, este sistema de clasificación permite a los ciudadanos tomar decisiones con conocimiento de causa y anima a los medios de comunicación a proporcionar información fiable. Si el sistema de calificación resulta insuficiente para garantizar la fiabilidad de los medios de comunicación, la agencia también debe estar facultada para imponer sanciones.

Eje 5: Mejorar la participación ciudadana

Subeje 5.1 Participación ciudadana

«Recomendamos la creación de un órgano representativo de los ciudadanos para debatir y contribuir significativamente al proceso de toma de decisiones, siempre que se decida una cuestión clave para los ciudadanos europeos a escala de la UE (dependiendo de la decisión de los ciudadanos, posiblemente mediante una encuesta). Debe ser un grupo heterogéneo de alrededor de 100 ciudadanos de todos los países de la UE, en el que cada país esté representado por igual. Debe tratarse de un grupo rotatorio, cuyos miembros se sustituyan periódicamente.»

Porque es importante evitar problemas como la corrupción, que podría surgir de un órgano representativo permanente, y es vital que dicho órgano tenga una representación igualitaria de todos los países para evitar un poder de decisión injusto. Porque este modo de funcionamiento evitaría problemas relacionados con la instalación o el uso constante de tecnologías remotas.

Panel Europeo de Ciudadanos 3: "Cambio climático y medio ambiente / Salud"

RECOMENDACIONES ADOPTADAS POR EL GRUPO (SE PRESENTARÁN AL PLENO)

Eje 1: Mejores estilos de vida

Subeje 1.1 Estilos de vida saludables

1. Recomendamos que la UE conceda subvenciones a la agricultura ecológica, incluidos incentivos para los plaguicidas ecológicos, a fin de que los productos ecológicos sean más asequibles. Además, la UE debe apoyar la educación de los agricultores en la agricultura ecológica y sostenible y debe evitarse la agricultura en monocultivo. Las pequeñas explotaciones ecológicas, las explotaciones no intensivas y las explotaciones con cadenas de suministro cortas deben recibir apoyo para ser más competitivas.

Subsidiar los productos orgánicos los haría más asequibles. Debemos ayudar a los supermercados con cadenas de suministro más cortas y a los pequeños agricultores con oportunidades para vender sus productos. Esto amplía el acceso a productos más frescos. Por otro lado, los bajos precios de los productos no ecológicos no reflejan el daño que causan.

2. Recomendamos que la innovación en la agricultura vertical se financie mediante inversiones de la UE.

La agricultura vertical nos permite ahorrar espacio de tierra que en su lugar podría ser utilizado para la silvicultura. Tampoco requiere pesticidas, lo que nos permite producir más alimentos orgánicos. Además, no se ve afectado por condiciones climáticas adversas, que son cada vez más comunes debido al cambio climático, y acorta las cadenas de suministro.

3. La UE debe establecer normas mínimas para la calidad de los alimentos, la trazabilidad de los alimentos y el consumo de productos de temporada en los comedores escolares. Por lo tanto, los ingredientes saludables para los comedores escolares deben ser subsidiados para proporcionar a los estudiantes alimentos asequibles y de alta calidad.

Adquirimos hábitos desde una edad temprana que dan forma a nuestra actitud hacia la salud; Los buenos hábitos deben fomentarse en la escuela y los estudiantes podrían replicarlos en casa. También es una cuestión de justicia social: Todos los alumnos de la UE deben tener derecho a una alimentación de calidad en la escuela.

4. Recomendamos invertir en nuevos carriles bici y mejorar los existentes para que la bicicleta sea segura y atractiva, y para garantizar que todos los grupos de edad en Europa puedan beneficiarse de la formación sobre las normas de tráfico por carretera, especialmente para los usuarios de bicicletas eléctricas y las personas sin permiso de conducción. Debe exigirse a los fabricantes de bicicletas eléctricas que faciliten información sobre el uso de la bicicleta eléctrica y los riesgos asociados a ella. Debe ofrecerse protección jurídica a los ciclistas en caso de accidente con un vehículo (véase la legislación neerlandesa). Estamos a favor de las zonas libres de coches en las ciudades (sin perjudicar a las zonas comerciales). En términos más generales, recomendamos dar prioridad y derechos adicionales a los ciclistas y peatones sobre los vehículos de motor, garantizando al mismo tiempo la seguridad vial y el cumplimiento de las normas de tráfico.

Estas recomendaciones son importantes porque el ciclismo trae beneficios en términos de salud individual y pública, calidad del aire, nivel de ruido, clima y tráfico en los centros de las ciudades. Los ciclistas y peatones deben sentirse seguros, dados los riesgos asociados con el aumento del uso de bicicletas eléctricas. A veces faltan carriles bici o están en mal estado.

5. Recomendamos integrar la producción de alimentos en la educación pública. Recomendamos subvencionar y apoyar la creación de jardines en las escuelas, si es posible, y proyectos de jardinería urbana en espacios públicos y privados. Los marcos de planificación urbana deben integrar la necesidad de espacio, agua e infraestructura de apoyo. Por ejemplo, los aparcamientos antiguos podrían utilizarse para proyectos de ecologización, los proyectos de jardinería vertical podrían llevarse a cabo en edificios o la obtención de permisos de construcción podría estar condicionada por la integración de espacios verdes. Recomendamos el intercambio de prácticas innovadoras y mejores prácticas entre los Estados miembros.

Los proyectos de jardinería promueven la resiliencia de las ciudades y sus habitantes, reuniendo a personas de diferentes edades y grupos sociales. La proliferación de espacios verdes mejora la calidad de vida, la calidad del aire, la salud mental y física y el medio ambiente.

Subeje 1.2 Educación ambiental

6. Recomendamos que la UE adopte una directiva que exija que los programas de desarrollo urbano cumplan requisitos medioambientales específicos para que las ciudades sean más ecológicas. La presente Directiva debe aplicarse a los bienes y espacios privados y públicos, incluidos los edificios nuevos en fase de desarrollo. Debe imponer normas mínimas para garantizar que los edificios y los espacios sean lo más ecológicos posible. El adjetivo "verde" se refiere aquí al uso de fuentes de energía renovables, menor consumo de energía, bajos niveles de emisiones de CO₂ y la inclusión de plantas en proyectos arquitectónicos.

Las ciudades más ecológicas contribuyen activamente a reducir los efectos del cambio climático y las emisiones de CO₂ y ozono, en particular, que tienen un impacto negativo en la salud de los

ciudadanos. Invertir en ciudades más verdes contribuye al desarrollo comunitario sostenible que ofrece beneficios económicos y sociales a largo plazo.

7. Recomendamos que la UE, con el apoyo de los Estados miembros, desarrolle, adopte y aplique una Carta Europea común que aborde las cuestiones medioambientales en su complejidad. La Carta proporcionará un marco para que los Estados miembros organicen campañas periódicas de información y formación, difundidas en todos los canales de comunicación disponibles y en un nuevo portal de información creado con este fin. Estas campañas deben organizarse en toda la UE y a todos los niveles con el fin de aumentar la conciencia medioambiental entre todos los ciudadanos.

La falta de coordinación entre los Estados miembros obstaculiza la eficacia de las campañas existentes y ralentiza los esfuerzos para hacer frente al desafío mundial del cambio climático. Una carta común fomentará las sinergias entre los planes de acción de los Estados miembros, garantizando esfuerzos más eficaces. Además, garantizará que se facilite a los ciudadanos información coherente y homogénea sobre el impacto de sus acciones cotidianas, como la elección de su modo de transporte y el tratamiento de sus residuos.

Eje 2: Proteger nuestro medio ambiente y nuestra salud

Subeje 2.1 Un entorno natural saludable

8. Recomendamos un sistema uniforme de puntuación ecológica que muestre la huella ambiental global de cada producto disponible adquirido en la UE. Los productos procedentes de terceros países deben cumplir este sistema de puntuación ecológica de manera transparente. Este sistema debe basarse en criterios claros de clasificación aplicables a los propios productos y utilizar, por ejemplo, un código QR que proporcione información más detallada sobre el producto.

Esta información sobre el ciclo de vida del producto es fundamental para que todos los ciudadanos de la UE capaciten a los consumidores a la hora de comprar. Esto permitirá a los ciudadanos de la UE tomar decisiones responsables que contribuirán a la protección de su medio ambiente.

9. Recomendamos que se realicen más inversiones para explorar nuevas fuentes de energía respetuosas con el medio ambiente y, cuando se desplieguen estas nuevas fuentes, que se realicen inversiones adicionales en las soluciones óptimas de generación de energía existentes. También recomendamos informar y educar de forma transparente a los ciudadanos europeos sobre fuentes de energía específicas. Recomendamos encarecidamente tener en cuenta todos los impactos ecológicos y sociales del proceso de producción de energía para las generaciones actuales y futuras.

Nos enfrentamos a niveles muy altos de emisiones de carbono y otras sustancias tóxicas de la producción de energía que degradan el clima y la calidad del aire. Para cumplir con las directrices de la UE, las recomendaciones de los informes del IPCC y los objetivos de la COP26, debemos reforzar la investigación y la inversión para lograr una producción de energía climáticamente neutra.

Subeje 2.2 Protección de nuestra biodiversidad

10. Recomendamos reducir drásticamente el uso de pesticidas químicos y fertilizantes en todos los tipos de agricultura al garantizar la aplicación de estándares comunes más estrictos, acelerar la investigación sobre alternativas naturales y apoyar la adopción de nuevas soluciones, incluida la capacitación de los agricultores.

Aunque se ha avanzado en fertilizantes y pesticidas alternativos, la mayoría de ellos aún no son utilizables por las grandes granjas. Por lo tanto, es necesario un esfuerzo más sostenido para desarrollar nuevas soluciones. Debe fomentarse la investigación mediante el gasto público y normas más estrictas para el uso de plaguicidas y fertilizantes. Los resultados de la investigación deben difundirse rápidamente a escala de la UE.

11. Recomendamos la extensión de las áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad (mamíferos, aves, insectos y plantas) y un fortalecimiento del estado de derecho con respecto a la intervención humana en estas áreas. Las zonas protegidas se considerarán no solo islas, sino también un continuo con zonas urbanas más ecológicas, en consonancia con las normas armonizadas de la UE.

La biodiversidad sufre en gran medida por la deforestación. La creación de áreas protegidas es una de las principales formas de proteger la biodiversidad terrestre. Sin embargo, es difícil preservar áreas protegidas cerca de ciudades contaminadas o evitar la interferencia humana cuando las áreas circundantes dejan poco espacio para la naturaleza. Necesitamos zonas residenciales verdes e integrarlas en su naturaleza circundante.

12. Recomendamos reorientar las subvenciones genéricas en favor de la agricultura principalmente hacia proyectos relacionados con el desarrollo de la agricultura sostenible, integrando el respeto por la naturaleza y los trabajadores. Los beneficiarios deben cumplir normas medioambientales claras y ser objeto de un seguimiento riguroso.

Creemos que solo se debe fomentar la agricultura sostenible, lo que significa reasignar los fondos actualmente utilizados para las subvenciones genéricas. Además, es posible aumentar la eficiencia de los fondos utilizados centrándose en proyectos transformadores y soluciones innovadoras en lugar de en pagos anuales. Debe garantizarse un mejor seguimiento del impacto ecológico de las actividades y proyectos agrícolas. Los derechos humanos de los trabajadores también deben considerarse parte integrante de la sostenibilidad.

13. Recomendamos que la UE garantice una competencia leal para los productos agrícolas respetuosos con el medio ambiente estableciendo normas más estrictas tanto para los productos de la UE como para los importados, garantizando su trazabilidad, etiquetado y control de calidad.

La menor productividad de los productos agrícolas sostenibles socava su competitividad de costes. Los productos importados deben cumplir las mismas normas estrictas en relación con el impacto ecológico de su producción. Nuestras autoridades deben poder garantizar la trazabilidad de los productos agrícolas importados.

14. Recomendamos una reforestación y forestación rápida y masiva en la UE mediante un uso optimizado de la tierra. Debe prestarse especial atención a la reforestación de los bosques aprovechados o destruidos y a la forestación de las zonas con suelos degradados. Deben promoverse soluciones nuevas y más responsables para un mejor uso de la madera, por ejemplo, para sustituir el plástico y otros materiales químicos, lograr una mayor eficiencia energética a partir de la biomasa y reciclar los productos de madera.

La reforestación tiene un claro impacto positivo en el medio ambiente y la biodiversidad en general. Al mismo tiempo, necesitamos usar menos madera para calentarnos, pero más para convertirla en productos de alto valor agregado; por ejemplo, para sustituir los plásticos, el uso de la madera es esencial.

Subeje 2.3 Alimentos seguros y saludables

15. Recomendamos la eliminación rápida y progresiva de los envases insostenibles utilizados para alimentos, incluidos los envases de plástico y los envases basados en otros materiales que no sean biodegradables. Con este fin, sugerimos ofrecer incentivos financieros a las empresas que cambian a formas de envases totalmente biodegradables, invirtiendo en la búsqueda de alternativas e introduciendo sanciones para las empresas que no utilizan envases biodegradables.

Los residuos plásticos, especialmente los microplásticos, son cada vez más abundantes y se deterioran lentamente. El consumo de plástico es perjudicial para la calidad y la seguridad de los alimentos y, al mismo tiempo, plantea riesgos para la salud humana y animal. Además, la legislación vigente de la UE para reducir los envases no biodegradables es insuficiente.

16. Recomendamos el abandono gradual de la cría intensiva, incluido el fin de las condiciones de vida degradantes para los animales. Proponemos establecer normas ganaderas comunes (por ejemplo, número máximo de animales, espacio exterior adecuado) e invertir más en métodos no intensivos (agricultura extensiva y sostenible) ofreciendo incentivos financieros y formación a los agricultores para apoyar este desarrollo.

La eliminación progresiva de la agricultura intensiva reducirá los niveles de contaminación ambiental y reforzará la protección de la naturaleza. Además, la eliminación gradual de la

ganadería intensiva reducirá la cantidad de medicamentos necesarios para combatir las enfermedades animales y mejorar la calidad de nuestra dieta. La ganadería intensiva tampoco respeta el bienestar animal, pero existen formas de ganadería más sostenibles, como la ganadería extensiva; es necesario conceder subvenciones a los agricultores para ayudarles a avanzar en esta dirección.

17. Recomendamos reforzar los controles sobre la prohibición del uso innecesario de antibióticos y otros medicamentos veterinarios en aditivos para piensos: ¡Hagamos realidad esta iniciativa! Proponemos que el uso de antibióticos en la cría de animales solo se permita cuando sea absolutamente necesario, para proteger la salud y el bienestar de los animales, en lugar de hacerlo de manera preventiva. Además, es necesario invertir más en la búsqueda de antibióticos más efectivos, desarrollando alternativas y aprovechando la investigación en curso en esta área.

La resistencia humana a los antibióticos se ve reducida por el consumo de alimentos derivados de animales a los que se han administrado antibióticos. Además, lleva tiempo desarrollar alternativas adecuadas a los antibióticos existentes y garantizar que los agricultores estén informados y dispuestos a utilizarlos. Reconocemos que existen directivas europeas sobre antibióticos; sin embargo, no se han aplicado de la misma manera en todos los Estados miembros. Por último, los medicamentos veterinarios se utilizan indebidamente con fines dopantes; Por lo tanto, una legislación más estricta en materia de bienestar animal mejorará el bienestar animal y la calidad de vida de los animales.

18. Recomendamos que la legislación de la UE exija la declaración del uso de sustancias hormonales y alteradores endocrinos en la producción de alimentos con el fin de especificar el tipo, la cantidad y la exposición del producto final utilizado. Las etiquetas que indiquen claramente las sustancias presentes y los motivos de su uso deberán figurar en el envase de todos los productos alimenticios de que se trate. Además, debe acelerarse la investigación sobre los efectos de las sustancias hormonales y los alteradores endocrinos en la salud humana.

En la actualidad, la trazabilidad de los productos alimenticios es insuficiente, en particular en lo que respecta a las sustancias hormonales y los alteradores endocrinos. Creemos que la transparencia en la producción de alimentos es necesaria para cumplir con la rendición de cuentas. Por otro lado, los consumidores deben poder conocer la composición completa de los alimentos que consumen y poder elegir libremente lo que comen. Además, no hay suficiente investigación sobre los impactos humanos (y los riesgos potenciales) del consumo de productos alimenticios que contienen sustancias hormonales y disruptores endocrinos.

19. Recomendamos desalentar el consumo de alimentos procesados aplicando impuestos a los alimentos poco saludables e invirtiendo los fondos obtenidos en alimentos saludables. Proponemos establecer un sistema europeo de clasificación de alimentos saludables basado en las mejores prácticas de los Estados miembros y colocar etiquetas en los alimentos para informar a los consumidores sobre sus efectos en la salud.

De esta manera, los fondos recaudados pueden utilizarse para desarrollar medidas de sensibilización y campañas de promoción, priorizar la alimentación saludable en el sector

educativo y garantizar que los alimentos poco saludables sean menos visibles en los supermercados. Las inversiones en alimentos saludables también contribuyen a mejorar la salud general de la población y, como resultado, a reducir el nivel de gasto público necesario para abordar los problemas de salud derivados de la mala nutrición. Además, creemos que los impuestos y subsidios alentarán a las empresas a producir alimentos más saludables.

Eje 3: reorientar nuestra economía y consumo

Subeje 3.1 Regulación de la sobreproducción y el sobreconsumo

20. Recomendamos que la UE adopte más medidas para permitir a los consumidores utilizar los productos durante más tiempo y animarlos a hacerlo. La UE debe luchar contra la obsolescencia programada ampliando la garantía del producto y fijando un precio máximo para las piezas de recambio una vez expirado el período de garantía. Todos los Estados miembros deben introducir una reducción fiscal para los servicios de reparación, como ocurre en Suecia. Debe exigirse a los fabricantes que indiquen la vida útil prevista de sus productos. La UE debe facilitar información sobre cómo reutilizar y reparar los productos a través de un sitio web y de acciones educativas.

Nuestra sociedad de residuos no es sostenible porque genera demasiados residuos. Al implementar las medidas propuestas, avanzaremos hacia una sociedad en la que los productos se reutilizan y reparan, cuyo número disminuirá, reduciendo así el consumo excesivo.

21. Recomendamos que la UE aplique normas medioambientales más estrictas y garantice unas condiciones de trabajo justas en toda la cadena de producción. Las normas de producción de la UE deben ser más sostenibles y armonizadas en todos los Estados miembros y aplicarse a las mercancías importadas. Estas normas también deben ser de carácter social, incluidos unos ingresos dignos para los trabajadores y unas condiciones de trabajo satisfactorias en las fábricas. Debería haber consecuencias para los bienes que no cumplan con estas normas.

Es importante establecer normas de fabricación ambiental y socialmente homogéneas en Europa para garantizar que todos los productos ofrecidos se fabriquen de manera sostenible. Estas medidas son fundamentales para reorientar nuestra economía y cambiar los modelos empresariales de producción.

22. Recomendamos que la UE y los Estados miembros adopten medidas para limitar la publicidad de los productos que dañan el medio ambiente. Los productos de baja durabilidad deben estar sujetos a una cláusula obligatoria de no responsabilidad en todas las formas de publicidad que demuestren que son perjudiciales para el medio ambiente. La UE debería prohibir la publicidad de productos que no sean sostenibles en absoluto.

La publicidad fomenta el consumo; no deben promoverse los productos que dañen el medio ambiente. De esta manera, los consumidores tendrán menos probabilidades de comprar productos nocivos para el medio ambiente.

23. Recomendamos que la UE cree y desarrolle la infraestructura del sistema de depósito y devolución para todos los envases primarios de vidrio, plástico, aluminio, etc., de manera homogénea en toda la UE. Siempre que sea posible, los fabricantes deben reutilizar los envases retornables esterilizándolos en lugar de simplemente reciclar el material. Además de los envases para alimentos y bebidas, el dispositivo también debe cubrir otros tipos de botellas y recipientes, como las botellas de champú.

En este momento, los consumidores están tirando demasiados envases, contaminando y destruyendo nuestros ecosistemas. Los sistemas de depósito y reembolso ayudan a reducir los residuos al alentar a los ciudadanos a devolver los envases en lugar de tirarlos a la basura. Con el desarrollo de este dispositivo, usaremos menos recursos; se reducirá la cantidad de residuos generados.

Subeje 3.2 Reducción de residuos

24. Recomendamos promover una mayor aplicación de las políticas de economía circular a escala europea, dirigidas tanto a las empresas como a los ciudadanos, en forma de incentivos financieros para quienes las cumplan.

Muchas personas terminarán desempleadas si las compañías de producción reducen su fuerza laboral o incluso terminan en un estado de cese de pago / cierre. Las medidas de reciclaje profesional para los desempleados fomentarán prácticas respetuosas con el medio ambiente, limitando al mismo tiempo el desempleo y promoviendo la modernización de una economía diversificada.

25. Recomendamos que la UE regule el uso de envases seguros para el medio ambiente (es decir, envases hechos de materiales biodegradables o reciclables o más sostenibles, si es posible) o el uso de envases menos voluminosos, también con un código QR que proporcione información pertinente para el proceso de reciclado o eliminación posterior al uso.

Esta recomendación se traducirá en menos envases, menos residuos y, en consecuencia, menos contaminación; Por lo tanto, el medio ambiente será más limpio y, en última instancia, la huella de carbono será menor. La presión fiscal sobre los productores también será menor.

Subeje 3.3 Productos justos, igualdad de acceso y consumo justo

26. Recomendamos que la Unión Europea establezca un marco jurídico para garantizar que todos los consumidores europeos tengan un acceso asequible y mejorado a productos alimenticios locales de calidad.

De hecho, actualmente no existe una interpretación común a escala de la UE de lo que debe considerarse alimentos locales y de alta calidad. Es necesario colmar esta laguna.

La importación de productos de mala calidad tiene un impacto negativo directo en el medio ambiente. Para combatir el cambio climático, debemos abordar todas sus causas, incluida la importación de productos de baja calidad: es necesario reducir la distancia de transporte y promover los productos de temporada.

Esta recomendación es prometedora, ya que también podría aplicarse a los productos no alimentarios.

27. Recomendamos que la Unión Europea fomente la investigación y el desarrollo, a través de programas de financiación, para garantizar la disponibilidad de productos más sostenibles y asequibles en el mercado europeo. La Unión Europea también debe organizar consultas con los ciudadanos a todos los niveles de la toma de decisiones, también a nivel local, para determinar sus necesidades de productos sostenibles.

Creemos que la investigación sobre productos sostenibles es insuficiente y que existe una necesidad urgente de asignar más recursos financieros a la investigación para que los europeos puedan tener acceso a productos sostenibles más asequibles.

Los ciudadanos deben participar en el proceso de toma de decisiones. El programa de acciones de investigación e innovación debe elaborarse conjuntamente con los ciudadanos. Deben ser informados del seguimiento y de los resultados.

28. Recomendamos que la Unión Europea establezca un mecanismo regulador para los artículos de moda que entran en el mercado común. Este mecanismo estaría diseñado para fomentar un mejor consumo a través de un indicador que garantice que el producto cumple los criterios de sostenibilidad.

El sector de la moda, que produce demasiados productos de baja calidad fuera de las fronteras europeas, no aplica normas éticas y no adopta un comportamiento sostenible.

Necesitamos encontrar un mecanismo justo que permita a los consumidores consumir mejor. Sin embargo, es importante no aumentar los impuestos, lo que tendría consecuencias negativas para los consumidores al reducir su poder adquisitivo.

Los consumidores deben saber en qué condiciones se fabrican los productos que compran y si cumplen con los estándares de calidad sostenibles.

Eje 4: hacia una sociedad sostenible

Subeje 4.1 Energía renovable, ahora

29. Recomendamos que la UE tome medidas para hacer obligatorios los filtros de CO₂, especialmente para las centrales eléctricas de carbón, durante un período de transición, siempre que sigamos dependiendo de la energía convencional. Además, recomendamos que la UE preste apoyo financiero a los Estados miembros que no dispongan de recursos financieros para aplicar filtros de CO₂. El apoyo está supeditado al cumplimiento de las políticas climáticas de la UE relacionadas con el Acuerdo de París, el Pacto Verde y cualquier nueva legislación climática.

Se trata de un paso concreto que debe darse paralelamente a la inversión continua en investigación sobre la seguridad de la producción de energía, cuyo objetivo es ayudar a los Estados miembros de la UE a alcanzar gradualmente los objetivos comunes de reducción de CO₂.

Sabemos que el uso de combustibles convencionales conduce a la emisión de gases de efecto invernadero y los Estados miembros de la UE deben reducir el uso de este tipo de energía para cumplir con el Acuerdo de París. Dado que las emisiones de CO₂ no pueden detenerse de inmediato y seguimos dependiendo del carbón, tenemos que tomar medidas a corto y medio plazo.

La reducción de las emisiones de CO₂ es de interés común para todos los ciudadanos, tanto dentro como fuera de la UE; la UE, como institución, tiene sus propias responsabilidades y la institución formula recomendaciones y permite encontrar soluciones porque los Estados miembros no pueden alcanzar los objetivos por sí solos.

30. Recomendamos reducir la ganadería industrial intensiva para reducir la producción de metano y la contaminación del agua. Con este fin, la UE está revisando su política agrícola común para orientar sus subvenciones hacia una agricultura sostenible y local, en particular a través de un sistema de etiquetado que permita a los consumidores reconocer los productos cárnicos sostenibles. También animamos a la UE a invertir en formas de reutilizar los residuos de la producción animal y otras industrias.

La población está creciendo, lo que dará lugar a un aumento de la demanda de carne en el futuro. Es por eso que necesitamos reducir el consumo de carne.

Dado que el metano produce gases de efecto invernadero, creemos que es natural comenzar reduciendo las emisiones del ganado.

Todos sabemos que se debe consumir menos carne y, por lo tanto, el número de bovinos debe reducirse en consecuencia.

31. Aunque la producción de hidrógeno verde es un proceso costoso, ya que se necesita un 75% de energía para obtener un 25% de hidrógeno, este tipo de energía tiene muchos aspectos positivos. La mejor solución puede ser producir energía libre de CO₂ junto con el desarrollo de hidrógeno verde. La energía eólica debe utilizarse para la producción de hidrógeno verde y la UE debe invertir más y aumentar la producción de energía eólica y almacenarla para futuras necesidades.

El hidrógeno verde es flexible y se puede almacenar para su uso cuando sea necesario. No causa contaminación por CO₂.

Subeje 4.2 Cambio de apoyo

32. Recomendamos que la UE establezca un sistema de coerción y recompensa para hacer frente a la contaminación, incluidos el agua, el suelo, el aire y la radiación. Deben imponerse multas a los contaminadores, junto con el apoyo obligatorio de una organización especializada, diseñada específicamente para ayudar a las entidades a eliminar la contaminación y restaurar el ecosistema. Esta organización especializada debe desempeñar un papel de liderazgo en la prevención y el control del nivel de contaminación.

Porque es importante centrarse en las responsabilidades de los contaminadores y alentar a las entidades a reducir la contaminación centrándose en la contaminación cero. Es esencial tener un planeta sano, porque está directamente relacionado con nuestro bienestar y nuestra existencia futura.

33. Recomendamos que la UE cree un sitio web/plataforma específico verificado por múltiples expertos —con información científica medioambiental diversa y actualizada periódicamente— que sea fácilmente accesible y transparente para todos los ciudadanos. Este sitio web/plataforma estará asociado a un foro en el que ciudadanos y expertos podrán interactuar. También recomendamos encarecidamente lanzar una campaña en los medios de comunicación para promocionar este sitio web / plataforma (por ejemplo, a través de las redes sociales como YouTube, TikTok y LinkedIn).

Todos los ciudadanos necesitan fuentes de información independientes y basadas en la ciencia para comprender los desafíos del cambio climático (sus consecuencias y lo que hay que hacer para revertirlo), así como para hacer frente a las noticias falsas. La campaña mediática les dará a conocer la existencia de esta plataforma/sitio web. También es importante que la información proporcionada por el sitio web / plataforma sea comprensible para todos los ciudadanos, con acceso a material de origen para aquellos que deseen profundizar en el tema.

34. Recomendamos que la UE reduzca la cantidad de mercancías importadas que no cumplen las normas de huella ambiental de la UE.

Al hacerlo, nos aseguramos de que las mercancías importadas en la UE tengan una huella más ecológica. El objetivo es reducir la contaminación a nivel mundial. También es importante presentar a los países las normas que deben cumplir si desean exportar mercancías a la UE.

35. Recomendamos que la UE fomente, promueva y facilite el diálogo sobre el cambio climático entre todos los niveles de toma de decisiones, desde el nivel local (ciudadanos) hasta el nivel mundial (nacional, internacional e intercontinental), con el fin de abordar las preocupaciones de todas las partes implicadas.

Porque el diálogo y el consenso son la mejor manera de abordar los desafíos del cambio climático: si las partes se entienden entre sí, hay más voluntad de encontrar un terreno común.

Subeje 4.3 Transporte respetuoso con el medio ambiente

36. Recomendamos que la UE apoye financieramente a los Estados miembros europeos para mejorar la conectividad de las zonas rurales. Esto requiere el desarrollo de una red europea de transporte público basada en precios asequibles (priorizando los ferrocarriles) e incentivos para el uso del transporte público. Con este fin, la conectividad a internet también debe desarrollarse en un plazo corto y realista en las zonas rurales.

Hacemos esta recomendación porque no hay igualdad de acceso al transporte público y a la conectividad a Internet entre las zonas rurales y urbanas. Se reforzaría un proyecto europeo común porque todos los ciudadanos sentirían que tienen los mismos derechos. Reforzar la red de transporte público y la conectividad a Internet alentaría a las personas a trasladarse a las zonas rurales. Este proceso reduciría la contaminación, ya que menos personas vivirían en ciudades superpobladas.

37. Recomendamos mejorar las infraestructuras de transporte existentes que han caído en desuso o que aún pueden mejorarse desde un punto de vista ecológico (establecimiento de trenes eléctricos). Este proceso debe llevarse a cabo sin perjuicio de las zonas protegidas desde el punto de vista medioambiental.

Mejorar la infraestructura existente evitaría gastar demasiados recursos y dañar las áreas protegidas que son importantes para la conservación de la biodiversidad. El aumento de la infraestructura ferroviaria conduciría a una reducción de las emisiones de CO₂ y promovería la movilidad de la población de las zonas urbanas a las rurales.

38. Recomendamos que la UE fomente la compra de vehículos eléctricos con buenos estándares de duración de la batería. A tal fin, la UE podría ofrecer incentivos a todos los Estados miembros y mejorar la infraestructura eléctrica. Al mismo tiempo, la UE debe invertir en el desarrollo de otras tecnologías limpias, como los biocarburantes y el hidrógeno para vehículos difíciles de electrificar, como barcos y camiones.

Hacemos esta recomendación porque la electricidad es la forma más rápida de reducir las emisiones de los vehículos, junto con otras fuentes de energía como el hidrógeno y los biocombustibles. De hecho, la solución más rápida, económica y factible es la electricidad, seguida de los biocombustibles. A más largo plazo, el hidrógeno verde debe desempeñar un papel complementario en la cobertura de los modos de transporte que no pueden electrificarse.

Eje 5 Cuidado para todos

Subeje 5.1 Fortalecimiento del sistema de salud

39. Recomendamos que la Unión Europea garantice normas sanitarias comunes, pero también abogar por salarios mínimos dignos, horas de trabajo máximas y las mismas normas de formación, para las mismas cualificaciones, para los profesionales de la salud en toda la Unión Europea.

Si no tenemos normas comunes en materia de asistencia sanitaria, salarios y formación para los profesionales sanitarios, las diferencias entre los Estados miembros podrían dar lugar a situaciones de desequilibrio en toda la Unión Europea. La normalización de la asistencia sanitaria podría contribuir a un sistema más fuerte, eficiente y resiliente (ejemplo de la crisis de la COVID-19 relativa a la estabilidad de nuestros sistemas). También facilitaría el intercambio de conocimientos e información en el sector de los profesionales de la salud.

40. Recomendamos que la Unión Europea garantice que los tratamientos en toda la UE sean de igual calidad y a un coste local justo. Esto podría garantizarse, por ejemplo, mediante una ampliación de las competencias de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) o la creación de una nueva agencia europea de contratación especializada, que sería competente para negociar y obtener precios más adecuados de los medicamentos para todos los Estados miembros. El riesgo de monopolios en la industria farmacéutica debe reducirse al mínimo.

La igualdad de tratamiento médico garantiza la igualdad de derechos en materia de salud para todos los ciudadanos europeos dentro de la UE. El aumento de la capacidad de compra garantiza mejores condiciones de compra. Sin embargo, esto no debe conducir a estructuras monopólicas y cabildeo farmacéutico. La gestión de la crisis de la COVID-19 ha sido un buen ejemplo de gestión sanitaria colaborativa por parte de la Unión Europea en su conjunto.

41. Recomendamos la creación de una base de datos europea de asistencia sanitaria, en la que se pueda acceder a los historiales médicos en caso de emergencia o enfermedad. La participación debe ser voluntaria y debe garantizarse la protección de los datos personales.

El acceso a los datos y el uso de los datos permiten reaccionar rápidamente en los casos en que la vida está amenazada. La piratería o el uso indebido son amenazas importantes para un sistema de base de datos sanitario europeo de este tipo, de ahí la necesidad de proteger los datos, mientras que la participación sigue siendo opcional y, obviamente, para prevenir las amenazas relacionadas con la seguridad.

42. Recomendamos que la Unión Europea siga desarrollando y sincronizando los programas de investigación e innovación sanitaria existentes, como es el caso del actual programa Horizonte Europa. Los resultados de los estudios deben ser de libre acceso en todos los Estados miembros.

La cooperación científica a escala de la UE podría enriquecer las capacidades científicas y los conocimientos de los investigadores individuales. El intercambio de conocimientos podría, por

ejemplo, conducir a un diagnóstico precoz y a mejores tratamientos para reducir las enfermedades graves y potencialmente mortales en toda Europa. También promovería la autosuficiencia europea en medicamentos y equipos.

43. Recomendamos que la Unión Europea aumente su presupuesto para proyectos conjuntos de investigación e innovación sanitarias (sin recortes presupuestarios en otros programas de la UE relacionados con la salud). Esto también reforzaría las instituciones científicas y de investigación europeas en su conjunto.

La investigación y la inversión en salud fortalecerán la medicina preventiva a largo plazo y reducirán los costos relacionados con la salud. Una mayor financiación podría evitar la fuga de cerebros de Europa a otros países desarrollados con mayores presupuestos de I+D sanitaria. Esta financiación no debe provenir de los recursos financieros existentes para la atención de la salud.

Subeje 5.2 Una visión más amplia de la salud

44. Recomendamos el establecimiento de una Semana de la Salud como iniciativa de la UE en todos los Estados miembros, en la misma semana, dedicada a todos los problemas de salud, con especial atención a la salud mental. Durante esta semana, se tratarán y promoverán colectivamente todos los temas principales relacionados con la salud mental, así como otras iniciativas ya existentes, como las de Mental Health Europe.

Hacemos esta recomendación porque todos los ciudadanos europeos deben sentirse aceptados e incluidos, especialmente si sufren problemas de salud mental. Además, es necesario normalizar y mejorar la concienciación sobre los problemas de salud mental, así como prevenir problemas sociales conexos, como la discriminación. Además, dado que los problemas de salud mental han aumentado con la pandemia y es probable que continúen, esta iniciativa es aún más importante.

45. Recomendamos que los productos de higiene femenina dejen de considerarse productos de lujo en términos de impuestos, ya que son productos esenciales. También recomendamos que los productos anticonceptivos hormonales utilizados por razones médicas, como la fibromialgia y la endometriosis, se graven como tratamiento médico regular. También recomendamos que la Unión Europea promueva la armonización de los tratamientos de reproducción asistida para todas las mujeres (individuales o casadas) en todos los Estados miembros.

En algunos países europeos, los productos de higiene femenina se gravan como productos de lujo, lo cual es injusto. Algunos anticonceptivos hormonales se utilizan con fines médicos y, por lo tanto, deben gravarse en consecuencia. Dado que los tratamientos reproductivos para las mujeres, como la fertilización in vitro y los métodos de congelación de óvulos, tienen condiciones de admisibilidad diferentes en los distintos Estados miembros, la Unión Europea debe esforzarse por armonizarlas.

46. Recomendamos que la Unión Europea adopte una posición firme para alentar a todos los Estados miembros a incluir en sus planes de estudios escolares, cuando proceda, cuestiones relacionadas con la salud mental y la educación sexual. Para ayudar a los Estados miembros a adoptar estas cuestiones en los planes de estudios escolares, la Unión Europea debe desarrollar y poner a disposición un plan de estudios estándar sobre salud mental y cuestiones sexuales.

Es necesario reducir la discriminación y los tabúes con respecto a los problemas de salud mental. También deben evitarse la desinformación y los enfoques no científicos. Además, la educación sexual es fundamental para una vida y comunidad saludables, y ayuda a evitar problemas como los embarazos adolescentes.

47. Recomendamos que la Unión Europea desarrolle un mejor sistema de comunicación de todas sus iniciativas de salud mental, a saber, el portal de salud pública sobre buenas prácticas, dentro de los Estados miembros y para todos los ciudadanos. Los diputados al Parlamento Europeo podrían presentarse mutuamente estas mejores prácticas para darlas a conocer mejor en todos los Estados miembros.

Los ciudadanos no están bien informados sobre las iniciativas de la UE y compartir las mejores prácticas nos permite aprender unos de otros.

Subeje 5.3 Igualdad de acceso a la salud para todos

48. Recomendamos que la UE establezca y promueva normas mínimas para una atención dental de calidad, incluida la profilaxis, para todos los Estados miembros de la UE. Los niños, los grupos de bajos ingresos y otros grupos vulnerables deben poder beneficiarse de la atención dental gratuita. En un plazo de 15 a 20 años, la UE debe garantizar que todos dispongan de una atención dental asequible.

Hacemos esta recomendación porque la atención dental actualmente no es asequible para muchas personas que viven en la UE. La falta de atención dental y profilaxis dental afecta sus perspectivas de salud y vida. La UE debe empezar por establecer un estándar mínimo para la atención dental y exigir atención dental gratuita para los niños y los grupos de bajos ingresos. En última instancia, todos deberían tener derecho a una atención dental de calidad.

49. Recomendamos incluir la salud y la asistencia sanitaria en las competencias compartidas entre la UE y sus Estados miembros. A fin de incluir esta nueva competencia compartida, es necesario modificar el artículo 4 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

Hacemos esta recomendación porque la Unión Europea no tiene actualmente competencias suficientes para legislar en el ámbito de la asistencia sanitaria. La pandemia de COVID-19 ha demostrado la necesidad de una mayor presencia de la UE en las políticas sanitarias. Esta

modificación del Tratado permitirá a la UE hacer más para garantizar la asistencia sanitaria a todos los ciudadanos de la UE y publicar reglamentos y decisiones vinculantes.

50. Recomendamos que la UE ofrezca cursos gratuitos sobre la prestación de primeros auxilios a todos los ciudadanos de la UE. La UE podría considerar la posibilidad de hacer obligatorios estos cursos para los estudiantes y en el lugar de trabajo (tanto en el sector público como en el privado). Estos cursos también deben ser prácticos, recurrentes y apropiados para la edad. También debe disponerse de un número mínimo de desfibriladores en lugares públicos de todos los Estados miembros de la UE.

Recomendamos esto porque muchas personas en la Unión Europea no están preparadas para actuar cuando una persona necesita ayuda y porque no están familiarizadas con las técnicas de primeros auxilios. Esta es la razón por la que se pierden muchas vidas. En algunos lugares públicos, no hay desfibriladores disponibles.

51. Recomendamos que la Unión Europea garantice que los prestadores de asistencia sanitaria privados no se beneficien injustamente de los fondos públicos y no recurran a los recursos de los sistemas de salud pública. La Unión Europea debería formular recomendaciones firmes a los Estados miembros para aumentar la financiación de la asistencia sanitaria pública.

Hacemos esta recomendación porque la Unión Europea y sus Estados miembros tienen la obligación de garantizar el acceso a la asistencia sanitaria a todos sus ciudadanos. Además, un sistema de salud pública más sólido también implica una mejor preparación para futuras pandemias.

Anexo: OTRAS RECOMENDACIONES EXAMINADAS POR EL PANEL QUE NO SE HAN ADOPTADO

Eje 1: Mejores estilos de vida

Subeje 1.1 Estilos de vida saludables

Recomendamos que la UE emita una recomendación a todos los Estados miembros sobre las mejores prácticas para prohibir o limitar la publicidad del alcohol y el tabaco en todos los medios de comunicación y para todos los grupos de edad, pero prestando especial atención al público joven. La UE debe hacer cumplir las leyes que restringen la venta de estos productos a menores. Todos los Estados miembros deben garantizar la aplicación de las disposiciones legales sobre el tabaquismo en los espacios públicos, en particular en las escuelas, con sanciones, y crear zonas designadas para los fumadores.

Los estilos de vida perjudiciales para la salud no pueden aparecer en la publicidad y deberían ser menos visibles en la vida pública. Además, como el alcohol y el tabaco se encuentran entre las sustancias nocivas más utilizadas, esta recomendación evitará su uso indebido.

Recomendamos que la UE anime a los Estados miembros a incluir en los planes de estudios escolares nacionales cursos para aprender a cocinar de manera sostenible, saludable y sabrosa. Con este fin, la UE puede poner a disposición guías de cocina saludable tanto en línea como impresas. Se debe llegar a los jóvenes publicitando activamente en los medios tradicionales y sociales. También debemos educar a los padres para que aprendan la mejor manera de usar los alimentos para adoptar un estilo de vida saludable. Debe fomentarse y enriquecerse la investigación en este ámbito.

Las clases de cocina y nutrición en la escuela mejorarían la salud de los jóvenes y desalentarían el consumo de comida rápida. Educar a los jóvenes les permitiría explicar a sus padres lo que han aprendido. Además, educar a los padres sobre estilos de vida saludables les permitiría dar ejemplo a sus hijos.

Recomendamos intensificar la campaña pública de la Comisión Europea para estilos de vida saludables, HealthyLifestyle4All, así como el impacto positivo de la actividad social a través de ejemplos concretos y una estrategia integral. Deben definirse campañas de información para grupos destinatarios bien estructurados y elegirse medios de comunicación adecuados para cada uno de estos grupos. Además, es importante establecer sistemas de recompensas e incentivos para promover un comportamiento positivo. Las campañas deben involucrar a personas influyentes, celebridades o autoridades. Deben destacar los dobles beneficios para la salud, el medio ambiente y el clima. Además, todos los Estados miembros deben disponer de subvenciones para promover infraestructuras deportivas públicas gratuitas.

Los estilos de vida más saludables tienen un efecto positivo en el sistema de atención médica porque reducen los problemas de salud. La salud física afecta la salud mental y la felicidad. Las campañas actuales no son suficientemente conocidas. Son más efectivos y motivadores cuando personalidades e influenciadores están involucrados.

Recomendamos una campaña de información sobre alimentación y nutrición saludables. La UE debería fomentar la adopción de un impuesto más elevado sobre la carne y el azúcar en los Estados miembros. Debe examinar las posibilidades de distinguir los alimentos saludables de los nocivos para la salud y aplicarles un IVA diferenciado. Recomendamos que se coloquen señales de advertencia muy claras en los productos que son muy dañinos para la salud (como los productos de tabaco). Además, recomendamos un sistema de puntuación nutricional a escala europea, que proporcione información relevante y un código QR que permita a los consumidores tomar decisiones mejor informadas. Explorar oportunidades para hacer que los alimentos saludables sean más baratos que la comida chatarra y aumentar los incentivos para que los agricultores produzcan productos saludables.

Una dieta saludable es la base para una vida saludable. Es necesario intervenir tanto del lado de los productores como del lado de los consumidores. La producción de productos saludables

también tiene efectos positivos en el medio ambiente y puede ayudar a apoyar a los agricultores locales. Si aumenta la producción de alimentos saludables, bajan los precios y aumenta la demanda.

Subeje 1.2 Educación ambiental

Recomendamos que la UE establezca un mecanismo de financiación para promover la inclusión de un programa de educación medioambiental a largo plazo en los sistemas educativos nacionales para los niños de las escuelas primarias y secundarias. Este mecanismo de financiación debe incluir financiación para los padres que necesitan asistencia financiera.

Los sistemas educativos actuales no contienen suficientes elementos prácticos para facilitar las interacciones directas y profundas entre los niños y el medio ambiente. Los programas existentes, diseñados desde una perspectiva a corto plazo, son heterogéneos y no promueven el necesario cambio de actitud. Los padres deben recibir apoyo para garantizar que todos los niños puedan beneficiarse por igual del programa y que no se excluya a ninguno por razones financieras.

Eje 2: Proteger nuestro medio ambiente y nuestra salud

Subeje 2.1 Un entorno natural saludable

Recomendamos aplicar inmediatamente la norma de calidad del agua más alta posible en toda la UE. Para ahorrar agua, proponemos un sistema de recompensas basado en la tarificación del agua con el fin de fomentar y fomentar un menor consumo, por ejemplo: 1) mediante la creación de un sistema dinámico que disuada al consumidor de superar el consumo medio de agua (por ejemplo, un aumento del 10% en el consumo de agua conduce a un aumento del 11% en el precio), 2) mediante la creación de un sistema de mercado de cuotas para el agua contaminada por las empresas manufactureras, que sería similar al mercado de permisos de emisión de carbono ya existente.

Esta recomendación se justifica por el hecho de que el aumento de los precios anima a todos los usuarios a tomar decisiones mejor informadas. Dadas las diferentes realidades de los países de la UE y con el objetivo de construir un sistema socialmente equitativo, podemos apoyar a las personas más pobres en su gestión del agua a través de la coinversión en infraestructuras de suministro de agua y la investigación.

Eje 3: reorientar nuestra economía y consumo

Subeje 3.1 Regulación de la sobreproducción y el sobreconsumo

Recomendamos que la UE imponga multas a las empresas que eliminen los productos no vendidos producidos por sobreproducción.

En algunos casos, a las empresas les resulta más rentable deshacerse de los bienes no vendidos en lugar de reciclarlos o reutilizarlos. Por lo tanto, es importante desalentar la sobreproducción imponiendo multas para que esta práctica ya no sea rentable para los productores.

Subeje 3.2 Reducción de residuos

Recomendamos que la UE diseñe y aplique una política de gestión de residuos para los hogares y los ciudadanos, llamando la atención sobre la cantidad real de residuos que producen e incluyendo las medidas necesarias para sensibilizar a los ciudadanos sobre los beneficios de reducir la generación de residuos y la recogida separada de residuos. Las medidas dirigidas a las familias socialmente desfavorecidas (por ejemplo, las familias jóvenes con niños, las personas mayores, etc.) también deben aplicarse en consonancia con el principio de «no dejar a nadie atrás».

El objetivo de esta política es desarrollar un enfoque uniforme de la gestión de residuos en los hogares; también facilita la protección del medio ambiente mediante la reducción de residuos, estimula aún más la economía circular y aumenta la eficiencia de la recogida de residuos. Por último, pero no menos importante, crea conciencia y refuerza el sentido de responsabilidad ambiental.

Recomendamos que la UE fomente la libre competencia y aliente al sector privado a contribuir más activamente al tratamiento de los residuos, incluidas las aguas residuales, y a las actividades de reciclado y valorización de residuos.

La UE es el nivel adecuado para aplicar esta recomendación, ya que complementa la Directiva marco sobre residuos y el Plan de Acción para la Economía Circular. Además, la aplicación de la Recomendación reforzará las soluciones innovadoras de gestión de residuos, mejorará la calidad de la gestión de residuos y aumentará el volumen de residuos tratados, a medida que más empresas participen en estas actividades.

Subeje 3.3 Productos justos, igualdad de acceso y consumo justo

Recomendamos trasladar las industrias a la Unión Europea para ofrecer productos de comercio justo de alta calidad e influir en los problemas climáticos.

La Unión Europea tiene conocimientos técnicos que deben promoverse en su propio mercado.

Debido a la reubicación de industrias fuera de la UE, en particular a Asia, también se están reubicando algunas competencias profesionales. Esta recomendación se refiere a la formación profesional de los trabajadores europeos. Hacemos hincapié en la necesidad de evitar la reubicación entre diferentes Estados miembros, a fin de evitar la competencia desleal.

Hemos observado que la deslocalización masiva de industrias en todo el mundo tiene un impacto en las industrias europeas. Por lo tanto, la producción local mejorará la salud de los ciudadanos y el medio ambiente.

Eje 4: hacia una sociedad sostenible

Subeje 4.3 Transporte respetuoso con el medio ambiente

Recomendamos que las grandes ciudades sean multadas o se les concedan subvenciones en función del rendimiento ambiental y de contaminación de su transporte público (vehículos eléctricos, transporte público ecológico, creación de zonas peatonales, promoción del uso de bicicletas, etc.). En particular, las multas o subvenciones aplicables a las autoridades locales de una ciudad deben determinarse sobre la base de los cambios en el transporte ecológico en comparación con la situación inicial en esa ciudad. Es la Unión Europea la que, a través de su legislación, debe definir indicadores de rendimiento para las medidas de contaminación y determinar la reducción proporcional. En este sentido, se debe tener en cuenta el punto de partida de cada ciudad.

Estamos haciendo esta recomendación porque las ciudades se han visto afectadas por la contaminación del aire, que ha causado problemas de salud. El desarrollo del transporte ecológico mejoraría la vida y la salud de las personas y reduciría el efecto invernadero. Las subvenciones y sanciones son medidas efectivas para promover el cambio y facilitar el ajuste a las diferentes situaciones que existen en las diferentes ciudades.

Recomendamos que la legislación de la UE limite y regule el uso de vuelos de corta distancia y cruceros. Debería ofrecerse a las personas alternativas de transporte respetuosas con el medio ambiente. Una de estas alternativas debería ser la normalización de los ferrocarriles para conectar las capitales europeas. También recomendamos que la UE conceda subvenciones para que el transporte de mercancías sea más respetuoso con el medio ambiente, incluido el transporte en tren y barco (para viajes cortos).

Hacemos esta recomendación, porque los viajes cortos son demasiado frecuentes, contaminantes y fáciles de reemplazar. Limitar los cruceros reduciría la contaminación marina (un problema ambiental importante), así como los impactos negativos en las ciudades costeras. Es por eso que tenemos que poner en marcha alternativas más asequibles a soluciones más contaminantes. Un ancho de vía uniforme mejoraría las conexiones ferroviarias entre las capitales europeas.

Eje 5: Cuidado para todos

Subeje 5.2 Una visión más amplia de la salud

Recomendamos que la Unión Europea, en línea con su programa  HealthyLife4All, también promueva iniciativas como eventos sociales deportivos, actividades deportivas en la

escuela, olimpiadas semestrales abiertas a todas las edades y deportes [no para profesionales]. También recomendamos el desarrollo de una aplicación deportiva europea gratuita para fomentar las actividades deportivas colectivas. Esta aplicación debería ayudar a las personas a conocerse a través del deporte. Además, estas iniciativas deben ser ampliamente difundidas y difundidas.

Para mejorar la salud de la población europea, la Unión Europea debe promover el deporte y estilos de vida saludables. Además, la población a menudo desconoce la relación entre el deporte y un estilo de vida saludable. La aplicación es importante, porque la gente está más dispuesta a practicar deportes si lo hacen juntos.

Panel Europeo de Ciudadanos 4: «La UE en el mundo / Migración»

RECOMENDACIONES ADOPTADAS POR EL GRUPO (SE PRESENTARÁN AL PLENO)

Eje 1: Autosuficiencia y estabilidad

Subeje 1.1 – Autonomía de la UE

1. Recomendamos que se sigan fomentando y apoyando financieramente los productos de fabricación europeos estratégicos (como los productos agrícolas, los semiconductores, los productos médicos o las tecnologías digitales y medioambientales innovadoras) para que estén disponibles y sean accesibles para los consumidores europeos y para minimizar la dependencia de proveedores no europeos. Este apoyo podría adoptar la forma, entre otras cosas, de medidas estructurales y regionales, apoyo al mantenimiento de las industrias y las cadenas de suministro dentro de la Unión, exenciones fiscales, subvenciones, una política activa en favor de las pymes o programas educativos para salvaguardar las cualificaciones y los puestos de trabajo pertinentes en Europa. No obstante, una política industrial activa debe ser selectiva y centrarse en productos innovadores o esenciales para garantizar los bienes y servicios básicos.

Recomendamos estas medidas porque Europa depende demasiado de proveedores no europeos en áreas clave que corren el riesgo de causar conflictos diplomáticos y provocar una escasez de productos o servicios básicos o estratégicamente importantes. Dado que los costes de producción son generalmente más elevados en la Unión que en otras partes del mundo, una política de estímulo y apoyo activos para estos productos permitirá a los europeos comprar productos europeos competitivos y se les animará a hacerlo. Esta política también reforzará la competitividad europea y ayudará a mantener las industrias del futuro y el empleo en Europa. Además, una mayor regionalización de la producción reducirá los costos de transporte y evitará la degradación ambiental.

2. Recomendamos que la Unión reduzca su dependencia de las importaciones de petróleo y gas. Esto debe hacerse apoyando activamente proyectos de transporte público y eficiencia energética, una red europea de transporte ferroviario de mercancías de alta velocidad, la expansión del suministro de energía limpia y renovable (incluida la energía solar y eólica), así como tecnologías alternativas (como el hidrógeno o la conversión de residuos en energía). La Unión Europea también debe fomentar un cambio de mentalidad y fomentar el paso de los automóviles privados al transporte público, el uso compartido de vehículos eléctricos y la bicicleta.

Recomendamos estas medidas porque crean una situación que promueve tanto la autonomía de Europa al reducir sus dependencias externas como el logro de objetivos ambiciosos de reducción

del clima y el CO2. También permitirán a Europa convertirse en un actor importante en las tecnologías del futuro, reforzar su economía y crear puestos de trabajo.

3. Recomendamos que se adopte una ley a escala de la UE para garantizar que todos los procesos de producción y suministro de la UE y las mercancías importadas cumplan las normas europeas de calidad, ética y sostenibilidad, así como todas las normas de derechos humanos de la UE aplicables, y que los productos que cumplan estos criterios estén certificados.

Recomendamos estas medidas porque facilitan a los consumidores y comerciantes el acceso a la información sobre los productos que compran o venden. Para ello, basta con consultar el sistema de certificación. La certificación también reduce la brecha entre los productos baratos y caros disponibles en el mercado. Los productos baratos no cumplirán con los criterios requeridos y, por lo tanto, no podrán presentarse como de buena calidad. Al cumplir con los criterios de certificación, se protegerá el medio ambiente, ahorrando recursos y fomentando el consumo responsable.

4. Recomendamos la aplicación de un programa europeo para apoyar a los pequeños productores locales en sectores estratégicos en todos los Estados miembros. Estos productores se beneficiarían de la formación profesional, del apoyo financiero a través de subvenciones y (cuando las materias primas estén disponibles en la Unión) de un incentivo para producir más bienes subvencionables a expensas de las importaciones.

Recomendamos estas medidas porque, al apoyar a los productores de sectores estratégicos situados en la Unión, esta puede obtener independencia económica en estos sectores. Esto solo puede promover el fortalecimiento de todo el proceso de producción y, por lo tanto, fomentar la innovación. Esto dará lugar a una producción más sostenible de materias primas en la Unión que reducirá los costes de transporte y protegerá el medio ambiente.

5. Recomendamos que se mejore la aplicación de los derechos humanos a escala europea de la siguiente manera: aumentar la sensibilización entre los países que no respetan, en la medida necesaria, el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH) o el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales; Garantizar un seguimiento estricto, coordinado por la Unión Europea y el cuadro de indicadores de la justicia, de la medida en que se respetan los derechos humanos en los distintos Estados miembros y garantizar su estricto respeto mediante diversas formas de sanciones.

Recomendamos estas medidas porque los derechos humanos ya han sido aceptados por los Estados miembros cuando ratificaron el Convenio Europeo de Derechos Humanos, pero ahora es necesario mejorar su aceptación en cada uno de los Estados miembros para que los derechos humanos sean conocidos y aplicados activamente en esos Estados miembros.

6. Recomendamos poner en marcha una revisión y una intensa campaña de comunicación a escala europea para garantizar que EURES (la red europea de servicios de empleo), el portal de inmigración de la UE y la herramienta europea de elaboración de perfiles de capacidades para nacionales de terceros países sean más conocidos por los ciudadanos

Europeos y utilizados con mayor frecuencia por las empresas de la UE para publicar y dar a conocer sus ofertas de empleo.

Recomendamos no crear una nueva plataforma en línea para la publicación de ofertas de empleo para jóvenes europeos. Ya existen más que suficientes iniciativas de este tipo a nivel europeo. Creemos que para concienciar sobre la mano de obra existente y las oportunidades de empleo a nivel europeo, es mejor mejorar lo que ya existe.

Subeje 1.2 – Fronteras

7. Recomendamos el establecimiento de un mecanismo de migración laboral de la UE basado en las necesidades reales de los mercados laborales europeos. Debe existir un sistema unificado de reconocimiento de las cualificaciones profesionales y académicas existentes en la Unión Europea y en terceros países. Debe haber ofertas de cualificación profesional, así como ofertas de integración cultural y lingüística para migrantes cualificados. Los solicitantes de asilo con las cualificaciones adecuadas deben tener acceso al mercado laboral. Debe existir una agencia integrada para la que la red europea de servicios de empleo pueda constituir la base.

Recomendamos estas medidas porque Europa necesita mano de obra cualificada en determinados sectores en los que no es posible cubrir plenamente la demanda de trabajadores de la UE. Actualmente no hay suficientes formas viables de solicitar legalmente un permiso de trabajo en la UE. Un sistema europeo de reconocimiento de las cualificaciones profesionales y académicas facilitará la satisfacción de estas necesidades y simplificará la migración laboral dentro de la Unión y la inmigración de trabajadores procedentes de países no pertenecientes a la Unión. Por lo tanto, la demanda de mano de obra podría satisfacerse mejor y la inmigración ilegal podría gestionarse mejor. La apertura del mecanismo de inmigración laboral a los solicitantes de asilo aceleraría su integración en las economías y sociedades europeas.

8. Recomendamos que la Unión Europea refuerce su legislación para dar a Frontex más poder e independencia. Por lo tanto, podrá intervenir en todos los Estados miembros para garantizar la protección de todas las fronteras exteriores de la Unión. No obstante, la Unión debe llevar a cabo auditorías de los procesos organizativos de Frontex, ya que Frontex debe operar con total transparencia para evitar cualquier tipo de abuso.

Recomendamos estas medidas porque, en nuestra opinión, es inaceptable que se niegue a Frontex el acceso a las fronteras, especialmente cuando existe una violación de los derechos humanos. Queremos asegurarnos de que Frontex aplique la legislación de la UE. La propia Frontex debe ser objeto de controles e inspecciones para evitar cualquier comportamiento inadecuado en su seno.

9. Recomendamos que la Unión Europea organice, en particular para los migrantes económicos, la posibilidad de seleccionar a los ciudadanos del país de origen (en función de sus capacidades probadas, antecedentes, etc.), con el fin de determinar quién podría venir a trabajar a la Unión en función de las necesidades de la economía y las vacantes del

país de acogida. Estos criterios de selección deben ser públicos y accesibles a todos. Con este fin, debe crearse una Agencia Europea de Inmigración (en línea).

Recomendamos estas medidas porque, de esta manera, ya no sería necesario cruzar las fronteras ilegalmente. Se controlaría el flujo de personas que entran en la UE, lo que reduciría la presión fronteriza y, al mismo tiempo, facilitaría la satisfacción de las necesidades laborales de los países de acogida.

10. Recomendamos que la Unión Europea garantice que la política y las instalaciones de acogida sean idénticas en todas las fronteras, respeten los derechos humanos y garanticen la seguridad y la salud de todos los migrantes (incluidas, por ejemplo, las mujeres embarazadas y los niños).

Recomendamos estas medidas porque concedemos gran importancia a la igualdad de trato de los migrantes en todas las fronteras. Queremos evitar que los migrantes permanezcan en las fronteras demasiado tiempo y que los Estados miembros se vean abrumados por el flujo de migrantes. Los Estados miembros deben estar bien equipados para acogerlos.

Eje 2: La UE como socio internacional

Subeje 2.1 – Comercio y relaciones desde una perspectiva ética

11. Recomendamos que la UE imponga restricciones a las importaciones de productos procedentes de países que permiten el trabajo infantil. Con este fin, debe elaborarse una lista negra de empresas, que debe actualizarse periódicamente a la luz de la evolución de la situación. También recomendamos que se garantice a los niños que dejan de trabajar un acceso progresivo a la educación y que los consumidores sean conscientes del trabajo infantil a través de la información difundida oficialmente por la Unión Europea, por ejemplo, a través de campañas o narraciones.

Recomendamos estas medidas porque estamos convencidos de que existe un vínculo entre la falta de escolarización y el trabajo infantil. Con esta recomendación, queremos concienciar a los consumidores y reducir la demanda de productos elaborados por niños para que esta práctica finalmente desaparezca.

12. Recomendamos que la Unión Europea establezca asociaciones con los países en desarrollo para apoyar su infraestructura y compartir conocimientos especializados a cambio de acuerdos comerciales mutuamente beneficiosos que los acompañen en la transición hacia fuentes de energía ecológicas.

Recomendamos estas medidas para facilitar la transición de los países en desarrollo a fuentes de energía renovables mediante asociaciones comerciales y acuerdos diplomáticos. De este modo, la

Unión Europea y los países en desarrollo desarrollarán buenas relaciones a largo plazo que contribuirán a combatir el cambio climático.

13. Recomendamos que la Unión Europea exija la presentación de un indicador europeo de impacto ambiental (ecscore) en todos los productos de consumo. La puntuación ecológica se calcularía sobre la base de las emisiones procedentes de la producción y el transporte y sobre la base de la nocividad del contenido, sobre la base de una lista de productos peligrosos. Ecoscore debe ser gestionado y controlado por una autoridad europea.

Recomendamos estas medidas para que los consumidores europeos sean más conscientes de la huella ambiental de los productos que compran. Ecoscore facilitaría la indicación de lo respetuoso con el medio ambiente que es un producto a través de una escala común en toda Europa. La ecopuntuación debe tener un código QR en la parte posterior del producto para poder consultar información adicional sobre su huella ambiental.

Subeje 2.2 – Acción Internacional por el Clima

14. Recomendamos que la Unión Europea adopte una estrategia para hacerla más autónoma en su producción de energía. Un organismo europeo que reúna a las instituciones europeas actualmente encargadas de la energía debe coordinar el desarrollo de las energías renovables en función de las necesidades, capacidades y recursos de los Estados miembros, respetando al mismo tiempo su soberanía. Las instituciones fomentarían el intercambio de conocimientos entre ellas para aplicar esta estrategia.

Recomendamos estas medidas porque nuestra dependencia actual nos hace vulnerables en caso de tensiones políticas con los países de los que importamos nuestra energía. Actualmente estamos viendo esto con la crisis eléctrica. No obstante, dicha coordinación debe respetar la soberanía de cada país.

15. Recomendamos reforzar las normas medioambientales para la exportación de residuos dentro y fuera de la UE, así como controles y sanciones más estrictos para detener las exportaciones ilegales. La UE debería animar a los Estados miembros a seguir reciclando sus propios residuos y a utilizarlos para producir energía.

Recomendamos estas medidas para poner fin al daño ambiental por parte de los países que eliminan sus desechos en detrimento de otros países, especialmente cuando existe una falta total de cumplimiento de las normas ambientales.

16. Recomendamos que la UE promueva con mayor determinación la transición ecológica en curso con el objetivo de eliminar los envases contaminantes. Esto debe hacerse fomentando la reducción de envases o promoviendo envases más respetuosos con el medio ambiente. Para que las pequeñas empresas se adapten, deben recibir apoyo y ajustes.

Recomendamos estas medidas porque necesitamos reducir el uso de los recursos naturales, especialmente las materias primas de países no pertenecientes a la Unión. También debemos reducir los daños causados por los europeos a nuestro planeta y a su clima. Es esencial apoyar mejor a las pequeñas empresas para que puedan adaptarse sin tener que aumentar sus precios.

17. Recomendamos que los países de la Unión Europea examinen juntos, de manera más seria, la cuestión de la energía nuclear. Es necesaria una mayor colaboración para evaluar el uso de la energía nuclear y su papel en la transición energética ecológica de Europa.

Recomendamos estas medidas porque la cuestión nuclear no puede ser resuelta por un país aislado. En la actualidad hay más de 100 reactores en la mitad de los Estados miembros y se están construyendo nuevos reactores. Al compartir una red eléctrica común, la electricidad baja en carbono que producen beneficia a todos los europeos y aumenta la autonomía energética de nuestro continente. Además, el abandono de residuos nucleares o un accidente afectaría a varios países. Ya sea que se decida o no el uso de la energía nuclear, los europeos deben debatirlo juntos y definir estrategias más convergentes, respetando al mismo tiempo la soberanía nacional.

Subeje 2.3 – Promoción de los valores europeos

18. La UE debe estar más cerca de los ciudadanos. Recomendamos que la UE desarrolle y refuerce los vínculos con los ciudadanos y las instituciones locales, como las autoridades locales, las escuelas y los municipios. El objetivo es mejorar la transparencia, llegar a los ciudadanos, informarles más sobre iniciativas concretas de la UE y comunicar mejor la información general de la UE.

Recomendamos estas medidas porque la información actual sobre la UE no es suficientemente accesible para todos los grupos sociales y no afecta a los ciudadanos de a pie. A menudo son aburridos, difíciles de entender y poco amistosos. Esta situación debe cambiar para que los ciudadanos tengan una visión clara de las acciones y el papel de la UE. Para atraer el interés público, la información sobre la UE debe ser fácil de encontrar, motivadora, interesante y escrita en el lenguaje cotidiano. Aquí están nuestras sugerencias: la organización de visitas de políticos europeos a escuelas, campañas de radio en forma de podcasts, cartas, artículos de prensa, autobuses publicitarios y redes sociales, asambleas locales de ciudadanos y la creación de un grupo de trabajo específico para mejorar la comunicación de la UE. Estas medidas permitirán a los ciudadanos obtener información sobre la UE que no sea filtrada por los medios de comunicación nacionales.

19. Recomendamos una mayor participación ciudadana en las políticas de la UE. Proponemos la organización de actos que impliquen la participación directa de los ciudadanos en la línea de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Deben organizarse a escala nacional, local y europea. La UE debe desarrollar una estrategia coherente y una orientación centralizada para estos actos.

Recomendamos estas medidas porque estos ejercicios de democracia participativa proporcionarán información correcta sobre la UE y mejorarán la calidad de las políticas de la UE. Los actos deben organizarse de manera que promuevan los valores fundamentales de la Unión: la democracia y la participación ciudadana. Estos eventos brindarían a los políticos la oportunidad de demostrar a los ciudadanos que es importante para ellos que los ciudadanos estén informados sobre los acontecimientos actuales y que participen en su definición. La orientación centralizada garantizará la coherencia y uniformidad de las conferencias nacionales y locales.

Eje 3: Una UE fuerte en un mundo pacífico

Subeje 3.1 – Seguridad y defensa

20. Recomendamos que las futuras "Fuerzas Armadas Conjuntas de la Unión Europea" se utilicen principalmente con fines de defensa. Quedan excluidas las acciones militares agresivas de cualquier tipo. En Europa, esto permitiría prestar asistencia en caso de crisis, especialmente en caso de catástrofe natural. Fuera de las fronteras europeas, esto permitiría desplegar recursos en territorios con circunstancias excepcionales, exclusivamente en el marco de un mandato legal del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, por lo tanto, de conformidad con el derecho internacional.

Si se aplica, esta recomendación permitiría considerar a la Unión Europea como un socio creíble, responsable, fuerte y pacífico en la escena internacional. Su mayor capacidad para responder a situaciones de crisis en el país y en el extranjero debería ayudar a proteger sus valores fundamentales.

Subeje 3.2 – Toma de decisiones de la UE y política exterior

21. Recomendamos que todos los ámbitos en los que las decisiones se adopten por unanimidad se decidan ahora por mayoría cualificada. Las únicas excepciones deben ser la admisión de nuevos Estados miembros en la Unión y la modificación de los principios fundamentales de la Unión consagrados en el artículo 2 del Tratado de Lisboa y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Esto reforzaría la posición de la UE en el mundo al presentar un frente unido frente a terceros países y facilitaría su capacidad de respuesta en general y, en particular, su respuesta a las crisis.

22. Recomendamos que la Unión Europea refuerce su capacidad para imponer sanciones a los Estados miembros, gobiernos, entidades, grupos u organizaciones, así como a las personas que no respeten sus principios, acuerdos y leyes fundamentales. Es imperativo que las sanciones existentes se apliquen con rapidez y eficacia. Las sanciones impuestas a terceros países deben ser proporcionadas a la acción que las desencadenó, ser eficaces y aplicarse a su debido tiempo.

Para que la UE sea creíble y fiable, debe imponer sanciones a quienes violen sus principios. Dichas sanciones deben aplicarse de manera eficaz y rápida y estar sujetas a controles.

Subeje 3.3 – Países vecinos y ampliación

23. Recomendamos que la Unión Europea asigne un presupuesto específico al desarrollo de programas educativos dedicados al funcionamiento de la UE y sus valores. Estos programas se ofrecerán a los Estados miembros que deseen integrarlos en sus programas escolares (enseñanza primaria y secundaria y universidades). Además, podría ofrecerse un curso específico sobre la UE y su funcionamiento a los estudiantes que deseen estudiar en otro país europeo a través del programa Erasmus. Los estudiantes que elijan este curso tendrán prioridad para beneficiarse de estos programas Erasmus.

Recomendamos estas medidas para aumentar el sentimiento de pertenencia a la UE. De este modo, los ciudadanos se identificarán mejor con la Unión y transmitirán sus valores. Además, estas medidas mejorarán la transparencia sobre el funcionamiento de la UE y los beneficios de formar parte de ella, así como la lucha contra los movimientos antieuropeos. Estas medidas deberían disuadir a los Estados miembros de abandonar la UE.

24. Recomendamos que la UE haga un mayor uso de su peso político y económico en sus relaciones con otros países para evitar que algunos Estados miembros experimenten presiones económicas, políticas y sociales bilaterales.

Recomendamos estas medidas por tres razones. En primer lugar, reforzarán el sentido de unidad dentro de la UE. En segundo lugar, una reacción unilateral será una respuesta clara, fuerte y rápida para evitar cualquier intimidación o represión por parte de terceros países contra los Estados miembros de la UE. Por último, reforzarán la seguridad de la Unión y garantizarán que ningún Estado miembro se sienta abandonado o ignorado. Las reacciones bilaterales dividen a la UE y son una debilidad utilizada por terceros países contra nosotros.

25. Recomendamos que la UE mejore su estrategia de comunicación. Por un lado, la UE debe aumentar su visibilidad en las redes sociales y promover activamente su contenido. Por otra parte, debe seguir organizando conferencias anuales como la Conferencia sobre el Futuro de Europa. También recomendamos que siga fomentando la innovación mediante la promoción de una red social europea accesible.

Estas propuestas no solo llegarían a los jóvenes, sino que también aumentarían el interés y la participación de los ciudadanos europeos a través de una herramienta de comunicación más atractiva y eficaz. La organización de actos, como la Conferencia sobre el Futuro de Europa, debe permitir a los ciudadanos participar más en el proceso de toma de decisiones y garantizar que se escuche su voz.

26. Recomendamos que los Estados miembros adopten una visión sólida y una estrategia común para armonizar y consolidar la identidad y la unidad europeas antes de seguir ampliando la Unión.

Creemos que es esencial fortalecer la UE y fortalecer las relaciones entre los Estados miembros antes de considerar la integración de otros países. Cuantos más Estados miembros haya en la UE, más complicada será la toma de decisiones; De ahí la importancia de volver a examinar la votación por unanimidad en los procesos de toma de decisiones.

Eje 4: Migración desde el punto de vista humano

Subeje 4.1 – Abordar las causas de la emigración

27. Recomendamos que la Unión Europea participe activamente en el desarrollo económico de terceros países y de los países de los que proceden los mayores flujos de migrantes. Con la ayuda de los organismos pertinentes (ONG locales y políticos locales, expertos sobre el terreno, etc.), la UE debe buscar formas de intervenir de manera pacífica y eficaz en los países de los que proceden los mayores flujos de migrantes y que han aceptado las modalidades de cooperación. Estas intervenciones deben tener efectos tangibles y mensurables, que deben destacarse claramente para que los ciudadanos europeos puedan comprender la política de ayuda al desarrollo de la Unión. Por lo tanto, las acciones de ayuda al desarrollo de la UE deberían hacerse más visibles.

Incluso si la UE está trabajando en el desarrollo internacional, debe continuar su trabajo e invertir en la transparencia y la visibilidad de su política internacional de desarrollo.

28. Recomendamos el establecimiento de un marco europeo común para la armonización de las condiciones de trabajo en toda la Unión (salario mínimo, tiempo de trabajo, etc.). La UE debe esforzarse por crear normas laborales básicas comunes para evitar que los ciudadanos abandonen sus países en busca de mejores condiciones de trabajo en otros lugares. Dentro de estas normas, la UE debería reforzar el papel de los sindicatos a nivel transnacional. De este modo, la UE reconocería que la migración económica interna (migración de ciudadanos de la UE) es un problema grave.

Esta recomendación se deriva de la constatación de que un gran número de personas dentro de la UE migran por razones económicas, debido a la disparidad en las condiciones de trabajo entre los Estados miembros. Apoyamos la libre circulación de los ciudadanos, pero creemos que la migración de los ciudadanos de la UE entre los diferentes Estados miembros, cuando no se desea, se debe a razones económicas. Por eso es importante establecer un marco común para el trabajo.

Subeje 4.2 – Consideraciones humanas

29. Recomendamos la aplicación de una política migratoria común, basada en el principio de solidaridad. Queremos centrarnos en el problema de los refugiados. Un procedimiento común para todos los Estados miembros de la UE debe basarse en las prácticas que han demostrado ser más eficaces en todos los países de la UE. Este procedimiento debe ser aplicado de forma proactiva por las autoridades nacionales y la administración de la UE.

El problema de los refugiados afecta a todos los países miembros. En la actualidad, estos Estados tienen prácticas demasiado diferentes, con efectos negativos para los refugiados y los ciudadanos de la UE. Por lo tanto, es necesario adoptar un enfoque coherente y homogéneo.

30. Recomendamos que la UE redoble sus esfuerzos para informar y educar a los ciudadanos de los Estados miembros sobre cuestiones relacionadas con la migración. Esto debe lograrse educando a los niños, lo antes posible, al comienzo de la escuela primaria, sobre temas como la migración y la integración. Si combinamos esta educación temprana con las actividades de las ONG y las organizaciones juveniles, así como con campañas mediáticas a gran escala, podríamos lograr plenamente nuestro objetivo. Además, podrían utilizarse muchos medios de comunicación: folletos, televisión y redes sociales entre otros.

Es importante demostrar que la migración también tiene muchos aspectos positivos, como la mano de obra adicional. Queremos destacar la importancia de concienciar sobre ambos procesos, para que los ciudadanos comprendan las razones y consecuencias de la migración para eliminar el estigma que surge de ser percibido como migrante.

Subeje 4.3 – Fronteras

31. Recomendamos que la Directiva 2013/33/UE relativa a las normas mínimas para la acogida de los solicitantes de asilo en los Estados miembros se sustituya por una normativa obligatoria de la UE, que será aplicable de manera uniforme en todos los Estados miembros. Debe darse prioridad a la mejora de las instalaciones de acogida y alojamiento. Recomendamos la creación de un organismo de supervisión de la UE específico para la aplicación del Reglamento.

De hecho, la Directiva no se aplica de manera uniforme en todos los Estados miembros. Las condiciones en el campo de refugiados de Moria no deben duplicarse. Por consiguiente, el Reglamento recomendado debe aplicarse e incluir sanciones obligatorias. El organismo de supervisión debe ser robusto y fiable.

32. Recomendamos que la UE garantice que todos los solicitantes de asilo y refugiados tomen cursos de lengua e integración mientras se examina su solicitud de residencia. Los cursos deben ser obligatorios, gratuitos e incluir asistencia personal para la integración inicial. Deben comenzar dentro de las dos semanas posteriores a la solicitud de residencia. También deben establecerse mecanismos de incentivos y sanciones.

Aprender el idioma y comprender la cultura, la historia y la ética del país de llegada es un paso esencial en la integración. El tiempo que transcurre antes del inicio del proceso de integración inicial tiene un impacto negativo en la asimilación social de los migrantes. Los mecanismos de sanción pueden ayudar a identificar la voluntad de integración de los migrantes.

Eje 5: Responsabilidad y solidaridad en la UE

Subeje 5.1 – Distribución de migrantes

33. Recomendamos sustituir el sistema de Dublín por un tratado jurídicamente vinculante para garantizar una distribución justa, equilibrada y proporcionada de los solicitantes de asilo en la UE sobre la base de la solidaridad y la justicia. En la actualidad, los refugiados deben solicitar asilo en el primer Estado miembro de llegada. Este cambio de sistema debe ser lo más rápido posible. La propuesta de la Comisión Europea de un nuevo Pacto de la UE sobre Migración y Asilo a partir de 2020 es un buen comienzo y debe adoptar una forma jurídica, ya que incluye cuotas para la distribución de refugiados entre los Estados miembros de la UE.

Lo recomendamos porque el actual sistema de Dublín no respeta los principios de solidaridad y justicia. Supone una pesada carga para los Estados miembros situados cerca de las fronteras exteriores de la UE que los solicitantes de asilo cruzan para entrar en su territorio. Todos los Estados miembros deben asumir la responsabilidad de gestionar los flujos de refugiados hacia la UE. La UE es una comunidad de valores compartidos y debe actuar en consecuencia.

34. Recomendamos que la UE ayude a sus Estados miembros a tramitar las solicitudes de asilo a un ritmo más rápido y con arreglo a normas comunes. Además, se debe proporcionar alojamiento humanitario a los refugiados. Con el fin de descargar los países de llegada y poder tramitar sus solicitudes de asilo en otros lugares, recomendamos que los refugiados sean reubicados de forma rápida y eficiente en los distintos Estados miembros tras su primera llegada a la UE. Para ello, es necesario el apoyo financiero de la UE y el apoyo organizativo de la Agencia de Asilo de la UE. Las personas cuyas solicitudes de asilo hayan sido rechazadas deben ser devueltas efectivamente a su país de origen, siempre que su país de origen se considere seguro.

Recomendamos esto porque los procedimientos de asilo actualmente tardan demasiado y pueden diferir de un Estado miembro a otro. Al acelerar los procedimientos de asilo, los refugiados pasan menos tiempo esperando la decisión final en instalaciones de alojamiento temporal. Los solicitantes de asilo pueden integrarse más rápidamente.

35. Recomendamos un fuerte apoyo financiero, logístico y operativo de la UE para la gestión de la primera acogida, que posiblemente conduzca a la integración o repatriación de los migrantes irregulares. Los beneficiarios de esta ayuda son los Estados fronterizos de la UE que soportan la carga de la afluencia migratoria.

Debido a su ubicación geográfica, algunos Estados miembros  son los más afectados por la afluencia de migrantes.

36. Recomendamos reforzar el mandato de la Agencia de Asilo de la UE para lograr una distribución justa de los solicitantes de asilo dentro de los Estados miembros. Esto debe tener en cuenta las necesidades de estos solicitantes de asilo, así como las capacidades logísticas y económicas de los Estados miembros y sus necesidades en el mercado laboral.

Una distribución coordinada y gestionada de forma centralizada de los solicitantes de asilo, considerada justa por los Estados miembros y sus ciudadanos, evita situaciones caóticas y tensiones sociales y refuerza la solidaridad entre los Estados miembros.

Subeje 5.2 – Enfoque común en materia de asilo

37. Recomendamos la creación de una institución europea global o el refuerzo de la Agencia de Asilo de la UE para que pueda tramitar las solicitudes de asilo en toda la Unión Europea y decidir sobre la base de normas uniformes. Esta agencia también debería ser responsable de distribuir equitativamente a los refugiados. También debe definir los países de origen seguros e inseguros y ser responsable del retorno de los solicitantes de asilo rechazados.

La actual política de asilo se caracteriza por responsabilidades poco claras y normas diferentes entre los Estados miembros de la UE. Por lo tanto, el tratamiento de los procedimientos de asilo no es el mismo en los distintos Estados miembros. Además, la Agencia de Asilo de la Unión Europea solo ejerce actualmente un poder de influencia. Solo puede asesorar a los Estados miembros sobre cuestiones de asilo.

38. Recomendamos la creación sin demora de centros de asilo especializados para menores no acompañados en todos los Estados miembros de la UE. El objetivo es acomodar y cuidar a los menores de acuerdo con sus necesidades especiales y lo antes posible.

Hacemos esta recomendación porque:

- 1) es probable que muchos menores estén traumatizados (porque provienen de zonas de conflicto);
- 2) diferentes niños tienen diferentes necesidades (dependiendo de la edad, la salud, etc.);
- 3) si se aplicara esta recomendación, garantizaría que los menores vulnerables y traumatizados recibieran toda la atención necesaria lo antes posible;
- 4) estos menores son futuros ciudadanos europeos y, por lo tanto, si se les trata adecuadamente, deben contribuir positivamente al futuro de Europa.

39. Recomendamos el establecimiento de un sistema común, rápido y transparente para tramitar las solicitudes de asilo. Este proceso debe incluir normas mínimas y aplicarse de la misma manera en todos los Estados miembros.

Hacemos esta recomendación porque:

- 1) si se aplicara esta recomendación, la tramitación de las solicitudes de asilo sería más rápida y transparente;
- 2) la lentitud de los procedimientos actuales conduce a la ilegalidad y la criminalidad;
- 3) las normas mínimas previstas en nuestra recomendación deben incluir el respeto de los derechos humanos, la salud y las necesidades educativas de los solicitantes de asilo;
- 4) la aplicación de esta recomendación daría lugar a un mejor acceso al empleo y a la autosuficiencia, lo que permitiría una contribución positiva a la sociedad europea; los solicitantes de asilo cuya situación laboral está regularizada tienen menos probabilidades de ser víctimas de abusos en su entorno laboral; esto solo podría promover la integración de todos los interesados;
- 5) Las estancias prolongadas en los centros de asilo tienen un impacto negativo en la salud mental y el bienestar de los ocupantes.

40. Recomendamos encarecidamente una revisión exhaustiva de todos los acuerdos y la legislación que rigen el asilo y la inmigración en Europa. Recomendamos un enfoque a escala europea.

Hacemos esta recomendación porque:

- 1) desde 2015, todos los acuerdos actuales son inaplicables, poco prácticos e inadecuados;
- 2) la UE debe ser considerada como la principal «agencia», que supervisa a todas las demás agencias y ONG cuya tarea es abordar directamente las cuestiones de asilo;
- 3) los Estados miembros que más sufren la situación son los que se ven obligados en gran medida a afrontar el problema por sí solos; las opciones «a la carta» de algunos Estados miembros no dan una imagen de unidad;
- 4) una nueva legislación específica mejoraría el futuro de todos los solicitantes de asilo y reforzaría la unidad de Europa;
- 5) las deficiencias de la legislación actual dan lugar a conflictos y a una falta de armonización en toda Europa y dan lugar a una mayor intolerancia de los migrantes entre los ciudadanos europeos.
- 6) Una legislación más estricta y pertinente reduciría la delincuencia y el abuso del actual sistema de asilo.

Anexo: OTRAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR EL PANEL PERO NO ADOPTADAS

Eje 1: Autosuficiencia y estabilidad

Subeje 1.1 – Autonomía de la UE

Si así lo solicitan los países en desarrollo, recomendamos que los programas de intervención para el desarrollo económico se desarrollen sobre la base de asociaciones adaptadas a las necesidades de cada país y/o sobre la base de acuerdos comerciales. Esto requiere, en primer lugar, evaluar el potencial económico de los países en cuestión y, a continuación, proporcionarles apoyo económico y la formación profesional necesaria.

Esto conduciría a una mayor independencia industrial y mejoraría la situación general de la migración mediante la creación de puestos de trabajo; lo que también conduciría a mejores acuerdos comerciales en los países en desarrollo.

Eje 2: La UE como socio internacional

Subeje 2.1 – Perspectiva ética de las relaciones comerciales

Recomendamos que la UE introduzca normas que exijan a las empresas auditar su cadena de suministro y presentar periódicamente un informe de auditoría completo, así como disposiciones para recompensar o restringir las importaciones sobre la base de criterios éticos. Las empresas deben presentar un informe de auditoría interna y/o externa en función de su tamaño.

Es necesario desarrollar el aspecto ético del comercio con la UE. Esto puede hacerse mediante el seguimiento de las actividades de las empresas en las cadenas de suministro internacionales y alentando a las empresas a comportarse de acuerdo con criterios éticos, por ejemplo con respecto a los productos peligrosos, los derechos y las condiciones de trabajo, el trabajo infantil y la protección del medio ambiente. Esta recomendación no se aplicaría a los productos en línea adquiridos directamente por el consumidor.

Eje 3: Una UE fuerte en un mundo pacífico

Subeje 3.1 – Seguridad y defensa

Recomendamos replantear la actual arquitectura europea de seguridad para convertirla en una estructura supranacional más eficiente y eficaz, con mayores capacidades, con vistas a la creación de un ejército común de la Unión Europea. Con este fin, las fuerzas armadas nacionales deben fusionarse y transformarse gradualmente. El objetivo es que esta fusión de capacidades militares en toda la Unión Europea también promueva la integración europea a largo plazo. La creación de un ejército común de la Unión Europea también requeriría un nuevo acuerdo de cooperación con los Estados miembros de la UE y los miembros no europeos de la OTAN.

Si se aplica esta recomendación, creemos que las estructuras militares dentro de la Unión Europea serán más rentables y más capaces de responder y actuar cuando sea necesario. Este enfoque integrado reforzaría la capacidad de la Unión Europea para actuar de manera decisiva y coordinada en situaciones críticas.

Eje 4: Emigración desde el punto de vista humano

Subeje 4.1 – Abordar las causas de la emigración

Recomendamos que la UE establezca un protocolo de actuación en previsión de la próxima crisis migratoria, la de los refugiados climáticos. En virtud del Protocolo, la UE debe ampliar la definición de refugiados y solicitantes de asilo para incluir a las personas afectadas por el cambio climático. Dado que el país de origen de muchos migrantes se habrá vuelto inhabitable, el protocolo también debe garantizar que se encuentren nuevos usos para las áreas afectadas por el cambio climático, con el objetivo de apoyar a las personas que han abandonado estas áreas. Por ejemplo, las áreas inundadas podrían usarse para crear parques eólicos.

Estamos haciendo esta recomendación porque todos somos responsables de la crisis climática. Así que tenemos una responsabilidad con los más afectados. Incluso si no tenemos pronósticos o datos concretos sobre futuros refugiados, el cambio climático indudablemente afectará a millones de personas.

Subeje 4.2 – Consideraciones humanas

Recomendamos el fortalecimiento inmediato y la financiación de carreteras y medios de transporte legales y humanitarios para que los refugiados puedan desplazarse de las zonas de crisis de manera organizada. El organismo creado específicamente a tal efecto debe establecer y regular un sistema especial para la seguridad de las carreteras europeas. Esta agencia debe crearse con arreglo al procedimiento legislativo y disponer de poderes especiales propios, tal como se definen en su reglamento interno.

La trata de seres humanos y el tráfico ilícito de migrantes son cuestiones graves que deben abordarse. Nuestra recomendación ciertamente reduciría estas preocupaciones.

Subeje 4.3 – Fronteras

Recomendamos que una directiva europea garantice que no más del 30 % de los habitantes de terceros países vivan en cada ámbito de la vida en cada Estado miembro. Se espera que este objetivo se alcance de aquí a 2030 y que los Estados miembros de la UE reciban apoyo para la aplicación de este objetivo.

Hacemos esta recomendación porque una distribución geográfica más equitativa dará como resultado una mejor aceptación de los migrantes por parte de la población local y, por lo tanto, les permitirá integrarse mejor. Este porcentaje se basa en un reciente acuerdo político en Dinamarca.

II A– Paneles nacionales: Bélgica



Aquí puede encontrar todas las recomendaciones formuladas por los 50 ciudadanos del panel de ciudadanos organizado bajo los auspicios del Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores Sophie Wilmès como contribución del Gobierno Federal belga a la Conferencia sobre la Venida de Europa. El tema de este panel fue "Cómo involucrar más a los ciudadanos en la democracia europea". Aunque es muy consciente de que la Conferencia tiene un alcance más amplio que los asuntos de la UE por sí sola, el tema de este panel aclara por qué se hacen tantas referencias explícitas a la UE y sus instituciones. Cuando proceda, se hará referencia a Europa en general.

Con el fin de reflejar todas las contribuciones de los ciudadanos, este informe presenta todas las recomendaciones, incluidas las que no obtuvieron una mayoría simple en la sesión de votación final sobre todas las recomendaciones. Son claramente reconocibles debido al porcentaje **en rojo y negrita**. En otras palabras, algunas recomendaciones están en contradicción entre sí e incluso durante los debates finales, los ciudadanos no han sido concluyentes al respecto. Estas recomendaciones son reconocibles porque están en *cursiva*. Para una sola recomendación, la división fue tan clara que la votación terminó con un *ex aequo*, esto se indica **en naranja y negrita**. Los ciudadanos comparten el hecho de que las opiniones sobre estas recomendaciones fueron divergentes. Por lo tanto, proponen que los órganos de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y las instituciones de la UE estén atentos a la hora de aplicar estas recomendaciones, ya que existe una forma de división basada en la votación.

1. Comunicación

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
1. La comunicación sobre la UE es insatisfactoria	1.1 Proponemos que los cursos sobre la Unión Europea se incluyan en los planes de estudios escolares a partir del tercer nivel de la enseñanza primaria. El objetivo es llegar a todos los ciudadanos y mejorar el conocimiento de la Unión Europea.	88.4%
	1.2 La Unión Europea y, en particular, la Comisión deberían poner a disposición de los Ministerios de Educación de los distintos Estados miembros material didáctico sobre el funcionamiento de Europa. Además de explicar el funcionamiento, la composición y las competencias de las instituciones, estos cursos de formación también deben ofrecer una breve visión general de la historia de la integración europea. Debe prestarse especial atención al uso de un lenguaje claro, comprensible y accesible, así como de herramientas educativas como documentales, clips o programas de televisión escolares, en las veinticuatro lenguas.	95.0%
2. El proyecto europeo sigue siendo ajeno a los ciudadanos	2.1 Proponemos que las instituciones europeas se aseguren en su comunicación de explicar mejor lo que es competencia de la UE, pero también lo que no es de su competencia.	97.6%
	2.2 La Unión Europea debería incluir en su comunicación ejemplos familiares de la vida cotidiana de los europeos. Estas explicaciones deben transmitirse dentro de los Estados miembros a través de acuerdos entre las instituciones europeas y los canales nacionales de televisión pública con el fin de llegar a un público amplio.	80.5%
	2.3 Además, los nacionales de los Estados miembros deben ser informados periódicamente, por ejemplo a través de videoclips, sobre el papel de la Unión Europea en otros Estados miembros. Por lo tanto, las ventajas y desventajas de Europa se pondrían mejor en perspectiva en los debates sobre el futuro de Europa.	85.7%
	2.4 Con el fin de reforzar la identidad europea, proponemos recordar periódicamente y hacer accesible la información sobre cómo sería la vida de los europeos sin la UE y sus logros concretos.	92.7%
	2.5 También proponemos que el Día de Europa (9 de mayo) sea un día festivo europeo para todos los ciudadanos de la UE.	81.4%
	2.6 Recomendamos que las instituciones europeas presten aún más atención a la simplificación, comprensión y accesibilidad de la información sobre los temas prioritarios tratados a escala europea.	97.6%
	2.7 Recomendamos que la Unión Europea proporcione un cuadro de indicadores que indique para cada país los recursos	93.0%

	asignados por la UE a cada tema prioritario. Toda esta información debe ser accesible desde el sitio web de la Unión Europea.	
	2.8 Recomendamos que la Unión Europea presente claramente el trabajo legislativo en curso. Toda esta información debe ser accesible desde el sitio web de la Unión Europea.	90.7%
	2.9 Queremos que las instituciones europeas sean más accesibles para los europeos. Debe facilitarse su participación en los debates durante las sesiones del Parlamento Europeo.	79.0%
	2.10 Recomendamos ampliar la participación en el programa Erasmus a todos los estudiantes, independientemente de su formación (técnica profesional, alternancia). Todos deberían poder participar en los intercambios europeos.	79.5%
	2.11 Recomendamos permitir que la población activa se beneficie de los programas de intercambio europeos, independientemente del sector de actividad, también para las empresas locales. Todos deberían poder participar en los intercambios europeos.	83.7%
	2.12 Recomendamos la creación de cursos de ciudadanía europea para todos los ciudadanos europeos.	83.7%
3. La legislación de la UE no se aplica de la misma manera en los Estados miembros.	3.1 Recomendamos que la UE haga un mayor uso de la legislación directamente aplicable en los Estados miembros. Esto reduciría las diferencias nacionales en la aplicación de la legislación europea, lo que debilita el proyecto europeo. También permitiría aprovechar los logros europeos más importantes, como el mercado interior, el euro y el espacio Schengen.	81.4%
4. La democracia europea está amenazada.	4.1 Recomendamos que la Comunicación de la UE sobre la democracia europea sea un recordatorio incansable e inequívoco de lo que significa para los europeos en Europa.	78.0%
	4.2 Los valores y principios de los Tratados de la UE suscritos por los Estados miembros en el momento de la adhesión son irreversibles. Debe seguir garantizándose su protección.	81.0%
	4.3 Los valores y principios de los Tratados están protegidos por el Tribunal Europeo y no pueden ser cuestionados por los Estados miembros.	81.0%
5. La información sobre la UE no es fácilmente accesible y comprensible	5.1 Recomendamos reforzar la verificación de la información sobre cuestiones europeas. Esta información difundida y verificada por las instituciones debe ser fácilmente accesible al público europeo y a los medios de comunicación nacionales de cada Estado miembro.	83.3%
6. Los medios de comunicación nacionales transmiten a menudo una	6.1 La UE también debe estar más presente en la vida cotidiana de los europeos mediante una comunicación más proactiva. (Por ejemplo, patrocinando actos como actos culturales que reúnan a los ciudadanos y los hagan sentir orgullosos de ser ciudadanos de la UE. La presentación de informes y las burlas también	85.7%

imagen negativa de la UE	darían a los europeos acceso a información contextualizada sobre la UE).	
7. Los ciudadanos no saben quién los representa en el Parlamento Europeo.	7.1 Recomendamos que los parlamentarios se den a conocer mejor en su país de origen, especialmente fuera de los períodos electorales. Necesitan ser más accesibles. Los motivos de su voto en el Parlamento Europeo deben ser más fácilmente accesibles para los ciudadanos europeos a través del sitio web de la Unión Europea.	92.7%
	7.2 Recomendamos que los partidos políticos nacionales velen por que los candidatos sean rejuvenecidos en las listas presentadas a las elecciones al Parlamento Europeo. Tal mandato no debe verse como una recompensa por un servicio bueno y leal en la política nacional.	74.4%
8. la comunicación de la UE es demasiado uniforme; no tiene en cuenta la diversidad de la población	8.1 Con el fin de llegar a un público suficientemente amplio y variado, recomendamos que la UE tenga en cuenta, a través de una comunicación inclusiva, la situación educativa de los destinatarios y sus posibles discapacidades desde la fase de concepción. Además, también recomendamos involucrar a individuos y organizaciones (educadores callejeros, trabajadores de barrio, CPAS, sociedad civil) en la transmisión de esta comunicación.	73.2%
	8.2 Para llegar a la población activa, recomendamos invertir más en el uso de los canales de comunicación existentes para proporcionar periódicamente información adecuada sobre la UE, por ejemplo, a través de programas explicativos. Además, recomendamos confiar en embajadores (tanto particulares como organizaciones) que promuevan el proyecto de la UE.	83.7%
	8.3 Con el fin de llegar a los jóvenes y los estudiantes, recomendamos que, junto con los canales existentes, como la educación y los movimientos juveniles pertinentes, se utilicen embajadores, dirigidos en particular a personas influyentes que puedan llegar a los jóvenes a través de las redes sociales. Otra recomendación sería organizar un concurso paneuropeo para crear un personaje de dibujos animados que atraiga a los jóvenes y les envíe mensajes europeos.	69.8%
	8.4 Para las personas mayores, recomendamos utilizar los mismos canales que los propuestos para la población activa. Además, recomendamos buscar el equilibrio adecuado entre la comunicación digital y no digital (impresión, radio, eventos presenciales) para satisfacer las necesidades de todos, incluidos aquellos que se sienten menos cómodos en un entorno digital y aquellos que son menos móviles en la sociedad.	85.7%
	8.5 Recomendamos que, a través de los cursos de integración que ya existen en muchos Estados miembros, la UE se comprometa a incluir a los «nuevos europeos» (personas que, a través de uno u otro procedimiento legal de inmigración, residen en la UE) y les permita conocer los demás canales tradicionales	76.7%

	a través de los cuales se comunica la UE. Por último, también recomendamos dar un lugar al mundo asociativo local.	
	8.6 También recomendamos que la UE salga a la calle con una comunicación inclusiva. Por ejemplo, podrían utilizarse vallas publicitarias (digitales), así como nuevos medios de comunicación, como los códigos QR y los medios tradicionales.	62.8%
	8.7 Otras recomendaciones serían hacer que la UE sea más visual (a través de pequeñas películas o infografías), crear un movimiento deportivo europeo para crear conexión/un sentido de pertenencia y dar a conocer mejor el himno europeo.	68.2%

2. Desinformación

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
1. El riesgo de desinformación está cada vez más presente en los medios de comunicación	1.1 Recomendamos que el modelo de financiación de los medios de comunicación, así como la publicación obligatoria de las fuentes de ingresos, se revisen de manera clara y accesible. El modelo de financiación de los medios de comunicación los empuja al sensacionalismo y, por lo tanto, a publicar información sacada de contexto, transformándolos en desinformación.	73.8%
	1.2 Recomendamos la citación obligatoria de las fuentes por parte de los medios de comunicación proporcionando enlaces para verificarlas. En su defecto, la información debe etiquetarse como no verificada.	90.2%
	1.3 Recomendamos que el regulador europeo de la lucha contra la desinformación (véase el punto 2) sea también responsable de la acreditación de los verificadores de datos.	85.4%
	1.4 Recomendamos el establecimiento de una autoridad independiente en cada Estado miembro para verificar la neutralidad de los medios de comunicación. Esta autoridad debe ser financiada y controlada por la Unión Europea.	75.6%
	1.5 Recomendamos difundir información sobre las URL de los sitios web oficiales de la Unión Europea, con el fin de tranquilizar a los ciudadanos sobre el origen de la información.	90.2%
2. Muchos ciudadanos dudan de la neutralidad de los medios	2.1 Recomendamos la creación de un regulador europeo para luchar contra la desinformación. La función de dicho regulador consistiría, en particular, en establecer los criterios de una etiqueta de neutralidad y	87.5%

	establecer, en su caso, un sistema de sanciones o incentivos vinculados al cumplimiento de las normas de neutralidad. Alternativamente, se podría considerar la adhesión a una carta de ética. La etiqueta sería concedida por la autoridad nacional independiente y tendría en cuenta las medidas aplicadas por los medios de comunicación para luchar contra la desinformación.	
	2.2 Recomendamos la instalación de una línea directa europea que permita a los ciudadanos denunciar la desinformación relativa a las competencias europeas (políticas y económicas).	82.1%
3. Los ciudadanos no son conscientes de los riesgos de desinformación a los que están expuestos.	3.1 Recomendamos que las plataformas estén obligadas a publicar información clara y comprensible sobre los riesgos de desinformación a los que están expuestos sus usuarios. Esta información debe comunicarse automáticamente tan pronto como se abra una cuenta.	85.7%
	3.2 Recomendamos una formación obligatoria en el uso de los medios de comunicación, desde una edad temprana y adaptada a los diferentes niveles del sistema educativo.	74.4%
	3.3 Recomendamos que la UE ponga en marcha repetidas campañas contra la desinformación. Estas campañas podrían ser identificadas por un logotipo o mascota. La Unión Europea podría obligar a las redes sociales a transmitir esto mediante la difusión de anuncios.	87.5%
4. Los medios para luchar contra la desinformación son insuficientes.	4.1 Recomendamos publicar información sobre los algoritmos que organizan los mensajes recibidos por los usuarios de la plataforma en un lenguaje claro e inteligible.	83.3%
	4.2 Recomendamos que los usuarios puedan desactivar fácilmente los algoritmos que refuerzan los sesgos de comportamiento. También podría examinarse la obligación de ofrecer a los usuarios acceso a otras fuentes que defienden posiciones diferentes sobre el mismo tema.	80.0%
	4.3 Recomendamos que la UE apoye la creación de una plataforma de redes sociales que cumpla sus propias normas de neutralidad y de lucha contra la desinformación. Alternativamente, podrían añadirse nuevas funcionalidades a la plataforma multilingüe creada para apoyar la Conferencia sobre el Futuro de Europa.	56.4%

3. Paneles de ciudadanos

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
1. Dificultad para garantizar la representatividad de un panel de ciudadanos. Al final, solo una pequeña parte de la población está involucrada.	1.1 Recomendamos seguir lo que sugieren los últimos trabajos científicos sobre democracia deliberativa en términos de muestreo, desarrollo y validación científica del método de selección con el fin de garantizar la mejor representatividad posible.	89.7%
	1.2 Recomendamos que haya un número suficiente de personas alrededor de la mesa para garantizar la diversidad de opiniones y perfiles, incluidas, entre otras, las personas directamente afectadas por el tema.	90.2%
	1.3 Recomendamos añadir el criterio de paternidad (es decir, ¿tiene hijos o no tiene hijos?) a los criterios que rigen el muestreo, además de criterios más tradicionales como el género, la edad, el lugar de residencia o el nivel de educación.	33.3%
	1.4 Recomendamos que se establezcan cuotas por zona geográfica, es decir, que se determine que un panel europeo de ciudadanos debe estar compuesto por X personas por zona geográfica europea (por determinar) para que este panel pueda calificarse verdaderamente de europeo y deliberar válidamente.	73.2%
	1.5 Recomendamos utilizar registros de población (o su equivalente, dependiendo del país) como bases de datos primarias para el sorteo con el fin de dar a todos la misma oportunidad de ser elegidos y generar interés en un tema entre la población.	70.0%
	1.6 Recomendamos que los participantes sean compensados para valorar su inversión y atraer a personas que no participarían si no fueran compensadas.	87.5%
	1.7 Recomendamos informar - mínimamente: ni demasiada información ni información demasiado complicada: en primer lugar, los participantes a través de presentaciones de expertos para garantizar que incluso las personas sin conocimientos previos se sientan cómodas participando en los debates.	82.9%
	1.7.2 Recomendamos que el tema del panel de ciudadanos se comunique con antelación para que las personas puedan saber qué tema se comprometen a debatir.	78.6%
	1.8 Recomendamos que no se exija la participación de los	97.6%

	ciudadanos.	
2. Dificultad para organizar un panel a nivel europeo.	2.1 Recomendamos que las reuniones del panel europeo de ciudadanos se celebren en formato híbrido (presente/distancial). Las personas que no pueden viajar físicamente también podrían participar.	70.0%
	2.2 Recomendamos que la Unión Europea, para facilitar el acceso y la organización, delegue la organización de paneles de ciudadanos (sobre temas europeos) en diferentes niveles de gobierno, a nivel nacional.	69.0%
	2.3 Recomendamos que solo se elija un tema por panel organizado a nivel europeo. Todos los participantes tendrán que debatir el mismo tema, independientemente de su procedencia en Europa.	80.5%
3. Evitar que el panel de ciudadanos sea mal utilizado para fines distintos a los declarados.	3.1 Recomendamos que cualquier ciudadano pueda someter un tema a debate, y que este derecho no se reserve al mundo político o al mundo de los grupos de presión.	82.1%
	3.2 Recomendamos que el derecho de iniciativa pertenezca al Parlamento Europeo, de modo que defina el tema que debe debatirse y, a continuación, adopte los textos necesarios para dar seguimiento a las recomendaciones resultantes de las deliberaciones.	63.4%
4. Dificultad para decidir la mejor manera de organizar el proceso para una mejor representación de los ciudadanos.	4.1.1 Recomendamos que se cree un panel permanente de ciudadanos, junto con el Parlamento, para llevar a cabo tareas específicas. Se renovará periódicamente. Esto permitiría reunir a los ciudadanos a largo plazo y dedicar el tiempo necesario a los debates. El tiempo permite matizar los debates y llegar a un consenso. Junto a este panel permanente, los paneles de ciudadanos ad hoc debaten los temas elegidos por el panel permanente. Proponemos seguir el modelo de la comunidad germanófila.	54.8%
	4.1.2 Recomendamos crear solo uno o varios paneles europeos de ciudadanos no permanentes, que solo se reunirían para debatir un tema específico durante un período de tiempo determinado.	58.5%
	4.2 Recomendamos no organizar paneles europeos de ciudadanos sobre cuestiones urgentes, ya que se necesita tiempo suficiente para garantizar la calidad de los debates.	63.4%
5. Con demasiada frecuencia, los ciudadanos que participan en iniciativas de democracia	5.1 Recomendamos a los ciudadanos que den su opinión sobre el seguimiento dado (o no) a las recomendaciones formuladas a raíz de los paneles europeos de ciudadanos. Si no se siguen las recomendaciones, las instituciones europeas implicadas deben motivar su decisión (por ejemplo, falta de competencia). Con este fin,	97.5%

participativa al estilo de los paneles de ciudadanos no reciben información sobre el seguimiento dado a su trabajo, ni a corto ni a largo plazo.	recomendamos escribir resúmenes periódicos durante todo el proceso del panel.	
	6.1 Recomendamos organizar paneles de ciudadanos, también con niños desde una edad temprana (por ejemplo, de 10 a 16 años) para sensibilizarlos sobre la participación y el debate. Esto se puede organizar en las escuelas.	59.5%

4. Referéndums

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
	0.1 Recomendamos que los referendos sobre asuntos europeos se celebren a nivel europeo.	73.3%
1. La cultura del referéndum varía considerablemente de un Estado miembro a otro	1.1 Recomendamos que se encargue la investigación sobre cómo crear una cultura común de referendos en Europa.	70.7%
	1.2 Recomendamos que se investigue (por expertos independientes) la necesidad y la posibilidad de celebrar un referéndum sobre un tema concreto a escala europea.	77.5%
2. La formulación de la pregunta formulada en un referéndum puede tener un impacto negativo, al igual que poder responder solo con un «sí» o un «no», lo que a menudo polariza los debates y las sociedades.	2.1 Recomendamos la creación de un comité científico que examine de la manera más objetiva posible cómo formular las preguntas que serían objeto de un referéndum europeo.	87.2%
	2.2 Recomendamos hacer preguntas de opción múltiple, yendo más allá de la simple alternativa entre «sí» y «no» para añadir matices o incluso añadir condiciones a «sí» y «no» (es decir, «sí si...», «no si...»).	65.0%
	2.3 Recomendamos que las votaciones en blanco no se tengan en cuenta en el cálculo de la mayoría (mayoría simple o mayoría absoluta). Todavía debe haber suficientes votos (el quórum debe ser respetado).	75.0%
La elección del tema también es delicada.	2.4.1 Recomendamos que una pregunta formulada en un referéndum europeo quede cubierta por cualquier asunto europeo que entre dentro de las competencias de la Unión Europea.	87.5%
	2.4.2 Recomendamos que se excluyan los temas que	39.0%

	puedan dar lugar a conflictos entre Estados miembros.	
	2.5 Recomendamos que también se puedan formular preguntas técnicas y difíciles, con una redacción clara, porque las personas tienen la capacidad de estar suficientemente informadas.	77.5%
3. El referéndum no es una herramienta democrática si sólo el mundo político puede decidir organizar uno.	3.1 Recomendamos que el Parlamento Europeo tenga derecho de iniciativa para organizar referendos europeos y que, a continuación, pueda aplicar su resultado (la Comisión Europea y el Consejo deberían seguirlo, sin posibilidad de bloqueo).	67.5%
	3.2 Recomendamos que la iniciativa también pueda proceder de los propios ciudadanos (por ejemplo, siguiendo normas similares a las que se aplican a la Iniciativa Ciudadana Europea).	77.5%
	3.3 Recomendamos que un organismo neutral se encargue de la organización práctica de un referéndum europeo.	75.0%
4. El aspecto consultivo o vinculante del referéndum debe estar claramente definido.	4.1.1 Recomendamos que el resultado de un referéndum europeo sea vinculante únicamente cuando se cumplan determinadas condiciones de participación.	92.7%
	4.1.2 Recomendamos que los resultados de un referéndum sean vinculantes únicamente si se alcanzan determinadas mayorías (51/49, 70/30). Estas condiciones se establecen antes de cada referéndum.	72.5%
	4.2 Recomendamos que el resultado de un referéndum europeo sea vinculante si la iniciativa de su organización fue tomada por ciudadanos (que habrían logrado reunir una serie de firmas con este fin), pero indicativo si la iniciativa fue tomada por una institución política.	47.5%
	4.3 Recomendamos que el resultado de un referéndum europeo sea vinculante solo para determinados temas, pero no para aquellos para los que las consecuencias de la votación podrían ser muy graves.	40.0%
5. La gente a menudo tiene poca información antes de votar en un referéndum. Al mismo tiempo, es crucial controlar la información proporcionada para evitar influencias	5.1 Recomendamos que, antes de cualquier referéndum europeo, se informe claramente al público del impacto del resultado de la votación en su vida cotidiana, a través de folletos, como es el caso en Suiza, y/o a través de sesiones informativas.	97.5%
	5.2 Recomendamos que se cree un comité científico para cada referéndum europeo a fin de garantizar la neutralidad de la información facilitada.	87.2%

perjudiciales (nacionales o extranjeras) en la votación.		
6. Aunque un referéndum invita a toda la población a votar directamente (a diferencia del panel de ciudadanos), siempre hay una cierta cantidad de absentismo, más o menos importante.	6.1.1 Recomendamos que la participación en la votación de un referéndum europeo sea obligatoria.	43.6%
	6.1.2 Recomendamos que la votación en un referéndum europeo sea voluntaria.	52.5%
	6.2 Con el fin de reducir el absentismo, recomendamos permitir el voto electrónico además del voto en papel (o incluso además de otros medios de votación, como el voto por correo). El voto electrónico es particularmente interesante para las personas que se van de vacaciones, y también alienta a las personas que están menos interesadas a votar porque la restricción de viaje ya no existe.	90.0%
7. Con demasiada frecuencia, los ciudadanos que participan en iniciativas de democracia participativa al estilo de los referendos no reciben información sobre el seguimiento dado a su voto, ni a corto ni a largo plazo.	7.1 Recomendamos informar a los ciudadanos sobre el seguimiento dado (o no) a la decisión adoptada por los ciudadanos a través de un referéndum europeo.	92.5%

5. Herramientas existentes

5.1. Elecciones europeas.

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
1. Existen diferencias normativas en los distintos Estados miembros	1.1 Proponemos que haya votación obligatoria para el Parlamento Europeo, pero con información suficiente para que los ciudadanos comprendan las razones de ello.	50.0%
	1.2 Nuestra recomendación es que las normas para las elecciones al Parlamento Europeo sean lo más uniformes posible en todos los países, incluida la edad mínima.	87.2%
2. No hay suficiente diversidad en la	2.1.1 Proponemos que los diputados al Parlamento Europeo sean de todas las edades y procedencias.	82.1%
	2.1.2 Proponemos que los diputados al Parlamento Europeo elijan	82.5%

edad, el origen y el género de los ciudadanos europeos.	deliberadamente una carrera europea y no solo porque están al final de su carrera.	
	2.1.3 Proponemos optar por una distribución equilibrada de los géneros en las listas de mecanismos del guión. La UE debe establecer estos criterios y comprobar si se cumplen en la composición de las cuotas. Si un candidato rechaza su mandato, el siguiente candidato en el orden de preferencia y que tenga el mismo género tomará su lugar.	82.5%
	2.1.4 Recomendamos que los candidatos de las listas europeas ejerzan su mandato en caso de ser elegidos.	89.2%
3. Votamos por el Parlamento Europeo y no tenemos voz en la composición de la comisión.	3.1 Proponemos que se modifique el Tratado para que el partido más importante del Parlamento Europeo pueda nombrar al Presidente de la Comisión Europea.	48.6%
	3.2 Recomendamos que la composición de la Comisión Europea sea más transparente, de acuerdo con determinadas normas básicas, para que refleje la voz del ciudadano y el ciudadano sepa cómo se llevó a cabo la selección.	88.9%
4. No hay mucha información sobre los candidatos, no se sabe mucho sobre ellos y su programa y la facción política que representarán en el Parlamento Europeo.	4.1 Proponemos que los candidatos europeos se presenten localmente de una manera más concreta con sus objetivos y programa a través de diferentes canales (comunicación).	84.2%

5.1.2 Defensor del Pueblo Europeo

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
1. El sitio en idiomas distintos del inglés solo incluye información en inglés en las dos primeras páginas. Esto crea una barrera para los ciudadanos que no dominan el inglés	1.1 Proponemos poner la información en la página de inicio en el idioma de cada ciudadano y publicar, si no es posible traducirla, las noticias en inglés en otro lugar del sitio web.	89.2%
2. El Defensor del Pueblo no participa en la sanción ni en la posible indemnización del demandante	2.1 Proponemos que el Defensor del Pueblo forme parte del proceso de búsqueda y aplicación de la solución/pena/compensación y tenga voz en el asunto.	71.1%
3. El plazo es a veces muy largo para la validación del	3.1 Proponemos un sistema de validación inmediata.	47.4%

registro en el sitio (correo electrónico de validación) A veces toma 24 horas y desmotiva al ciudadano que sigue adelante.		
4. Cuando presentamos una queja, se nos pregunta: ¿Ha utilizado todos los procedimientos posibles? El ciudadano no siempre conoce todos los procedimientos y no puede responder a la pregunta.	4.1 Proponemos incluir un enlace a una simple presentación/explicación de los demás procedimientos	89.5%
5. El sitio del mediador está bien hecho pero no es "marcado" europeo, por lo que esto lleva a preguntas para el ciudadano (¿estoy en el sitio correcto, es creíble? ...).	5.1 Proponemos revisar la carta gráfica del sitio y alinearla más estrechamente con la de la UE (primer consejo: levantar la bandera europea en la parte superior de la página). Debe quedar claro en el primer "clic" que el ciudadano está en el sitio web del Defensor del Pueblo de las instituciones.	78.4%

5.1.3 Consulta pública

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
1. El sitio web de consulta ha cambiado y el ciudadano es enviado en primera instancia a un sitio obsoleto. Tienes que buscar para encontrar la dirección del nuevo sitio.	1.1. Sugerimos eliminar el sitio antiguo y hacer referencia al nuevo sitio primero.	81.6%
2. La hoja de ruta (inglés) y las opiniones (idioma del editor ciudadano) de una consulta no se traducen al idioma del lector ciudadano.	2.1. Recomendamos encarecidamente traducir la hoja de ruta al idioma del ciudadano. La hoja de ruta en inglés bloquea a cualquier ciudadano que no domine el inglés y su participación.	81.6%
	2.2. Proponemos poner una pestaña / icono "traducción automática" a cada revisión, que se vincula a un motor de traducción de código abierto como google translate o deepl.	65.8%
3. Debes suscribirte para tener el seguimiento de la consulta	3.1. Proponemos enviar el seguimiento del proceso automáticamente a cualquier persona que haya reaccionado, con la posibilidad de darse de baja.	89.5%
4. No sabemos si el número de opiniones en una dirección	4.1. Recomendamos poner información clara en el sitio sobre esto.	81.6%

influye en la comisión o si opiniones similares se toman como una sola opinión (ponderación o no). Si el número de opiniones en cierto sentido cuenta, nos preocupa el peso de los grupos de presión/activistas/grandes empresas en las consultas y, de hecho, las medidas adoptadas por la UE en relación con los ciudadanos y el sector del voluntariado.	4.2. Si el número de opiniones en una dirección tiene un impacto, recomendamos establecer un sistema capaz de filtrar grupos de presión / activistas / grandes empresas, etc. para no darles un peso excesivo.	60.5%
	4.3. Recomendamos crear software de inteligencia artificial que clasifique diferentes opiniones y cuente opiniones contrarias o favorables.	47.4%
	4.4. Proponemos organizar relevos entre ciudadanos y asociaciones (militantes): disponer de lugares a los que los ciudadanos puedan acudir para dar su opinión, en forma de «Casas de Europa», que podrían ayudar a difundir las opiniones de los ciudadanos a nivel europeo. Estos lugares deben estar ubicados en diferentes lugares, a nivel local, reubicados.	62.2%
5.El formulario de notificación no está claro: Hay una pregunta abierta y un cuestionario. ¿Cuál es el papel de cada documento, qué debe cumplirse?	5.1 Aclarar esta información en el sitio.	81.6%
6. Hay demasiados niveles de habilidad cuando se trata de herramientas	6.1 Proponemos la creación de un centro de despacho para dirigir las solicitudes al nivel de autoridad competente.	78.9%

5.1.4 Iniciativa Ciudadana Europea

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
1. Los ciudadanos que no tienen Internet son más difíciles de alcanzar.	1.1 Sugerimos que las autoridades locales o las bibliotecas, que son independientes del gobierno, puedan participar en la difusión de esta iniciativa y la recogida de firmas. Tanto electrónicamente como en papel. La UE debería hacer un balance de esta red por país y ponerla a disposición de los ciudadanos iniciadores.	71.1%
2. El número de países que necesitan participar es demasiado pequeño para tener suficiente apoyo.	2.1 Proponemos aumentar el número de países de los que se recogen firmas a 13 países para tener un mayor apoyo a la propuesta. El número de firmas debe respetarse en proporción al número de habitantes.	64.9%
3. El costo y el esfuerzo para	3.1 Proponemos que haya financiación de la UE para apoyar estas iniciativas.	71.1%

recoger firmas son altos	3.2 Proponemos la creación de un organismo que facilite la coordinación entre los distintos países.	75.7%
4. El procedimiento es complejo para los ciudadanos.	4.1 Proponemos la creación de un servicio de asistencia para ayudar a los ciudadanos a completar el proceso.	83.8%
5. El resultado de la iniciativa ciudadana no está claro.	5.1 Proponemos obligar a la Comisión Europea a debatir y trabajar en el seguimiento de la propuesta, no simplemente a responder y acusar recibo. Si la Comisión decide no dar curso a la propuesta, deberá justificarla.	100.0%
	5.2 Proponemos organizar una consulta ciudadana cuando se reciba una iniciativa ciudadana europea para solicitar su opinión al respecto antes de que la comisión dé seguimiento a la misma. Esto evitaría tener solo opiniones / votos extremos para la iniciativa y tener las opiniones de personas que no han firmado. Además, si todos los ciudadanos dan su opinión, la sugerencia tendrá más peso a escala de la UE y su seguimiento.	55.3%

5.1.5 Derecho de petición

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
1. La Comisión Europea tiene la decisión final, no hay certeza sobre el resultado	1.1 Proponemos que la comisión siga la recomendación del Parlamento Europeo.	81.1%
2. Hay poca transparencia sobre el proceso y la motivación de la decisión.	2.1 Proponemos mantener a la persona que presenta la petición informada del progreso y las decisiones a intervalos regulares. La conclusión final también debe exponer las razones en las que se basa.	94.4%
3. Es difícil para los ciudadanos demostrar la necesidad de una nueva legislación.	3.1 Nuestra recomendación es que una petición también se utilice como herramienta para demostrar la necesidad de nueva legislación.	78.4%

II B Paneles nacionales: Francia



L'avenir est entre vos mains

Contribution citoyenne à la Conférence sur l'avenir de l'Europe

El presente documento resume el informe sobre la contribución de los ciudadanos a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, organizada por Francia. La versión completa del informe en francés puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://participation-citoyenne.gouv.fr/sites/default/files/2021-11/20211126%20-%20COFE%20-%20Report%20final.pdf>



WAVESTONE



Resumen

II B Paneles nacionales: Francia 197

Introducción 199

Presentación de los principales resultados 202

Presentación de los paneles de las conferencias regionales 204

Compromisos y sesgos metodológicos 206

Parte 1: Presentación de los resultados de las conferencias regionales sobre el futuro de Europa 212

Segunda parte: Presentación de los resultados de la consulta "Palabra a la juventud" 223

Conclusión 227

1. Principios rectores del proceso de organización del panel 236

2. Selección de participantes y modo de participación 237

3. Organización del panel 240

4. Programa de trabajo 240

5. Recomendaciones formuladas 242

Una economía más fuerte, justicia social y empleo 242

Europa en el mundo 247

6. Evaluación final por los participantes 249

Introducción

La Conferencia sobre el Futuro de Europa es un ejercicio sin precedentes de participación ciudadana que permite consultar a los ciudadanos de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea para situarlos en el centro de las decisiones que se adoptarán en los próximos años y décadas. De este modo, se invita a los ciudadanos de la UE a hacer oír su voz, a proponer cambios y formas concretas de acción que permitan a Europa establecer una nueva ambición y abordar los retos mundiales a los que se enfrenta hoy en día.

El Gobierno francés apoya las iniciativas del Trío de Presidencias de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, en particular animando a sus ciudadanos a hacer una contribución significativa a la plataforma en línea y a organizar actos en toda Francia.

Paralelamente a estas iniciativas europeas, el Gobierno deseaba llevar a cabo un ejercicio participativo a nivel nacional.

Con el apoyo del Ministerio de Relaciones con el Parlamento y Participación Ciudadana (MRPCC) y la experiencia del Centro Interministerial para la Participación Ciudadana (CIPC), el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores (MEAE) organizó un ejercicio ciudadano basado en partidos metodológicos sólidos (véase más adelante «Compromisos y partidos metodológicos»). Para la aplicación del régimen, el MEAE se basó en un consorcio de servicios compuesto por Roland Berger, Wavestone, Missions Publiques y Harris Interactive. Por último, las prefecturas regionales desempeñaron un papel clave en la organización de las 18 conferencias en todo el país.

Como parte de esta consulta, a los participantes se les hizo una sola pregunta: «Como **ciudadanos franceses**, ¿qué cambios desean para Europa? (véase el anexo IV «Mandato de participación»).

Este ejercicio nacional tomó la forma de 18 conferencias regionales, en las 13 regiones metropolitanas y las 5 regiones francesas de ultramar, que se celebraron durante tres fines de semana en septiembre y octubre de 2021 y reunieron cada una a entre 30 y 50 ciudadanos sorteados por sorteo (746 en total). La síntesis de estos 18 paneles regionales se llevó a cabo en una conferencia nacional, que tuvo lugar del 15 al 17 de octubre de 2021 en el Consejo Económico, Social y Medioambiental (CESE en París) y reunió a 98 ciudadanos voluntarios entre los participantes en las conferencias regionales.

Además, y con el fin de poner de relieve las voces de los jóvenes franceses antes del Año Europeo de la Juventud en 2022, el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores, *en colaboración con Make.org*, organizó una consulta en línea titulada «*Palabra para la juventud*». Más de 50 000 jóvenes de entre 15 y 35 años expresaron sus ideas y prioridades para Europa en 2035.

En el presente informe se presentan los principales resultados de las dos consultas realizadas por el Gobierno.

Metodología de consulta

El reclutamiento de los ciudadanos que participan en las conferencias regionales combinó una selección aleatoria de los participantes por sorteo de su número de teléfono, y una selección específica de perfiles para llegar a un panel lo más representativo posible de la diversidad de cada territorio.

Durante los paneles regionales, los participantes intervinieron alternando horarios de trabajo en grupo, por mesa de 6 a 8 ciudadanos acompañados de un facilitador y horarios de presentación en sesión plenaria. Los

expertos estuvieron presentes durante las reflexiones para responder a las preguntas de los ciudadanos y arrojar luz, asegurando al mismo tiempo una posición neutral.

En primer lugar, se invitó a los ciudadanos a debatir su percepción actual de Europa. A continuación, ex-premiaron sus **deseos para Europa en 2035**, en grupos y luego en el Pleno. Estos discos permitieron identificar entre 3 y 8 deseos por región. Para cada uno de estos deseos, los ciudadanos formularon los **cambios** que consideraron necesarios para llegar a la Europa deseada, y luego los ilustraron con propuestas concretas que se implementarán. Este proceso dio lugar a un total de 515 cambios y 1 301 propuestas concretas a nivel nacional.

Cada conferencia regional dio lugar a la redacción de un informe de síntesis regional para todos los participantes antes de la conferencia nacional.

La conferencia nacional de síntesis reunió a 98 ciudadanos elegidos por sorteo entre los participantes de los 18 oradores regionales. Con el fin de garantizar la diversidad del panel nacional, 6 ciudadanos fueron elegidos por sorteo entre los voluntarios de las conferencias regionales en Francia metropolitana y Reunión y 4 ciudadanos para las conferencias ultramarinas, respetando la paridad y la diversidad de edad en cada sorteo regional (véase el anexo II).

En preparación de la conferencia nacional, los 515 cambios identificados en las conferencias regionales se analizaron y conciliaron cuando su intención subyacente parecía similar o cercana, con el fin de constituir 14 grupos de ideas que reflejan un deseo común para Europa (véase la sección 6). Estos 14 deseos para Europa sirvieron de base para los 98 participantes en la conferencia nacional, cuya misión era enriquecer el trabajo realizado en las regiones y comparar los deseos, cambios y propuestas de Europa con la ayuda de unos 20 expertos para llegar a una lista de cambios prioritarios. Cada grupo finalmente seleccionó 3 cambios clave, el primero de los cuales se sometió a votación de los 98 ciudadanos, estableciendo una clasificación final de los 14 cambios prioritarios. Un informe de síntesis consolida todo el trabajo de esta conferencia.

La consulta en línea «Word to Youth», realizada en colaboración con Make.org, se celebró de mayo a julio de 2021. Más de 50 000 participantes participaron y presentaron casi 3 000 propuestas para Europa. Sobre la base de todas las reacciones de los ciudadanos jóvenes, se pudieron identificar 35 ideas principales, de las cuales 22 fueron ampliamente aclamadas y 13 fueron controvertidas entre los participantes (ver Parte 11).

Punto de salida y deber de diligencia

Los ciudadanos presentarán este informe al Gobierno el 29 de noviembre de 2021, en presencia de los miembros electos franceses de la Asamblea Plenaria de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Será miembro del trío de Presidencias de la Conferencia durante la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea (PFUE).

Al término de la conferencia nacional de síntesis en el CESE, y con el fin de responder a las grandes expectativas de los ciudadanos atraídos por sorteo, se creó un comité de seguimiento de los ciudadanos que encarna el derecho de seguimiento de los participantes. Este comité, compuesto por 15 miembros - 14 representantes de las conferencias regionales y un representante de la consulta "Palabra a los jóvenes" - será responsable de informar a los ciudadanos sobre el futuro de sus propuestas. En cada reunión del pleno de la Conferencia, uno o varios miembros del Comité de Seguimiento participarán como representante del ejercicio francés para destacar las propuestas expuestas en el presente informe, al tiempo que se construye una posición común con todos los ciudadanos europeos representados.

Todos los documentos de la consulta francesa serán públicos y accesibles a todos en la plataforma de participación ciudadana del Estado francés: mandato de participación, resúmenes regionales, síntesis nacional, informe del garante e informe final.

Presentación de los principales resultados

(el original tenía la forma de una ilustración)



Panorama de la contribution française à la conférence sur l'avenir de l'Europe

Les citoyens tirés au sort devaient répondre à la question :
« En tant que citoyens français, quels changements souhaitez-vous pour l'Europe ? »

TOP 10 DES CHANGEMENTS PRIORITAIRES POUR L'EUROPE DE 2035



1. Développer la **sobriété énergétique** pour consommer moins en arrêtant le superflu



2. Renforcer la **défense et la sécurité communes** de l'Union européenne



3. Favoriser la **performance économique collective** à travers une industrie autonome, compétitive et valorisée par l'UE



4. Mettre en place un **pouvoir citoyen** à plusieurs échelons : participation, décision, contrôle



5. Tendre vers une **fédération d'États d'Europe** dotée de compétences fortes dans des domaines d'intérêt commun



6. Proposer des **programmes d'échanges** tout au long de la vie

Source : Changements ayant recueilli le plus de votes lors de la conférence nationale sur l'avenir de l'Europe (15-17 octobre 2021).

Fuente: Cambios más votados en la Conferencia Nacional sobre el Futuro de Europa (15-17 de octubre de 2021)

Resumen de la contribución de Francia a la Conferencia sobre el Futuro de Europa

Los ciudadanos sorteados por sorteo tuvieron que responder a la pregunta: «Como ciudadanos franceses, ¿qué cambios desean para Europa?»

Los 10 principales cambios prioritarios para Europa a partir de 2035

1. Desarrollar la **sobriedad energética** para consumir menos deteniendo lo superfluo

2. Reforzar la **defensa y la seguridad común** de la Unión Europea

3. Fomentar el rendimiento económico colectivo a través de una industria autónoma, competitiva y mejorada por la UE

4. Construir el poder ciudadano en varios niveles: participación, toma de decisiones, seguimiento

5. Apostando por una **federación de Estados europeos** con fuertes competencias en ámbitos de interés común

6. Ofrecer programas de intercambio a lo largo de toda la vida



7. Partager les cultures européennes par des **manifestations et des événements fédérateurs**



8. Harmoniser la **santé** et la rendre accessible à tous les Européens par une politique commune de santé



9. Développer et piloter au niveau européen les **filières stratégiques** pour assurer notre souveraineté



10. Améliorer la **protection des milieux et des écosystèmes** et créer des **zones protégées** au cœur des zones urbaines, périurbaines et rurales

7. Compartir las culturas europeas a través de **eventos y eventos unificadores**

8. Armonizar la salud y hacerla accesible a todos los europeos a través de una política sanitaria común

9. Desarrollar y gestionar **sectores estratégicos a escala europea** para garantizar nuestra soberanía

10. Mejorar la **protección de los entornos y ecosistemas** y crear **zonas protegidas** en el corazón de las zonas urbanas, periurbanas y rurales

Consultation en ligne « Parole aux jeunes »



Le 9 mai 2021, le secrétaire d'État chargé des Affaires européennes a lancé une consultation « Parole aux Jeunes » menée par Make.org qui s'est déroulée entre mai et juillet 2021.

50 000 jeunes âgés de 15 à 30 ans ont répondu à la question : « Quelles sont vos **priorités pour l'Europe de demain ?** », avec 2 918 propositions déposées.

Les **idées plébiscitées par les Jeunes français** dans le cadre de cette consultation en ligne s'intègrent à la contribution citoyenne à la Conférence sur l'avenir de l'Europe (cf. détails dans la 2^e partie de ce rapport)

Consulta en línea "Palabra para los jóvenes"

El 9 de mayo de 2021, el secretario de Estado de Asuntos Europeos puso en marcha una consulta «Word to Young People» dirigida por Make.org, que tuvo lugar entre mayo y julio de 2021.

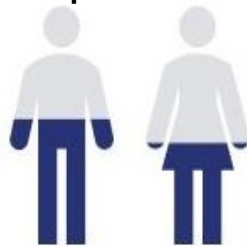
50 000 jóvenes de entre 15 y 30 años respondieron a la pregunta: «¿Cuáles son sus prioridades para la Europa del mañana?», con 2918 propuestas presentadas.

Las ideas aclamadas por los jóvenes franceses en esta consulta en línea forman parte de la contribución de los ciudadanos a la Conferencia sobre el Futuro de Europa (véanse los detalles en la parte 2 del presente informe).

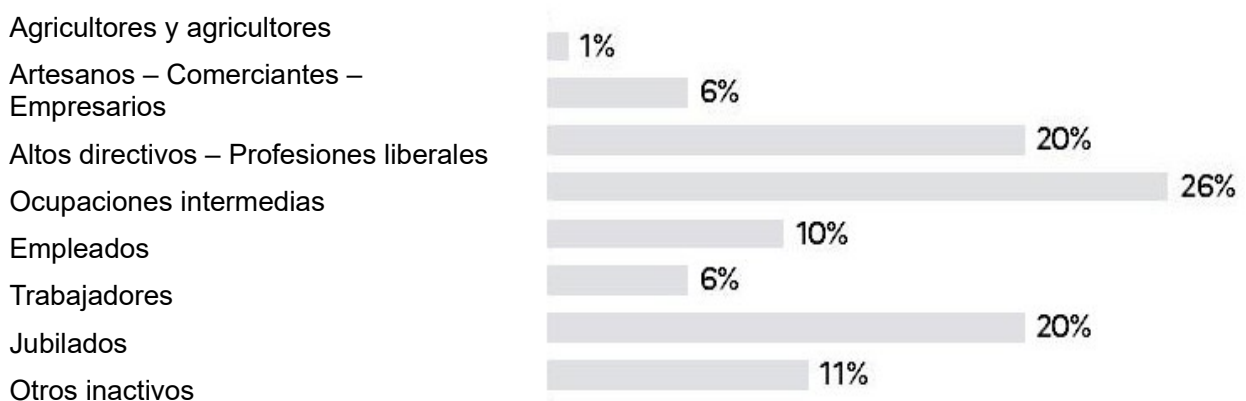
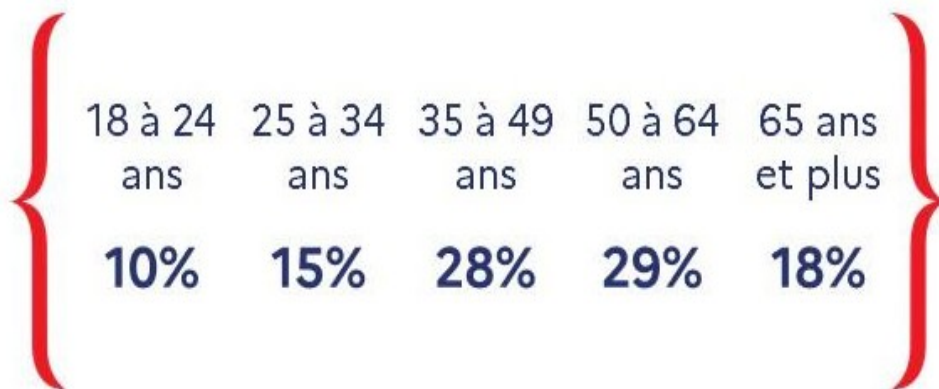
Presentación de los paneles de las conferencias regionales

Un panel diverso de 746 ciudadanos

Sinopsis de los participantes en las 18 conferencias regionales



60% 40%



Conferencias sobre el futuro de Europa en Francia

18 conferencias regionales, 13 en Francia metropolitana y 5 en el extranjero



Compromisos y sesgos metodológicos

Compromisos del Estado

1

Transparencia

2

Neutralidad

3

Deberes en una fila

Partidos metodológicos



Territorialisation et proximité

- Consultations organisées dans 13 régions métropolitaines et 5 régions d'outre-mer
- Une consultation nationale de synthèse



Diversité des profils et tirage au sort

- Tirage au sort par génération aléatoire de numéros de téléphone
- Panels représentatifs de la diversité de la population et des points de vue sur l'Europe



Transparence de la démarche

- Supervision par un collège de 3 garants
- Publication en ligne de l'ensemble des documents de synthèse



Débat ouvert sans thématique imposée

- Liberté totale des thèmes traités laissée aux citoyens
- Absence de cadrage thématique



Expertise inversée

- Pas d'apport d'information préalable
- Réflexion collective basée sur le vécu et les opinions des citoyens, apport d'expertise sur demande des citoyens



Collégialité et gouvernance agile-

- Gouvernance hebdomadaire avec l'ensemble des parties prenantes



Devoir de suite

- Mise en place d'un comité de suivi citoyen
- Engagement du gouvernement à porter la parole citoyenne dans l'exercice européen

a. Compromisos del Estado con la democracia participativa

La parte francesa de la Conferencia sobre el Futuro de Europa forma parte de los compromisos del Estado con la democracia participativa, que se basan en tres principios: **transparencia, neutralidad y deber de diligencia.**

Un enfoque no participativo compromete al organizador a una metodología rigurosa. El método de participación ciudadana debe permitir a los ciudadanos participar en las mejores condiciones y expresar su punto de vista de manera libre y razonada.

Transparencia

El equipo organizador de la Conferencia se compromete a hacer accesible a los ciudadanos toda la información sobre la consulta:

- El marco en el que se lleva a cabo la consulta;
- Compromisos con los ciudadanos;
- Los objetivos de la consulta;
- Los resultados de la consulta.

La metodología de la Conferencia sobre el Futuro de Europa se estableció con el objetivo constante de garantizar la transparencia para los ciudadanos. Se expusieron claramente la metodología para reclutar ciudadanos seleccionados al azar, los sesgos metodológicos y el tratamiento del discurso ciudadano. Los participantes también recibieron un correo electrónico resumiendo su conferencia regional al final de la consulta. Además, todos los documentos de trabajo y salida se harán públicos al final del esquema en la Plataforma Estatal de Participación Ciudadana.^{XIII}

XIII www.participation-citoyenne.gouv.fr

Neutralidad

Durante una consulta, el equipo organizador deberá garantizar su neutralidad a la hora de facilitar las reuniones y de redactar los resúmenes que presenten los resultados. Las partes interesadas del sistema (facilitadores, facilitadores, expertos) no deben expresar su propia opinión ni tratar de dirigir el debate de manera subjetiva.

El objetivo de neutralidad se persiguió en todas las etapas de la preparación de esta consulta, garantizando en particular una selección imparcial de los participantes, la total libertad en los procedimientos y la falta de influencia del patrocinador o de las partes interesadas en la voz de los ciudadanos. Este imperativo de neutralidad se materializó mediante un proceso objetivo y transparente de reclutamiento de participantes, mediante sesgos metodológicos coherentes (conocimientos especializados invertidos, falta de marco temático de los debates) y una atención particular a la postura de los diversos oradores (facilitadores, facilitadores, expertos). Por último, el equipo organizador se aseguró de que se valorasen todas las declaraciones y de que no se filtrasen las propuestas de los ciudadanos.

Un grupo de tres garantes, nombrados por los Presidentes de la Asamblea Nacional y del Parlamento Europeo y por el Gobierno, también ha velado por que se expresen y tengan en cuenta todas las opiniones.

Deberes en una fila

Los ciudadanos, hayan participado o no en la consulta, tienen derecho a ser informados de lo que se ha seleccionado de sus propuestas y de los dictámenes resultantes de ellas, y por qué motivos. Esto se llama el **deber de actuar de inmediato**.

Está definido por el Centro Interministerial de Participación Ciudadana (CIPC) y la Dirección Interministerial de Transformación Pública (DITP) como el compromiso del responsable de la toma de decisiones públicas de proporcionar a los ciudadanos una respuesta clara y legible al seguimiento previsto de la consulta. Concretamente, el deber de seguimiento es volver a los ciudadanos para explicarles la forma en que se tienen en cuenta sus contribuciones y tienen un impacto en la decisión y las prácticas de la administración.

El Gobierno asumió este deber en el contexto de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y anunció un ambicioso mecanismo de seguimiento al final de la conferencia nacional descrita en la siguiente parte del presente informe (véase «Partes metodológicas»).

b. Enfoques metodológicos

Estos tres compromisos estatales se reflejaron en la metodología de consulta en forma de **siete fuertes sesgos metodológicos**.

1. Territorialización y proximidad

El componente nacional de la Conferencia sobre el Futuro de Europa adoptó la forma de 18 conferencias regionales, en las 13 regiones metropolitanas y las cinco regiones francesas de ultramar, seguidas de una conferencia nacional en París. Al optar por organizar paneles a nivel local, el objetivo era reunir **una voz lo más cercana posible a los ciudadanos**. Este sesgo también enriqueció la consulta al mostrar las líneas de consenso y disenso entre los territorios sobre diferentes temas.

2. Diversidad de los perfiles de los ciudadanos y utilización del sorteo

Se estableció un objetivo de reclutamiento de 50 ciudadanos por conferencia regional antes del proceso, con la excepción de las conferencias ultramarinas en Martinica, Mayotte, Guadalupe y Guyana, con 30 a 40 ciudadanos cada una, y la conferencia Grand Est, en la que también estuvieron presentes 5 ciudadanos alemanes de los tres Landers limítrofes. Una generación aleatoria de números de teléfono permitió hacer sorteos para los ciudadanos invitados a participar en las conferencias regionales.

Para ser elegibles, los ciudadanos sorteados por sorteo tenían que ser mayores de 18 años y ser franceses o residentes

permanentes en una situación regular. Cada panel regional de ciudadanos debía ser **representativo de la diversidad de la población regional** y reunir una **diversidad de puntos de vista sobre Europa**. La metodología precisa para la contratación por sorteo figura en el anexo II.

3. Transparencia del enfoque

Un **grupo de tres garantes nombrados** por el secretario de Estado para Asuntos Europeos, el presidente de la Asamblea Nacional y el presidente del Parlamento Europeo siguió todo el proceso para garantizarse neutralidad y regularidad. Los garantes deberán, en particular: verificó la sinceridad de la contratación de ciudadanos seleccionados al azar, formuló recomendaciones para la selección de expertos y garantizó que los debates se celebraran adecuadamente sobre el terreno. Al final del procedimiento, los garantes publicarán su dictamen sobre la consulta. Este documento será publicado en la Plataforma Estatal de Participación Ciudadana.

También se publicarán en la Plataforma Estatal de Participación Ciudadana: los resúmenes de las 18 conferencias regionales, el documento resumido de todos los cambios expresados en las conferencias regionales, el resumen de la conferencia nacional y, por último, el informe final presentado al Gobierno.

4. Un debate abierto sin temas impuestos

Como parte de esta consulta nacional, se planteó una única pregunta a los ciudadanos participantes:

«Como ciudadanos franceses, ¿qué cambios desean para Europa?»

A través del proceso y la metodología implementada, los ciudadanos pudieron determinar por sí mismos el establecimiento de la agenda de los cambios deseados, sin estar limitados por un tema específico o un marco normativo previo.

Por lo tanto, el objetivo es permitir que los ciudadanos de las conferencias regionales disfruten de plena libertad en los temas que desean tratar. Por lo tanto, el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores para la parte nacional de la Conferencia sobre el Futuro de Europa ha optado por desarrollar un enfoque complementario al ejercicio europeo, estructurado en torno a nueve temas: el cambio climático y el medio ambiente; salud; una economía más fuerte, justicia social y empleo; la UE en el mundo; valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad; transformación digital; la democracia europea; migración; educación, cultura, juventud y deporte; otras ideas.^{xiv}

Los temas para los intercambios de las conferencias regionales fueron definidos por los propios ciudadanos y no por el patrocinador del ejercicio.

5. Experiencia inversa

Con el fin de influir lo menos posible en los participantes en el proceso de identificación de sus deseos para Europa, se optó no por **proporcionar información o conocimientos previos (por ejemplo, sobre el proyecto de la Unión Europea, sus competencias o el funcionamiento de las instituciones)**, sino **por partir de las preguntas de los propios ciudadanos**. Este sesgo metodológico se basa en el principio de «**experiencia inversa**», según el cual la **reflexión colectiva** se basa en las experiencias y opiniones de los ciudadanos, que luego entrevistan a expertos para apoyar sus debates y consolidar sus hipótesis de trabajo.

Para alcanzar este objetivo, se movilizaron expertos en las distintas regiones (tres por término medio), en particular del mundo académico y de los centros de información Europe Direct en los territorios afectados. Estuvieron presentes los sábados y domingos para responder a las preguntas de los ciudadanos, hablando solo a petición suya. Los **verificadores de datos** también estaban disponibles para verificar rápidamente las preguntas objetivas de los ciudadanos.

XIV <https://futureu.europa.eu/processes?locale=fr>

En la conferencia nacional de síntesis del CESE, asistieron a los grupos de trabajo diecinueve expertos de alto nivel del mundo académico, los grupos de reflexión y el cuerpo diplomático. Estos expertos acompañaron a un grupo durante todo el fin de semana, lo que les permitió profundizar los cambios expresados en las regiones.

6. Colegialidad y Gobernanza Ágil

Todo el proceso fue co-construido **por** el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores (MEAE), con el apoyo de la estrategia participativa del Centro Interministerial de Participación Ciudadana (CIPC) de la Dirección Interministerial de Transformación Pública (DITP) y el Ministerio responsable de las relaciones con el Parlamento y la Participación Ciudadana (MRPC). El esquema fue implementado por un consorcio formado por Roland Berger, Wavestone, Missions Publiques y Harris Interactive para gestionar el proceso, facilitar conferencias, sorteos para los ciudadanos y redactar informes y resúmenes, en colaboración con las prefecturas regionales para la organización local de conferencias regionales.

Se ha creado una **gobernanza específica** en torno a un equipo de proyecto presidido por el MEAE, que reúne al ICPC, al MRPC y al consorcio que presta los servicios.

7. Continuación del deber y articulación con el ejercicio europeo

Con motivo de la conferencia nacional, **se anunciaron varios elementos del deber de seguimiento de las instituciones francesas tras el ejercicio** realizado para la Conferencia sobre el Futuro de Europa:

- M está disponible para toda la información** sobre el proceso, este documento y los informes resumidos de las conferencias regionales y nacionales, de manera transparente y accesible para todos en la nueva plataforma para la participación ciudadana, lanzada con motivo del regreso al Gobierno;
- Organización de un **acto para informar al Gobierno sobre el informe final de la parte nacional de la Conferencia sobre el Futuro de Europa en noviembre de 2021**;
 - Creación de un comité **de seguimiento de los ciudadanos** para garantizar que el seguimiento de la puesta en marcha sea coherente con las propuestas formuladas. Este comité estará compuesto por 15 ciudadanos, incluidos 14 participantes de las conferencias regionales y un participante de la *consulta «Palabra para la juventud»*;
 - **Entrega de la contribución francesa a la Conferencia sobre el Futuro de Europa a las instituciones europeas** en enero de 2022;

Las propuestas de los ciudadanos franceses serán llevadas a la reflexión colectiva de los Estados miembros y de las instituciones europeas. Como país que ostenta la Presidencia del Consejo de la Unión Europea en el primer semestre de 2022, corresponderá a Francia llevar la voz de sus ciudadanos mientras trabaja para definir una posición común en todo el continente.

Parte 1: Presentación de los resultados de las conferencias regionales sobre el futuro de Europa

En cada una de las 18 conferencias regionales, los ciudadanos, individualmente y luego en grupos, expresaron sus deseos por la Europa de 2035. Entre 3 y 8 grupos de deseos surgieron en cada región, lo que llevó a un total de **101 Europa deseada en toda Francia**. A continuación, los ciudadanos formularon los cambios que consideraban necesarios para alcanzar la Europa deseada y, a continuación, los ilustraron con acciones concretas. Este proceso generó un total de **515 cambios y 1.301 acciones concretas** en toda Francia.

En las semanas entre las conferencias regionales y la conferencia nacional, el equipo del proyecto trabajó para reagrupar 515 cambios en grupos coherentes. Todos los cambios expresados en las regiones se sometieron a un análisis lexicológico y se acercaron cuando su intención subyacente parecía similar o cercana, a fin de constituir grupos de trabajo para la conferencia nacional con un deseo común para Europa. Por último, **los cambios identificados en las regiones se agruparon en 14 deseos europeos distintos**.



Deseos para Europa 2035

Cambios para lograr esta deseada Europa

Propuestas concretas para implementar estos cambios

Pregunta a los ciudadanos	¿Cuál es su deseo para la Europa de 2035?	¿Qué cambios son necesarios para lograr esta deseada Europa?	¿Qué propuestas concretas haría para implementar estos cambios?
Resultado de las conferencias regionales	101 deseos	515 cambios	1301 propuestas concretas
	Ordenación de 515 cambios regionales en 14 deseos coherentes por parte del equipo organizativo	Agrupación, priorización y detalle de los cambios por parte de los participantes durante la conferencia nacional	
Resultado de la conferencia nacional	14 deseos	80 cambios	Pasos clave de implementación y criterios de éxito para cada cambio

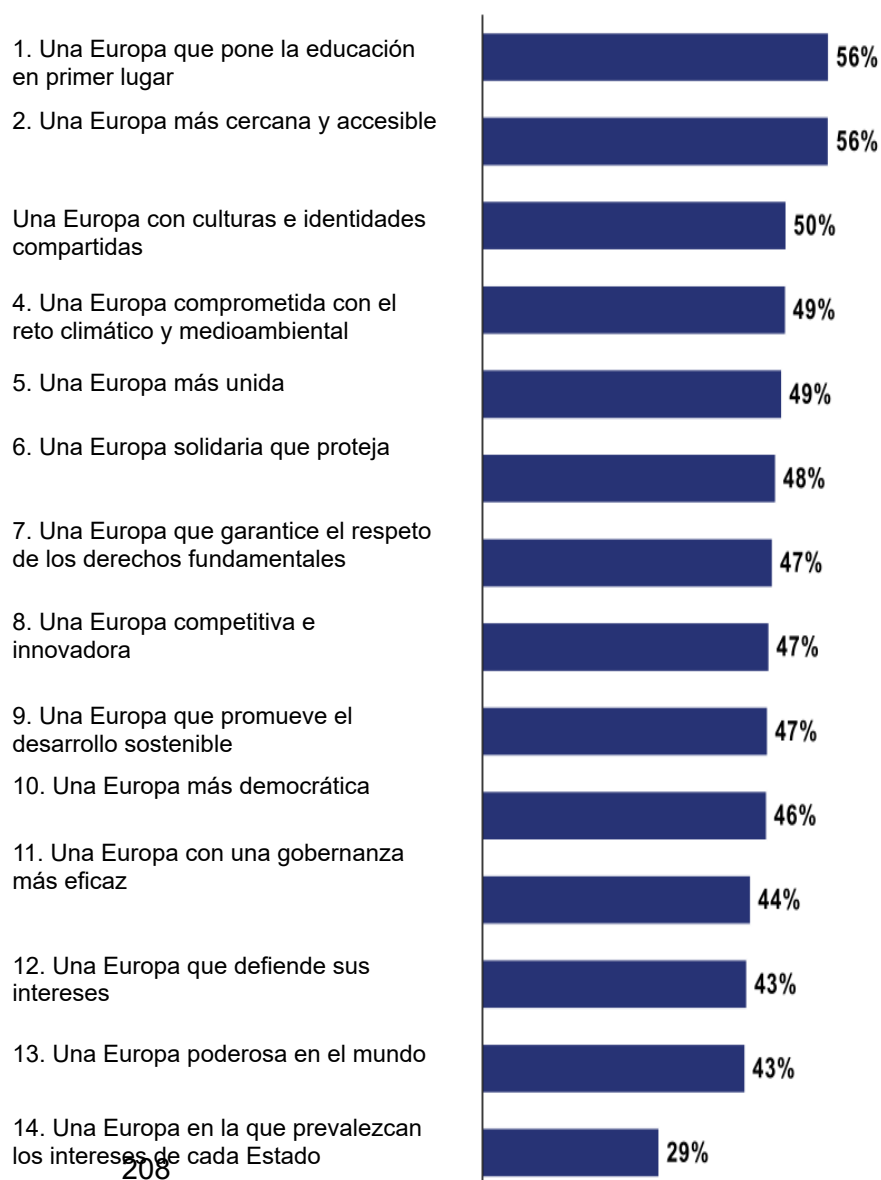
a. Clasificación de los 14 deseos de Europa

Al final de cada conferencia regional, los ciudadanos participantes votaron para expresar su apoyo a los cambios identificados por los diferentes grupos de trabajo.

Sobre la base de las agrupaciones realizadas antes de la conferencia nacional de síntesis, es posible determinar, gracias a las votaciones sobre los cambios en cada región, los deseos de Europa que han sido los más populares entre los ciudadanos. Así, los deseos de «una Europa que ponga la educación en primer lugar» y «una Europa más cercana y accesible» fueron ampliamente aclamados, con cambios apoyados por término medio por el 56 % de los ciudadanos en las conferencias regionales.

Clasificación de los deseos de Europa por índice de popularidad

¿Qué cambios le gustaría ver implementados?



b. Presentación de los 14 cambios prioritarios resultantes de la conferencia nacional

En la Conferencia Nacional de Síntesis, los 100 ciudadanos participantes trabajaron en uno de los 14 grupos de deseos establecidos. Al final del trabajo, cada grupo seleccionó **un cambio de prioridad que se implementará para 2035** para representar a sus ohera europeo. Estos 14 cambios prioritarios se propusieron a la votación de los 100 ciudadanos el último día de la conferencia nacional. El resultado de esta votación se presenta a continuación, en orden descendente según el número de votos obtenidos por cada cambio.

El cambio que obtuvo el mayor número de votos de los cien ciudadanos de la conferencia nacional fue «Desarrollar *la sobriedad energética para consumir menos deteniendo lo superfluo*».

14 cambios clave para Europa en 2035

- (1) Desarrollar la sobriedad energética para consumir menos hormiga fuera de servicio que la superflua
- (2) Reforzar la defensa y la seguridad comunes de la Unión Europea
- (3) Fomentar el rendimiento económico colectivo a través de una industria autónoma y competitiva valorada por la Unión Europea
- (4) Establecer un poder ciudadano en varios niveles: participation, decisión, control
- (5) Apostar por una federación de Estados europeos con fuertes competencias en ámbitos de interés común
- (6) Proponer programas de intercambio a lo largo de toda la vida
- (7) Compartir las culturas europeas a través de eventos y eventos unificadores
- (8) Armonizar la salud y hacerla accesible a todos los europeos a través de una política sanitaria común
- (9) Desarrollar y gestionar sectores estratégicos a escala europea para garantizar nuestra soberanía
- (10) Mejorar la protección de los entornos y ecosistemas y crear zonas protegidas en el corazón de las zonas urbanas, periurbanas y rurales
- (11) Creación de enlaces europeos en los territorios para escuchar y asesorar a los ciudadanos
- (12) Unificar el método de elección del Parlamento Europeo para los 27 estados y mejorar la proximidad de los ciudadanos mediante la sustitución de las elecciones actuales por una elección de un solo miembro a nivel regional
- (13) Definición de una política común para mejorar la acogida y la integración social y profesional de los migrantes (incluidos los migrantes irregulares)
- (14) Preservar las características específicas (etiquetas alimentarias, productos artesanales, tradiciones) de las distintas regiones europeas, con el fin de evitar la normalización de los estilos de vida y garantizar la trazabilidad y la calidad de los productos

Para cada cambio prioritario, los ciudadanos del grupo en cuestión dieron una definición del cambio, propusieron acciones concretas para su implementación e indicaron los criterios para su éxito de aquí a 2035.

Cambio 1 – Desarrollar la sobriedad energética para consumir menos deteniendo lo superfluo

Deseo de la Europa asociada: Una Europa comprometida con el reto climático y medioambiental

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: Desarrollo de energías renovables, menor consumo de energía

El objetivo de este cambio es fomentar la reducción del consumo energético en Europa y el desarrollo de las energías renovables. Su priorización por parte de los ciudadanos refleja su deseo de colocar a Europa y sus habitantes en un enfoque resuelto del desafío climático y ambiental.

¿Cuáles son los pasos y criterios clave para el éxito?

Este cambio se refleja en el desarrollo de ambiciosos **programas de investigación** sobre las cosas de las energías renovables y en el **despliegue de fondos de inversión europeos que participan directamente en las empresas del sector**.

Para los ciudadanos, este cambio tendría éxito si se establecieran **objetivos vinculantes** para **reducir** el consumo de energía y **los indicadores clave** de sobriedad, como la proporción del parque automovilístico europeo o el consumo de carne. La ambición también es lograr establecer **cuotas de consumo específicas para cada sector que** tengan en cuenta las fluctuaciones en el consumo de las empresas y respeten la confidencialidad de sus datos.

Cpendiente 2 – Reforzar la defensa y la seguridad comunes de la Unión Europea

Deseo de la Europa asociada: Una Europa poderosa en el mundo

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: Ejército Europeo, Autonomía Estratégica

Este cambio responde a la voluntad unánime de los ciudadanos de lograr la autonomía en defensa y seguridad en Europa, para no depender de potencias extranjeras.

¿Cuáles son los pasos y criterios clave para el éxito?

El éxito de este cambio significaría sobre todo para los ciudadanos el nombramiento de un **comisario europeo** responsable de defensa y seguridad.

Por lo que se refiere a la defensa, la creación de un **ejército permanente, reactivo y proyectable en cualquier parte del mundo** permitiría a Europa proteger sus fronteras e intervenir, en caso necesario, a petición de terceros países.

En términos de seguridad, a los ojos de los ciudadanos, Europa debe garantizar la **seguridad de sus suministros** y proteger su **investigación estratégica** en sectores prioritarios como el sector postal, la

seguridad, el sector médico y el medio ambiente. Una mejor **protección de las fronteras exteriores** también debería contribuir a frenar la inmigración ilegal y la trata de seres humanos.

Cambio 3 – Fomentar el rendimiento económico colectivo a través de una industria autónoma y competitiva valorada por la Unión Europea

Deseo de la Europa asociada: Una Europa que defiende sus intereses

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave:

Preferencia europea, protección de los conocimientos técnicos, desarrollo de los campeones europeos

Este cambio tiene por objeto alcanzar tres objetivos: reforzar una **política de «preferencia europea»** dentro de la UE, garantizar la **protección de los bienes esenciales y los conocimientos técnicos**, y **crear «campeones europeos»**.

¿Cuáles son los pasos y criterios clave para el éxito?

La consecución de estos objetivos requiere, en primer lugar, la aplicación de **una política de «preferencia europea»** en el contexto de las licitaciones y la introducción de un **impuesto sobre el carbono** sobre las importaciones.

La protección de los conocimientos técnicos daría lugar a un mayor control de las adquisiciones e inversiones extranjeras y al desarrollo de la **ayuda a la reubicación**.

Por último, la creación de «campeones europeos» significa fomentar **las alianzas industriales europeas** en sectores estratégicos e impulsar la inversión pública en capital riesgo.

El éxito de este cambio se materializa para los ciudadanos a través del desarrollo de alianzas industriales europeas en sectores clave, el aumento del número de deslocalizaciones de empresas y la mejora de la balanza comercial.

Cambio 4 – Creación de poder ciudadano multinivel: participación, toma de decisiones, seguimiento

Deseo de la Europa asociada: Una Europa más democrática

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: aumento de la participación electoral, barómetro europeo de la satisfacción, generalización de las consultas a los ciudadanos

En este cambio, los ciudadanos proponen desarrollar una "experiencia ciudadana completa" para los europeos, mintiendo sobre su **participación** en todas las etapas del proceso de toma de decisiones. Refleja la voluntad de los ciudadanos de **hacer oír su voz** e influir en las políticas públicas que

afectan a su vida cotidiana.

¿Cuáles son los pasos y criterios clave para el éxito?

El objetivo principal es que los ciudadanos desarrollen y sostengan iniciativas de participación ciudadana. A tal fin, podrían aplicarse varias palancas: la creación de una **cámara legislativa permanente**, la inclusión del poder **ciudadano en los Tratados** europeos o la creación de una **etiqueta** que certifique las leyes que hayan sido objeto de una consulta ciudadana.

El éxito de este cambio se manifestaría en la progresión de indicadores como la participación **electoral**, el **interés y la confianza** expresados en la Unión Europea y la **recirculación de sitios web europeos**. El aumento del número de decisiones adoptadas tras la consulta de los ciudadanos y el mayor uso de las **iniciativas ciudadanas europeas** (ICE) también parecen ser indicadores de éxito.

Cambio 5 – Orientación hacia una federación de Estados europeos con fuertes competencias en ámbitos de interés común

Deseo de la Europa asociada: Una Europa más unida

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: unificación institucional, presidente electo, refuerzo de las competencias de la UE

Este cambio refleja la ambición de los ciudadanos de **unificar** las instituciones políticas europeas. El modelo que se muestra es el de una federación de estados con el objetivo de **fortalecer las competencias compartidas o exclusivas de la Unión Europea, sin, sin embargo, tender hacia un estado federal**.

¿Cuáles son los pasos y criterios clave para el éxito?

A nivel interno, este cambio podría implicar el desarrollo de la **participación cívica**, la creación de **ministerios europeos en los Estados miembros**, a largo plazo, la **elección del Presidente de la Comisión Europea por sufragio universal**.

Externamente, el fortalecimiento de la voz europea en el extranjero se plasmaría en un **único representante de Europa** en la escena internacional.

Esta federación de Estados también se beneficiaría de un mayor **presupuesto europeo**, con la ambición de alcanzar el 10% del PIB (frente al 2% en la actualidad).

Cambio 6 – Ofrecer programas de intercambio a lo largo de toda la vida

Deseo de la Europa asociada: Una Europa que pone la educación a la vanguardia

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: Intercambios escolares, Erasmus

Ampliamente aclamado, este cambio refleja la importancia, a los ojos de los ciudadanos, de los encuentros y experiencias en el extranjero, como un poderoso fermento del sentimiento europeo. La ambición es pasar *del «conocimiento académico a un enfoque vivo, experimentado y sensible de Europa»* y comprender la educación en un sentido amplio, **así como** el aprendizaje permanente.

¿Cuáles son los pasos y criterios clave para el éxito?

El éxito de este cambio se debe principalmente a la aplicación de una **oferta de movilidad** ampliada, que incluye, entre otras cosas, intercambios escolares, hermanamientos, viajes y movilidad profesional. Para los ciudadanos, esta oferta debe ser accesible para todos, especialmente para las personas con bajos recursos o discapacidades. Por ejemplo, el programa Erasmus podría abarcar a todos los europeos sin límites de edad ni de recursos. Estos programas deben ser imaginados como **diversos, inclusivos y accesibles** con procedimientos administrativos simplificados.

Más allá de las movilidades, también se mencionó la importancia de **desarrollar puentes entre los sistemas educativos** (equivalencia de títulos, etc.) y reforzar el atractivo de Europa para evitar la fuga de talento en el extranjero.

Cambio 7 – Compartir las culturas europeas a través de la unificación de acontecimientos y acontecimientos

Deseo de la Europa asociada: Una Europa con culturas e identidades compartidas

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: Festival europeo, día festivo europeo, Exposición Mundial de Europa

Este cambio tiene como objetivo crear **y vivir un espíritu europeo** a través de experiencias comunes, eventos y eventos festivos.

¿Cuáles son los pasos y criterios clave para el éxito?

Los eventos imaginados por los ciudadanos pretendían ser divertidos, unificadores y populares para ser compartidos por tantas personas como sea posible. Para ello, deben implicar a **todos los públicos (incluidos los niños, el público escolar, los jóvenes y los estudiantes Erasmus)** y tener lugar **en diversos lugares** (pensiones, escuelas, administraciones públicas, prisiones, etc.).

En particular, se preveía que los acontecimientos de *reunieran* a los europeos: una Exposición Universal **de**

Europa que representaría a todos los Estados miembros y un **rediseño del Día de Europa** el 9 de mayo, que incluiría un evento pedagógico «para que no olvidemos la paz vinculada a Europa y sus valores». Al mismo tiempo, los representantes europeos podrían reunirse con escolares del continente en sus escuelas con el fin de reforzar la proximidad y la comprensión de Europa de los ciudadanos desde una edad temprana.

Cambio 8 – Armonizar la salud y hacerla accesible a todos los europeos a través de una política sanitaria común

Deseo de la Europa asociada: Una Europa solidaria que proteja

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: Cobertura sanitaria universal, armonización de la atención, salud como derecho fundamental

Para garantizar el acceso a la salud de todos los europeos y responder a la «necesidad de *protección y solidaridad*», se propuso por unanimidad un **sistema sanitario supranacional**. Esto se basaría en una *financiación justa* entre los Estados miembros y se inspiraría en los mejores sistemas de la Unión. Este cambio refleja la voluntad de los ciudadanos de que Europa asuma un papel más activo en la protección de sus habitantes, especialmente en el ámbito de la salud, donde las acciones hasta ahora se consideran demasiado tímidas.

¿Cuáles son los pasos y criterios clave para el éxito?

Paralelamente a este cambio, se ha aprobado el principio de la **seguridad social europea universal**. Sin embargo, no fue posible decidir cómo se debería implementar este sistema. Mientras que algunos abogan por «una *centralización de los datos que permita a los trabajadores sanitarios [europeos] acceder a todo el historial médico del paciente*», otros perciben esta medida como «una *privación adicional de libertad y un sistema de control*».

La transparencia y la armonización de los **requisitos reglamentarios** en este ámbito en todo el continente, y un **Plan Europeo de Salud**, sin embargo, se han identificado como requisitos previos para cualquier transformación significativa.

Cambio 9 – Desarrollar y poner a prueba sectores estratégicos a escala europea para garantizar nuestra soberanía

Deseo de la Europa asociada: Una Europa competitiva e innovadora

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: desarrollo de campeones europeos, control de la inversión extranjera, autonomía digital y energética

El pilotaje a escala europea de sectores considerados estratégicos como la salud, la alimentación, la energía, el sector digital, la defensa, el transporte o los materiales responde a la **necesidad de soberanía**

identificada por los ciudadanos. Esta lotería limitaría la competencia entre las empresas europeas, fomentaría la aparición de **campeones continentales** y reindustrializaría **Europa** a través de una preferencia europea.

¿Cuáles son los pasos y criterios clave para el éxito?

Para alcanzar esta soberanía, podría encomendarse a una **autoridad europea** la tarea de dirigir estos sectores mediante la expedición de autorizaciones para la adquisición de empresas europeas por competidores extranjeros y la garantía de que los productos importados cumplen las mismas normas que la producción de la UE. A medio plazo, entre el **30 % y el 50 %** del consumo europeo en estos sectores estratégicos debería producirse **en el continente** y hasta el **70 %** a largo plazo. El cumplimiento de estos criterios permitiría garantizarla **autosuficiencia y la influencia**, o incluso la exportación, del modelo industrial europeo.

Cambio 10 – Mejorar la protección del medio ambiente y los ecosistemas y crear zonas protegidas en el corazón de las zonas urbanas, periurbanas y rurales

Deseo de la Europa asociada: Una Europa que promueve el desarrollo sostenible

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: urbanización más respetuosa con el medio ambiente, respeto y protección de los suelos

El objetivo es limitar **el impacto negativo de la urbanización en los suelos**. Una acción enérgica permitiría **limitar los efectos** asociados a la destrucción de suelos, como los deslizamientos de tierra, y **mejorar** la calidad de vida en las zonas urbanas, en particular mediante la plantación de árboles.

¿Cuáles son los pasos y criterios clave para el éxito?

Se propuso actuar en dos niveles: en primer lugar, invertir la tendencia hacia nuevas **construcciones para** reducir la tasa de sellado del suelo y, en segundo lugar, **mejorar la restauración del suelo** para «devolver a la naturaleza lo que *ella ha afectado*».

Cambio 11 – Creación de enlaces europeos en los territorios para escuchar y asesorar a los ciudadanos

Deseo de la Europa asociada: Una Europa más cercana y accesible

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: Casas de Europa, referente local de Europa, mejor acceso a la información

El objetivo de este cambio es proporcionar respuestas concretas a la **falta de encarnación del i europeo en la vida cotidiana**, señalada por muchos participantes, y **trabajar para acercar Europa a sus**

ciudadanos.

¿Cuáles son los pasos y criterios clave para el éxito?

Para hacer frente a esta distancia entre la UE y los ciudadanos, podría nombrarse un **punto focal especializado** en cada zona con la misión de escuchar y asesorar a los ciudadanos. La información proporcionada por este enlace podría ser de carácter socioeconómico, en particular sobre el acceso a la ayuda europea o la información, por ejemplo sobre el papel de los grupos de presión. La información facilitada estaría dirigida tanto al público en general como a los profesionales, en particular para asesorar a las pymes y ayudar a los promotores de proyectos a acceder a los fondos de la UE. A largo plazo, este cambio podría conducir a la creación de **lugares dedicados a Europa**, similares a las casas existentes de Europa, pero a nivel municipal permitiendo una buena red territorial.

El éxito de este cambio estaría completo si cada ciudadano conociera "como evidencia" la existencia de este referente y este lugar de recursos dedicados a Europa que aportarían recursos, escucha, información y asesoramiento.

Changement 12 – Unificar el método de elección del Parlamento Europeo para los veintiséis Estados miembros y mejorar la proximidad de los ciudadanos sustituyendo las elecciones actuales por una elección de un solo miembro a nivel regional

Deseo de la Europa asociada: Una Europa con una gobernanza más eficaz

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: cambio institucional, seguimiento por parte de los ciudadanos de las acciones a lo largo de todo el mandato

Este cambio refleja el deseo de los ciudadanos de reforzar su **proximidad a los representantes electos** y de supervisar su elección a lo largo de su mandato. Responde a la constatación ampliamente compartida de que las preocupaciones de los ciudadanos no se traducen en acciones concretas por parte de los representantes electos en el Parlamento Europeo.

¿Cuáles son los pasos y criterios clave para el éxito?

El cambio en el método de elección consistiría en una unificación **del sistema de votación a nivel europeo** y la **transición de las circunscripciones nacionales a las regionales**, que se estima que será posible de aquí a 2035.

Cpendiente 13 – Definición de una política común para mejorar la acogida y la integración social y profesional de los migrantes (incluidos los migrantes irregulares)

Deseo de la Europa asociada: Una Europa que garantice el respeto de los derechos fundamentales

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: Junta Europea de Migración, garantizando una acogida digna en toda Europa

Este año el objetivo es mejorar la acogida de los migrantes dentro de la Unión Europea, un problema identificado unánimemente como una **emergencia** por los ciudadanos. Rompiendo con la situación actual, el establecimiento de una política de inmigración común, concertada y solidaria parece ser un vehículo importante para la paz.

¿Cuáles son los pasos y criterios clave para el éxito?

El éxito de este cambio se traduciría en la aplicación gradual de una política común de acogida de migrantes.

Debe presentarse a la Comisión una **iniciativa ciudadana** que permita, a medio plazo, la adopción de una **norma común** que establezca un marco para la acogida y la integración social de los migrantes. A largo plazo, esta norma se vería respaldada por la creación de una oficina europea especializada en inmigración y el reconocimiento de la política migratoria como competencia de la Unión Europea.

Capítulo 14 – Preservar las características específicas (etiquetas alimentarias, producciones artesanales, tradiciones) de las distintas regiones europeas, con el fin de evitar la normalización de los estilos de vida y garantizar la trazabilidad y la calidad de los productos

Souhait de la Europa asociada: Una Europa en la que prevalezcan los intereses de cada Estado

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: Etiquetas europeas que valoran la diversidad de culturas y tradiciones

La ambición de este cambio es preservar la **diversidad de las tradiciones y producciones europeas** y evitar la **normalización de los estilos de vida**, a menudo denominada **crítica de la Unión Europea**.

¿Cuáles son los pasos y criterios clave para el éxito?

Para los ciudadanos, el objetivo principal es hacer **más accesible la base de datos existente que enumera las distintas etiquetas europeas y nacionales**. Para ello, se propone la creación de un sitio web en «tres clics»: un clic para acceder al sitio, un segundo para mostrar un mapa de las regiones de la Unión Europea y un último para mostrar la descripción de las etiquetas de cada región.

El éxito de este cambio sería mejorar la comunicación entorno a los logros existentes, lo que se traduciría en un mejor **conocimiento** por parte de los ciudadanos de la diversidad de las culturas europeas.

Segunda parte: Presentación de los resultados de la consulta "Palabra a la juventud"

Fechas de la consulta

del 9.5.2021 al 18.7.2021

Cifras de participación

50 008 participantes

2 918 propuestas

338 330 votos

La consulta «Hablar con los jóvenes» se puso en marcha por iniciativa de la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos. Esta consulta tiene lugar en el contexto de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, un ejercicio de democracia participativa sin precedentes dirigido por las instituciones europeas, cuyo objetivo es permitir a todos los ciudadanos europeos expresar sus puntos de vista sobre lo que esperan de la Unión Europea. Las lecciones aprendidas de la consulta se incorporarán a los trabajos de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y de la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea.

4 lecciones principales

1. **Movilización masiva de los jóvenes:** Más de **50.000 jóvenes franceses participaron** en la consulta, en todos los territorios.
2. **Los consensos más importantes se refieren a las políticas europeas de lucha contra el cambio climático, la reubicación de la producción en Europa, la revitalización de la democracia europea y el peso de la UE en el mundo** (economía, investigación, derechos humanos, diplomacia).
3. **La idea de una Europa más sana y unida atraviesa todo el proceso de consulta, llegando a un consenso** sobre varios puntos:
Una Europa más fuerte económicamente (especialmente a través de la reubicación) para enfrentar a China o los Estados Unidos
Una Europa diplomática que pesa más en la escena internacional
- Una Europa líder en la lucha contra el cambio climático en el mundo
Una Europa unida por su juventud
- Una Europa unida en investigación e innovación
4. **Cuatro ideas complementarias** a las de los paneles de ciudadanos también fueron respaldadas por los jóvenes:
- Una economía europea responsable desde el punto de vista medioambiental y social
- Una Europa geográficamente más conectada por ferrocarril
- Una Europa fiscalmente más justa
- Una acción firme de la UE en favor de los derechos de las mujeres

22 ideas aclamadas y 13 controvertidas en los 9 temas de la Conferencia sobre el Futuro de Europa

*Las ideas aclamadas se basan en propuestas que cuentan con el apoyo abrumador de los participantes en la consulta. Las propuestas aclamadas cuentan con el mayor apoyo, ya que capitalizan por término medio el **79 % de los «votos a favor»**.*

*Las ideas controvertidas se forman desde las propuestas más debatidas por los políticos hasta la consulta, con un equilibrio entre los votos a favor y en contra. Las propuestas controvertidas son las más debatidas en la consulta, ya que capitalizan por término medio el **40 % de los «votos a favor»** y el **38 % de los «votos en contra»**.*

El análisis de estas propuestas identificó 22 ideas populares y 13 controvertidas. Estas 22 ideas fueron aclamadas y las 13 ideas controvertidas se dividieron en 9 ejes correspondientes a los temas principales de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Síntesis de ideas populares y controvertidas

Cambio climático y medio ambiente			
● Construir una política medioambiental europea más fuerte	● Avanzar hacia una agricultura más sostenible	● Actuar con mayor firmeza para la protección de la biodiversidad	
● Desarrollo del transporte ferroviario en la UE	● Acelerar la transición energética	● Limitar los envases y mejorar la gestión de residuos	
🌱 Aumentar la conciencia ambiental	🌱 Promover procesos de construcción eco-responsables	🏢 Invertir más en energía nuclear	
Democracia europea			
🔗 Mejor comunicación sobre el papel y el trabajo de la UE	● Cambiar el funcionamiento democrático de la Unión Europea	🌐 Lucha contra la desinformación	
🏢 Hacer de Europa una federación	🏢 más autonomía a los Estados miembros	🏢 Construir un poder ejecutivo europeo más fuerte	
🏢 los jóvenes un lugar en las instituciones europeas			
Economía, justicia social y empleo			
● Traslado de la producción a Europa para una mayor autonomía	🏢 y el comercio sean más responsables	● Lucha contra la elusión y la elusión fiscales	
🏢 Armonizar los salarios europeos	🏢 Introduciendo un ingreso universal	🏢 Europa hacia un modelo anticapitalista	
Educación, cultura, juventud y deporte		Transformación digital	
● Permitir que los jóvenes intercambien más con otros países de la UE	🏢 Fomentar el aprendizaje del idioma no inglés	🏢 investigación científica, digital y medioambiental	🌐 Sensibilizar sobre lo digital y sus peligros
🏢 Hacer obligatorias las estancias europeas para los jóvenes		🏢 Desarrollando criptomonedas en Europa	
Valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad		Salud	
● Reforzar la acción de la UE en materia de respeto de los derechos humanos	🏢	🌐 Invertir en salud	🌐 Mejorar la calidad de nuestros productos alimenticios
La UE en el mundo		Inmigración	
● Permitir a la UE pesar a escala internacional	🏢 Creación de una fuerza armada europea	🏢 Reducir o acompañar la inmigración a Europa	

🔗 Idea predominante (10 propuestas aclamadas)

🌐 Idea única (<10 propuestas aclamadas)

🏢 Idea controvertida (3 propuestas controvertidas)

Conclusión

«En pocas palabras, para usted, Europa en 2035 tendrá que ser...»:



Respuesta de los ciudadanos de la conferencia nacional a la pregunta final:

«En pocas palabras, para usted, Europa en 2035 tendrá que ser...»

II C Paneles nacionales: Alemania

Panel Nacional de Ciudadanos sobre el Futuro de Europa en Berlín

- Recomendaciones de los ciudadanos -

Alemania celebró su panel nacional de ciudadanos sobre el futuro de Europa los días 5, 8, 15 y 16 de enero. El proceso de selección de los ciudadanos siguió una selección aleatoria estratificada de los participantes en los paneles europeos de ciudadanos. 12.000 ciudadanos alemanes fueron invitados a participar; de ellos fueron seleccionados, teniendo en cuenta los datos actuales del censo de la República Federal de Alemania, con el fin de reflejar la diversidad de la sociedad alemana y de la población en su conjunto. Durante el Panel Nacional de Ciudadanos, los participantes discutieron cinco temas: la UE en el mundo; una economía más fuerte; el cambio climático y el medio ambiente; justicia social; Los valores europeos y el Estado de Derecho. A continuación, formularon recomendaciones concretas para cada uno de estos temas, que se aprobaron en el último pleno del 16 de enero: www.youtube.com/watch?v=cefqmarZXzY

Panel 1:

Vinculación de los intereses del comercio exterior con las medidas de política climática

Se recomienda que la UE (en particular la Comisión Europea) ponga en marcha un paquete de inversión para tecnologías e innovaciones respetuosas con el clima, incluidos programas de financiación. Este paquete debe financiarse mediante derechos de importación relacionados con el clima, que se asignarían específicamente y se transmitirían como compensación financiera por los daños climáticos. En este contexto, se establecería un sistema de puntos para evaluar la sostenibilidad de determinados productos. Una posición clara de la UE y una Europa fuerte e innovadora contribuirían a la consecución de los objetivos climáticos mundiales. Esto contribuiría a consolidar el papel de la Unión Europea como modelo pionero y responsable a escala mundial, que garantiza la riqueza y puede provocar un cambio duradero a escala mundial. Estos objetivos son importantes para nosotros, ya que la UE contribuye de forma duradera a la lucha contra el cambio climático, que, a largo plazo, podría desempeñar un papel clave en la construcción de la paz mundial.

Mesa redonda 2:

Crear incentivos para establecer la producción en la UE, en particular en lo que respecta a los productos básicos

Con el fin de facilitar la producción de productos básicos en la UE, recomendamos acelerar y normalizar los procedimientos de aprobación, reducir la burocracia y conceder subvenciones a las empresas que se establezcan en la UE y/o establecer centros de producción en la UE. La UE debe promover masivamente las energías renovables para reducir los costes energéticos.

A través de estas medidas, queremos acortar las cadenas de suministro y hacerlas más respetuosas con el clima, ayudar a reforzar la UE y crear puestos de trabajo en los que se respeten los derechos humanos.

Estos objetivos son importantes para nosotros porque la reubicación de la producción en la UE haría que la UE fuera más autónoma a nivel internacional y menos vulnerable políticamente.

Panel 1:

Digi-Score: un sistema de puntos para una economía digital fuerte en toda la UE

Proponemos la implementación de un panel digital de acceso público, llamado Digi-Score, gestionado por la Comisión Europea (DG CNECT). Se trataría de un sistema de clasificación preciso para indicar y comparar el nivel actual de madurez digital de las empresas de la UE. Con esta propuesta, queremos impulsar una mayor digitalización en toda Europa. Las empresas con una puntuación digital baja tendrían derecho a recibir apoyo específico para ayudarles a ponerse al día.

Cy objetivo es importante para nosotros porque ayudaría a allanar el camino para el aumento de la productividad, la eficiencia y las ventas, y así fortalecer el papel de Europa como base para la producción.

Mesa redonda 2:

Plataforma de información para un intercambio de conocimientos y experiencias a escala de la UE

Recomendamos que la UE cree una plataforma de información para el intercambio de conocimientos y experiencias a escala de la UE. Nuestro objetivo es compartir información sobre las actividades transnacionales de educación y formación existentes en la UE, presentar ejemplos de buenas prácticas y dar a los ciudadanos la oportunidad de presentar nuevas ideas para los intercambios transfronterizos. Además, podría facilitarse información adicional sobre los foros de expertos técnicos disponibles (por ejemplo, sobre energía, medio ambiente o digitalización).

Nos creemos que esto sea importante porque los ciudadanos necesitan transparencia con respecto a las actividades transfronterizas de educación y formación disponibles. Deberían recibir una mejor orientación a escala de la UE sobre los foros y plataformas existentes.

Panel 1:

Reglamento sobre la garantía de por vida del producto

Recomendamos que la UE adopte legislación para establecer una vida útil ampliada específica para cada producto fabricado y vendido en la UE, y que sea transparente con los consumidores a este respecto.

Los recursos son limitados y esto ahorraría dinero y reduciría la cantidad de residuos, lo que beneficiaría al medio ambiente, el clima y los consumidores.

De esta manera, queremos alentar a los fabricantes a traer productos más duraderos y reparables al mercado.

Mesa redonda 2:

Campaña a largo plazo de la UE en favor del consumo y el estilo de vida sostenibles

Recomendamos que un organismo europeo, incluidas las sucursales en los países de la UE, tenga sus propios recursos y lidere esta campaña.

Nuestro objetivo es garantizar que todos los ciudadanos de la UE se reconozcan a sí mismos en una identidad común, sean más conscientes de la necesidad y adopten un consumo y un estilo de vida sostenibles.

Estos objetivos son importantes para nosotros porque queremos despertar una motivación intrínseca para un estilo de vida sostenible.

Panel 1:

Crear más oportunidades de intercambio para los estudiantes en Europa

Recomendamos que la Unión Europea adopte, además del programa Erasmus, un reglamento sobre un programa de intercambio para alumnos y estudiantes de entre 14 y 25 años, independientemente de su origen, género y nivel de educación. Este programa de intercambio debe ser implementado y promovido sistemáticamente por las escuelas locales. Cada estudiante debe tener la oportunidad de participar en el programa de intercambio en cualquier momento durante su escolarización. A tal fin, la Comisión Europea debe presentar una propuesta al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo.

Nuestro objetivo es dar a los alumnos y estudiantes, independientemente de su rendimiento académico y el apoyo financiero de sus padres, la oportunidad de participar en programas de intercambio en toda Europa. Debería fomentarse una cultura de intercambio europeo en la edad escolar. Sobre todo, es importante que los programas de intercambio sean fácilmente accesibles y estén libres de trámites burocráticos. A través de este programa de intercambio, queremos establecer la solidaridad europea y reducir las barreras lingüísticas. En esta perspectiva, se debe tener en cuenta la equidad educativa y la participación en la educación para fortalecer las habilidades interculturales y de comunicación.

Estos objetivos son importantes para nosotros porque pueden ayudar a promover la cohesión europea, reforzar el respeto y la cooperación y transmitir los valores europeos desde una edad temprana, de modo que la diversidad de Europa pueda verse como una oportunidad.

Mesa redonda 2:

Establecimiento de un sueldo base específico para el empleo

Recomendamos que el Comisario Europeo de Empleo y Derechos Sociales presente al Parlamento Europeo una propuesta para introducir un salario base específico para el empleo en todos los Estados miembros. Este salario básico debe consistir en una renta mínima suficiente para garantizar la subsistencia y un complemento específico del empleo.

Nuestro objetivo es garantizar que el rendimiento laboral y los salarios sean co-imparables dentro de la UE, con el fin de reforzar la justicia social. Este objetivo es importante para nosotros, ya que garantizaría que el mercado laboral respete un principio fundamental de la UE: condiciones de vida y de trabajo comparables, independientemente del lugar de residencia y ocupación de una persona.

Panel 1:

Incorporar los valores europeos y comunicarlos a través del uso de las emociones

Recomendamos hacer más concretos los valores europeos y comunicarlos más emocionalmente. Esto podría lograrse, por ejemplo, a través de un paquete de «integración» que abarque los medios de comunicación, los elementos interactivos y una mayor participación ciudadana.

Nuestro objetivo es que todas las personas que viven en la UE conozcan los valores comunes y los hagan suyos.

Este objetivo es importante para nosotros porque constituye la base de nuestra convivencia dentro de nuestra comunidad de valores. Estos valores son demasiado poco conocidos, porque falta el vínculo personal. Tenemos que hacer esa conexión.

Mesa redonda 2:

«La vida en la UE»

Recomendamos que la UE establezca su propio programa de educación informativa televisiva para aumentar la conciencia de nuestros valores comunes entre todos los ciudadanos de la UE y garantizar un acceso fácil y sin obstáculos a esta información para todos. Estos objetivos son importantes para nosotros porque queremos comprender mejor la opinión pública en cada uno de los países de la UE. De esta manera, queremos fortalecer el terreno común y ayudar a unir a los ciudadanos para promover una mayor solidaridad y capacitarlos en el Estado de Derecho para preservar la democracia.

II D Grupos nacionales: Italia

Reunión de ciudadanos encargados de formular recomendaciones para la Conferencia sobre el Futuro de Europa, 11 y 12 de marzo de 2022

Informe de síntesis

Roma, 16 de marzo de 2022



Tabla de Contenidos

II D Grupos nacionales: Italia 234

1. Principios rectores del proceso de organización del panel 236
2. Selección de participantes y modo de participación 237
3. Organización del panel 240
4. Programa de trabajo 240
5. Recomendaciones formuladas 242

Una economía más fuerte, justicia social y empleo 242

1. Superando el modelo de producción del siglo pasado 242
2. Normativa de producción generativa e inclusiva 243
3. Medir el crecimiento en términos de felicidad dentro de la población en lugar de la cantidad de productos 243
4. Mayor integración entre los Estados 244
5. Políticas de inclusión 245
6. Empleo 246

Europa en el mundo 247

1. Reforzar la identidad europea 247
 2. Fortalecimiento de la economía y las instituciones 247
 3. Cooperación y asociaciones 248
 4. Referencia política y cultural 249
6. Evaluación final por los participantes 249

1. Principios rectores del proceso organizativo del panel

Todo el proceso de implementación del panel ha sido diseñado para estar en línea con las indicaciones contenidas en las Directrices para los paneles nacionales de ciudadanos en el contexto de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Más concretamente:

- **Finalidad:**

Todos los invitados a participar en el panel completaron un cuestionario de participación que contenía los objetivos y metas del proyecto, conferencias específicas a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, los temas debatidos y las modalidades de participación.

- **Transparencia:**

Todos los documentos que presentan la iniciativa se pusieron a disposición de los participantes a través de diversos medios, siempre refiriéndose al sitio web oficial de la conferencia. Los documentos se enviaron por correo electrónico a todos los participantes.

- **Inclusión:**

La invitación a participar se envió a través de diferentes canales: por ejemplo, correo electrónico a los miembros de la comunidad del SWG y difusión a través de Twitter y LinkedIn del enlace al formulario de solicitud. Esto dio lugar a un total de más de 400 accesos al formulario de solicitud y 245 solicitudes. La selección (aleatoria) de los participantes se llevó a cabo de manera que se garantizara la presencia de personas de distinto sexo, edad, origen social, lugar de residencia y situación laboral.

- **Representatividad:**

Aunque el tamaño de la muestra no es estadísticamente representativo, la muestra fue diseñada para lograr la máxima heterogeneidad entre los participantes con el fin de reproducir un microcosmos del público objetivo.

- **Información:**

Todos los participantes recibieron una amplia gama de información sobre la conferencia y los temas discutidos durante el panel. Se recordó a los participantes los objetivos y modalidades del proyecto en la parte introductoria, de conformidad con los principios de neutralidad y exhaustividad. Todos los participantes tuvieron la oportunidad de solicitar más información y detalles sobre el evento a través de los números de teléfono directos de los gerentes de proyecto dentro del SWG.

- **Grupos de deliberación:**

El objetivo principal de todo el proceso era formular recomendaciones co creativas, ampliamente compartidas por los participantes, dirigidas a la Unión Europea. La organización del trabajo y la dirección de los grupos dieron lugar a un proceso centrado en la recopilación, el procesamiento y la síntesis de las indicaciones de los participantes, así como en su verificación y validación por parte de los propios grupos en una sesión de trabajo posterior.

- **Calendario:**

Se creó un ambiente relajado durante las sesiones de trabajo, dando a los participantes mucho tiempo para profundizar en los temas sobre los que habían sido invitados a deliberar, expresar sus puntos de vista y escuchar los de los demás. Por la misma razón, se decidió dividir los dos grupos

principales en dos subgrupos. Además, el trabajo se extendió durante dos días para permitir que las ideas formuladas descansaran.

- **Seguimiento:**

El último día, todos los grupos verificaron y validaron el primer borrador de las recomendaciones realizadas durante la primera fase del trabajo. Una vez que se presentó el informe sobre el resultado al Departamento Temático Europeo de la Presidencia del Consejo de Ministros y se recibió la autorización correspondiente, se remitió la versión final de las recomendaciones a todos los participantes en el panel. En todos los casos, se invitó a los participantes a seguir las actividades de la conferencia en el sitio web y a través de las actualizaciones que se publicarán.

- **Integridad:**

El SWG llevó a cabo todo el proceso de trabajo de forma independiente, en función de la dosis recibida. El Departamento Temático Europeo de la Presidencia del Consejo de Ministros fue informado continuamente sobre las diferentes fases de la iniciativa y los resultados.

- **Protección de la intimidad:**

La privacidad de los participantes ha sido totalmente garantizada. Para ser elegibles para participar en el panel, todos los candidatos tenían que firmar el formulario de consentimiento informado requerido por la ley.

- **Evaluación:**

Al final del proceso, se envió un cuestionario a todos los participantes para evaluar su experiencia. Los resultados se resumen en este informe.

2. Selección de participantes y modo de participación

Selección

El objetivo de la fase de comunicación previa al evento era seleccionar al menos a 50 ciudadanos italianos interesados en participar en la iniciativa.

A tal fin, se creó un breve formulario de autoaplicación en forma de cuestionario que debía cumplimentarse en línea en la plataforma SWG, en la que todas las partes interesadas en la iniciativa podían presentar sus solicitudes indicando los datos que debían incluirse en los grupos de los que se seleccionaron aleatoriamente los solicitantes. Las condiciones necesarias para la participación fueron: tienen una conexión a Internet, un dispositivo equipado con un micrófono y una cámara de vídeo, así como firmar la carta de la conferencia.

El formulario de solicitud se publicó en las redes sociales a partir de las cuentas de SWG. Para ello, se publicaron seis posts en Twitter y uno en LinkedIn, con los siguientes resultados:

Red social	Fechas	Número de vistas	Acceso al formulario de solicitud
 Twitter	6 puestos entre el 8 y el 10 de marzo	889	31
 LinkedIn	1 puesto el 8 de marzo	410	25

Al mismo tiempo, se invitó a los miembros de la comunidad SWG a presentar una solicitud, en línea con una estrategia de invitación destinada a garantizar la máxima representatividad de la población italiana, no solo en términos de características sociales, sino también en términos de ideas,

orientaciones culturales y valores.

Las solicitudes podrán presentarse entre el 8 de marzo a las 8.00 horas y el 10 de marzo de 2022 a las 16.00 horas. En total, el proceso generó 420 accesos al formulario de solicitud y se recibieron 225 solicitudes completas.

Un total de 140 personas eran realmente elegibles, 70 de las cuales fueron seleccionadas sobre la base de un criterio destinado a garantizar una presencia equilibrada en términos de género, distribución geográfica, edad y nivel de educación.

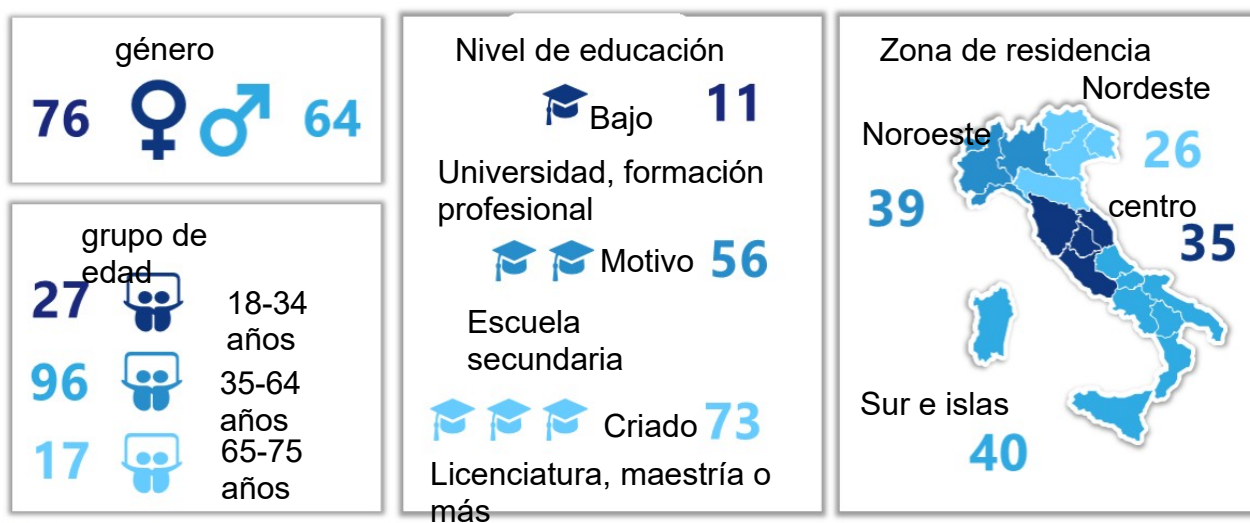
En el procedimiento de selección de los candidatos, se prestó especial atención al principio de probabilidad justa para la selección de los participantes, acompañado de procedimientos basados en un criterio aleatorio.

La aleatoriedad de la selección fue un elemento central del proyecto para garantizar la equidad del proceso de acceso. Sin embargo, en el espíritu de la iniciativa, parecía importante poner en marcha una estrategia destinada no solo a involucrar al mayor número posible de personas, sino también a garantizar la máxima heterogeneidad de las seleccionadas para promover la máxima inclusión.

En resumen, la distribución de las personas elegibles fue la siguiente:

Distribución de los candidatos elegibles

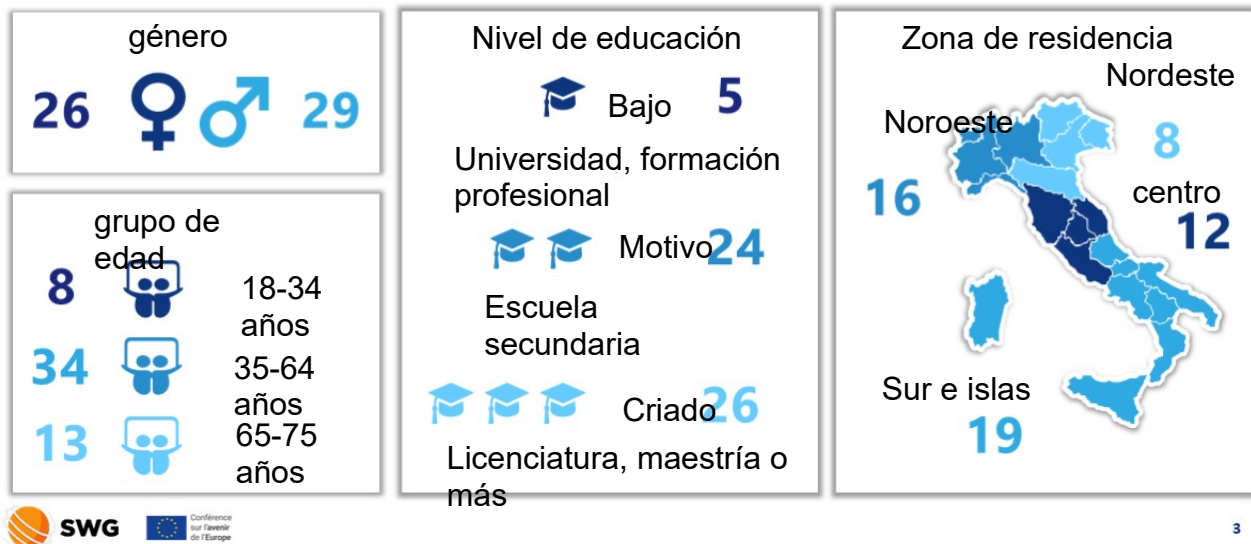
140 



Una vez seleccionados los 70 candidatos, en la mañana del evento, recibieron una llamada telefónica para confirmar su participación. Estas llamadas fueron realizadas por el centro de contacto del SWG utilizando el método CATI (encuesta telefónica asistida por computadora). En total, al final de esta fase, 59 personas confirmaron su participación y se registraron. **De ellos, 55 participaron activamente en el panel.**

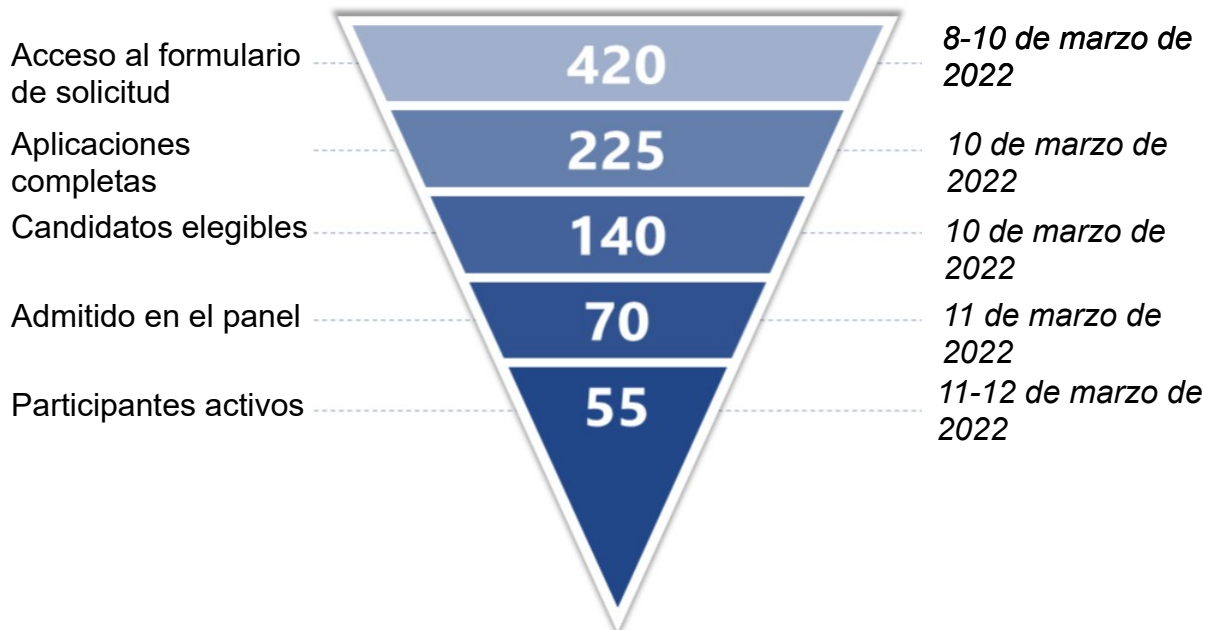
La distribución social y por edades de los ponentes fue la siguiente:

Distribución de los participantes activos



En resumen, los resultados de las etapas del proceso de selección son los siguientes:

El proceso de solicitud



Equipos de comunicación

Con el fin de garantizar un alto nivel de motivación y participación desde el principio, se pusieron a disposición de todos los participantes los siguientes documentos:

- las fichas informativas para la Conferencia sobre el Futuro de Europa y los paneles nacionales;
- la Carta de la Conferencia sobre el Futuro de Europa;
- los temas que se debatirán durante los paneles;
- información técnica y organizativa necesaria para la participación.

3. Organización del panel

Con el fin de permitir la máxima participación, incluidas las personas con compromisos de professionnels, el panel se organizó durante dos medias jornadas consecutivas, incluida una los fines de semana, de acuerdo con el siguiente calendario:

- **Viernes 11 de marzo, de las 16.00 a las 20.00 horas**
- **Sábado 12 de marzo, de las 10.00 a las 12.00 horas**

El objetivo de esta elección era, por un lado, facilitar la participación de los trabajadores en la iniciativa y, por otro, dividir el tiempo de asistencia para fomentar una mayor atención y participación, así como una mayor reflexión sobre los temas y propuestas presentados. Los participantes del panel se conectaron a las dos sesiones de trabajo utilizando la plataforma GoToMeeting y se dividieron en cuatro grupos (dos para cada área temática), dirigidos por un moderador del SWG y diputados de una persona responsable de redactar las actas de las intervenciones. Los moderadores moderaron los grupos utilizando dos vías de discusión diferentes (una para cada área temática), con el objetivo de involucrar en la medida de lo posible a todas las personas seleccionadas y garantizar un enfoque basado en la máxima inclusión y neutralidad.

4. Programa de trabajo

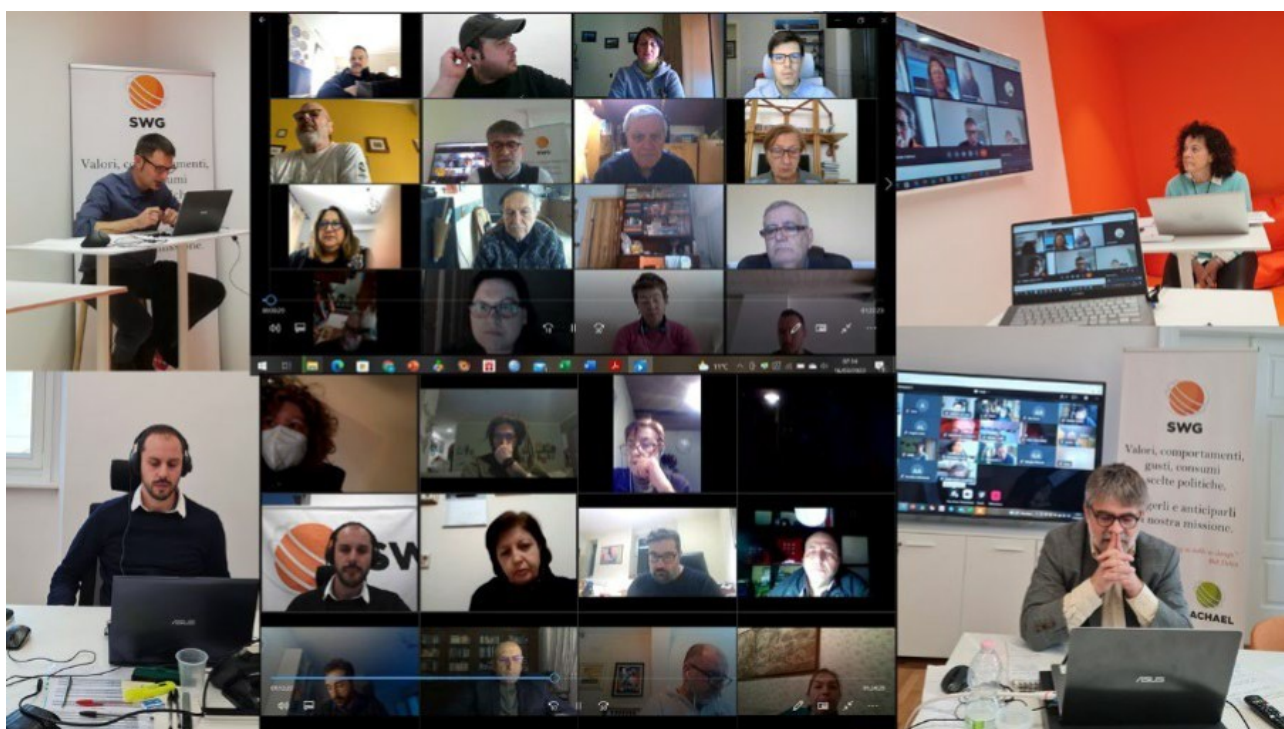
Primer período de sesiones (viernes 11 de marzo de 2022)

- 15.00 horas – Apertura de la sala virtual y posibilidad de que los participantes se conecten a la plataforma para comprobar el correcto funcionamiento de sus sistemas de audio y vídeo.
- 16:00 – Introducción a cargo del moderador: explicación de los motivos de la iniciativa y descripción de la estructura del trabajo.
- 16.15 – Desglose de los participantes en grupos sobre la base de las preferencias indicadas durante la fase de solicitud.
- 16.20 – Inicio del debate en grupo.

- 20:00 – Fin de la sesión.

Segunda sesión (sábado 12 de marzo de 2022)

- 10.00 horas – Reanudación del trabajo mediante la lectura de los resultados del primer día de trabajo.
- 10.15 horas – Continuación del debate, debates en profundidad y observaciones de los participantes.
- 12.00 – Conclusión de los trabajos.



5. Recomendaciones formuladas

Una economía más fuerte, justicia social y empleo

1. Superando el modelo de producción del siglo pasado

El panel consideró que los últimos acontecimientos mundiales (la pandemia de COVID-19 y el conflicto entre Rusia y Ucrania) aparentemente mostraron los límites del actual modelo de producción europeo y destacó la necesidad de revisar un enfoque que muchos describen como "perteneciente al siglo pasado".

La evidencia de la dependencia de Europa de las importaciones de energía y alimentos procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, así como el descubrimiento (durante la pandemia) de que no era posible producir por sí solo la cantidad de productos sanitarios y vacunas necesarias para combatir la propagación del virus, dieron lugar a la impresión de que nuestro sistema económico sufría de una debilidad estructural vinculada a la falta de autosuficiencia.

Al mismo tiempo, los participantes creen claramente que una economía más fuerte, capaz de crear puestos de trabajo en un contexto de justicia social, debe ser capaz de adquirir activos tecnológicos significativos. Para ello, es esencial apoyar un sistema educativo que preste cada vez más atención a las materias relacionadas con las CTIM.

La innovación tecnológica, la energía sostenible, pero también el turismo y la cultura parecen ser tres elementos fundamentales para el desarrollo de la economía europea del mañana, con especial énfasis en el mantenimiento de la producción básica para evitar el riesgo de una dependencia excesiva de terceros países para el suministro de productos esenciales y materias primas.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Adoptar medidas eficaces sobre el cambio climático y las energías alternativas.**
- 2. Invertir en la economía del turismo y la cultura, valorando también los numerosos destinos pequeños de Europa.**
- 3. Centrarse en la tecnología y la innovación como motores del crecimiento.**
- 4. Reducir las dependencias de otros países para las materias primas, las fuentes de energía y la agricultura.**
- 5. Animar a los jóvenes a estudiar temas científicos.**

2. Normativa de producción generativa e inclusiva

Para ir más allá de la lógica económica del siglo pasado, también debemos revisar las reglas y procedimientos que rigen las actividades de las empresas. Hay cuatro recomendaciones en esta dirección, todas las cuales responden a una lógica común: por una parte, simplificar las normas y, por otra, mantener un alto nivel de vigilancia contra las irregularidades (en particular en lo que se

refiere a la falsificación y la competencia desleal).

Se presta mucha atención a la necesidad de reglas económicas que sean principalmente generativas, reduciendo en la medida de lo posible las opciones que requieren la normalización de los procesos de producción (amenazando producciones locales específicas con profundas raíces culturales), pero también la destrucción de bienes agrícolas debido a la necesidad de mantener cantidades de producción predefinidas.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Reducir la burocracia (autorizaciones, certificaciones).**
- 2. Reducir la normalización de los productos y reconocer las especificidades locales y regionales en términos de cultura y producción (respeto de las tradiciones de producción).**
- 3. Superar la lógica de las cuotas en la producción agrícola y la consiguiente destrucción de la producción excedentaria.**
- 4. Lucha contra la falsificación y la competencia desleal.**

3. Medir el crecimiento en términos de felicidad dentro de la población en lugar de la cantidad de productos

Dedicarse al modelo de producción del siglo pasado no solo significa cambiar los métodos de producción, sino también desarrollar una nueva cultura en la que los indicadores de crecimiento se centren no solo en la cantidad de bienes producidos, sino también en la capacidad de garantizar a los ciudadanos una meta de felicidad. En esta nueva economía, los bienes no pueden ser el foco de las consideraciones de impacto e inversión, pero las personas deben ser el foco. Esto significa pasar de un sistema de indicadores basados en la cantidad de bienes producidos (PIB) a un sistema capaz de medir el bienestar producido para las personas (BIB – Felicidad Interior Bruta).

RECOMENDACIÓN EN BREVE

- 1. Desarrollar una economía más centrada en la producción de felicidad (felicidad interna bruta) que en los bienes (producto interno bruto).**

4. Mayor integración entre los Estados

Lo que está claro para todos, incluso entre aquellos que están menos satisfechos con la organización actual y los resultados logrados hasta ahora por la Unión Europea, es que una unión no es suficiente y que Europa debe ser capaz de evolucionar con mayor fuerza en términos de unidad política coherente, capaz de negociar con una sola voz fuera y actuar sin mayor solidaridad interna. Una Unión más fuerte es un aspecto esencial para reforzar la fuerza política, comercial y productiva de la Unión Europea: la homogeneidad de las leyes fundamentales y un sistema integrado y coherente de imposición de las empresas y los ciudadanos, en el que los salarios y los servicios a los ciudadanos estén alineados. Sólo así tendremos una Europa que pueda reducir las diferencias sociales y promover la calidad de vida.

Esto significa no retroceder en los logros de los últimos años y preservar el concepto de estado de bienestar, que los panelistas dijeron que era el más promocionado en el mundo y el más preocupado por garantizar la igualdad de oportunidades y la justicia social para sus ciudadanos.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. No comprometer los derechos sociales (salud pública, educación pública, políticas laborales).**
- 2. Consolidar lo que se ha hecho en relación con la moneda única y la interconexión de los sistemas de pago y las telecomunicaciones.**

Sin embargo, hoy en día, todo lo que se ha hecho en el pasado ya no parece suficiente, y la Europa del futuro debe dar un salto decisivo en términos de integración entre los Estados miembros, de acuerdo con una visión interna que ya no se basa en la competencia, sino en la cooperación, garantizando que todos los ciudadanos europeos puedan tener los mismos sistemas de garantías y oportunidades en todos los Estados miembros de la Unión.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Ir más allá del egoísmo de los estados y la tendencia a buscar beneficios individuales a expensas de los demás.**
- 2. Establecer un sistema que prevea las mismas leyes, sistemas tributarios, deberes y deberes en todos los países.**
- 3. Regímenes tributarios coordinados entre diferentes estados, especialmente con respecto a las empresas (sin zonas francas o bajos impuestos).**
- 4. Precios consistentes para los productos y la garantía de igual poder adquisitivo entre los diferentes estados.**
- 5. Reducir las disparidades salariales entre diferentes estados y regiones geográficas dentro del mismo país.**
- 6. Convertir la deuda pública de varios Estados miembros en una responsabilidad común.**

5. Políticas de inclusión

Una Europa justa capaz de ofrecer felicidad a sus ciudadanos es una Europa inclusiva, que siempre presta gran atención a la lucha contra las desigualdades. Las recomendaciones establecen el camino a seguir para alcanzar objetivos de larga data (como la igualdad de género) y establecen nuevos requisitos relacionados con las transformaciones culturales de las sociedades contemporáneas (desigualdades digitales y derecho a vivir en un entorno saludable).

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Lograr la plena igualdad entre los géneros, en particular mediante el fortalecimiento de la licencia parental paterna y los servicios de guardería.**
- 2. Abordar las desigualdades digitales.**
- 3. Garantizar que todos los ciudadanos europeos puedan vivir en un entorno saludable y sostenible.**
- 4. Asegurar oportunidades para la movilidad social y, por lo tanto, tener todas las oportunidades para la autorrealización y la autodeterminación.**
- 5. Promover el relevo generacional a todos los niveles.**
- 6. Gestionar la acogida de refugiados y migrantes de manera equilibrada entre los diferentes Estados.**

Una vez más, el papel de las escuelas y las políticas educativas parece ser fundamental, no solo para proporcionar a los jóvenes las capacidades que necesitan para entrar en el mercado laboral, sino también para construir una cultura europea. Después de construir una Europa de instituciones, es esencial construir una Europa de los pueblos. A este respecto, se hace hincapié en la centralidad de una lengua común, a fin de permitir el diálogo entre ciudadanos de diferentes países y la igualdad de acceso a los servicios. El sueño del esperanto se derrumbó, la salida del Reino Unido de la Unión Europea suscitó dudas sobre la posibilidad de adoptar como lengua común el inglés, lengua clave de las relaciones internacionales así como dentro del sistema científico y económico.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Promover la adopción de un lenguaje común.**
- 2. Invertir en escuelas y enseñar la historia de Europa en lugar de cada nación, así como enseñar economía política y educación cívica.**
- 3. Acceso a la cultura, la educación y los intercambios entre estudiantes y ciudadanos de diferentes Estados miembros.**

Las políticas de inclusión desempeñan un papel clave a la hora de garantizar que los ciudadanos tengan acceso a las oportunidades. A este respecto, los participantes en el panel subrayaron que Italia a menudo ha podido utilizar los fondos de la UE puestos a disposición para este fin. La inclusión y la accesibilidad significan que las instituciones europeas deben estar más cerca de sus ciudadanos y estos conceptos van de la mano con más información y una mayor conciencia de los derechos de los ciudadanos europeos como tales. Desde este punto de vista, ha surgido la importancia de una relación directa entre las instituciones de la UE y los ciudadanos, sin que necesariamente tenga que ser mediada por los Estados miembros.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Promover el uso de los fondos de la UE para reducir las desigualdades.**
- 2. Accesibilidad y proximidad de las instituciones europeas a los ciudadanos.**
- 3. Comunicar claramente sus derechos y oportunidades a los ciudadanos y promover el acceso directo de los ciudadanos a ellos.**

6. Empleo

La cuestión del empleo ha surgido de forma continua como un elemento transversal y un efecto directo de la voluntad de la Unión Europea de actuar sobre sus recomendaciones. Durante el debate entre los participantes, quedó claro que la cuestión del empleo estaba en el centro de la vida de los ciudadanos, pero que iba de la mano con el fortalecimiento de las cuestiones relacionadas con la economía y la justicia social. Se prevé una Unión Europea en la que las políticas laborales activas sigan siendo fundamentales y estén cada vez más coordinadas.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Promover el comercio entre los trabajadores en Europa a través de un Centro Europeo de Empleo.**
- 2. Tener políticas de empleo integradas a nivel de la UE.**
- 3. Proporcionar incentivos a las empresas que ofrecen puestos de trabajo.**

Europa en el mundo

Los recientes acontecimientos internacionales y, en particular, la guerra entre Rusia y Ucrania, han tenido una gran influencia en la percepción del papel que Europa tendrá que desempeñar a nivel internacional. Las recomendaciones recogidas se centraron principalmente en reforzar la Unión (tanto en términos de identidad como de potencia económica) y posicionarla como modelo de referencia y recuperación en sus relaciones con otros países.



1. Reforzar la identidad europea

Para ser reconocida más allá de sus fronteras, la Unión Europea debe ante todo mostrar cohesión a un nivel abarcativo, no solo económica y financieramente, sino también en términos de identidad y valores. Una identidad que no se crea por la homologación, sino por la valoración de las especificidades locales en un marco de valores esenciales compartidos.

También se consideró una posible ampliación del perímetro de la Unión en este contexto: según algunos panelistas, no debería llevarse a cabo de manera no diferenciada, sino más bien centrarse en el reconocimiento mutuo de la cultura y los valores más que en las normas económicas.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Reforzar los valores y características culturales europeos, así como las especificidades regionales.**
- 2. Creación de un instituto de cultura europea para promover una cultura de respeto y enriquecimiento mutuo entre ciudadanos de diferentes Estados.**
- 3. Redefinición de los principios de adhesión de los nuevos países candidatos, con un refuerzo de factores como la identidad cultural y los valores.**

2. Fortalecimiento de la economía y las instituciones

La Europa del mañana está llamada a desempeñar un papel de liderazgo a nivel internacional, un papel que solo puede asumirse con una Unión fuerte e independiente de otros países. Se reconoce ampliamente que los países de la UE son pobres en materias primas, pero parece esencial que la UE sea capaz de garantizar una mayor independencia en términos de suministro de energía, agricultura y productos tecnológicos.

Esto requiere inversiones específicas para ponerse al día en ámbitos como la tecnología (donde la Unión Europea no parece desempeñar un papel de liderazgo en la actualidad), pero también en los sectores de la alimentación y la energía.

La guerra entre Rusia y Ucrania también ha devuelto al centro del debate la importancia de una política de

defensa europea integrada, con una identidad específica y una mayor autonomía frente a la OTAN, sin cuestionar su pertenencia.

Por último, esto implica opciones específicas para el futuro acompañadas de una inversión significativa en ciencia e investigación con el fin de aumentar las capacidades de los jóvenes europeos.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Refuerzo de la capacidad de producción interna: cadena alimentaria (especialmente trigo) y tecnología (microprocesadores).**
- 2. Valoración de producciones típicas regionales y europeas.**
- 3. Reforzar las agrupaciones industriales europeas (por ejemplo, el acero).**
- 4. Fortalecer la producción local de energía desde una perspectiva ecológica (gas, solar, eólica).**
- 5. Desarrollar tecnologías aeroespaciales.**
- 6. Crear laboratorios científicos europeos (Banco Europeo de Virus).**
- 7. Crear un ejército europeo común que actúe en el marco de la OTAN, pero que también contribuya a ir más allá.**
- 8. Invertir en la formación de formadores (Intercambios Europeos de Profesores, Erasmus para Profesores).**
- 9. Aumentar la movilidad de los investigadores europeos mediante el desarrollo de nuevas instituciones científicas europeas.**
- 10. Fomentar la aparición de empresas emergentes innovadoras.**

3. Cooperación y asociaciones

La visión de mañana de Europa no es la de una fortaleza que defiende su riqueza, sino la de un protagonista que conoce el escenario internacional capaz de dialogar con todos los países del mundo. Un diálogo que parte de una potencia comercial y debe apuntar al liderazgo económico, y que puede consolidarse mediante el establecimiento de asociaciones y proyectos de gran alcance internacional.

Todo ello con vistas a la cooperación y la atención a las regiones más frágiles del mundo, con proyectos ad hoc destinados a destacar a los países más pobres, así como a los intercambios culturales y económicos con los países del Este.

También se presta especial atención al tema de la migración, con una mejor cooperación entre los países y el uso de procedimientos comunes para la gestión de las solicitudes y las personas.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Impulsar las exportaciones.**
- 2. Promover las rutas turísticas europeas transnacionales.**
- 3. Desarrollar un sistema comercial de negociaciones a nivel europeo (no individualmente como Estados o empresas, sino como Unión) para tener un mayor poder de negociación, pero con limitaciones relacionadas con el respeto de los derechos humanos.**

- 4. Llevar a cabo grandes proyectos internacionales como la Estación Espacial Internacional.**
- 5. Financiar proyectos en África para construir escuelas y hospitales, sin adoptar una actitud colonial, pero con un enfoque en el respeto de los valores y derechos europeos.**
- 6. Invertir en capacitación in situ (especialmente para mujeres) en los países más pobres.**
- 7. Promover el intercambio de técnicos y formadores.**
- 8. Establecer un sistema de normas comunes para el acceso de los migrantes, con diferentes procesos entre la migración humanitaria y económica, y con una distribución justa entre los diferentes Estados, pero con normas comunes (identificación y control del comportamiento y el empleo).**

4. Referencia política y cultural

En el escenario descrito anteriormente, se pide a Europa que proporcione una referencia política y cultural clara a nivel mundial desde el punto de vista de los derechos y la ética, dando ejemplo mediante la adopción de decisiones destinadas a garantizar un medio ambiente saludable, el respeto de los derechos humanos y el diálogo entre Oriente y Occidente.

RECOMENDACIONES EN BREVE

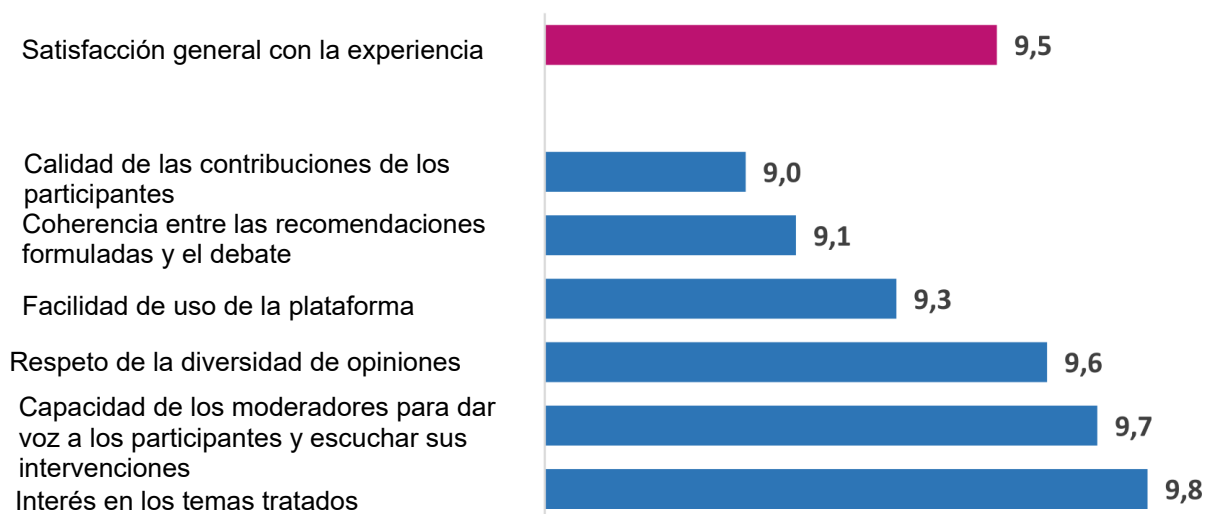
- 1. Liderar el camino como continente verde, lograr cero emisiones por delante de los demás y aumentar la producción de energía limpia (eólica y solar).**
- 2. Exportar tecnología para producir bienes de impacto cero.**
- 3. Actuar como confluencia (lugar público, ágora) entre Oriente y Occidente, promoviendo intercambios culturales e iniciativas culturales conjuntas (como las Jornadas Mundiales del Arte, que se organizarán alternativamente en las distintas capitales europeas, con un programa artístico en el que participen artistas occidentales y orientales).**
- 4. Crear un modelo ético europeo para gestionar los procesos migratorios que pueda compartirse a escala internacional.**

6. Evaluación final por los participantes

Al final de las jornadas de trabajo, se pidió a todos los participantes que cumplimentaran una breve pregunta para evaluar su experiencia. El cuestionario de evaluación se envió dos días después del final del panel con el fin de dar a todos los participantes tiempo para dar un paso atrás de la experiencia y poder responder de manera más objetiva.

Los resultados recogidos muestran un nivel de satisfacción particularmente alto, tanto en términos de interés como en términos de facilidad de participación y sentido de escucha e inclusión.

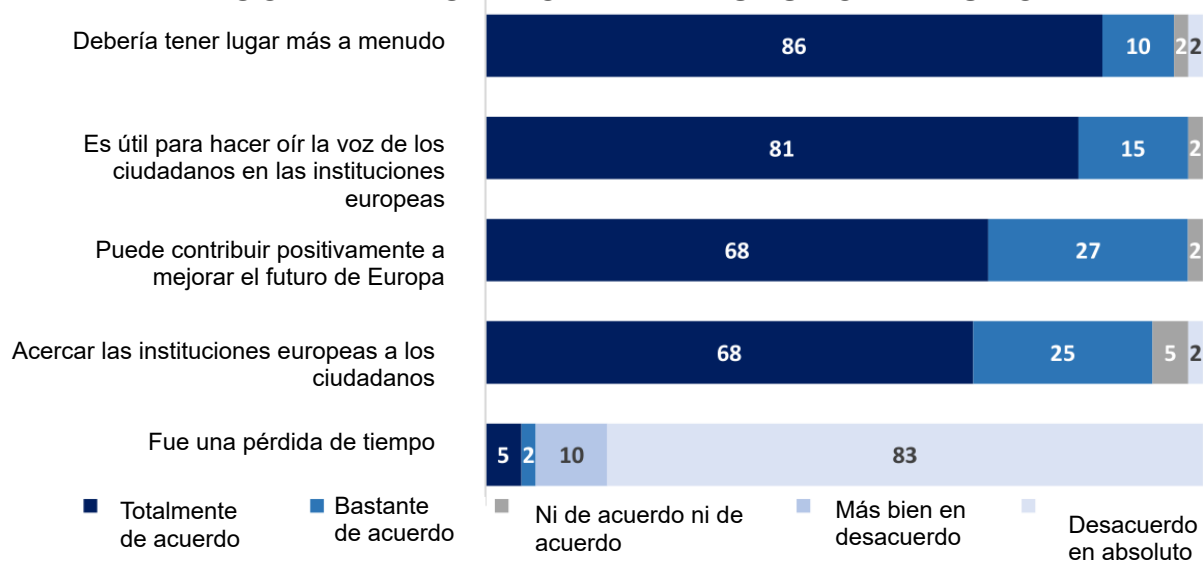
Satisfacción con la participación en el panel



Aunque los participantes inicialmente tuvieron diferentes experiencias, habilidades y motivaciones, se sintieron fuertemente involucrados: El 98 % de los participantes en el cuestionario de evaluación consideraron que habían participado activamente y contribuido positivamente al debate.

En general, la utilidad de esta experiencia, que se percibió sobre todo como una oportunidad para participar activamente y que dio una sensación de mayor proximidad a las instituciones europeas, se sintió muy fuertemente. Esto llevó a casi todos los encuestados a solicitar que este tipo de iniciativa se repitiera a lo largo del tiempo.

EVALUACIÓN DEL INTERÉS DEL "PANEL ITALIANO PARA LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA"



Los participantes indicaron que si se reorganizaba esa iniciativa, no sólo estarían dispuestos a participar, sino que también recomendarían a sus amigos que participaran.

II E Paneles nacionales: Lituania

Panel de ciudadanos lituanos sobre el futuro de Europa

Informe

El presente informe consta de cuatro partes. El primero presenta brevemente el progreso del evento. El segundo indica las recomendaciones formuladas por los participantes en el panel de ciudadanos sobre las políticas de la UE y Lituania. El tercero proporciona un breve análisis de las discusiones dentro de los grupos y los principales resultados del Foro. El cuarto compara los resultados del panel de ciudadanos con los de las encuestas de ciudadanos lituanos sobre el estado y el futuro de Europa.

1. Realización del panel nacional de ciudadanos

Además de las directrices para organizar secciones de ciudadanos nacionales en el contexto de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, el instituto de votación Kantar TNS LT desarrolló en diciembre de 2021, a petición del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE), una metodología de selección aleatoria estratificada de una muestra representativa de la población lituana, a partir de la cual Kantar TNS seleccionó a 25 ciudadanos lituanos de entre 18 y 65 años que representaban a los diferentes grupos socioeconómicos y regiones geográficas de Lituania.^{xv}

El 4 de enero, los ciudadanos seleccionados fueron invitados a una sesión introductoria virtual durante la cual se presentó la idea del panel nacional de ciudadanos y se llevaron a cabo intercambios sobre los temas más relevantes para el futuro de Europa. Al final del evento, los participantes recibieron un documento de antecedentes con una descripción detallada de los temas discutidos y las fuentes de información.

El 15 de enero se celebró en la ODE un panel nacional de ciudadanos sobre el futuro de Europa, organizado por el Centro de Estudios de Europa Oriental (RESC) y el instituto de votación Kantar TNS LT, en el que participaron directamente 25 ciudadanos seleccionados.

Los participantes debatieron dos cuestiones relacionadas con las políticas de la UE: **el papel y la competencia de la UE en la política exterior**, así como **el papel económico de la UE**. Durante este evento, cada una de estas cuestiones fue objeto de una sesión separada al comienzo de la cual los expertos en cuestiones de la UE, Linas Kojala (RESC) y Ramūnas Vilpišauskas (profesor de la Universidad de Vilnius), presentaron brevemente a los ciudadanos los acontecimientos actuales y las cuestiones relacionadas con el tema de la sesión. Durante el debate, los ciudadanos pudieron formular preguntas y expresar sus puntos de vista. Después de las presentaciones de expertos, los participantes se dividieron en tres grupos representativos más pequeños para reflexionar sobre una cuestión diferente relacionada con el tema del período de sesiones. Las cuestiones de política exterior abordadas fueron:

1.1. ¿Es necesaria una política autónoma de defensa y asuntos exteriores de la UE?

1.2. ¿Cuáles deberían ser las relaciones de la UE con sus vecinos de Europa del Este, el

XV Muestra de ciudadanos que representan a las ciudades de Vilna, Kaunas, Klaipėda, Šiauliai y Panevėžys y los distritos (apskritis) de Vilna, Kaunas, Klaipėda, Šiauliai, Panevėžys, Alytus, Marijampolė, Tauragė, Telšiai y Utena, basada en datos del Departamento de Estadística de Lituania (Lietuvos statistikos departamentas).

norte de África y Turquía?

1.3. ¿Cuál debería ser la política migratoria de la UE?

La sesión sobre el papel económico de la UE dio lugar a una reflexión sobre las siguientes cuestiones:

2.1. ¿Debería haber una mayor reasignación de fondos del presupuesto de la UE, de la deuda común de la UE?

2.2. ¿Deberían regularse las normas sociales a escala de la UE?

2.3. ¿Cómo reforzar la economía de la UE?

Al final de la sesión, cada grupo tuvo que formular las principales conclusiones del debate, hacer declaraciones de principios o propuestas concretas sobre cuestiones de interés político de la UE. Durante la discusión con todo el panel, el representante de cada grupo presentó estas conclusiones a los otros participantes. Los que habían estado en otros grupos pudieron ponerse a hacer preguntas y completar las propuestas con sus ideas. Después de las presentaciones y deliberaciones, los ciudadanos emitieron cada uno dos votos, entre estas conclusiones, con un voto a favor de la propuesta o declaración más importante sobre el papel de Lituania en el fortalecimiento de la UE y el éxito de la UE incluso en toda Europa; y los demás voten a favor de la declaración o propuesta que consideren más importante a título personal, en su interés como residentes en la UE. Después de esta votación, tuvo lugar un debate en el panel, y se dio una actualización sobre las principales ideas que habían surgido de los debates.

En la semana siguiente al evento, los expertos examinaron el contenido de los debates y descubrieron la esencia de las ideas propuestas por los ciudadanos. El 25 de enero se celebró una sesión virtual recapitulativa y se comunicaron a los ciudadanos las recomendaciones extraídas del contenido de sus debates. Se dio a los ciudadanos la oportunidad de decir si estaban de acuerdo con las recomendaciones, completarlas en cuanto al fondo y evaluarlas. Todos los participantes tuvieron esta oportunidad una semana después de la sesión recapitulativa, enviando sus opiniones y comentarios por escrito a los organizadores del panel.

2. Resultados del panel nacional de ciudadanos

Esta parte del informe muestra los resultados del panel de ciudadanos, con las recomendaciones formuladas por los participantes en los grupos de trabajo y sus posiciones sobre el papel de la UE en la política exterior y la economía.

Primera sesión: papel y competencias de la UE en la política exterior

1. Pedimos a la UE que desarrolle una política más eficaz con respecto a China. Lituania necesita un apoyo más decidido, pero también debería alinear mejor su posición con la de la UE. Con el fin de garantizar que los intereses puedan equilibrarse mejor dentro de la UE y que solo exista una política con respecto a China, así como sobre otras cuestiones de política exterior, recomendamos considerar la posibilidad de establecer una función de ministro de Asuntos Exteriores de la UE.
2. Estamos de acuerdo en volver a incluir la cuestión de las cuotas de migrantes en el orden del día a escala de la UE.
3. Recomendamos la creación de una comisión específica a escala de la UE para abordar las cuestiones de migración, que garantizaría una respuesta más rápida a las crisis migratorias, así como el derecho de los Estados miembros a explicar y defender sus intereses nacionales, y que desarrollaría y aplicaría directrices comunes sobre la gestión de la migración.
4. Recomendamos fortalecer los lazos económicos y humanitarios con los países del norte de África, sin perder de vista las realidades políticas, en particular con miras a reducir la influencia de China, Rusia y otros Estados

en esta región.

5. Recomendamos fortalecer los lazos con Europa del Este y fomentar las medidas económicas a nivel personal.
6. Instamos a que las sanciones aplicadas por la UE a los agentes extranjeros sean más estrictas, más específicas e impliquen a figuras importantes del Estado sancionado (por ejemplo, líderes políticos).
7. Pedimos encarecidamente que la política exterior y de seguridad común de la UE se basen en el principio fundamental de solidaridad entre los distintos Estados miembros de la UE y las regiones y sociedades europeas.
8. Recomendamos que la UE revise su política de apertura a la migración, que ha provocado problemas de seguridad, un aumento de la delincuencia y la creación de comunitarismo en la sociedad.
9. Invitamos a Lituania a hablar más activamente sobre cuestiones de política migratoria ya iniciar debates sobre cuestiones relacionadas con la migración.
10. Pedimos una política activa y rigurosa de la UE hacia los Estados que utilizan los flujos migratorios como arma en los ataques híbridos: por una parte, aplicando sanciones más estrictas y, por otra, colaborando con ellas con vistas a la distensión.

Segundo período de sesiones: el papel económico de la UE

1. Recomendamos que la UE refuerce la seguridad del suministro de bienes esenciales por diversos medios: dar prioridad al comercio dentro de la UE, promover la producción de tecnologías avanzadas y seguir diversificando las fuentes de importación. También recomendamos explorar nuevos mercados de exportación.
2. Recomendamos una revisión de las prácticas para negociar contratos de gas natural, con vistas a contratos tanto a corto como a largo plazo. Recomendamos una mayor diversificación de las fuentes de suministro de energía.
3. Recomendamos que las medidas del Pacto Verde y su aplicación se evalúen en relación con las posibles repercusiones socioeconómicas negativas. Con el fin de aplicar los objetivos del Pacto Verde, recomendamos el uso de la energía nuclear y el gas natural, además de las fuentes de energía renovables.
4. Subrayamos que es especialmente importante que todos los Estados miembros respeten el principio de primacía del Derecho de la UE. Instamos a Lituania a que adopte una posición de principio clara sobre esta cuestión.
5. Recomendamos que Lituania haga un uso más activo de las mejores prácticas de los países de la UE con el objetivo de mejorar las normas sociales, la expansión económica y un desarrollo equilibrado y sostenible.
6. Recomendamos prestar más atención al fortalecimiento de la ciberseguridad, así como a la protección de los datos y la infraestructura.
7. Recomendamos que la UE y los Estados miembros den prioridad al desarrollo de conocimientos económicos básicos entre los ciudadanos, la educación y la difusión de información.
8. Recomendamos que los nuevos acuerdos comerciales de la UE incluyan normas sociales, laborales y sanitarias ambiciosas. Recomendamos el establecimiento a escala de la UE de directrices sobre qué hacer y qué no hacer para las plataformas de redes sociales que gestionan datos e información personales de los consumidores.
9. Recomendamos que se siga reflexionando sobre la posibilidad de un empréstito conjunto a escala de la UE con el fin de obtener las mejores condiciones de empréstito posibles. También recomendamos desarrollar una política financieramente sólida y responsable para reducir la necesidad de que los Estados miembros se endeuden.
10. Recomendamos reforzar el seguimiento de la absorción y el uso de los fondos de la UE, ayudando a las autoridades locales a establecer una verdadera práctica de ajuste del uso de los fondos. En la medida en que la situación objetiva de los beneficiarios de los fondos de la UE pueda verse afectada, el vínculo entre los requisitos de transparencia y flexibilidad reviste especial importancia.
11. Recomendamos que Lituania siga promoviendo activamente el desarrollo económico y la inversión en las regiones del país.

3. Debates en el panel nacional de ciudadanos y análisis de los resultados

El panel nacional de ciudadanos debatió las cuestiones de actualidad más relevantes para Lituania (debatidas ampliamente a nivel nacional en el ámbito político y en los medios de comunicación) y cómo abordarlas. La votación general sobre las principales conclusiones del panel reveló que casi el 45% de todos los votos emitidos durante las dos sesiones se dedicaron a propuestas relacionadas con dos temas: las relaciones con China y el control de los flujos migratorios (véase el cuadro siguiente). El tema de la política energética también ha recibido mucha atención. Fue objeto de una sola propuesta, pero recibió los votos de casi el 10% de los participantes. El resultado de estas votaciones sugiere que las opiniones de los ciudadanos sobre el futuro de Europa podrían ser decisivas para los problemas políticos y las noticias actuales (a nivel nacional).

Recomendación	Votación
Primera sesión: papel y competencias de la UE en la política exterior	
1. Pedimos a la UE que desarrolle una política más eficaz con respecto a China. El apoyo actual a Lituania no es suficiente, pero Lituania tampoco ha adaptado suficientemente su posición a la de los socios de la UE. Con el fin de garantizar que los intereses puedan equilibrarse mejor dentro de la UE y que solo exista una política con respecto a China, así como sobre otras cuestiones de política exterior, recomendamos considerar la posibilidad de establecer una función de ministro de Asuntos Exteriores de la UE.	11 (22,9 %) importantes para el conjunto de Europa: 8; a título personal: 3
2. Pedimos que se vuelva a incluir en el orden del día la cuestión de las cuotas de migrantes a escala de la UE.	9 (18,8 %) importantes para el conjunto de Europa: 9
3. Recomendamos la creación de una comisión específica a escala de la UE para abordar las cuestiones de migración, lo que garantizaría una respuesta más rápida a las crisis migratorias, así como el derecho de los Estados miembros a explicar y defender sus intereses nacionales, y a desarrollar y aplicar directrices comunes sobre la gestión de la migración.	7 (14,6 %) importantes para el conjunto de Europa: 3; a título personal: 4
4. Recomendamos fortalecer los lazos económicos y humanitarios con los países del norte de África, sin perder de vista las realidades políticas, particularmente con miras a reducir la influencia de China, Rusia y otros estados de la región.	6 (12,5 %) importante a título personal: 6
5. Recomendamos fortalecer los lazos con Europa del Este y aplicar medidas económicas a nivel de las personas.	5 (10,4 %) personalmente importante: 5
Segundo período de sesiones: el papel económico de la UE	
1. Recomendamos que la UE adopte diversas medidas para mejorar la seguridad del suministro de bienes esenciales: dar prioridad al comercio dentro de la UE, promover la producción de tecnologías avanzadas dentro de la UE y seguir diversificando las fuentes de importación. También recomendamos explorar nuevos mercados de exportación.	9 (19,6 %) importantes para el conjunto de Europa: 3; personalmente: 6
2. Recomendamos una revisión de las prácticas de negociación de contratos de gas natural, con contratos tanto a corto como a largo plazo como objetivos. Recomendamos una mayor	9 (19,6 %) importantes para el conjunto de

diversificación de las fuentes de suministro de energía.	Europa: 9
3. Recomendamos que las medidas del Pacto Verde y su aplicación se evalúen teniendo en cuenta las posibles repercusiones socioeconómicas negativas. Con el fin de aplicar los objetivos del Pacto Verde, recomendamos el uso de la energía nuclear y el gas natural, además de las fuentes de energía renovables.	6 (13%) importante a título personal: 6
4. Subrayamos la importancia de que todos los Estados miembros respeten el principio de primacía del Derecho de la UE. Instamos a Lituania a que adopte una posición de principio clara sobre esta cuestión.	4 (8,7 %) importantes para el conjunto de Europa: 2; a título personal: 2

Además, las cuestiones más importantes para los ciudadanos, a saber, las relaciones con China, la migración o la energía, no son transitorias: su resolución tendrá un impacto fundamental en el futuro a largo plazo de Europa. Además, la probabilidad de que los ciudadanos piensen en el futuro priorizará lo que es importante en este momento no es problemática. En la medida en que la construcción del futuro comienza con una multitud de pequeños pasos hoy en día, la percepción de las expectativas de los ciudadanos a corto plazo es una condición indispensable para poder garantizar un control sólido de los procesos a largo plazo y la resolución de problemas. El siguiente análisis de los principales resultados del panel nacional de ciudadanos se basa precisamente en esta observación.

La resolución con el mayor número de votos (11, casi el 12 %) es la que **necesita una** política más eficaz de **la UE** con respecto a China. Esta conclusión general abarcaba varias declaraciones más concretas. En primer lugar, los participantes subrayaron que, en esta fase, el apoyo de la UE a Lituania frente a las presiones económicas del China no había sido suficiente. En segundo lugar, los representantes del grupo que comunicó la conclusión subrayaron que la propia Lituania debería hacer mayores esfuerzos para alinear su política hacia China con la de los socios de la UE, en particular porque es importante que la UE en su conjunto continúe comerciando con China. En tercer lugar, los ciudadanos plantearon la idea de que la coordinación de posiciones y el desarrollo de una política común sobre China en particular podrían ser más eficaces si se estableciera una función de ministro de Asuntos Exteriores de la UE. Ocho participantes declararon que esta conclusión era particularmente importante para toda Europa, y otros tres lo declararon importante para ellos a título personal.

El problema de las relaciones con China está estrechamente vinculado a otras dos propuestas con un gran número de votos de los ciudadanos. Nueve participantes votaron a favor de la conclusión alcanzada en la segunda sesión de **que** la UE necesita reforzar la seguridad del suministro (tres participantes indicaron que esto es particularmente importante para toda Europa, y otros seis dijeron que es particularmente importante para ellos a título personal). Esta conclusión también incluía varios aspectos. En primer lugar, los ciudadanos subrayaron la necesidad de dar prioridad a los mercados de la UE con proveedores fiables y productos con normas estrictas. En segundo lugar, los participantes destacaron la necesidad de fomentar la capacidad de producción de tecnologías avanzadas en la propia Europa. En tercer lugar, los ciudadanos han expresado su apoyo a una mayor diversificación de las fuentes de importación. Al formular estas recomendaciones, los participantes en el debate se refirieron constantemente al factor de China: las amenazas a la seguridad relacionadas con los productos chinos, la dependencia de las materias primas chinas necesarias para fabricar tecnologías avanzadas, así como las prácticas de copia y robo de tecnología china de empresas occidentales activas en su mercado. La propuesta de **desarrollar la cooperación**

económica y humanitaria de la UE con los países del norte de África también obtuvo seis votos (importantes a título personal) sobre la base de que en esta región es importante reducir la influencia de China, Rusia y otros Estados hostiles.

Los resultados de la votación también reflejaron las preocupaciones de los ciudadanos sobre cuestiones migratorias. Dos de las tres conclusiones que recibieron más votos en el campo de la política exterior se dedicaron a la migración. Nueve participantes votaron a favor de la propuesta de **que la UE evolviera a crear un sistema de cuotas obligatorias para la acogida de migrantes por parte de los Estados miembros** (todos destacaron que esta propuesta reviste especial importancia para Europa). Los participantes que llegaron a esta conclusión coincidieron en que las cuotas nacionales deben basarse en el número de habitantes y que debe proporcionarse cofinanciación de la UE para satisfacer las necesidades de los migrantes asignadas de acuerdo con estas cuotas. Siete Estados miembros siguen votando **a favor de la propuesta de crear una comisión técnica permanente** a escala de la UE para abordar los problemas de migración, a la que se enviarían en comisión de servicios representantes de los Estados miembros (tres participantes consideraron que esta propuesta era de especial importancia para toda Europa, cuatro la consideraron importante para ellos a título personal). Los participantes subrayaron que dicho organismo podría permitir a la UE responder más rápidamente a las crisis migratorias, garantizando al mismo tiempo un equilibrio entre el respeto adecuado de los principios generales de la UE y el derecho de los Estados miembros a defender sus intereses y su seguridad nacionales.

Durante el debate sobre la política migratoria, los participantes abordaron dos crisis distintas en la gestión de los flujos migratorios: en 2016, la crisis migratoria en el mar Mediterráneo, y en 2021 el ataque híbrido en Bielorrusia contra Lituania, Letonia y Polonia, en el que Minsk utilizó subvenciones de flujos procedentes de Oriente Próximo y África. Varios panelistas afirmaron que la crisis de 2016 les parecía remota y poco interesante, tanto para Lituania en su conjunto como para ellos personalmente, y no consideraron adecuada la propuesta de introducir un sistema de cuotas para los migrantes. Según los participantes, la experiencia del ataque híbrido hizo que la cuestión de la migración se acercara más en Europa del Este, y obligó a acercarse a las cuotas como una herramienta de política migratoria adecuada, efectiva y solidaria. Algunos participantes señalaron que en medio de la crisis de 2021, se había vuelto difícil distinguir entre refugiados, migrantes y aquellos que representaban una amenaza entre aquellos que se encontraban en el territorio del país. Todos los participantes en el debate coincidieron en que la actual política de migración «abierta» de la UE no tiene suficientemente en cuenta las amenazas que plantea la migración, los intereses nacionales de los Estados miembros, su capacidad para integrar a los migrantes, etc. Los ciudadanos también criticaron a la UE por su lentitud o falta de respuesta a las necesidades de Lituania, así como su negativa a financiar la construcción de un muro en las fronteras exteriores.

En resumen, cabe decir que dos elementos de las noticias más recientes de Lituania en 2021— a saber, las relaciones con China y la gestión de los flujos migratorios— están incitando a los ciudadanos lituanos a exigir que la UE intensifique su participación y tenga una política común más eficaz. Los ciudadanos están preocupados por la política de China y su creciente influencia en Europa y los países vecinos de la UE. Hay que reconocer que la influencia económica de la Comunidad exige que Europa busque medidas políticas adecuadas y equilibradas. En opinión de los ciudadanos, la principal solución es reforzar los instrumentos de política exterior común de la UE, la política industrial y la cooperación con sus vecinos. Del mismo modo, los ciudadanos consideraron que una acción única a escala de la UE, así como un posible nuevo sistema de cuotas de migración, era probablemente la forma más adecuada de escapar de las amenazas a la seguridad que plantea la migración, así como de controlar los flujos migratorios a Europa de manera rápida y eficaz. En opinión de los participantes

en el panel, la mejor respuesta a la creciente presión de China y al ataque híbrido de Bielorrusia sería una política común de la UE más profunda y reforzada.

Este dictamen sobre las crisis que se están debatiendo puede compararse con las propuestas del panel sobre cuestiones energéticas y climáticas. A finales de 2021, muchos ciudadanos lituanos tuvieron que hacer frente directamente al aumento de los precios de la calefacción, y la crisis de los precios de la energía demostró rápidamente ser una de las noticias más importantes para Lituania. La preocupación por los precios de la energía también se reflejó en la votación de los participantes: Nueve ciudadanos incluso votaron a favor de la conclusión de que este tema es el más importante para toda Europa. La principal recomendación de los participantes era **revisar la práctica actual de los Estados miembros mediante la celebración de contratos de suministro de energía con diferentes proveedores y tratando de celebrar contratos tanto a corto como a largo plazo**. En otras palabras, los ciudadanos apoyaron la política de diversificación de las fuentes de suministro energético, pero no formularon recomendaciones sobre las políticas generales de la UE ni recomendaron una mayor integración de las políticas energéticas.

En cuanto a la política climática, los ciudadanos recomendaron **una evaluación de las medidas del Pacto Verde** teniendo en cuenta el efecto socioeconómico esperado y su ámbito de aplicación. Esta propuesta recibió las voces de seis participantes, cada uno de los cuales consideró importante ser personal. Algunos participantes expresaron su preocupación por el ritmo demasiado rápido de la "transición ecológica" y argumentaron que Lituania debería evaluar con mayor precisión si una narrativa política perjudicaría los intereses del país y sus ciudadanos. Algunos participantes también actualizaron la necesidad de utilizar no solo energía renovable, sino también energía nuclear y gas natural. En apoyo de esta posición, se refirieron a la decisión de Alemania de continuar utilizando gas natural, así como al potencial de los llamados reactores nucleares "modulares" de nueva generación. Por lo tanto, en materia de política climática, el panel dio prioridad a las políticas de los Estados miembros en consonancia con las necesidades nacionales, no a una ambiciosa política común de la UE en materia de gobernanza climática.

Dado el número relativamente pequeño de participantes en el panel y la disparidad en las respuestas de los ciudadanos (es decir, unidad de acción o mayor flexibilidad) a las diversas crisis, sería erróneo considerar aquí medidas recapitulativas y ampliamente aplicables. Sin embargo, esta dinámica de formación de opinión puede dar lugar a la propuesta de temas interesantes para futuros estudios de opinión de los ciudadanos lituanos sobre cuestiones de integración en la UE, en los que deben tenerse en cuenta los puntos de vista de los ciudadanos sobre las políticas autónomas de la UE, los cambios en las disposiciones institucionales y las diferencias.

4. Resultados del panel de ciudadanos en el contexto más amplio de la opinión pública en Lituania

Con el fin de contextualizar los resultados del panel nacional de ciudadanos, se comparan brevemente, en la última parte, con los resultados de dos encuestas de opinión actuales, así como con los resultados intermedios de otros trabajos preparatorios de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. La primera parte de este informe se centra en una [encuesta del obarómetro de la UE a los ciudadanos en octubre y noviembre de 2020 sobre la próxima conferencia europea](#); el segundo sobre el último [Eurobarómetro estándar](#) realizado en el verano de 2021. Dado que algunas de las preguntas de los estudios se centraron en otras cuestiones políticas y las expectativas de los ciudadanos sobre la conferencia en sí, a continuación se ofrece una comparación con las preguntas que realmente se discutieron en el panel. El examen de los

resultados de los trabajos preparatorios de la Conferencia sobre el Futuro de Europa se basó en el informe preliminar de este trabajo elaborado por el RESC, que contiene las declaraciones de los ciudadanos que participaron en los trabajos sobre diversas cuestiones políticas de la UE.

Los resultados de las encuestas del Eurobarómetro sugieren que los debates y los votos de los participantes en el panel de ciudadanos son bastante coherentes con las opiniones predominantes en la sociedad lituana. Las recomendaciones de los participantes en el panel para reforzar la política exterior y de migración común, que participan en las decisiones a escala de la UE, se corresponden con las conclusiones de las encuestas de opinión pública más amplias:

Los ciudadanos lituanos apoyan la política común de defensa de la UE más que la media de la UE (90 % frente al 78 %);

Los ciudadanos lituanos apoyan la política común de migración de la UE más que la media de la UE (76 % frente al 71 %; esta diferencia está dentro del margen de error);

Los ciudadanos lituanos consideran que la migración es uno de los dos principales problemas de la UE;

Los ciudadanos lituanos están más interesados en resolver problemas a escala de la UE (49 % frente al 42 %).

Los ciudadanos lituanos que participaron en los actos preparatorios de la Conferencia sobre el Futuro de Europa también destacaron la importancia de la cooperación en el ámbito de la defensa, y que la política migratoria común de la UE y la política exterior de la UE son ámbitos en los que Lituania se beneficiaría de una mayor intervención de la UE.

Los datos de los estudios del Eurobarómetro podrían arrojar luz sobre las opiniones de los participantes de la UE sobre las relaciones con China y los precios de la energía: Los lituanos están más preocupados que la media de la UE por la ruptura de las relaciones entre los países del mundo y las crecientes tensiones políticas resultantes (33 % frente al 18 %). Las conclusiones del panel sobre la necesidad de una política más ambiciosa con respecto a China también se solapan con la posición antes mencionada a favor de la toma de decisiones a escala de la UE y de una política común de defensa de la UE. Por otra parte, la preocupación de los participantes en el panel sobre diversas decisiones para reducir los precios de la energía puede estar relacionada con el hecho de que los lituanos están mucho más preocupados que la media de la UE por el aumento de la inflación y el aumento de los precios (53 % frente al 23 %). La sensibilidad al aumento de la inflación se debe al hecho de que el control de los aumentos de precios parece ser más importante que el desarrollo de políticas generales de la UE u otros objetivos políticos.

Los datos del Eurobarómetro también sugieren un cambio interesante en la percepción de los lituanos de la cuestión de la migración desde una perspectiva política. En la encuesta de 2020, el 16 % de los lituanos citó la migración con menos frecuencia que la media de la UE como un reto importante para el futuro de la UE (16 % frente al 27 %); En la encuesta de 2021, el 32 % de los encuestados lituanos consideraba que la migración era uno de los principales problemas de la UE (frente a una media a escala de la UE del 25 %). Si bien este cambio de perspectiva puede deberse a diferencias en la redacción de la pregunta, se superpone con lo que los participantes del panel dijeron durante las discusiones sobre la evolución de sus puntos de vista sobre cuestiones de migración.

Además, una comparación de los resultados del panel de ciudadanos con los datos del Eurobarómetro revela una brecha entre una visión relativamente cautelosa de los participantes del panel con respecto a la política de la UE, por un lado, y una preocupación por las cuestiones relacionadas con el cambio climático, por otro. Aunque los ponentes animaron a evaluarse el Pacto Verde era demasiado

ambicioso y no perjudicaría los intereses de Lituania, los lituanos, según los estudios del Eurobarómetro, identifican sistemáticamente el cambio climático como uno de los principales retos para la UE. En la encuesta de 2020, el 47 % de los encuestados lituanos consideraba que el clima era uno de los retos más importantes para el futuro de Europa (frente a una media de la UE del 45 %); En la encuesta de 2021, este fue el caso del 28 % de los encuestados lituanos (frente a una media a escala de la UE del 25 %). Cabe destacar que los ciudadanos que participaron en los demás actos preparatorios de la Conferencia sobre el Futuro de Europa también se refirieron a la política climática como uno de los ámbitos en los que Lituania tendría mayor interés en una mayor intervención de la UE. Esta discrepancia puede explicarse probablemente por la motivación del voto de los participantes en el panel: Todos los que votaron a favor de la recomendación de reevaluar las medidas del Pacto Verde identificaron este tema como importante para ellos desde un punto de vista personal. En otras palabras, la oposición personal no sería incompatible con la conclusión de que el cambio climático es uno de los retos más importantes para la política de la UE.

II F Paneles Nacionales: Países Bajos



Nuestra visión de Europa

Opiniones, ideas y recomendaciones

Temas

- Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad
- Una economía más fuerte, justicia social y empleo
- Democracia europea
- Transformación digital
- Educación, cultura, juventud y deporte

3 de diciembre de 2021

El presentedocumento es una traducción del informe titulado "Onze kijk op Europa; meningen, ideeën en aanbevelingen» («Nuestra visión de Europa: Dictámenes, ideas y recomendaciones»), que se publicó en neerlandés el 3 de diciembre de 2021 en www.kijkopeuropa.nl. Esta traducción es una versión simplificada del informe en la que se ha modificado la presentación original (ilustraciones y otros elementos gráficos) a efectos de traducción.

Nuestra visión de...

Resumen del informe: Todas las recomendaciones en pocas palabras

A través del Diálogo con los Ciudadanos sobre la «Visión de Europa», reunimos las opiniones e ideas de los ciudadanos neerlandeses sobre el futuro de Europa. Esto condujo, para los cinco primeros temas, a las siguientes recomendaciones a la Unión Europea.

Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad

Es importante que la UE proteja el Estado de Derecho. Al mismo tiempo, los holandeses creen que debe prestarse atención a la diversidad de tradiciones y culturas en Europa. La cooperación dentro de la UE puede aportar muchos beneficios en diferentes formas, pero debe aportar un valor añadido a todas las partes interesadas. Esto también se aplica al intercambio de información de seguridad. Compartir toda la información rápidamente hace que la cooperación sea eficaz.

1. Asegúrese de que todos puedan sentirse libres y seguros
2. Ampliar la UE solo si aporta valor añadido
3. Cooperar principalmente en la lucha contra la delincuencia internacional y el terrorismo

Una economía más fuerte, justicia social y empleo

Los holandeses creen que hay muchas oportunidades para fortalecer la economía europea. Pero los países no siempre pueden compararse entre sí. El sistema fiscal, en particular, debe ser más justo y claro. Y en Europa, deberíamos centrarnos más en nuestros puntos fuertes, como la calidad y la diversidad. Los países de la UE también pueden cooperar para garantizar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral europeo.

4. Teniendo en cuenta los puntos en común y las diferencias
5. Aprovechar mejor los puntos fuertes de Europa
6. Desarrollar un sistema tributario justo y claro
7. Garantizar la participación de todos en ***la***

democracia europea

Los holandeses no necesitan saber todo sobre la Unión Europea, pero quieren más transparencia y más información. Conocer las opiniones de otros países de la UE, por ejemplo, puede contribuir a una mejor visión general. Además, los neerlandeses creen que la UE debería entablar un diálogo con los ciudadanos con más frecuencia, y preferiblemente de forma permanente. A este respecto, no solo es importante tener en cuenta los diferentes intereses, sino también tomar decisiones con mayor rapidez que en la actualidad.

1. Ofrecer una mejor visión general de Europa
2. Encontrar nuevas formas de escuchar continuamente a los ciudadanos

3. Ser más transparente y claro sobre las decisiones tomadas
4. Parapoder decidir más rápidamente las preguntas espinosas

Transformación digital

La sociedad depende cada vez más de Internet y las grandes empresas tecnológicas son cada vez más poderosas. Esto a veces preocupa mucho a los holandeses. Por lo tanto, es útil que la UE desarrolle normas y estándares europeos (de privacidad). Sin embargo, es importante que todos puedan entender y aplicar estas reglas y estándares. Los neerlandeses prefieren recibir apoyo e información de las autoridades nacionales, en su propia lengua.

1. Garantizar una Internet rápida, segura y estable en todas partes
2. Establecer reglas y estándares claros para las empresas de Internet
3. Reunir las normas de privacidad con la aplicación práctica y las explicaciones

Educación, cultura, juventud y deporte

Los jóvenes que estudian en el extranjero deberían poder aprender más del país de acogida que en la actualidad.  países con un menor nivel de conocimiento no deben perder todos sus talentos, qui ir al extranjero. Los neerlandeses creen que cuestiones como la cultura y los abusos en el ámbito cultural deberían ser competencia de los propios Estados miembros. Y consideran que es muy importante tener su propio idioma nacional. En general, en Europa, cada persona debe sobre todo sentirse libre y ser capaz de ser él mismo.

1. Alentar a los estudiantes a estudiar en el extranjero de manera inteligente
2. Dejar cuestiones como la cultura y el deporte en manos de los Estados miembros con carácter prioritario
3. Garantizar que los europeos se conozcan y respeten mejor entre sí

Introducción

El Diálogo con los Ciudadanos "Visión de Europa", que tuvo lugar del 1 de septiembre a mediados de noviembre, permitió a todos los ciudadanos holandeses expresar sus opiniones e ideas sobre el futuro de Europa. Los Países Bajos presentarán a la Unión Europea (UE) las recomendaciones en las que se haya basado el diálogo, así como las ideas y opiniones expresadas. En este informe nos centramos en los cinco primeros temas. Los otros cuatro temas se abordarán en un próximo informe a principios de 2022. **Sobre la "Visión de Europa"**

La Unión Europea quiere que sus ciudadanos le digan lo que piensan de Europa. Esta es la razón por la que la UE está organizando la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Las opiniones e ideas de los ciudadanos de toda la Unión Europea se incorporarán a los planes para el futuro de Europa. Como parte de la conferencia, los Países Bajos organizaron el Diálogo con los Ciudadanos «Visión de Europa» a nivel nacional.

El diálogo «Visión de Europa» comenzó el 1 de septiembre con la recopilación en línea de opiniones e ideas a través de una encuesta de panel representativa. Con el fin de profundizar en los resultados iniciales de la encuesta del panel y hacer recomendaciones concretas, organizamos diálogos temáticos en línea. Cualquiera que quisiera participar podía hacerlo. También viajamos por el país para discusiones con jóvenes y otros grupos (difíciles de alcanzar).

Desde escolares, estudiantes de formación profesional secundaria y estudiantes hasta el Ministro, agricultores y migrantes

En octubre y noviembre, se llevaron a cabo un total de ocho diálogos temáticos en línea, con un promedio de 30 por reunión. También organizamos un diálogo temático en línea y siete diálogos temáticos sobre el terreno con diferentes grupos de ciudadanos neerlandeses. Tuvimos un diálogo con la comunidad turca en Schiedam y fuimos invitados por los voluntarios de la Fundación Piëzo en Zoetermeer. En esta última ocasión, el Ministro de Relaciones Exteriores Ben Knapen también estuvo presente al final del diálogo. El Ministro mantuvo un debate con los participantes sobre el diálogo y las opiniones expresadas sobre el futuro de Europa. Por último, organizamos seis reuniones con diferentes grupos de jóvenes. Por ejemplo, fuimos recibidos en una escuela secundaria en Helmond, en una escuela secundaria vocacional en Doetinchem y en la Universidad de Leiden.

Siempre he expresado mi opinión frente a la cafetería. Por eso pensé que debía participar.

Participante en el diálogo temático

Acerca de este informe

Sobre la base de las ideas y opiniones que hemos reunido en los últimos meses, hemos elaborado una serie de recomendaciones que los ciudadanos holandeses hacen a la Unión Europea. Durante los debates entre el ciudadano neerlandés, tuvieron lugar interesantes intercambios de puntos de vista y se presentaron ideas innovadoras. También se hicieron sugerencias a través del panel y la investigación pública. Algunas de estas ideas se han incorporado al presente informe. El contenido de este informe es, por lo tanto, la voz de los Países Bajos: nuestra visión de Europa.

Debido a que hay diferencias de opinión entre los países europeos y los ciudadanos, por supuesto que no siempre estamos de acuerdo entre sí en los Países Bajos tampoco. Estas diferencias de opinión son muy valiosas: son una característica importante de una democracia. Las recomendaciones se basan en las ideas y opiniones expresadas con mayor frecuencia por los participantes en la encuesta «Visión de Europa». También describimos preocupaciones, ideas y sentimientos que pueden ser menos frecuentes, pero que nos han llamado la atención durante los diálogos y la encuesta en línea.

Fue agradable poder hablar en pequeños grupos con simpatizantes y oponentes. Esto es muy diferente de la forma en que las discusiones suelen tener lugar en las redes sociales.

Participante en el diálogo temático

Se definieron nueve temas para la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Estos temas también están en el centro del diálogo "Visión de Europa" con los ciudadanos holandeses. En octubre, publicamos un informe provisional que proporciona una visión general inicial de los hallazgos y preguntas adicionales basadas en la encuesta del panel. En este segundo informe exponemos los dictámenes, ideas y recomendaciones sobre los cinco primeros temas, con vistas a la reunión plenaria de la Conferencia sobre el Futuro de Europa de diciembre. El próximo informe, que abarca los cuatro temas restantes, se publicará a mediados de enero.

Informe actual - Diciembre de 2021

- Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad
- Una economía más fuerte, justicia social y empleo
- Democracia europea
- Transformación digital
- Educación, cultura, juventud y deporte

Próximo informe - Enero de 2022

- Cambio climático y medio ambiente
- Migración
- Salud
- La UE en el mundo

Próximos pasos

• La Conferencia sobre el Futuro de Europa reúne las ideas, opiniones y recomendaciones de todos los ciudadanos de la UE. Las reuniones se dedicarán no sólo a los resultados de todos los diálogos con el Cívico y en a nivel nacional, sino también a los resultados de otras iniciativas puestas en marcha en el marco de la Conferencia. Por ejemplo, también hay paneles de ciudadanos europeos, y todos los ciudadanos de la UE (por lo tanto, también los ciudadanos holandeses) pueden acceder a una plataforma digital europea.

«Es bueno que la UE tome esta iniciativa. Espero que los resultados se tengan realmente en cuenta».

Participante en el diálogo temático

• La conferencia finalizará en la primavera de 2022. A continuación, los Países Bajos elaborarán un informe final sobre el Diálogo con los Ciudadanos: una recopilación del presente informe y del informe siguiente (incluidos los demás temas). Al final de la conferencia, se formularán recomendaciones a la Presidencia de la Conferencia: los Presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo de Ministros y de la Comisión Europea. Se comprometieron a explorar formas de aplicar las recomendaciones. Para el gobierno holandés, los resultados también son una valiosa contribución a la formulación de políticas europeas holandesas.

- En resumen, el proceso hasta la primavera de 2022 se organizará de la siguiente manera:

Chronología

Visión de Europa

1 de septiembre	12 de octubre	22/23 de octubre	15 de noviembre	17/18 de diciembre	21 y 22 de enero	22/24 de abril		
Recopilación de ideas en línea								
	Diálogos temáticos							
		Resultados provisionales (informe provisional)		Informe provisional sobre "Economía" y "Democracia"	Informe provisional sobre «Clima» y «La UE en el mundo»	Informe final «Nuestra visión de Europa»		
		↓		↓	↓	↓		
		Reunión de la Conferencia		Reunión de la Conferencia	Reunión de la Conferencia	Clausura de la conferencia	→	Recomendaciones para los presidentes • Parlamento Europeo • Comisión Europea • Consejo de Ministros
				^	^	^		
	Más opiniones e ideas sobre el futuro de Europa:							
Diálogos con los ciudadanos			Paneles Europeos de Ciudadanos		Plataforma Digital Europea (también para ciudadanos neerlandeses)			

Explicaciones para facilitar la lectura

En este informe, examinamos cinco temas. Para cada tema, hemos enumerado sucesivamente:
recomendaciones basadas en todos los capítulos del diálogo con los ciudadanos;
una visión general de las opiniones, ideas y puntos de vista intercambiados (en línea y con presencia física) durante los diálogos temáticos y las sugerencias resultantes de la encuesta en línea, en palabras e imágenes.

Al final del presente informe se ofrece una descripción de la metodología utilizada en la encuesta.

Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad

La UE supervisa el Estado de Derecho en todos los países de la UE y trata de reducir las desigualdades dentro de la UE. La UE también quiere proteger a todos los europeos del terrorismo y la delincuencia. Para lograrlo, la UE establece medidas y normas, y los países de la UE cooperan intensamente.

¿Cuál es la opinión de los Países Bajos al respecto?

Recomendaciones - Nuestra visión de la seguridad y el estado de derecho

El 68% de los holandeses cree que la seguridad y el Estado de Derecho son una cuestión importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. Asegúrese de que todos puedan sentirse libres y seguros

El 78 % de los neerlandeses cree que es importante que la UE proteja el Estado de Derecho y nuestros derechos y libertades fundamentales. Y también concedemos importancia a la protección de los derechos de los consumidores: La gran mayoría de los ciudadanos cree que es bueno que la UE obligue a los fabricantes a incluir la misma información en las etiquetas de todos los países. Sin embargo, muchos holandeses creen que la UE debe prestar atención a las diferencias en las tradiciones y culturas (de gobierno) dentro de Europa. Esto se debe en parte a que, de lo contrario, sería difícil cooperar eficazmente. Creemos que es especialmente importante que todos en Europa se sientan libres y seguros. Esto incluye tener un techo sobre su cabeza, pero también educación y cuidado. Y también se trata de saber que los productos que están en las tiendas europeas son siempre a salvo.

2. Ampliar la UE solo si aporta valor añadido

El 44% de los holandeses no cree que la UE deba expandirse a más países. El 25 %, en cambio, está a favor de la ampliación. Vemos que ya hay mucho debate entre los actuales Estados miembros. Muchos holandeses creen que primero debemos centrarnos en esta cuestión. Y si nuevos países se incorporan a la Unión, deben ser realmente capaces de cumplir nuestras condiciones. Hoy y en el futuro. Muchos neerlandeses creen que los actuales Estados miembros también deberían ver el valor añadido de la ampliación. También creemos que hay otras oportunidades para trabajar juntos como país en pro de la seguridad y la estabilidad. Por ejemplo, a veces nos preocupa la influencia de Rusia en los países de la frontera oriental de la UE. Es importante que la UE preste atención a esto.

«La ampliación no debe centrarse en los costes y beneficios, sino en una visión de estabilidad».

3. Cooperación previa en la lucha contra la delincuencia internacional y el terrorismo

El 68% de los holandeses cree que los servicios de seguridad de los países de la UE deberían compartir su información. Sin embargo, creemos que es importante que los países también puedan seguir decidiendo por sí mismos, en parte, qué información desean proporcionar o no. Compartir toda la información rápidamente hace que la cooperación sea ineficaz. Y la UE es tan grande hoy que debemos seguir examinando críticamente a dónde llega o es probable que llegue la información sensible. Queremos seguir confiando en que nuestra privacidad está protegida. Creemos que tiene sentido sobre todo cooperar en la lucha contra la delincuencia internacional grave, como la ciberdelincuencia, el tráfico de drogas y el terrorismo.

Si quemas una luz roja en los Países Bajos una vez, realmente no hay razón para que eso se conozca en España.

Discusiones e ideas en línea y en el sitio

«Si sancionas a un país que no respeta las normas, son las personas más pobres de ese país las primeras víctimas. Por eso creo que es mejor hablar que castigar.

"Primero debemos garantizar la estabilidad dentro del club actual. Y, solo entonces, pensemos en la ampliación».

«También debemos examinar críticamente nuestro propio Estado de Derecho. Ciertamente también hay uno u otro mal funcionamiento.

IDEA: «Establecer normas estrictas de integridad para los políticos de toda Europa afin de evitar que se les influya con demasiada facilidad».

IDEA: «Reforzar la cooperación entre la policía y el poder judicial en los países de la UE».

Doetinchem Escuela Secundaria Profesional: «Quienes quieran formar parte de la UE deben respetar las normas»

En el Graafschap College de Doetinchem, unos 20 estudiantes de enfermería debatieron sobre lo que consideraban los mayores beneficios de la UE: el libre mercado, el euro como moneda común y el hecho de que, como europeo, puede establecerse y trabajar fácilmente en otros países de la UE. «Y el hecho de que los países de la UE puedan apoyarse mutuamente mutuamente. La unión es fuerza», dijo uno de los estudiantes presentes. También se hizo referencia al importancia de las reglas. Si los países no los respetan, a menudo es difícil sancionarlos con dureza. Según los estudiantes, podría ser útil si esto se vuelve un poco más fácil. Uno de ellos también mencionó el efecto disuasorio. "Si impones sanciones severas, otros países ven lo que puede suceder cuando no respetas las reglas".

Hindustanis de Surinam a Utrecht: «A veces falta confianza en el Estado de Derecho»

La Fundación Asha es una organización de voluntarios hindúes de Surinam en el municipio de Utrecht. En particular, los participantes en el diálogo temático debatieron la importancia de los derechos de los ciudadanos: el derecho a tener un techo sobre la cabeza, pero también, por ejemplo, el derecho a la no discriminación. Según los voluntarios presentes, deben existir normas que protejan estos derechos para los ciudadanos europeos. No siempre está claro qué está regulado actualmente en los Países Bajos y qué está regulado a nivel europeo. Como resultado, a veces es difícil tener confianza en las autoridades públicas. Especialmente porque a veces hay algunas disfunciones dentro de las autoridades públicas. "Se puede decir que las autoridades tienen que defenderme, pero a veces logran sembrar pagaie, como fue el caso con el caso de la asignación", dijo uno de los participantes. "La UE debería garantizar que las reglas se respeten realmente", dijo otro participante.

Una economía más fuerte, justicia social y empleo

Las pequeñas y medianas empresas son la columna vertebral de la economía europea. Por lo tanto, la UE quiere que los países de la UE colaboren en los planes de recuperación para salir económicamente más fuertes de la crisis de la COVID-19. A largo plazo, el objetivo de la UE es hacer que la economía europea sea más saludable, ecológica y digital. ¿Cuál es la opinión de los Países Bajos al respecto?

Recomendaciones - Nuestra visión de la economía y el empleo

El 61 % de los holandeses cree que la economía y el empleo son una cuestión importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. Teniendo en cuenta los puntos en común y las diferencias

El 71 % de los holandeses cree que la UE debería garantizar que las empresas colaboren más para reforzar la economía europea. Sin embargo, solo una pequeña parte de estas personas piensa que la UE necesita pagar más dinero a las empresas. En primer lugar, creemos que la cooperación puede ser más eficaz. Hoy vemos que diferentes empresas están invirtiendo en la misma nueva tecnología, a veces incluso con fondos públicos. Si tuviéramos una visión europea de la economía, podríamos usar este dinero de manera más efectiva. Al hacerlo, sin embargo, debe seguir prestándose especial atención a las diferencias entre los países.

«El sector agrícola en los Países Bajos es tan moderno. No siempre es posible compararlo con otros países.»

2. Aprovechar mejor los puntos fuertes de Europa

Los holandeses creen que hay muchas oportunidades para fortalecer la economía europea, pero que hay que tomar decisiones. Por eso creemos que la UE debe centrarse en sus puntos fuertes. Por ejemplo, consideramos que Europa es buena en

ámbitos como la digitalización, la sostenibilidad y las infraestructuras. Y lo que es quizás más importante: defendemos la calidad y la diversidad. Es precisamente la diversidad de nuestro continente, con diferentes opiniones e ideas, lo que debemos explotar mucho más como ventaja económica. Esto es lo que puede hacer que Europa se destaque, por ejemplo, de la economía china.

3. Desarrollar un sistema tributario justo y claro

El 82 % de los holandeses cree que los países de la UE deben garantizar colectivamente que todas las empresas de la UE paguen impuestos justos. Esto incluye empresas muy grandes. Hoy en día, a veces se mudan a otros países por la simple razón de que pagan menos impuestos allí. La UE debería luchar contra este fenómeno, por ejemplo estableciendo un tipo mínimo para todos los países. Por otro lado, creemos que la fiscalidad es una competencia que pertenece a los países, que tienen sus propios objetivos y contextos. Encontramos que la tributación es generalmente una cuestión compleja. Precisamente por esta razón queremos un mejor sistema fiscal que sea justo y claro para todos en Europa.

«Los pepinos deben tener la misma forma en todas partes, pero las normas fiscales son diferentes. Es una locura, ¿no?»

4. Asegurarse de que todos puedan participar

El 71 % de los neerlandeses cree que la UE debería ayudar a impulsar el empleo. En este sentido, creemos que debe prestarse especial atención a determinados grupos, como los jóvenes y las personas alejadas del mercado laboral. Esto puede hacerse a través de normas o subvenciones para las empresas, pero también proporcionando apoyo específico a empleadores y trabajadores. Pensamos, por ejemplo, en acciones de sensibilización o en cuestiones muy

prácticas. Es posible que, en algunos casos, este apoyo pueda organizarse de manera más eficaz a escala de la UE y que, en otros, sea más bien una tarea de los propios Estados miembros. En última instancia, los países de la UE deben cooperar para garantizarla igualdad de oportunidades en el mercado laboral europeo.

Discusiones e ideas en línea y en el sitio

"Acelerar la automatización en Europa para que los productos que actualmente provienen de China vuelvan a fabricarse aquí".

Tome en serio la revolución en bitcoins y otras criptomonedas. Aquellos que están interesados en él están siendo tratados como evasores de impuestos, mientras que este tipo de tecnología blockchain es el futuro.

«Los accionistas no son los únicos agentes de la economía europea. Nada es posible sin empleados". "Europa debe hacer más por las personas con discapacidad. Ahora les resulta demasiado difícil encontrar un puesto de trabajo adecuado».

Muchas normas europeas son complejas y cambian con regularidad. Esto dificulta que las empresas innoven».

«En el caso del trabajo de transformación dentro de mi empresa, mi contratista local podría haber existido durante mucho tiempo. Pero primero tuve que lanzar una licitación europea. Es una desgracia.

Participantes en el diálogo en línea: "Pensando juntos en los grandes negocios"

Durante uno de los diálogos temáticos en línea, surgió un debate sobre el creciente poder de las grandes empresas.

Algunos participantes desearían que la UE adoptara medidas más enérgicas a este respecto. De hecho, algunas

empresas a veces obtienen ganancias significativas por las que pagan pocos impuestos gracias a empresas sofisticadas.

Otros participantes pidieron ver las cosas en su conjunto: Estas empresas tienen un alto nivel de empleo y benefician a la

economía nacional. "No debemos ahuyentarlos", dijo uno. Un participante consideró que, en cualquier caso, era

importante que los países de la UE reflexionaran juntos sobre esta cuestión. «Las grandes empresas pueden competir actualmente entre países. Por eso tenemos que presentar un frente más unido como UE».

Agricultores que tienen en cuenta la naturaleza: Fijación de objetivos en lugar de cuotas

Boeren Natuur es una asociación de grupos agrícolas. Un pequeño grupo de miembros debatió, entre otras cosas, las

normas de la UE para los agricultores. Por un lado, creen que la UE aporta muchas cosas positivas, como la

facilidad de exportación a otros países. Por otro lado, piensan que las políticas a menudo podrían ser aún más

explícitas. "Pero todo el mundo ya está trabajando más y más en la misma dirección", dijo alguien. En particular, hay

margen de mejora en los procedimientos: a menudo siguen siendo muy administrativos y requieren mucho tiempo.

En opinión de un participante, los reglamentos no deben ser demasiado detallados. «Prefieren objetivos claros, por ejemplo, agua limpia. Entonces podemos decidir por nosotros mismos el ancho de una brecha.

Democracia europea

La UE anima a los europeos a votar y también quiere implicarlos en la toma de decisiones y las políticas europeas fuera del período electoral. La UE también está tomando iniciativas para reforzar la democracia, por ejemplo, mediante el desarrollo de un plan de acción centrado en unas elecciones libres y justas y en la libertad de prensa. ¿Cuál es la opinión de los Países Bajos al respecto?

Recomendaciones - Nuestra visión de la democracia europea

El 60 % de los holandeses cree que la democracia europea es una cuestión importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. Ofrecer una mejor visión general de Europa

Los holandeses señalan que Europa aparece a menudo en los medios de comunicación en caso de crisis. Por otro lado, tenemos poca información sobre las decisiones diarias. Como ciudadanos, no necesitamos saberlo todo, pero para poder formarnos una buena opinión, sería bueno tener una mejor visión general. Por ejemplo, sería interesante escuchar más a menudo las opiniones de otros países sobre la UE. Los medios de comunicación y la educación pueden desempeñar un papel importante a este respecto. Pero los medios de comunicación deben seguir siendo capaces de tomar sus propias decisiones. Porque los holandeses consideran que la libertad de prensa es muy importante en nuestra democracia.

«La mayoría de las veces solo escuchamos hablar de la UE en caso de crisis. Por esta razón, el sentimiento hacia Europa sigue siendo negativo».

2. Encontrar nuevas formas de escuchar continuamente a los ciudadanos

El 51 % de los neerlandeses cree que la UE no es suficientemente consciente de lo que está sucediendo en la sociedad. Para mejorar esto, la UE debería colaborar más a menudo, y preferiblemente de forma permanente, con los ciudadanos. Por lo tanto, muchos neerlandeses consideran que la Conferencia sobre el Futuro de Europa es una buena iniciativa. Los referendos también pueden ser una herramienta valiosa, pero los holandeses tienen diferentes puntos de vista al respecto. Para algunos temas, a veces también es necesario tener conocimientos específicos. En cualquier caso, hablar con los ciudadanos no debería ser una mera formalidad. Creemos que es importante que nos tomen en serio.

3. Ser más transparente y claro sobre las decisiones tomadas

Los holandeses a veces encuentran Europa bastante complicada. No todo el mundo tiene el mismo nivel de conocimiento de base. La UE tiene que mantener más cuentas. Queremos que la UE sea más transparente y que sea más fácil mantenerse al día. Las autoridades neerlandesas también tienen un papel que desempeñar a este respecto. Muchos holandeses están interesados en las decisiones europeas, pero sienten que los canales oficiales son demasiado difíciles de encontrar o demasiado complejos. Además, cada uno tiene diferentes intereses y necesidades. Por lo tanto, deberíamos poder elegir los temas sobre los que queremos aprender más. Los jóvenes a menudo están interesados en Europa, pero ven poca información al respecto en sus redes sociales, por ejemplo.

«Mientras estaba de vacaciones en Hungría, vi un gran cartel cerca de la nueva plantación forestal que decía: "Esta plantación fue posible gracias a la UE". Aunque soy escéptico de Europa, todavía me siento orgulloso».

4. Haciendo posible resolver problemas espinosos más rápidamente

Los holandeses tienen dificultades para entender cómo funciona la democracia europea, pero les parece que la toma de decisiones en la UE es a menudo muy lenta. En las elecciones europeas, vemos alianzas entre partidos nacionales. También puede haber otras formas de abordar los intereses europeos. Alrededor de un tercio de los holandeses

cree que debería ser posible votar por candidatos extranjeros en las elecciones al Parlamento Europeo. Un número aproximadamente igual de ciudadanos cree que esto no debería ser posible. Lo más importante es que se tengan suficientemente en cuenta los diferentes intereses en juego. Y, al mismo tiempo, que es posible resolver los problemas espinosos más rápidamente de lo que es el caso hoy en día.

«En las elecciones, me gustaría poder identificarme con alguien y saberlo que representa. No tiene que ser un compatriota.»

Discusiones e ideas en línea y en el sitio

«Suprimir el poder de veto de los países. La mayoría debe decidir.»

"Para decisiones importantes, establezca grupos de enfoque ciudadano, tal vez incluso sobre una base (semi)obligatoria, como se hace para los jurados en los Estados Unidos".

"Asegúrese de que los políticos y funcionarios de la UE viajen regularmente al interior" y no permanezcan completamente enclaustrados en su burbuja de Bruselas.

IDEA: «De hecho, las noticias televisivas deberían dedicar unos minutos a Europa en cada una de sus ediciones. O podríamos lanzar un periódico diario o semanal dedicado a Europa.

IDEA: «Es posible que los políticos europeos tengan que participar más a menudo en los programas de televisión».

«Como joven, casi nunca leo nada sobre Europa. Sin embargo, tengo curiosidad por saber más, pero sin tener que hacer demasiado esfuerzo para obtener información.

Jóvenes miembros de Coalitie-Y en Utrecht: debate sobre la utilización de los referendos

Los miembros de Coalitie-Y, una cooperación entre diferentes organizaciones juveniles, mantuvieron un animado debate sobre el uso de los referendos. Los opositores mencionaron el riesgo de tener debates donde todo es blanco o negro, mientras que los temas son a menudo mucho más complejos. Uno de los participantes declaró además: «Podemos votar por la UE y presentarnos como candidatos. En realidad, los referendos socavan este principio». Los partidarios de los referendos dijeron que consideraban útil que los responsables políticos supieran lo que piensan los ciudadanos sobre un tema en particular: esto podría ayudar a proporcionar orientación. Los referendos también podrían contribuir a sensibilizar a la opinión pública sobre la UE: cuáles son los temas del orden del día y cuáles son las decisiones que deben tomarse.

Voluntarios sociales: «Es necesario un mejor entendimiento mutuo entre los países».

La Fundación Piëzo en Zoetermeer está formada por voluntarios que actúan de diversas maneras en el campo de la participación social. Los participantes en el diálogo temático expresaron preocupación por la creciente brecha que están viendo en Europa. Estas son, por ejemplo, las opiniones que p ays tiene sobre la comunidad LGBTIQ. Si los países no entienden sus puntos de vista específicos, es difícil cooperar. "Es por esta razón que es esencial aprender a ser más conocido", dijo un participante. "Hoy en día, simplemente no sabemos lo que la gente está pensando en otros países. No entendemos suficientemente la cultura y el contexto de nuestros respectivos países. Sin embargo, es esencial si queremos tomar buenas decisiones juntos».

Transformación digital

En el mundo virtual, los requisitos de conectividad a Internet, seguridad y protección de la vida son cada vez más altos. La UE se siente responsable a este respecto y se compromete a garantizar que nadie se quede atrás en la sociedad digital. Además, la UE invierte en soluciones digitales a los retos sociales. ¿Cuál es la opinión de los Países Bajos al respecto?

Recomendaciones - Nuestra visión virtual del mundo

El 45% de los neerlandeses cree que el mundo virtual es un tema importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. Garantizar una Internet rápida, segura y estable en todas partes

El 61% de los holandeses cree que la UE debería garantizar que todos en Europa tengan acceso a una Internet rápida y segura. Todos vemos que Internet juega un papel cada vez más importante en nuestras vidas. Nuestros hijos nacen con educación digital. Y la comunicación se está moviendo cada vez más hacia Internet, tanto a nivel nacional como internacional. A veces nos preocupa la gran dependencia de Internet. Por lo tanto, muchos neerlandeses creen que la UE es la mejor situada para dedicarle fondos, siempre que se utilicen de manera eficaz. La protección contra la delincuencia en línea es, en nuestra opinión, la cuestión más importante que debe abordarse a escala europea. Sin embargo, también debe prestarse atención a la lucha contra la delincuencia en Internet a nivel nacional.

"La idea de un ciberataque en nuestro sistema de protección del agua me hace sentir vulnerable".

2. Establecer reglas y estándares claros para las empresas de Internet

El 75 % de los neerlandeses cree que la UE debe garantizar que las compras en línea puedan realizarse con el mismo nivel de seguridad en todos los países de la UE. Todos compramos cada vez más desde el extranjero y compartimos datos personales confidenciales de esta manera. A veces parece peligroso. Es difícil determinar qué sitios web son confiables. Es bueno que la UE esté desarrollando normas y estándares europeos de privacidad que todos puedan entender. El poder de las grandes compañías de Internet también es una fuente regular de preocupación para nosotros. Creemos que es nuestra responsabilidad actuar con precaución en el uso de nuestros datos. Pero también creemos que la UE puede desempeñar un papel en esto. Los países de la UE deben trabajar juntos para garantizar que empresas como Google y Facebook no tengan demasiado poder.

Frente a un actor global como Facebook, somos relativamente indigentes como país pequeño.

3. Reunir las normas de privacidad con la aplicación práctica y las explicaciones

Con la introducción del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), los holandeses saben que todas las nóminas deben cumplir con las mismas leyes y regulaciones de privacidad. Le aseguramos que es bueno poder contar con esto, porque la protección de la privacidad es un tema importante. Algunos holandeses siempre consideran que las normas sobre la protección de la privacidad a veces son exageradas o ilógicas. Además, esta legislación puede generar mucho trabajo para los emprendedores. Por lo tanto, creemos que debe prestarse más atención a la aplicación práctica de la legislación sobre privacidad: apoyo e información tanto a los ciudadanos como a las empresas. En particular, creemos que los Estados miembros tienen un papel que desempeñar. Las cuestiones o preguntas relativas a la privacidad son mejor gestionadas por nuestras autoridades nacionales, en nuestra propia lengua.

Discusiones e ideas en línea y en el sitio

IDEA: Fijar criterios más estrictos para los programadores y las empresas mediante la prohibición de lenguajes de programación peligrosos.

«Proporcionar software antivirus europeo gratuito para crear un cortafuegos europeo».

«Cuando cruzo la frontera con Alemania, de repente ya no tengo una red en mi teléfono móvil. Pero ¿no debería suceder, ¿verdad?»

Con nuestros iPhones, podemos rastrear todos nuestros movimientos. También tenemos nuestra parte de responsabilidad.

"No es práctico tener que rellenar un formulario de privacidad diferente en cada país".

IDEA: «Debe crearse una ciberpolicia europea. Esto es claramente algo para la UE».

Participantes en el diálogo en línea: "El acceso a Internet de calidad en todas partes también es de nuestro propio interés"

Durante uno de los diálogos temáticos en línea, nació un interesante debate sobre el papel de la UE en el mundo virtuoso. Todos los Estados miembros coincidieron en la importancia de disponer de una buena conexión a Internet en toda Europa. Pero, ¿depende de la UE lidiar con ello? Varios participantes indicaron que se trataba de una tarea que incumbía principalmente a los distintos Estados Miembros. Otro participante destacó que una Internet estable y de alta calidad en el extranjero también era un activo para los Países Bajos: «Estamos ganando miles de millones con el comercio con otros países de la UE. Por lo tanto, nos interesa que estos países funcionen bien».

Estudiantes en Helmond: «Reglas y sanciones idénticas para los ciberdelincuentes»

En el Dr. Knippenberg College en Helmond, los estudiantes de 15 y 16 años discutieron el problema de la delincuencia en Internet. Lo escuchan regularmente en las noticias. Por ejemplo, cuando ha habido una fuga de datos en una empresa. O cuando un país como Rusia o China intenta robar datos. Dado que los ciberdelincuentes a menudo trabajan a través de las fronteras, tiene sentido que los países europeos cooperen. En este contexto, están considerando la elaboración de normas, pero también la definición de sanciones. "Si los piratas cibernéticos rusos intentan entrar en nuestro país, la UE debe tomar medidas enérgicas para prevenirlos".

Educación, cultura, juventud y deporte

Los países de la UE son directamente responsables de la educación, la cultura, la juventud y el deporte. La UE puede apoyarlos y lo hará a este respecto, por ejemplo, promoviendo una educación de calidad, el multilingüismo, la protección del patrimonio cultural y el apoyo a los sectores cultural y deportivo. ¿Cuál es la opinión de los Países Bajos al respecto?

Recomendaciones - Nuestra visión de la educación, la cultura, la juventud y el deporte

El 45 % de los holandeses cree que la educación es un tema importante y que la UE debe intervenir en este ámbito. Para la juventud, la cultura y el deporte, la cifra es del 39%, 23% y 19% respectivamente.

1. Alentar a los estudiantes a estudiar en el extranjero de manera inteligente

Muchos holandeses creen que estudiar en el extranjero tiene un impacto positivo en los jóvenes. Esto contribuye al desarrollo personal. Además, estudiar en el extranjero puede ayudar a los europeos a comprenderse mejor. También puede contribuir a una mejor integración. Por lo tanto, muchos holandeses consideran positivo que exista un programa Erasmus que fomente los estudios en el extranjero. Pero también creemos que la UE debe seguir examinando esta cuestión de manera crítica. En la práctica, por ejemplo, parece que los estudiantes internacionales se quedan principalmente entre ellos y no siempre aprenden mucho sobre el país donde se encuentran. La UE también debe evitar que los países con un nivel de conocimiento más bajo se "vacíen" porque todo el talento va a estudiar al extranjero.

"Desarrollar también programas de intercambio a nivel de la formación profesional secundaria".

2. Dejar cuestiones como la cultura y el deporte en manos de los Estados miembros con carácter prioritario

El 58 % de los holandeses cree que la UE debería proteger mejor el patrimonio cultural en Europa. Pensamos, por ejemplo, en los templos de Grecia. Por otro lado, encontramos que la cultura local es principalmente responsabilidad de los propios países. Lo mismo se aplica, por ejemplo, al abuso en el deporte. Consideramos que se trata de una cuestión importante, pero no de una misión fundamental de la UE. Europa debe establecer necesariamente prioridades y se necesitan importantes recursos financieros para otras cuestiones. A veces podemos hacer una contribución financiera, pero a veces también podemos trabajar juntos de otras maneras, por ejemplo intercambiando conocimientos e ideas.

"La protección de la cultura es responsabilidad de los propios países. Pero si se descuida el patrimonio mundial, creo que la UE debe intervenir."

3. Garantizar que los europeos se conozcan y respeten mejor entre sí

A los holandeses les gusta cuando otros europeos hablan bien inglés. Simplifica las cosas cuando estamos en el extranjero. Así como cuando, por ejemplo, queremos comunicarnos con los trabajadores migrantes en los Países Bajos. Al mismo tiempo, muchos holandeses sienten que es muy importante que sigamos hablando y valorando nuestro propio idioma. Por lo tanto, también queremos que se respeten otras diferencias dentro de Europa. Ya sea cultura, educación o deporte, cada persona necesita sentirse libre y ser capaz de ser ella misma. Las diferencias a veces pueden causar tensiones, pero también enriquecen el continente europeo. Por lo tanto, muchos holandeses creen que se debe dar tiempo a los países para que se familiaricen con sus respectivos hábitos e ideas.

«Para mí, la UE es como un grupo de amigos. Respetamos nuestras diferencias y puedo pedir ayuda si la necesito.»

Discusiones e ideas en línea y en el sitio

IDEA: «Además del currículo local, debería introducirse un currículo europeo común en todos los niveles educativos».

IDEA: Además de una capital de la cultura, también debe elegir cada año una capital (o país) en el campo de la educación, la juventud y el deporte.

«Lo que nos une en la UE es precisamente el hecho de que todos tenemos nuestra propia cultura nacional. Y, por lo tanto, no poder reunirse bajo la bandera de una sola cultura.

"En lugar de destacar las cosas negativas, es mejor tratar de promover el deporte".

"Estoy integrado aquí, pago impuestos, pero lo estoy y sigo siendo latinoamericano. Me encanta mi idioma, mi música y mi comida. No se trata de Europa.

«Hablamos demasiado de la economía en Europa. Y muy poco bienestar.

Estudiantes de la Universidad de Leiden: «El idioma es importante, pero debe seguir siendo una elección libre»

En la Universidad de Leiden, los estudiantes de historia hablaron entre sí. Creen que es importante para l'esgens hablar varios idiomas. El dominio de varias lenguas es, en su opinión, excelente para el desarrollo personal y bueno para las relaciones comerciales y políticas dentro de la UE. Sin embargo, creen que los idiomas deben ofrecerse en la escuela y no hacerse obligatorios. Del mismo modo, creen que una segunda lengua no tiene que ser necesariamente una lengua europea. "Si vives en Europa del Este y eliges aprender ruso, ese es tu derecho", dijo uno de los participantes.

Comunidad Turca de Schiedam: "Garantizar oportunidades de empleo justas para todos los jóvenes" En la Fundación Hakder en Schiedam, la comunidad turca local discutió la importancia de las oportunidades de empleo justas para todos. Todos los participantes coincidieron en que la UE debería obligar a las empresas a ofrecer períodos de prácticas o empleos a los jóvenes con oportunidades limitadas. Indicaron que los jóvenes migrantes, en particular, se enfrentan a dificultades para encontrar un período de prácticas o un empleo. "A veces ni siquiera se atreven a ir al GP porque temen tener que pagar ellos mismos la visita. Por no hablar de atreverse a solicitar una pasantía o un trabajo", dijo uno de los participantes. «Las empresas deben prestar más atención y la UE puede animarlas a hacerlo».

Descripción de la metodología utilizada en la encuesta

La búsqueda de la Visión de Europa consiste en varias formas de diálogo vinculado para reunir las opiniones e ideas de los ciudadanos holandeses sobre el futuro de Europa y la UE. En este capítulo se describe la metodología utilizada para garantizar que las formas conexas de diálogo estén en consonancia con las directrices aplicables a los paneles nacionales de ciudadanos en el contexto de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Cinco de formas conexas de diálogo Se utilizan las siguientes formas de diálogo:

4. Encuesta de panel

Encuesta de una muestra representativa de la población neerlandesa.

5. Diálogos temáticos en línea en profundidad

Diálogos organizados cada vez con un grupo de neerlandeses con el objetivo de profundizar en las conclusiones del primer informe provisional «Nuestra visión para Europa» (8 de octubre de 2021), que ofrece una primera visión general de los resultados y preguntas complementarias.

6. Diálogos con grupos específicos

Reuniones con holandeses que no están acostumbrados a participar en encuestas y paneles (en línea).

7. Diálogos con los jóvenes

Reuniones centradas en los temas europeos más relevantes para los jóvenes.

8. Encuesta pública en línea: Cuestionario y "Swipen naar de toekomst" (Swiper al futuro)

El cuestionario de la encuesta del panel también podría ser completado por todos los holandeses, incluidos los que residen en el extranjero. Este cuestionario estuvo disponible del 1 de septiembre de 2021 al 14 de noviembre de 2021. Además, durante el mismo período, todos los holandeses pudieron participar en la acción "Swipen naar de toekomst", una herramienta en línea con 20 afirmaciones.

1. Encuesta de panel

El diálogo con los ciudadanos neerlandeses «Visión de Europa» comenzó el 1 de septiembre con una encuesta a varios ciudadanos. En esta descripción de la metodología utilizada en la encuesta, explicamos brevemente el diseño y la implementación de esta encuesta de panel.

Población objetivo y destinataria

La campaña "Visión de Europa" comenzó con un cuestionario en línea sobre cómo los holandeses ven el futuro de Europa. Este cuestionario fue enviado a un panel representativo y también está abierto a todos los ciudadanos holandeses (incluidos los que residen en el extranjero). En outre, cada persona pudo participar en la acción "Swipen naar de toekomst" (Swiper hacia el futuro), una herramienta en línea que presenta 20 afirmaciones. Los resultados de la encuesta del panel se incorporaron a varios diálogos temáticos organizados como seguimiento del proceso de diálogo ciudadano «Visión de Europa».

La población objetivo de la encuesta de panel incluye a todos los holandeses de 18 años o más que estaban registrados como residentes en el registro de población en el momento en que comenzó el trabajo de campo. Según la Oficina Nacional de Estadística de los Países Bajos (Centraal Bureau voor de Statistiek - CBS), este grupo destinatario tenía 14.190.874 personas a 1 de enero de 2021. El límite inferior de 18 años corresponde a la mayoría electoral. Lo llamamos la población de la encuesta de panel.

Trabajo de campo

Se utilizó un panel de más de 100.000 participantes de todo el país (certificado ISO, Research Keurmerk groep, Nederlandse Marktonderzoek Associatie) para obtener una imagen digital del "holandés promedio". Estos participantes se inscribieron en el panel de la encuesta para proporcionar sus puntos de vista sobre una amplia gama de temas de forma regular. Además de su motivación intrínseca para contribuir, se les paga para responder a los cuestionarios. Varios estudios científicos muestran que los encuestados que reciben una compensación por completar un cuestionario no dan respuestas significativamente diferentes (fuente: ¿El uso de incentivos de encuestas degrada la calidad de los datos?, Cole, J. S., Sarraf, S. A., Wang, X., 2015).

El trabajo de campo comenzó el 11 de agosto de 2021 y finalizó el 19 de septiembre de 2021. Para la implementación, solo se utilizó un método de recopilación de datos, es decir, la encuesta de Internet. Los miembros del panel de la encuesta recibieron un correo electrónico con un enlace personal al cuestionario en línea. Después de dos semanas, los participantes del panel recibieron un recordatorio. Las invitaciones a participar se enviaron por lotes y de manera estratificada (garantizando una distribución equitativa de los subgrupos) hasta que se alcanzara el número necesario de encuestados.

Muestreo y distribución

El diseño de la encuesta se basa en el principio de que un mínimo de 3.600 encuestados deben participar en la encuesta para garantizar una buena fiabilidad estadística. Además, este número permite una buena distribución entre las diferentes características generales de la población. No hay un solo tipo de holandés. Por lo tanto, nos aseguramos de antemano de que la muestra estuviera bien distribuida en un cierto número de características. Los Países Bajos son un país relativamente pequeño, pero las opiniones pueden diferir según la región. El posicionamiento en relación con los temas y la importancia que se les da puede ser (en parte) determinado por la región en la que uno vive. Por ejemplo, las personas en las zonas rurales pueden entender un tema como la seguridad de manera diferente a los de las zonas urbanas. La investigación llevada a cabo por la Oficina de Planificación Social y Cultural de los Países Bajos también muestra que las personas con un nivel de educación más alto son más a menudo partidarios de la UE que las personas con un nivel de educación más bajo y que los jóvenes están más a menudo a favor de la UE que las personas mayores (fuente: Wat willen Nederlanders van de Europese Unie?, Oficina Holandesa de Planificación Social y Cultural, La Haya, 2019).

Por este motivo, hemos distribuido proporcionalmente las tres características siguientes para garantizar la representatividad de la muestra: (1) residencia a través de las regiones COROP, (2) edad y (3) nivel educativo. La distribución de la muestra también se presentó de acuerdo con las siguientes características generales: género, origen, ocupación principal, orientación política.

Las regiones OROP se desarrollaron sobre la base del principio nodal (un "corazón" con un área de atracción o una función regional), basado en los flujos de personas que viajan. Se han admitido algunas violaciones del principio nodal para que las regiones sigan los límites provinciales. Tras la reorganización de los municipios más allá de los límites del COROP, se ajustó la distribución (fuente: Oficina Nacional de Estadística de los Países Bajos). Dentro de las regiones COROP, hemos garantizado una buena distribución entre grupos de edad, con el siguiente desglose: 18-34 años, 35-54 años, 55-75 años y más de 75 años.

Finalmente, hemos asegurado una distribución representativa de los niveles educativos. En la muestra, la sustitución de los encuestados corresponde a la distribución a nivel nacional del nivel educativo más alto, que es el siguiente:

Máximo nivel de educación

Bajo: educación primaria, formación profesional preparatoria, 1er a 3er año de educación secundaria general superior / educación preuniversitaria, educación profesional secundaria nivel 1	32,1 %
Intermedio: segundo ciclo de enseñanza secundaria general, segundo ciclo de enseñanza secundaria/preuniversitaria, segundo ciclo de formación profesional, niveles 2 a 4	44,6 %
Alto: educación profesional superior o educación universitaria	22,9 %
Desconocido	0,4 %

Tasa de respuesta

Un total de 4.086 personas participaron en la encuesta del panel. Por lo tanto, se cumple el objetivo de 3.600 cuestionarios cumplimentados en su totalidad.

Respuestas de COROP Regions and Age	De 18 a 34 años	35 a 54 años	55 a 75 años	mayores de 75 años
Norte de Drenthe	11	14	17	5
Sureste de Drenthe	10	12	14	4
Suroeste de Drenthe	7	10	11	3
Flevoland	29	33	28	6
Frisia del Norte	20	22	25	8
Frisia sudoriental	12	13	14	3
Frisia sudoccidental	8	11	11	4
Achterhoek	22	27	34	11
Arnhem/Nijmegen	52	53	55	15
Veluwe	44	48	51	17
Sudoeste de Gelderland	16	18	20	5
Gran Delfzijl	2	4	5	1
Groninga del Este	7	10	12	3
Resto de Groninga	36	26	28	8
Limburgo central	13	17	21	7

Limburgo del Norte	17	20	23	7
Limburgo del Sur	38	40	52	17
Centro de Brabante Septentrional	34	35	35	11

Respuestas de COROP Regions and Age	De 18 a 34 años	De 35 a 54 años	55 a 75 años	mayores de 75 años
Brabante Septentrional del Norte	41	43	51	14
Brabante del Norte Occidental	40	47	49	15
Sudeste de Brabante Septentrional	55	56	58	18
Categoría: Aglomeración de Haarlem	13	18	18	7
Alkmaar y alrededores	14	19	19	6
Gran Ámsterdam	116	104	88	23
El Gooi y Vechtstreek	13	21	19	7
IJmond	12	14	15	4
Punto de Holanda Septentrional	22	27	30	9
Región de Zaan	11	13	12	3
Overijssel del Norte	25	28	25	8
Twente	41	44	46	14
Suroeste de Overijssel	10	11	12	3
Utrecht	96	100	89	27
Resto de Zelanda	16	21	23	8
Zelanda Flandes	6	8	9	3
Agglomeración de Leiden y región del bulbo	30	31	31	10
Aglomeraciones de La Haya	63	70	57	18
Delft y Westland	19	15	15	4

Gran Rijnmond	103	107	99	31
Este de Holanda del Sur	22	24	25	8
Sudeste de Holanda Meridional	24	26	26	9

Respuestas por nivel de educación

Bajo	1382	34 %
Intermedio	1747	43 %
Alto	915	22 %
Desconocido	42	1 %

Fiabilidad y representatividad

El número de encuestados de 4.086 permite hacer observaciones para toda la población con un nivel de co-confianza del 95% y un margen de error del 1,53 %. El nivel de confianza y el margen de error de los resultados están determinados por el tamaño de la muestra. Cuanto mayor sea la muestra, más fiables y precisos serán los resultados extrapolables a toda la población.

El nivel de confianza se define como 1 (100%) menos el nivel de significancia. Es común confiar en un nivel de significancia del 5%. Esto se conoce como un nivel de confianza del 95%. En otras palabras, si la encuesta se repitiera de la misma manera y en las mismas condiciones, los resultados serían idénticos en el 95% de los casos.

La precisión (expresada como el margen de error) indica el rango de valores dentro del cual se encuentra el valor real en la población. En otras palabras: ¿Cuál sería la diferencia máxima entre los resultados del zanco y los resultados que se obtendrían de toda la población? Un margen de error de 1,53% significa que el valor real dentro de la población total puede ser 1,53% máximo o menor que el valor de la muestra. Por ejemplo, si una encuesta de una muestra de individuos indica que el 50% de los encuestados considera que un tema en particular es importante, el porcentaje real es 1.53% más alto o más bajo que el porcentaje del 50%, es decir, entre 48.47 y 51.53%. Un margen de error de hasta el 5% es común y generalmente aceptado en estudios cuantitativos (estadísticos).

Además de la fiabilidad, la representatividad de la muestra es importante. Dado que las invitaciones a participar se enviaron por lotes y de forma estratificada, los resultados son representativos de las características de la región COROP y de los grupos de edad por región COROP. Las respuestas también son representativas en términos de nivel educativo en relación con el nivel más alto de educación alcanzado a nivel nacional.

Otras características generales

Se formularon una serie de preguntas contextuales adicionales a los participantes en el panel. Estos incluyen el género, el posicionamiento hacia la UE, el origen, la ocupación principal y el partido político por el que la persona votaría en caso de una elección.

El 49% de los encuestados son hombres, el 50% son mujeres y el 1% prefiere no responder a esta pregunta.

El 51% de los encuestados piensa que es bueno que los Países Bajos sean miembros de la UE, el 13% piensa que es algo malo y el 36% son neutrales o no tienen opinión.

El 95% de los encuestados nacieron en los Países Bajos. El 89% de los encuestados informa que ambos padres nacieron en los Países Bajos. 5% nacieron de dos padres que nacieron en el extranjero.

Orientación política actual de los encuestados

Partido %

VVD (Partido Popular por la Libertad y la Democracia)	14 %
PVV (Partido de la Libertad)	13 %
SP (Partido Socialista)	8 %
D66 (Demócratas 66)	6 %
CDA (Apelación Demócrata Cristiana)	6 %
PvdA (Partido del Trabajo)	6 %
Partij voor de Dieren (Partido por los Animales)	4 %
GroenLinks (Izquierda Verde)	4 %
ChristenUnie (Unión Cristiana)	3 %
JA21	3 %
BoerBurgerBeweging (movimiento agricultor-ciudadano)	2 %
Forum voor Democratie (Foro para la Democracia)	2 %
SGP (Partido Político Reformado)	2 %
voltios	2 %
DENK	1 %
Groep Van Haga	1 %
BIJ1	1 %
Fractie Den Haan	0 %
Los demás	2 %

Voto en blanco	3 %
Prefiero no responder	13 %
Yo no voto	5 %

¿Cuál es su ocupación principal actual?

Ocupación	%
Alumno/estudiante	6 %
Empleado a tiempo parcial	16 %
Empleado a tiempo completo	31 %
Contratista independiente	3 %
Amas de casa	5 %
Solicitante de empleo	2 %
Voluntariado	2 %
Incapacitados para trabajar	6 %
Jubilados	27 %
Los demás	1 %
Prefiero no responder	1 %

Cuestionario

El cuestionario y el presente informe fueron preparados por una organización externa independiente a petición del Ministerio de Relaciones Exteriores. El cuestionario tiene una estructura modular e incluye los siguientes bloques de preguntas, en consonancia con los temas definidos para la Conferencia sobre el Futuro de Europa: Temas importantes y el papel de Europa

Cambio climático y medio ambiente

Salud

Economía y empleo

Papel de la Unión Europea en el mundo

Seguridad y Estado de Derecho

El mundo virtual

Democracia europea

Migración y refugiados

Educación / cultura / juventud / deporte

Durante el desarrollo del cuestionario, se prestó gran atención a la calidad, fiabilidad y validez de las preguntas. Por lo tanto, se buscó una formulación neutral y no directiva de preguntas, afirmaciones y opciones de respuesta, y se verificó que las preguntas se formularon en un lenguaje comprensible (nivel B1).

El cuestionario se sometió a pruebas de calidad a través de entrevistas cara a cara con pruebas de participantes pertenecientes al grupo objetivo. Esto nos permitió estudiar cómo los diferentes tipos de encuestados entienden las preguntas. Si una pregunta parecía representar una carga cognitiva demasiado grande (demasiado compleja), se adaptó.

Métodos analíticos

En esta encuesta se utilizaron dos métodos de análisis:

Análisis univariados

Las estadísticas descriptivas se utilizan para describir las variables de una encuesta. Las frecuencias y los promedios se utilizan en esta encuesta.

Análisis bivariados

Los análisis bivariados examinan la relación entre dos variables, es decir, la relación entre la importancia de los diferentes temas y la cuestión de si la UE debe intervenir en este ámbito y la característica general de la edad. Se llevó a cabo un examen para determinar si los diferentes grupos de edad conceden diferente importancia a un tema y si los dictámenes difieren en cuanto a la medida en que se trata de temas en los que la UE debe intervenir.

Publicación de la información y exhaustividad

Este informe incluye una representación (visual) de los resultados de todas las preguntas formuladas a los encuestados. Para algunas preguntas, el encuestado tuvo la oportunidad de proporcionar respuestas "abiertas" (es decir, no predeterminadas). Las respuestas abiertas se categorizaron e incluyeron en la publicación. Las ideas compartidas por los encuestados en los comentarios gratuitos se utilizan para alimentar los diversos diálogos temáticos organizados en el seguimiento del Diálogo con los Ciudadanos «Visión de Europa».

2. Diálogos temáticos en línea en profundidad

Los temas centrales de la conferencia sobre el futuro de Europa se profundizaron en ocho diálogos temáticos en línea. El propósito de estos diálogos era descubrir las razones de las opiniones expresadas, así como las motivaciones y sentimientos detrás de ellas. ¿Cuáles son las preocupaciones y oportunidades percibidas? Las sesiones de discusión también permitieron a los participantes hacer sugerencias e ideas sobre estos temas, así como plantear cuestiones que no forman parte de la conferencia pero que, no obstante, son importantes para ellos.

Los diálogos temáticos tuvieron lugar del 12 al 14 de octubre y del 9 al 11 de noviembre. En octubre se organizaron cuatro diálogos temáticos en línea sobre «Economía» y «Democracia». En noviembre se organizaron cuatro diálogos temáticos en línea sobre «Clima» y «La UE en el mundo». En total, 29 personas participaron en cada sesión de discusión (231 en total). Los participantes fueron contratados entre los miembros del panel (véase el punto 1) y a través de las redes sociales.

3. Diálogos con grupos específicos

Se sabe por algunos grupos de holandeses que están menos acostumbrados a participar en encuestas y paneles (en línea). Para obtener una imagen representativa de "la voz de los Países Bajos", era importante que estos ciudadanos también pudieran expresar sus ideas y opiniones. Por este motivo, también hemos organizado una serie de diálogos sobre el terreno para la encuesta «Visión de Europa». Las opiniones e ideas que pudimos reunir se utilizaron como base (entre otras) para formular las recomendaciones.

Grupos destinatarios

Los grupos destinatarios difíciles de alcanzar no pueden definirse sin ambigüedades. Los estudios y la experiencia nos permiten saber que los holandeses con orígenes **no occidentales** están mucho menos involucrados en encuestas y discusiones por su cuenta. Dado que esto representa un grupo importante (14% de los neerlandeses¹) han sido seleccionados para participar en el diálogo «Visión de Europa». El mismo razonamiento se siguió con respecto a los **poco educados**. También es un grupo numeroso (2,5 millones de neerlandeses²), que se solapa en parte con el grupo de migrantes (39 %). Por último, se mantuvo un diálogo con un grupo de personas que no suelen figurar en encuestas y debates, **que son críticas con Europa, pero para quienes desempeña un importante papel profesional**. Se seleccionaron empresarios del sector agrícola.

Los grupos mencionados han sido abordados a través de organizaciones de las que son miembros, como organizaciones de migrantes, asociaciones de defensa y organizaciones profesionales. Dado que limitamos el número de diálogos a ocho, no podíamos ser completamente "exhaustivos". Esto hace que la elección de los participantes sea algo arbitraria. Para hacer esta elección, también tuvimos en cuenta el entusiasmo por participar y ayudar a movilizar su base, así como cuestiones prácticas como la disponibilidad en función de las fechas y la ubicación.

Se mantuvieron diálogos in situ con miembros de las siguientes organizaciones:

- Fundación Hakder, Comunidad Alevi, Schiedam
- Fundación Asha, Comunidad Hindú, Utrecht (dos sesiones de discusión)
- Piëzo, Organización de la Sociedad Civil, Zoetermeer
- Taal doet Meer, una organización para personas de baja educación, Utrecht
- BoerenNatuur, asociación de agrupaciones agrarias
- Marokkanen Dialoog Overvecht, comunidad marroquí, Utrecht
- Women for Freedom, organización de defensa de las mujeres de origen migrante, La Haya

Un total de 110 personas participaron en estas reuniones de discusión.

4. Diálogos con los jóvenes

Los jóvenes son un grupo destinatario prioritario de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Con el fin de fomentar activamente su participación en el Diálogo con los Ciudadanos «Visión de Europa» y hacer oír las opiniones e ideas de este grupo, se organizaron cinco reuniones de debate físico específicamente para los jóvenes. La sexta reunión prevista con jóvenes no pudo celebrarse debido a las medidas restrictivas relacionadas con el coronavirus.

Las reuniones tuvieron lugar en las siguientes instituciones:

Asociación de Estudiantes de Historia, Universidad de Leiden

Universidad Dr. Knippenberg, Educación Secundaria, Helmond

Coalitie-Y, Plataforma de la Juventud del Consejo Económico y Social

Graafschap College, Educación Secundaria Profesional, Doetinchem

CSG Jan Arentsz, educación secundaria centrada en temas tecnológicos, Alkmaar

Un total de 95 jóvenes participaron en las reuniones de debate.

Técnicas de mantenimiento utilizadas

Los diálogos temáticos en línea, los diálogos con grupos específicos y los diálogos con jóvenes se llevaron a cabo utilizando el llamado método de entrevista "socrática". Este método se ha utilizado durante muchos años en el Día del Diálogo, donde personas de todos los Países Bajos interactúan en temas que les preocupan. En el método de mantenimiento socrático, el moderador tiene en cuenta los siguientes principios:

- Deja que el otro cuente su historia
- No responda inmediatamente con otra historia
- Trátese con respeto
- Hablar desde tu propio punto de vista ("Encuentro" en lugar de "dicen")
- Pida más explicaciones si las opiniones expresadas se limitan a generalidades
- Evita los juicios y analízalos
- Dar momentos de silencio si la gente necesita pensar por un momento

Durante los diálogos, se utiliza el siguiente ritmo: divergencia – convergencia – divergencia. El principio es que primero debe divergir (expresar sentimientos y opiniones individuales directamente), antes de poder converger (hablar sobre posibles pistas) y luego finalmente divergir nuevamente (por ejemplo, recopilar recomendaciones individuales). La experiencia y la teoría demuestran que este ritmo garantiza un flujo óptimo de diálogo.

Todos los diálogos fueron conducidos por facilitadores profesionales.

5. Encuesta pública en línea: Cuestionario y "Swipen naar de toekomst" (Swiper al futuro)

El cuestionario de la encuesta del panel también estaba abierto a todos los holandeses, incluidos los que viven en el extranjero. Este cuestionario estuvo disponible desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 14 de noviembre de 2021. Además, durante el mismo período, todos los holandeses pudieron participar en la acción "Swipen naar de toekomst", una herramienta en línea con 20 afirmaciones.

Respuestas y Uso

Un total de 1.967 participantes completaron el cuestionario y 6.968 completaron la herramienta de escaneo de pantalla. Tanto el cuestionario como la herramienta de escaneo de pantalla estaban abiertos a todos: no existían condiciones o criterios de selección adecuados para la participación. En el cuestionario, fue posible pasar preguntas (no había preguntas obligatorias) para maximizar la tasa de respuesta. Los participantes eligieron "Prefiero no responder" mucho más a menudo que en la encuesta del panel representativo.

Las características generales de los participantes en el cuestionario abierto y la herramienta de escaneo de pantalla difieren en la mayoría de los aspectos de las de los participantes en el panel representativo. A diferencia de la encuesta de panel, los resultados del cuestionario abierto y la herramienta de escaneo de pantalla no son representativos. Los resultados de la encuesta abierta en línea se utilizaron para completar la encuesta del panel. Ofrecen una visión general de los sentimientos e ideas que circulan en los Países Bajos. Las sugerencias de mejora mencionadas en los campos de entrada se utilizaron en la sección "Discusiones e ideas en línea y en el sitio". La herramienta de escaneo de pantalla se utilizó para comprender mejor ciertos sentimientos que circulan en los Países Bajos. Estos resultados se tuvieron en cuenta en la elaboración de las recomendaciones. Debido a la exigencia de representatividad, los resultados de la encuesta en línea se han tenido en cuenta de forma limitada en el presente informe.

El presente informe ha sido publicado por el Ministerio de Asuntos Exteriores. www.kijkopeuropa.nl



Gobierno Nacional de los Países Bajos

Nuestra visión de Europa

Informe de enero de 2022

Opiniones, ideas y recomendaciones

Temas

- Cambio climático y medio ambiente
- Migración
- Salud
- La UE en el mundo
-
- 14 de enero de 2022
-

• El presente documento es una traducción del informe "Onze kijk op Europa; meningen, ideeën en aanbevelingen" («Nuestra visión de Europa: Dictámenes, ideas y recomendaciones»), publicado en neerlandés el 14 de enero de 2022 en www.kijkopeuropa.nl. Esta traducción es una versión simplificada del informe en la que la presentación original (ilustraciones y otros elementos gráficos) se ha modificado con fines de traducción.

Nuestra visión de...

Resumen del informe: Todas las recomendaciones en pocas palabras

A través del Diálogo con los Ciudadanos sobre la «Visión de Europa», reunimos las opiniones e ideas de los ciudadanos neerlandeses sobre el futuro de Europa. Esto dio lugar a las siguientes recomendaciones a la Unión Europea para los cuatro últimos temas (de un total de nueve temas).

Cambio climático y medio ambiente

- 1. Elegir una dirección clara para el enfoque europeo del cambio climático**
- 2. Garantizar que los países y las empresas colaboren más estrechamente para encontrar soluciones específicas**
- 3. Crear un sistema de CO2 que sea justo y viable en la práctica**
- 4. Comunicar de manera más clara y positiva sobre el enfoque climático**

Los holandeses creen que la UE debe desempeñar un papel de liderazgo en la lucha contra el cambio climático. Los Estados miembros deben poder tomar sus propias decisiones, pero deben cooperar para alcanzar los mismos objetivos. En lugar de señalar con el dedo entre sí, los países de la UE deberían dedicar más energía al intercambio de conocimientos y a la búsqueda de soluciones comunes. Un sistema para gravar las emisiones de CO2 puede ser eficaz, pero también debe ser justo, práctico y claro. En general, los holandeses creen que la UE debería comunicarse de manera más eficaz y positiva sobre el clima.

Migración

- 1. Evitar que los debates sobre la cuestión de los refugiados sean menos matizados**
- 2. Definir qué es una distribución justa y práctica de los refugiados**
- 3. Aprovechar los conocimientos y la experiencia para ayudar a las regiones de las que proceden los refugiados**

Los holandeses creen que es importante distinguir entre las personas que huyen de áreas peligrosas y los refugiados económicos. Los debates sobre migración e integración a menudo carecen de matices. Para lograr una distribución justa de los refugiados en Europa, deben acordarse criterios claros dentro de la UE, teniendo en cuenta tanto a los Estados miembros como a las personas que han huido. Por último, los neerlandeses proponen que la UE apoye a las regiones de las que proceden los refugiados no solo desde el punto de vista financiero, sino también a través del conocimiento.

Salud

- 1. Tener un mejor control sobre la gestión de una pandemia**
- 2. Garantizar la disponibilidad de medicamentos asequibles y fiables para todos**
- 3. En primer lugar, los países deben mirar hacia sí mismos para mejorar sus sistemas de salud y hacerlos más equitativos.**

Los holandeses creen que los países de la UE deben cooperar más para luchar contra una pandemia. La forma en que se maneja la crisis del coronavirus a veces crea confusión. Las normas deben ser más coherentes entre sí, sin tener que ser las mismas en todas partes. Cuando se trata de vacunas o medicamentos, los holandeses quieren que los precios se mantengan lo más bajos posible, pero quieren poder confiar en la calidad y la producción responsable. Además, creemos que es importante que las grandes empresas no abusen de su poder y creemos que la atención médica debe permanecer principalmente a nivel nacional.

El papel de la UE en el mundo

1. Aprovechar la fortaleza de la UE en cuestiones internacionales clave, principalmente

2. Dentro y fuera de Europa, elija la cooperación sobre la lucha

3. Ofrecer, de manera reflexiva, asistencia en caso de conflicto

Los holandeses creen que la cooperación europea debería centrarse principalmente en los principales intereses comunes. La cooperación de la UE con terceros países también debe considerarse desde este punto de vista. Además del cambio climático y la pandemia de coronavirus, esto incluye, por ejemplo, la seguridad internacional y la protección de la economía europea frente a las prácticas comerciales desleales. Dentro y fuera de Europa, los holandeses prefieren la cooperación a la lucha. Con respecto al enfoque de los conflictos también, siempre es preferible resolverlos sin recurrir a la violencia.

Introducción

El Diálogo con los Ciudadanos "Visión de Europa", que tuvo lugar del 1 de septiembre a mediados de noviembre, permitió a todos los holandeses compartir sus opiniones e ideas sobre el futuro de Europa. Los Países Bajos presentarán a la Unión Europea (UE) las recomendaciones en las que se haya basado el diálogo, así como las ideas y opiniones expresadas. En este informe, cubrimos los últimos cuatro temas (de un total de nueve). Los cinco primeros temas ya se abordaron en el informe publicado el 3 de diciembre de 2021.

Sobre la "Visión de Europa"

La Unión Europea quiere que sus ciudadanos le digan lo que piensan de Europa. Esta es la razón por la que la UE está organizando la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Las opiniones e ideas de los ciudadanos de toda la Unión Europea se incorporarán a los planes para el futuro de Europa. Como parte de la conferencia, los Países Bajos organizaron el Diálogo con los Ciudadanos «Visión de Europa» a nivel nacional.

El diálogo «Visión de Europa» comenzó el 1 de septiembre con la recopilación en línea de opiniones e ideas a través de una encuesta de panel representativa. Con el fin de profundizar en los resultados iniciales de la encuesta del panel y hacer recomendaciones concretas, organizamos diálogos temáticos en línea. Cualquiera que quisiera participar podía hacerlo. También viajamos por el país para discusiones con jóvenes y otros grupos (difíciles de alcanzar).

Desde escolares, estudiantes de formación profesional secundaria y estudiantes hasta el Ministro, agricultores y migrantes

En octubre y noviembre, se llevaron a cabo un total de ocho diálogos temáticos en línea, con 30 participantes por reunión. También organizamos un diálogo temático en línea y siete diálogos temáticos in situ con diferentes grupos de ciudadanos holandeses. Tuvimos un diálogo con la comunidad turca en Schiedam y fuimos invitados por los voluntarios de la Fundación Piëzo en Zoetermeer. En esta última ocasión, el Ministro de Relaciones Exteriores Ben Knapen también estuvo presente al final del diálogo. El Ministro mantuvo un debate con los participantes sobre el diálogo y las opiniones expresadas sobre el futuro de Europa. Por último, organizamos seis reuniones con diferentes grupos de jóvenes. Por ejemplo, fuimos recibidos en una escuela secundaria en Helmond, en una escuela secundaria vocacional en Doetinchem y en la Universidad de Leiden.

«Se trata del futuro de nuestros hijos. Por eso creo que es importante participar.»

Participante en el diálogo temático

Acerca de este informe

Sobre la base de las ideas y opiniones que hemos reunido en los últimos meses, hemos elaborado una serie de recomendaciones que los ciudadanos holandeses envían a la Unión Europea. Durante los debates entre los ciudadanos neerlandeses, tuvieron lugar interesantes intercambios de puntos de vista y se formularon ideas y sugerencias innovadoras. Algunas de estas ideas y sugerencias se han incorporado al presente informe. El contenido de este informe es, por lo tanto, la voz de los Países Bajos: nuestra visión de Europa.

Debido a que hay diferencias de opinión entre los países europeos y los ciudadanos, por supuesto que no siempre estamos de acuerdo entre sí en los Países Bajos tampoco. Estas diferencias de opinión son muy valiosas: son una característica importante de una democracia. Las recomendaciones se basan en las ideas y opiniones expresadas con mayor frecuencia por los participantes en la encuesta «Visión de Europa». También describimos preocupaciones, ideas y sentimientos que pueden ser menos frecuentes, pero que nos han llamado la atención durante los diálogos y la encuesta en línea.

"Disfruté poder dar mi opinión sobre temas que creo que son importantes. Y haber tenido la sensación de ser escuchado."

Participante en el diálogo temático

Se identificaron nueve temas para la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Estos temas también están en el corazón del diálogo "Visión de Europa" celebrado con los ciudadanos holandeses. En octubre, publicamos un informe provisional que proporciona una visión general inicial de los hallazgos y preguntas adicionales basadas en la encuesta del panel. A principios de diciembre se publicó un nuevo informe con opiniones, ideas y recomendaciones sobre los cinco primeros temas. El presente informe aborda los cuatro temas restantes.

Informe anterior - diciembre de 2021

Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad

No hay una economía más fuerte, justicia social y empleo Democracia europea

Transformación digital

Educación, cultura, juventud y deporte

Contribución actual - enero de 2022

Cambio climático y medio ambiente

Migración

Salud

La UE en el mundo

Próximos pasos

La Conferencia sobre el Futuro de Europa reúne las ideas, opiniones y recomendaciones de todos los ciudadanos de la UE. Las reuniones se dedicarán no solo a los resultados de todos los diálogos con los ciudadanos a nivel nacional, sino también a los resultados de otras iniciativas puestas en marcha en el marco de la Conferencia. Por ejemplo, también hay paneles de ciudadanos europeos, y todos los ciudadanos de la UE (por lo tanto, también los ciudadanos holandeses) pueden acceder a una plataforma digital europea.

«Espero que los dirigentes de la UE tengan en cuenta mis puntos de vista. Y eso les ayudará a tomar las decisiones correctas.

Participante en el diálogo temático

La Conferencia finalizará en la primavera de 2022. A continuación, los Países Bajos elaborarán un informe final sobre el Diálogo con los Ciudadanos: una recopilación de éste y del informe anterior, incluidas recomendaciones sobre los nueve temas. Al final de la Conferencia, se formularán recomendaciones a la Presidencia de la Conferencia: los Presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo de Ministros y de la Comisión Europea. Se comprometieron a explorar formas de aplicar las recomendaciones. Para el gobierno holandés, los resultados también son una valiosa contribución a la formulación de políticas europeas holandesas.

En resumen, el proceso hasta la primavera de 2022 se organizará de la siguiente manera:

Cronología

Visión de Europa

1 de septiembre	12 de octubre	22/23 de octubre	15 de noviembre	3 de diciembre	14 de enero	21 y 22 de enero	febrero	18 y 19 de febrero	11-12 de marzo	22/24 de abril		
Recopilación de ideas en línea												
	Diálogos temáticos											
		Resultados provisionales (informe provisional)		Informe provisional sobre "Economía" y "Democracia"	Informe provisional sobre «Clima» y «La UE en el mundo»		Informe final «Nuestra visión de Europa»					
		↓				↓		↓	↓	↓		
		Reunión de la Conferencia				Reunión de la Conferencia		Reunión de la Conferencia	(posiblemente) reunión de la conferencia	Acto de clausura de la conferencia	→	Recomendaciones para los presidentes • Parlamento Europeo • Comisión Europea • Consejo de Ministros
						Λ		Λ		Λ		
				Más opiniones e ideas sobre el futuro de Europa:								
Diálogos con los ciudadanos					Paneles Europeos de Ciudadanos				Plataforma Digital Europea (también para ciudadanos neerlandeses)			

Explicaciones para facilitar la lectura

En este informe hemos examinado cuatro temas. Para cada tema, hemos enumerado sucesivamente:
 recomendaciones basadas en todos los capítulos del diálogo con los ciudadanos;
 debates e ideas en línea y sobre el terreno: una visión general de los dictámenes, ideas y puntos de vista intercambiados (en línea y con presencia física) durante los diálogos temáticos.

Al final del presente informe se ofrece una descripción de la metodología utilizada en la encuesta.

Cambio climático y medio ambiente

Recomendaciones - Nuestra visión del cambio climático y el medio ambiente

El 71 % de los holandeses cree que el cambio climático y el medio ambiente son una cuestión importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. Elegir una dirección clara para el enfoque europeo del cambio climático El 68 % de los neozelandeses cree que la UE debe desempeñar un papel de liderazgo en la lucha contra el cambio climático. El cambio climático es un problema y ningún país puede resolverlo por sí solo. Incluso si los Países Bajos son todos de la misma opinión sobre el cambio climático, creemos que la UE debe tener una visión más clara del futuro de todos modos. A pesar del Pacto Verde, actualmente estamos viendo que los Estados miembros a menudo no están alineados. Si bien los países deben poder seguir tomando sus propias decisiones, deben cooperar para lograr los mismos objetivos. También creemos que, como ciudadanos, también tenemos nuestra propia parte de responsabilidad, por ejemplo, en la adaptación de nuestros hábitos de consumo.

«Los Países Bajos quieren alejarse del gas natural, mientras que en Alemania se fomenta específicamente el uso de gas natural. A veces ya no lo entiendes.»

2. Garantizar que los países y las empresas colaboren más estrechamente para encontrar soluciones específicas

Cuando se trata del cambio climático y el medio ambiente, los holandeses encuentran que los países a menudo señalan con el dedo. La atención se centra a menudo en las diferencias, por ejemplo entre países pobres y ricos dentro de la UE. O entre países altamente industrializados o débilmente industrializados. Preferiríamos tratar de llegar a acuerdos. Empresas similares en diferentes países podrían, por ejemplo, intercambiar conocimientos y pensar juntos sobre soluciones. Si se hace de esta manera, los países más pobres podrían participar más en el enfoque del cambio climático. Podrían participar en la reflexión y también podrían beneficiarse de soluciones comunes.

"El siguiente paso en el cambio climático no debe ser una carrera, sino la cooperación".

3. Crear un sistema de CO2 que sea justo y viable en la práctica

El enfoque de la UE sobre el cambio climático presta mucha atención a la reducción de las emisiones de CO2. Los holandeses creen que es necesario un mejor sistema a tal efecto, que permita gravar de manera justa tanto a los productores como a los consumidores. Los holandeses están divididos sobre si los países con más habitantes tienen derecho a emitir más CO2. Algunos países, por ejemplo, tienen una industria muy contaminante. Por otro lado, otros países tienen muchas oportunidades para producir energía verde. Estas diferencias deben tenerse en cuenta. Sin que se vuelva demasiado complejo, porque el sistema debe ser comprensible para todos.

«Los países industrializados exportan mucho. ¿Tienen que soportar el impuesto sobre el CO2 solos? En mi opinión, el consumidor también debería pagar.»

4. Comunicarse más clara y positivamente sobre el enfoque climático Los neerlandais escuchan mucho sobre el cambio climático y leen mucho al respecto. Sin embargo, sigue siendo un tema abstracto y complejo para muchas personas. A menudo se ve como algo que cuesta mucho dinero, mientras que el enfoque del cambio climático también crea oportunidades. Pensamos, por ejemplo, en estimular la producción local de alimentos y desarrollar tecnologías nuevas y sostenibles. La UE podría exponer este aspecto con mayor frecuencia y eficacia. También creemos que los Jefes de Gobierno de los Estados miembros podrían dar un mejor ejemplo. Viajar menos, por ejemplo entre Bruselas y Estrasburgo, y reunirse más a menudo en línea podría, por ejemplo, ayudar a apoyar la sostenibilidad.

«La sostenibilidad sigue viéndose con demasiada frecuencia como un coste. Debe verse como una oportunidad y no como una amenaza.»

[Discusiones e ideas en línea y en el sitio](#)

«No debemos considerarlas emisiones de CO2 como un derecho, sino como un corolario incómodo».

«Siento que en Europa pasamos más tiempo hablando del cambio climático que tomando medidas reales para abordarlo».

«Unas normas climáticas más estrictas también podrían ser beneficiosas para nosotros. Como continente dedicado al comercio, debemos tratar de ver oportunidades».

«No podemos esperar a otros continentes. No tenemos tiempo para esperar».

IDEA: *"Recompensar financieramente a los países si demuestran que su naturaleza y biodiversidad están aumentando".*

IDEA: *«Estimular el turismo respetuoso con la naturaleza en las regiones pobres de la UE».*

Doetinchem Estudiantes de la Escuela Secundaria Vocacional: "Los viajes de larga distancia deben seguir siendo accesibles para todos".

La tesis de que los vuelos dentro de la UE deberían ser más caros se presentó a los estudiantes del Graafschap College en Doetinchem. Algunos estudiantes estuvieron de acuerdo, creyendo que los boletos más caros alentarían a las personas a buscar alternativas más baratas. Además, se señaló que la UE debería asegurarse de ofrecer opciones más respetuosas con el medio ambiente, por ejemplo, mejores conexiones ferroviarias. Otros participantes indicaron que no estaban a favor del aumento de los precios de los billetes de avión. "Las personas ricas son las que más viajan hoy y podrán pagarlo fácilmente", dijo un participante. «Los precios elevados no les impedirán viajar. Mientras que las vacaciones lejanas se volverán imposibles para los ciudadanos "ordinarios"».

Agricultores respetuosos con la naturaleza: *«La UE podría contribuir a difundir conocimientos sobre soluciones sostenibles».*

BoerenNatuur es una asociación de grupos de agricultores. Durante el diálogo temático, la conversación se centró en particular en el tema del cambio climático y el medio ambiente.

Según los participantes, lo que probablemente mejoraría era la aplicación de la legislación y la normativa de la UE por parte de los distintos países. Se citó como ejemplo el expediente del nitrógeno. La legislación de la UE solo establece que un espacio natural «no puede deteriorarse». Pero en el sur de Europa, este concepto se interpreta de manera muy diferente que en los Países Bajos". La mayoría de los presentes coincidieron en que Europa debe desempeñar un papel de liderazgo en la lucha contra el cambio climático. Y no debemos contentarnos con discursos, debemos lograr resultados. Especialmente a través del intercambio de conocimientos, dicen los agricultores. «En el sector agrario, estamos trabajando en soluciones para lograr una agricultura más limpia. La UE debe contribuir a la rápida difusión de los conocimientos en este ámbito.»

Migration (Migración y refugiados)

Las fronteras entre los Estados miembros de la UE están abiertas. Por lo tanto, se está llevando a cabo una cooperación dentro de la UE para, por ejemplo, la gestión de las fronteras exteriores y la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes. También se está debatiendo una distribución justa de los refugiados entre los distintos Estados miembros de la UE. ¿Cuál es la opinión de los Países Bajos sobre esta cuestión?

Recomendaciones - Nuestra visión de la migración y los refugiados

El 65 % de los holandeses cree que la migración y los refugiados son una cuestión importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. Evitar demasiados matices en los debates sobre la cuestión de los refugiados

El 70 % de los neerlandeses cree que es necesario proteger mejor las fronteras exteriores de Europa. De estos, el 72 % también cree que esto significa enviar más refugiados a países inseguros. Los holandeses creen que se debe prestar más atención a las razones que llevan a las personas a huir de un país inseguro. Estas razones a veces están vinculadas al cambio climático, a veces a las guerras. Estos contextos a menudo se mencionan solo de manera limitada en los debates sobre la cuestión de los refugiados. El valor añadido que estos refugiados aportan a un país también rara vez se discute. Por último, creemos que la UE debe hacer una distinción más clara entre las personas procedentes de regiones inseguras que llegan a las fronteras y los refugiados económicos. En resumen, encontramos que los debates sobre migración y refugiados generalmente carecen de contexto y matices. Los políticos europeos podrían remediar esta situación dando ejemplo.

«Debemos seguir viendo a los refugiados ante todo como nuestros semejantes. Porque casi nadie abandonará a una persona en apuros.»

2. Definir qué es una distribución justa y práctica de los refugiados

Un servicio europeo de inmigración debe garantizar una distribución equitativa de los refugiados entre los Estados miembros de la UE. Los holandeses también creen que deben establecerse criterios claros para definir qué es una distribución justa. Un buen sistema social puede, por ejemplo, hacer que un país sea atractivo para los ciudadanos, pero otros factores también son importantes tanto para los refugiados como para las personas afectadas. En los Países Bajos, nos enfrentamos a una escasez de vivienda, mientras que algunos países o sectores simplemente necesitan más trabajadores migrantes. Consideramos importante que la UE tenga esto en cuenta a la hora de distribuir refugiados. Unos mecanismos claros garantizan no solo la transparencia, sino también una menor impugnación, lo que en última instancia redundaría en interés de todos.

"Los refugiados también deben ser capaces de expresar sus talentos en un país de destino".

3. Aprovechar los conocimientos y la experiencia para ayudar a las regiones de origen de los refugiados

El 67 % de los neerlandeses cree que la UE debe hacer más para ayudar a las regiones inseguras a frenar los flujos de refugiados. Nos damos cuenta de que los refugiados no abandonan su país por elección propia. Por lo tanto, debemos analizar las causas, como el cambio climático o los conflictos, que hacen que las regiones sean inseguras o inhabitables. La UE puede ayudar a las regiones refugiadas no solo a través del apoyo financiero, sino también a través del conocimiento. En los Países Bajos, por ejemplo, tenemos fuertes habilidades agrícolas. Gracias a las técnicas agrícolas modernas, podemos ayudar a otros países a hacer frente mejor a las sequías y la salinización. Y las personas que han encontrado refugio en Europa pueden recibir formación en un país europeo y luego ayudar a su país de origen.

Discusiones e ideas en línea y en el sitio

«La UE debe establecer procedimientos de asilo más rápidos. Esto dará más espacio a las personas que realmente lo necesitan.

«Conozco a muchos jóvenes a mi alrededor que quieren comprar una casa, pero no encuentran nada abordable, mientras a los refugiados se les ofrece vivienda. Encuentro esto difícil de aceptar.

«El cambio climático seguirá causando desplazamientos de todos modos. No podemos detener estos flujos, pero probablemente podamos regularlos mejor.

"Vivo en Betuwe. Durante la temporada de peras y manzanas, simplemente necesitamos muchos trabajadores migrantes.

«Las regiones inseguras no son inseguras para nada, las autoridades públicas a menudo no son fiables. ¿Cómo podemos saber a dónde van nuestra ayuda y dinero?»

IDEA: *"También considere estrategias locales, como la participación ciudadana en la recepción local de refugiados y la financiación de iniciativas de integración local".*

IDEA: *«Establecer minicasas en las ciudades donde los refugiados puedan vivir a su llegada. Esto aliviaría la presión sobre el mercado de la vivienda y aumentaría el apoyo público a la acogida de estas personas».*

Voluntarios que han sido refugiados: «En Europa, las personas a menudo se mantienen alejadas unas de otras».

Taal Doet Meer ("El lenguaje facilita las cosas") es una organización voluntaria que garantiza que los nuevos habitantes alófonos de Utrecht puedan participar en la sociedad. El diálogo temático con esta organización se centró no solo en la migración, sino también y sobre todo en la integración. Varios participantes llegaron a los Países Bajos como refugiados, incluido uno de Siria. "Después de siete años, todavía no me siento holandés. Tampoco encontré trabajo, aunque obtuve una maestría. Observo que los países europeos se preocupan principalmente por sí mismos y no están muy abiertos a otros países y culturas". Otro participante señaló que los europeos a menudo permanecen distantes entre sí. «La mayoría de las personas están solas; Todo el mundo se queda en su esquina. Creo que tenemos que hablar entre nosotros y podemos aprender unos de otros.

Jóvenes del Consejo Nacional de la Juventud: "A las personas solo se les debe permitir entrar si pueden ser atendidas".

En Utrecht, miembros de varios grupos de trabajo del Consejo Nacional de la Juventud (CNI) mantuvieron un debate. Los participantes (de 16 a 23 años) consideraron que la distribución de los refugiados en Europa debería tener en cuenta varios aspectos, como el número de habitantes, el tamaño del país, la prosperidad y el número de centros para solicitantes de asilo. "A los refugiados solo se les debe permitir ingresar al país si luego pueden ser tratados adecuadamente", dijo uno.

Los jóvenes también creen que debe haber consecuencias cuando los países no cumplen sus compromisos con los refugiados. Por ejemplo, deben ser multados. "Y los refugiados también deben tener su propia opinión sobre a dónde van a ir", dijo alguien. Por ejemplo, si ya tienen familia en algún lugar, no podemos enviarlos a otro lugar.

Salud

(Asistencia sanitaria)

Aunque la asistencia sanitaria es principalmente responsabilidad de los distintos países, puede apoyarse y reforzarse mediante políticas europeas, por ejemplo, en respuesta a la pandemia de COVID-19 u otras crisis sanitarias (futuras), o en la investigación en asociación sobre enfermedades graves. ¿Cuál es la opinión de los Países Bajos sobre esta cuestión?

Recomendaciones - Nuestra visión del cuidado de la salud

El 64% de los holandeses cree que la asistencia sanitaria es un tema importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. Tener un mejor control sobre la gestión de una pandemia

El 83 % de los holandeses cree que los países de la UE deben colaborar más para evitar que una enfermedad contagiosa se propague por todo el mundo. Porque un virus no conoce fronteras. Podemos ver esto durante la pandemia actual. Las políticas de la UE a veces se confunden. No es bueno para las reglas. Creemos que las normas destinadas a combatir la propagación de un virus en Europa deben coordinarse mejor, sin ser necesariamente las mismas en todas partes. Debe haber espacio para las opciones locales. No solo porque las cifras de contaminación pueden diferir, sino también porque hay muchos cultivos en Europa. Algunas medidas funcionan mejor en algunos países que otras.

«Vivo en los Países Bajos, en la frontera con Alemania. Las diferentes medidas adoptadas por los dos países para luchar contra el coronavirus me están volviendo loco.»

2. Garantizar la disponibilidad de medicamentos asequibles y fiables para todos

El 71 % de los neerlandeses cree que la UE debe garantizar que tenemos menos necesidad de terceros países para el desarrollo, la producción y la entrega de medicamentos. Pero si eso significa esperar más tiempo para conseguir drogas, las opiniones están divididas. Los holandeses creen que la producción y distribución de medicamentos es, por lo tanto, una cuestión compleja. Por un lado, los costes sanitarios están aumentando considerablemente en los Países Bajos, por lo que consideramos importante mantenerlos lo más bajos posible. Por otro lado, queremos ser capaces de tener confianza en los medicamentos, incluso cuando vienen de lejos. No solo deben ser de calidad, sino que también deben producirse de manera sostenible y éticamente responsable. En general, creemos que los medicamentos importantes deben ser accesibles para todos, incluso en los países más pobres.

«Los costes de la asistencia sanitaria ya son actualmente inasequibles. Por lo tanto, también debemos tratar de comprarlos nuevos medicamentos al precio más bajo posible.»

3. Los países deben hacer todo lo posible por mejorar sus sistemas de salud y hacerlos más equitativos.

Los holandeses se preocupan mucho por la asistencia sanitaria, y esta atención va más allá del impacto de la pandemia de COVID-19. Somos conscientes, por ejemplo, de los problemas de capacidad estructural en los hospitales. Algunos de los estrados de Neerland no tienen confianza en los efectos de las fuerzas del mercado en el sector de la salud. Entendemos que las compañías farmacéuticas necesitan recuperar sus inversiones y que los fondos de seguros de salud quieren atención médica barata, pero las grandes compañías no deben abusar de su poder. La UE debe adoptar normas a este respecto. También creemos que la atención médica es principalmente un problema nacional. Los países saben mejor cuáles son los problemas y las prioridades a nivel local. Sin embargo, creemos que es importante que los países europeos puedan aprender unos de otros para mejorar la atención sanitaria.

Discusiones e ideas en línea y en el sitio

«En lo que respecta a la disponibilidad de medicamentos en Europa, también podríamos ser un poco más rentables. Estamos lanzando demasiados hoy.»

«Es muy bueno que Alemania haya acogido a pacientes de los Países Bajos con COVID-19. Me gustaría ver más solidaridad de este tipo en Europa».

«Dondequiera que vivas en la UE y seas rico o pobre, todo el mundo tiene derecho a una atención de calidad».

«Al comprar medicamentos, no solo deben tenerse en cuenta los costes, sino también la ética. Esto significa, por ejemplo, que no debe utilizarse el trabajo infantil.»

IDEA: *«Mejorar la salud de los europeos velando por que sufran menos estrés. Reducir, por ejemplo, la duración de la semana laboral.»*

IDEA: *"Permitir que los jóvenes tomen decisiones más saludables a través de juegos serios de realidad aumentada".*

Residentes de Utrecht de origen marroquí: "La salud puede tener un precio".

La Fundación "Marokkaans Dialoog Overvecht" (MDO) (Diálogo Marroquí en Overvecht) está dedicada a la participación de la comunidad marroquí en el distrito de Overvecht de Utrecht. Con este fin, fomenta el diálogo en la vecindad y, por lo tanto, combate las desigualdades. Los participantes en el diálogo temático "Visión de Europa" consideran que la cooperación europea es muy útil. Sin embargo, algunos de ellos consideran que los Países Bajos a veces son demasiado dependientes de otros países. La gestión de la crisis de la COVID-19 se citó como ejemplo a este respecto. Según los participantes, el resultado de las numerosas consultas en Europa fue que los Países Bajos comenzaron a vacunarse contra la COVID-19 demasiado tarde. "Tal vez costará más si los Países Bajos quieren decidir más por su cuenta", dijo alguien. Pero se trata de la salud, bien puede costar un poco más.

Dson estudiantes de Helmond: "Es mejor aprender inteligentemente unos de otros que adoptar el mismo enfoque".

En el Dr. Knippenberg College de Helmond, los estudiantes de unos 16 años de edad debatieron sobre la gestión europea de la pandemia de COVID-19. Algunos creen que los Estados miembros de la UE deberían haber definido conjuntamente el programa de vacunación. La mayoría de los participantes consideraron que los propios países tenían una mejor idea de lo que se necesitaba y de lo que funcionaba. Por lo tanto, están mejor, en su opinión, decidiendo lo que es apropiado para la población. Saben mejor, por ejemplo, qué sectores necesitan primero la vacunación y cuáles pueden esperar. "Es naturalmente muy bueno que los países se consulten entre sí", dijo uno de los estudiantes. "Si varios países tienen su propio enfoque, pueden observar lo que otros están haciendo y aprender unos de otros".

El papel de la UE en el mundo

El mundo se enfrenta a grandes desafíos. La UE está convencida de que cuestiones como el cambio climático y las pandemias solo pueden abordarse mediante la cooperación mundial. La UE quiere dejar clara su voz en el escenario mundial a este respecto, junto, por ejemplo, con los Estados Unidos y China. ¿Cuál es la opinión de los Países Bajos sobre esta cuestión?

Recomendaciones - Nuestra visión del papel de la UE en el mundo

El 56 % de los holandeses cree que el papel de la UE en el mundo es un tema importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. Aprovechar el poder de la UE principalmente en el contexto de los principales temas internacionales

El hecho de que su creación haya contribuido a que los europeos vivan en paz durante más de 75 años es considerado por muchos holandeses como el principal valor añadido de la UE. Los holandeses también creen que el poder de la UE reside en la gestión conjunta de los principales desafíos internacionales. En este sentido, pensamos, por ejemplo, en el cambio climático, la pandemia de COVID-19 y la crisis de los refugiados. Los Estados miembros de la UE también pueden tener un mayor impacto en terceros países mediante la celebración colectiva de acuerdos internacionales de la UE. Creemos que nuestro país es demasiado pequeño para marcar la diferencia en estas áreas por sí solo. Dicho esto, los holandeses quieren que los Países Bajos puedan seguir tomando sus propias decisiones, basadas en su propia cultura e intereses. Por lo tanto, la cooperación en Europa también debe garantizar, sobre todo, la eficacia y el poder de acción.

«Es más fácil celebrar acuerdos de cooperación en el marco de la UE que como un solo país».

2. Dentro y fuera de Europa, elija la cooperación sobre la lucha

El 66% de los holandeses cree que la UE debería formar un bloque más fuerte en comparación con otros bloques internacionales. Nos enfrentamos aun debilitamiento del equilibrio en el mundo. Países como China y Rusia están expandiendo constantemente su poder en diferentes áreas. Estamos muy preocupados por eso. Por lo tanto, la UE debe prestar más atención, por ejemplo, a la seguridad internacional y a la protección de la economía europea frente a las prácticas comerciales desleales. En este sentido, consideramos importante que los Estados miembros coordinen mejor y más rápidamente. Esto nos permitirá hacer que nuestras voces se escuchen con mayor claridad. El hecho de que seamos más fuertes juntos como países europeos no significa que queramos ir al conflicto. También queremos, en la medida de lo posible, una buena cooperación con terceros países.

«La reducción de los conflictos internos aumentará el prestigio y la influencia de la UE en el escenario mundial».

3. Ofrecer, de manera reflexiva, asistencia en caso de conflicto

En el contexto del fortalecimiento del papel de la UE en el ámbito internacional, el 50 % de los holandeses cree que abordar los conflictos en todo el mundo es una cuestión importante. La mejor manera de reaccionar a los vuelcos, en su opinión, difícil de determinar. La experiencia pasada ha demostrado que la intervención militar en un país no siempre es beneficiosa. Puede, por ejemplo, conducir a costos inesperadamente altos y crear refugiados adicionales. Dado este impacto local, los países deben decidir por sí mismos si participan en una guerra. En general, estamos interesados en una mayor cooperación entre los ejércitos europeos: consideramos importante que Europa pueda defenderse bien. Pero siempre preferimos resolver conflictos sin recurrir a la violencia.

Cuando Afganistán fue evacuado, cada país actuó en su propio rincón. Podríamos haberlo hecho mejor, ¿no?

Discusiones e ideas en línea y en el sitio

«La UE debe poner primero en orden sus propios asuntos antes de enfrentarse a los demás».

"Al comprar masivamente productos chinos como europeos, estamos apoyando a la propia China".

"Estados Unidos sigue desempeñando un papel muy importante en la defensa de Europa".

«Ser miembro de la UE también significa sentarse a la mesa de negociaciones. Esto permite debatir decisiones importantes.»

«La UE debe dejar de verse a sí misma como una entidad aislada, porque no lo es. Es una asociación de Estados miembros europeos y debe comportarse como tal».

IDEA: *"Al igual que la Conferencia Mundial sobre el Clima, también debería celebrarse una conferencia sobre derechos humanos".*

IDEA: *«Hacer que los ejércitos europeos sean más eficientes, por ejemplo haciendo un mayor uso de la compra colectiva de equipos».*

Mujeres neerlandesas y marroquíes: "Promover los derechos humanos".

"Womenfor Freedom"  es una fundación holandesa que lucha contra los matrimonios forzados, la opresión sexual y el abuso financiero de niñas y mujeres con antecedentes biculturales. En colaboración con esta fundación, se organizó una reunión con un grupo de mujeres neerlandesas y marroquíes. Los participantes consideraron que la UE es actualmente demasiado dependiente de Rusia y China. "Vemos que la UE generalmente no se atreve a proponer nada, por miedo a las sanciones", dijo uno de ellos. La producción de medicamentos, que a menudo puede ser muy costosa, se citó como ejemplo. "En caso de conflicto, China puede apagar el grifo, y no tendremos nada", dijo un participante. También se planteó la cuestión de los derechos humanos. "Todos estamos actuando como si pensáramos que es muy importante, pero estamos haciendo la vista gorda a lo que China está haciendo a los uigures", dijo.

Estudiantes del Technasium de Alkmaar: "Ningún ejército común".

Durante su diálogo temático, los estudiantes del tecnasio Jan Arentz en Alkmaar discutieron las ventajas y desventajas de un ejército europeo común. Los participantes indicaron que no eran partidarios. «Cuando un país de la UE se pelea con un tercer país, deberíamos poder participar automáticamente en una guerra. Creo que los países deben ser capaces de decidir por sí mismos», dijo alguien. Se ha dejado delado la posibilidad de una tercera guerra mundial. Esta posibilidad no es considerada muy grande por los estudiantes, pero piensan que si llegamos allí, sin embargo, se podría encontrar una solución rápidamente. «Los ejércitos también pueden trabajar bien juntos. En mi opinión, no hay

necesidad de un ejército europeo.

Metodología utilizada en la encuesta

El Vision de l'Europe se complementa con diversas formas de diálogos estrechamente relacionados que permiten reunir los puntos de vista y las ideas de los ciudadanos neerlandeses sobre el futuro de Europa y de la UE. En este capítulo se describe cómo se llevan a cabo estos diálogos estrechamente relacionados en consonancia con las directrices para los paneles nacionales de ciudadanos en el contexto de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Estructura de los diálogos estrechamente relacionados

Se organizan las siguientes formas de diálogo:

6. Encuesta de panel

Encuesta en línea de una parte representativa de la población holandesa.

7. Diálogos temáticos en línea en profundidad

Diálogos en los que se recogen los resultados del primer informe provisional «Nuestra visión para Europa: opiniones, ideas y recomendaciones» (8 de octubre de 2021) se debatieron en profundidad con un grupo de neerlandeses.

8. Diálogos con grupos específicos

Reuniones con holandeses que no están acostumbrados a participar en encuestas o paneles (en línea).

9. Diálogos con los jóvenes

Reuniones en las que se debaten los temas europeos de mayor interés para estos jóvenes.

10. Encuesta pública en línea: Cuestionario y "Swipen naar de toekomst" (Swiper futuro)

El cuestionario de la encuesta del panel también podría ser completado por todos los holandeses, incluidos los que viven en el extranjero. Este cuestionario estuvo disponible del 1 de septiembre de 2021 al 14 de noviembre de 2021. Además, durante el mismo período, todos los holandeses pudieron participar en la acción "Swipen naar de toekomst", una herramienta en línea con 20 afirmaciones.

1. Encuesta de panel

El diálogo con los ciudadanos neerlandeses «Visión de Europa» comenzó el 1 de septiembre con una encuesta a varios ciudadanos. En esta descripción de la metodología utilizada en la encuesta, explicamos brevemente el diseño y la implementación de esta encuesta de panel.

Población objetivo y destinataria

La encuesta "Visión de Europa" comenzó con un cuestionario en línea sobre cómo los holandeses ven el futuro de Europa. Este cuestionario fue enviado a un panel representativo y también está abierto a todos los holandeses (incluidos los que residen en el extranjero). Además, cada persona pudo participar en la acción "Swipen naar de toekomst", una  herramienta online con 20 afirmaciones. Los resultados de la encuesta del panel se incorporaron a varios diálogos temáticos organizados como seguimiento del proceso de diálogo ciudadano «Visión de Europa».

La población objetivo de la encuesta de panel incluye a todos los holandeses de 18 años o más que estaban registrados como residentes en el registro de población en el momento en que comenzó el trabajo de campo. Según la Oficina Nacional de Estadística de los Países Bajos (Centraal Bureau voor de Statistiek - CBS), este grupo destinatario tenía 14.190.874 personas a 1 de enero de 2021. El límite inferior de 18 años corresponde a la mayoría electoral. Lo llamamos la población de la encuesta de panel.

Trabajo de campo

Se utilizó un panel de más de 100.000 participantes de todo el país (certificado ISO, Research Keurmerk groep, Nederlandse Marktonderzoek Associatie) para obtener una imagen digital del "holandés promedio". Estos participantes se inscribieron en el panel de la encuesta para proporcionar sus puntos de vista sobre una amplia gama de temas de forma regular. Además de su motivación intrínseca para contribuir, se les paga para responder a los cuestionarios. Varios estudios científicos muestran que los encuestados que reciben una compensación por completar un cuestionario no dan respuestas significativamente diferentes (fuente: *¿El uso de incentivos de encuestas degrada la calidad de los datos?*, Cole, J. S., Sarraf, S. A., Wang, X., 2015).

El trabajo de campo comenzó el 11 de agosto de 2021 y finalizó el 19 de septiembre de 2021. Para la implementación, solo se utilizó un método de recopilación de datos, es decir, la encuesta de Internet. Los miembros del panel de la encuesta recibieron un correo electrónico con un enlace personal al cuestionario en línea. Después de dos semanas, los participantes del panel recibieron un recordatorio. Las invitaciones a participar se enviaron por lotes y de manera estratificada (garantizando una distribución equitativa de los subgrupos) hasta que se alcanzara el número necesario de encuestados.

Muestreo y distribución

El diseño de la encuesta se basa en el principio de que un mínimo de 3.600 encuestados deben participar en la encuesta para garantizar una buena fiabilidad estadística. Además, este número permite una buena distribución entre las diferentes características generales de la población. No hay un solo tipo de holandés. Por lo tanto, nos aseguramos de antemano de que la muestra estuviera bien distribuida en un cierto número de características. Los Países Bajos son un país relativamente pequeño, pero las opiniones pueden diferir según la región. El posicionamiento en relación con los temas y la importancia que se les da puede ser (en parte) determinado por la región en la que uno vive. Por ejemplo, las personas en las zonas rurales pueden entender un tema como la seguridad de manera diferente a los de las zonas urbanas. La investigación llevada a cabo por la Oficina de Planificación Social y Cultural de los Países Bajos también muestra que las personas con un nivel de educación más alto son más a menudo partidarios de la UE que las personas con un nivel de educación más bajo y que los jóvenes están más a menudo a favor de la UE que las personas mayores (fuente: *Wat willen Nederlanders van de Europese Unie?*, Oficina Holandesa de Planificación Social y Cultural, La Haya, 2019).

Por este motivo, hemos distribuido proporcionalmente las tres características siguientes para garantizar la representatividad de la muestra: (1) residencia a través de las regiones COROP, (2) edad y (3) nivel educativo. La distribución de la muestra también se presentó de acuerdo con las siguientes características generales: género, origen, ocupación principal, orientación política.

Las regiones OROP se desarrollaron sobre la base del principio nodal (un "corazón" con un área de atracción o una función regional), basado en los flujos de personas que viajan. Se han admitido algunas violaciones del principio nodal para que las regiones sigan los límites provinciales. Tras la reorganización de los municipios más allá de los límites del COROP, se ajustó la distribución (fuente: Oficina Nacional de Estadística de los Países Bajos). Dentro de las regiones COROP, hemos garantizado una buena distribución entre grupos de edad, con el siguiente desglose: 18-34 años, 35-54 años, 55-75 años y más de 75 años.

Finalmente, hemos asegurado una distribución representativa de los niveles educativos. En la muestra, la distribución de los encuestados corresponde a la distribución a nivel nacional del nivel más alto de educación, que es la siguiente:

Máximo nivel de educación

Bajo: educación primaria, formación profesional preparatoria, 1er a 3er año de educación secundaria general superior / educación preuniversitaria, educación profesional secundaria nivel 1	32,1 %
Intermedio: segundo ciclo de enseñanza secundaria general, segundo ciclo de enseñanza secundaria/preuniversitaria, segundo ciclo de formación profesional, niveles 2 a 4	44,6 %
Alto: educación profesional superior o educación universitaria	22,9 %
Desconocido	0,4 %

Tasa de respuesta

Un total de 4.086 personas participaron en la encuesta del panel. Por lo tanto, se cumple el objetivo de 3.600 cuestionarios cumplimentados en su totalidad.

Respuestas de COROP Regions and Age	De 18 a 34 años	De 35 a 54 años	55 a 75 años	mayores de 75 años
Norte de Drenthe	11	14	17	5
Sureste de Drenthe	10	12	14	4
Suroeste de Drenthe	7	10	11	3
Flevoland	29	33	28	6
Frisia del Norte	20	22	25	8
Frisia sudoriental	12	13	14	3
Frisia sudoccidental	8	11	11	4
Achterhoek	22	27	34	11
Arnhem/Nijmegen	52	53	55	15
Veluwe	44	48	51	17
Sudoeste de Gelderland	16	18	20	5
Gran Delfzijl	2	4	5	1
Groninga del Este	7	10	12	3
Resto de Groninga	36	26	28	8

Limburgo central	13	17	21	7
Limburgo del Norte	17	20	23	7
Limburgo del Sur	38	40	52	17
Centro de Brabante Septentrional	34	35	35	11
Brabante Septentrional del Norte	41	43	51	14
Brabante del Norte Occidental	40	47	49	15
Sudeste de Brabante Septentrional	55	56	58	18
Categoría: Aglomeración de Haarlem	13	18	18	7
Alkmaar y alrededores	14	19	19	6
Gran Ámsterdam	116	104	88	23
El Gooi y Vechtstreek	13	21	19	7
IJmond	12	14	15	4
Punto de Holanda Septentrional	22	27	30	9
Región de Zaan	11	13	12	3
Overijssel del Norte	25	28	25	8
Twente	41	44	46	14
Suroeste de Overijssel	10	11	12	3
Utrecht	96	100	89	27
Resto de Zelanda	16	21	23	8
Zelanda Flandes	6	8	9	3
Agglomeración de Leiden y región del bulbo	30	31	31	10
Aglomeraciones de La Haya	63	70	57	18
Delft y Westland	19	15	15	4
Gran Rijnmond	103	107	99	31

Este de Holanda del Sur	22	24	25	8
Sudeste de Holanda Meridional	24	26	26	9

Respuestas por nivel de educación

Bajo	1382	34 %
Intermedio	1747	43 %
Alto	915	22 %
Desconocido	42	1 %

Fiabilidad y representatividad

El número de encuestados de 4.086 permite hacer observaciones para toda la población con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 1,53 %. El nivel de confianza y el margen de error de los resultados están determinados por el tamaño de la muestra. Cuanto mayor sea la muestra, más fiables y precisos serán los resultados extrapolables a toda la población.

El nivel de confianza se define como 1 (100%) menos el nivel de significancia. Es común confiar en un nivel de significancia del 5%. Esto se conoce como un nivel de confianza del 95%. En otras palabras, si la encuesta se repitiera de la misma manera y en las mismas condiciones, los resultados serían idénticos en el 95% de los casos.

La precisión (expresada como el margen de error) indica el rango de valores dentro del cual se encuentra el valor real en la población. En otras palabras: ¿Cuál sería la diferencia máxima entre los resultados del zanco y los resultados que se obtendrían de toda la población? Un margen de error de 1,53% significa que el valor real dentro de la población total puede ser 1,53% máximo o mínimo mayor o menor que el valor de la muestra. Por ejemplo, si una encuesta de una muestra de individuos indica que el 50% de los encuestados considera que un tema en particular es importante, el porcentaje real es 1.53% más alto o más bajo que el porcentaje del 50%, es decir, entre 48.47 y 51.53%. Un margen de error de hasta el 5% es común y generalmente aceptado en estudios cuantitativos (estadísticos).

Además de la fiabilidad, la representatividad de la muestra es importante. Dado que las invitaciones a participar se enviaron por lotes y en forma estratificada, los resultados son representativos con respecto a las características de la región COROP y los grupos de edad por región COROP. Las respuestas también son representativas desde el punto de vista del nivel educativo alcanzado en relación con el nivel más alto de educación alcanzado a nivel nacional.

Otras características generales

Se formularon una serie de preguntas contextuales adicionales a los participantes en el panel. Estos incluyen el género, el posicionamiento hacia la UE, el origen, la ocupación principal y el partido político por el que la persona votaría en caso de una elección.

El 49% de los encuestados son hombres, el 50% son mujeres y el 1% prefiere no responder a esta pregunta.

El 51% de los encuestados piensa que es bueno que los Países Bajos sean miembros de la UE, el 13% piensa que es algo malo y el 36% son neutrales o no tienen opinión.

El 95% de los encuestados nacieron en los Países Bajos. El 89% de los encuestados informa que ambos padres nacieron en

los Países Bajos. 5% nacieron de dos padres que nacieron en el extranjero.

Orientación política actual de los encuestados

Partido	%
VVD (Partido Popular por la Libertad y la Democracia)	14 %
PVV (Partido de la Libertad)	13 %
SP (Partido Socialista)	8 %
D66 (Demócratas 66)	6 %
CDA (Apelación Demócrata Cristiana)	6 %
PvdA (Partido del Trabajo)	6 %
Partij voor de Dieren (Partido por los Animales)	4 %
GroenLinks (Izquierda Verde)	4 %
ChristenUnie (Unión Cristiana)	3 %
JA21	3 %
BoerBurgerBeweging (movimiento agricultor-ciudadano)	2 %
Forum voor Democratie (Foro para la Democracia)	2 %
SGP (Partido Político Reformado)	2 %
voltios	2 %
DENK	1 %
Groep Van Haga	1 %
BIJ1	1 %
Fractie Den Haan	0 %
Los demás	2 %
Voto en blanco	3 %
Prefiero no responder	13 %
Yo no voto	5 %

¿Cuál es su ocupación principal actual?

Ocupación	%
Alumno/estudiante	6 %
Empleado a tiempo parcial	16 %
Empleado a tiempo completo	31 %
Contratista independiente	3 %
Amas de casa	5 %
Solicitante de empleo	2 %
Voluntariado	2 %
Incapacitados para trabajar	6 %
Jubilados	27 %
Los demás	1 %
Prefiero no responder	1 %

Cuestionario

El cuestionario y el presente informe fueron elaborados por una organización externa independiente a petición del Ministerio de Asuntos Exteriores. El cuestionario tiene una estructura modular e incluye los siguientes bloques de preguntas, en consonancia con los temas definidos para la Conferencia sobre el Futuro de Europa:

- Temas importantes y el papel de Europa
- Cambio climático y medio ambiente
- Salud
- Economía y empleo
- Papel de la Unión Europea en el mundo
- Seguridad y Estado de Derecho
- El mundo virtual
- Democracia europea
- Migración y refugiados
- Educación / cultura / juventud / deporte

Durante el desarrollo del cuestionario, se prestó gran atención a la calidad, fiabilidad y validez de las preguntas. Por lo tanto, se buscó una formulación neutral y no directiva de preguntas, afirmaciones y opciones de respuesta, y se verificó que las preguntas se formularon en un lenguaje comprensible (nivel B1).

El cuestionario se sometió a pruebas de calidad a través de entrevistas cara a cara con pruebas de participantes pertenecientes al grupo objetivo. Esto nos permitió estudiar cómo los diferentes tipos de encuestados entienden las preguntas. Si una pregunta parecía representar una carga cognitiva demasiado grande (demasiado compleja), se adaptó.

Métodos analíticos

En esta encuesta se utilizaron dos métodos de análisis:

Análisis univariados

Las estadísticas descriptivas se utilizan para describir las variables de una encuesta. Las frecuencias y los promedios se utilizan en esta encuesta.

Análisis bivariados

Los análisis bivariados examinan la relación entre dos variables, es decir, la relación entre la importancia de los diferentes temas y la cuestión de si la UE debe intervenir en este ámbito y la característica general de la edad. Se llevó a cabo un examen para determinar si los diferentes grupos de edad conceden diferente importancia a un tema y si los dictámenes difieren en cuanto a la medida en que se trata de temas en los que la UE debe intervenir.

Publicación de la información y exhaustividad

Este informe incorpora los resultados de todas las preguntas formuladas a los encuestados en el panel de investigación. Para algunas preguntas, el encuestado tuvo la oportunidad de proporcionar respuestas "abiertas" (es decir, no predeterminadas). Las respuestas abiertas se categorizaron e incluyeron en la publicación. Las ideas compartidas por los encuestados en los comentarios gratuitos se utilizan para alimentar los diversos diálogos temáticos organizados en el seguimiento del Diálogo con los Ciudadanos «Visión de Europa».

2. Diálogos temáticos en línea en profundidad

Los temas centrales de la conferencia sobre el futuro de Europa se profundizaron en ocho diálogos temáticos en línea. El propósito de estos diálogos era descubrir las *razones de* las opiniones expresadas, así como las motivaciones y sentimientos detrás de ellas. ¿Cuáles son las preocupaciones y oportunidades percibidas? Las sesiones de discusión también permitieron a los participantes hacer sugerencias e ideas sobre estos temas, así como plantear cuestiones que no forman parte de la conferencia pero que, no obstante, son importantes para ellos.

Los diálogos temáticos tuvieron lugar del 12 al 14 de octubre y del 9 al 11 de noviembre. En octubre se organizaron cuatro diálogos temáticos en línea sobre «Economía» y «Democracia».

En noviembre se organizaron cuatro diálogos temáticos en línea sobre «Climate» y «EU in the Monde». En promedio, 29 personas participaron en cada sesión de discusión (231 en total). Los participantes fueron contratados entre los miembros del panel (véase el punto 1) y a través de las redes sociales.

3. Diálogos con grupos específicos

On sabe por algunos grupos de holandeses que están menos acostumbrados a participar en encuestas y paneles (en línea). Para obtener una imagen representativa de "la voz de los Países Bajos", era importante que estos ciudadanos también pudieran expresar sus ideas y opiniones. Por este motivo, también hemos organizado una serie de diálogos sobre el terreno para la encuesta «Visión de Europa». Las opiniones e ideas que pudimos reunir se utilizaron como base (entre otras) para formular las recomendaciones.

Grupos destinatarios

Los grupos destinatarios difíciles de alcanzar no pueden definirse sin ambigüedades. Los estudios y la experiencia nos permiten saber que los holandeses con orígenes **no occidentales** están mucho menos involucrados en encuestas y discusiones. Dado que esto representa un grupo numeroso (14 % del Neerlandais¹) han sido seleccionados para participar en el diálogo «Visión de Europa». El mismo razonamiento se siguió con respecto a los **poco educados**. También es un grupo grande (2,5 millones de leones holandeses²), que se superpone en parte con el grupo de migrantes (39%). Por último, se mantuvo un diálogo con un grupo de personas que no suelen figurar en encuestas y debates, **que son críticas con Europa, pero para quienes desempeña un importante papel profesional**. Se seleccionaron empresarios del sector agrícola.

Los grupos mencionados han sido abordados a través de organizaciones de las que son miembros, como organizaciones de migrantes, asociaciones de defensa y organizaciones profesionales. Dado que limitamos el número de diálogos a ocho, no podíamos ser completamente "exhaustivos". Esto hace que la elección de los participantes sea algo arbitraria. Para hacer esta elección, también tuvimos en cuenta el entusiasmo por participar y ayudar a movilizar su base, así como cuestiones prácticas como la disponibilidad en función de las fechas y la ubicación.

Se mantuvieron diálogos in situ con miembros de las siguientes organizaciones:

- Fundación Hakder, Comunidad Alevi, Schiedam
- Fundación Asha, Comunidad Hindú, Utrecht (dos sesiones de discusión)
- Piëzo, Organización de la Sociedad Civil, Zoetermeer
- Taal doet Meer, una organización para personas de baja educación, Utrecht
- BoerenNatuur, asociación de agrupaciones agrarias
- Marokkanen Dialoog Overvecht, comunidad marroquí, Utrecht
- Women for Freedom, organización de defensa de las mujeres de origen migrante, La Haya

Un total de 110 personas participaron en estas reuniones de discusión.

4. Diálogos con los jóvenes

Los jóvenes son un grupo destinatario prioritario de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Con el fin de fomentar su participación en el Diálogo con los Ciudadanos «Visión de Europa» y hacer oír las opiniones e ideas de este grupo, se organizaron seis reuniones de debate físico específicamente para los jóvenes.

Las reuniones tuvieron lugar en las siguientes instituciones:

- Asociación de Estudiantes de Historia, Universidad de Leiden

- Dr. Knippenberg College, Educación Secundaria, Helmond
- Coalitie-Y, Plataforma de la Juventud del Consejo Económico y Social
- Graafschap College, Educación Secundaria Profesional, Doetinchem
- CSG Jan Arentsz, educación secundaria centrada en temas tecnológicos, Alkmaar
- Consejo Nacional de la Juventud (la reunión se celebró fuera de las instalaciones)

Un total de 110 jóvenes participaron en las reuniones de debate.

Técnicas de mantenimiento utilizadas

Los diálogos temáticos en línea, los diálogos con grupos específicos y los diálogos con jóvenes se llevaron a cabo utilizando el llamado método de entrevista "socrática". Este método se ha utilizado durante muchos años en el Día del Diálogo, donde personas de todos los Países Bajos interactúan en temas que les preocupan. En el método de mantenimiento socrático, el moderador tiene en cuenta los siguientes principios:

- Deja que el otro cuente su historia
- No responda inmediatamente con otra historia
- Trátese con respeto
- Hablar desde tu propio punto de vista ("Encuentro" en lugar de "dicen")
- Pida más explicaciones si las opiniones expresadas se limitan a generalidades
- Evita los juicios y analízalos
- Dar momentos de silencio si la gente necesita pensar por un momento

Durante los diálogos, se utiliza el siguiente ritmo: divergencia – convergencia – divergencia. El principio es que primero debe divergir (expresar sentimientos y opiniones individuales directamente), antes de poder converger (hablar sobre posibles pistas) y luego finalmente divergir nuevamente (por ejemplo, recopilar recomendaciones individuales). La experiencia y la teoría demuestran que este ritmo garantiza un flujo óptimo de diálogo.

Todos los diálogos fueron conducidos por facilitadores profesionales.

5. Encuesta pública en línea: Cuestionario y "Swipen naar de toekomst" (Swiper futuro)

El cuestionario de la encuesta del panel también estaba abierto a todos los holandeses, incluidos los que viven en el extranjero. Dicho cuestionario estuvo disponible desde el 1^o de septiembre de 2021 hasta el 14 de noviembre de 2021. Además, durante el mismo período, todos los holandeses pudieron participar en la acción "Swipen naar de toekomst", una herramienta en línea con 20 afirmaciones.

Respuestas y Uso

Un total de 1.967 participantes completaron el cuestionario y 6.968 completaron la herramienta de escaneo de pantalla. Tanto el cuestionario como la herramienta de escaneo de pantalla estaban abiertos a todos: no existían condiciones o criterios de selección adecuados para la participación. En el cuestionario, fue posible pasar preguntas (no había preguntas obligatorias) para maximizar la tasa de respuesta. Los participantes eligieron "Prefiero no responder" mucho más a menudo que en la encuesta del panel representativo.

Las características generales de los participantes en el cuestionario abierto y la herramienta de escaneo de pantalla difieren en la mayoría de los aspectos de las de los participantes en el panel representativo. A diferencia de la encuesta de panel, los resultados del cuestionario abierto y la herramienta de escaneo de pantalla no son representativos. Los resultados de la encuesta abierta en línea se utilizaron para completar la encuesta del panel. Ofrecen una visión general de los sentimientos e ideas que circulan en los Países Bajos. Las sugerencias de mejora mencionadas en los campos de entrada se utilizaron en la sección "Discusiones e ideas en línea y en el sitio". La herramienta de escaneo de pantalla se utilizó para comprender mejor ciertos sentimientos que circulan en los Países Bajos. Estos resultados se tuvieron en cuenta en la elaboración de las recomendaciones. Debido a la exigencia de representatividad, los resultados de la encuesta en línea se han tenido en cuenta de forma limitada en el presente informe.

El presente informe ha sido publicado por el Ministerio de Asuntos Exteriores. www.kijkopeuropa.nl

III – Referencias a los resultados de los actos nacionales

- [Bélgica](#)
- [Bulgaria](#)
- [República Checa](#)
- [Dinamarca](#)
- [En Llemagne](#)
- [Estonia](#)
- [Irlanda](#)
- [Grecia](#)
- [España](#)
- [Francia](#)
- [Croacia](#)
- [Italia](#)
- [Chipre](#)
- [Letonia](#)
- [Lituania](#)
- [Luxemburgo](#)
- [Hungría](#)
- [Malta](#)
- [Países Bajos](#)
- [Austria](#)
- [Polonia](#)
- [Portugal](#)
- [Rumanía](#)
- [Eslovenia](#)
- [Eslovaquia](#)
- [Finlandia](#)
- [Suecia](#)

IV – Referencia al informe de la Plataforma Digital Multilingüe

[Plataformadigitalmultilingüe de la Conferencia sobre el Futuro de Europa – Informe de febrero de 2022](#)

V – Copresidentes de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y miembros de la Secretaría Conjunta

Parlamento Europeo	Consejo de la UE	Comisión Europea
Copresidentes de la Conferencia sobre el Futuro de Europa		
VERHOFSTADT Hombre	BEAUNE Clément (enero-junio de 2022)	ŠUICA Dubravka
	DOVŽAN Gašper (julio-diciembre de 2021)	
	ZACARIAS Ana Paula (marzo-junio de 2021)	
Miembros de la Secretaría Conjunta		
MCLAUGHLIN Guillaume (co-cabeza)	ARPIO Marta (codirectora)	SCICLUNA Colin (co-cabeza)
CORBETT Richard	ELBELTAGY Dalia	BUSIA Clay
EVSTATIEVA-SHORE Vesela	JAANSALU Liis	GRASSI Mattia
HOFKAMP Jelmer	RHLALOU Rebecca	GYORFI Izabella
PIEROT Rémi	RICEPUTI Matteo	HOEKE Susanne
PIORUN Magdalena	STOYANOV Miroslav	AHORAACZEK Krzysztof
RECORDATORIO Danièle	VAN LAMSWEERDE Marie-Charlotte	PALOTAI Viktoria
RUHRMANN Katrin (ex codirector)		RICARD-NIHOUL Gaëtane
POPTCHEVA Eva-Maria (antiguo miembro)		BEREMLIYSKY Anguel (antiguo miembro)



PDF ISBN 978-92-824-8655-9 doi:10.2860/25889 QC-05-22-131-ES-N Print ISBN 978-92-824-8729-7 doi:10.2860/533066 QC-05-22-131-ES-C

© Unión Europea, 2022 Reutilización autorizada, declaración sobre la fuente a medio plazo.